AÑO XIX N.o 6,491

LA NACION

Fundado el 14 de Enero de 1917

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Nadie tiene la culpa en el incidente de Ualual

LA COMISION ARBITRAL NOMBRADA POR LA SDN EMITIO SU FALLO EN ESTE SENTIDO AYER

LA RESOLUCION FUE UNANIME: NADIE TIENE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Los árbitros no pudieron resolver lo relativo a la cuestión legal, pues no venían facultados

Vindicación etíope, pues ninguna de las acusaciones italianas fué declarada como válida

PARIS, 3. — (U. P.) La Comisión Arbitral italo-etiope, nombrada por la SDN para investigar la responsabilidad en el incidente fronterizo de diciembre pasado, en el cual chocaron las fuerzas etíopes e italianas, en los pozos del oasis de Ualual, emitió hoy su veredicto, declarando que "no hay responsabilidad internacional alguna comprometida". La decisión fué unánime, y no culpa ni a Italia ni a Etiopía, por el encuentro, en el cual murieron soldados de ambos bandos. Tampoco menciona ninguna indemnización. Ahora será sometido a los respectivos Gobiernos y al Consejo de la SDN, que se reunirá mañana.

Los árbitros no pudieron resolver la cuestión legal, porque, de acuerdo con los deseos de Mussolini, se había descartado la cuestión de fronteras. Sin embargo, algunos observadores de ésta opinaban hoy que la decisión impedirá a Italia valerse del incidente en el curso del debate de mañana en Ginebra, como parte de su plan de probar que Etiopía está descalificada para seguir perteneciendo a la SDN.

La Comisión se negó a achacar la responsabilidad de la batalla a los italianos, que ocupaban el oasis de Ualual como colonizadores, o a los etíopes que estaban allí como nacionales del país.

El fallo dictado hoy lleva las firmas de Benjamín Pittman Potter, jurista norteamericano, y de Albert Geoffrey de la Pradelle, perito francés, por parte de Etiopía, y del Conde Aldrovanni y signor Montagna, por parte de Italia. Nicolás Politis, Ministro de Grecia en París, firmó como árbitro arbitrador y presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión dijeron a un representante de la United Press que el resultado fué efectivamente el resultado de una investigación, más que el de un esfuerzo para arreglar la diferencia por el arbitraje. Por haberse descartado la cuestión de fronteras, la Comisión tuvo que atenerse a fijar las circunstancias en las cuales ocurrió el incidente.

En París se interpretaba la decisión como una vindicación a Etiopía, porque ninguna de las acusaciones italianas fué declarada válida. Potter partirá mañana a Ginebra. Los árbitros se reservan aún el texto preciso de la sentencia, hasta que la SDN. ordene su promulgación.

Uno de los cinco miembros de la Comisión de Arbitraje concedió una entrevista exclusiva a la United Press. Declaró que la decisión de no fijar la responsabilidad en el conflicto se debió a que la Comisión no tenía facultad para determinar exactamente cómo comenzó la batalla.

Dijo que la Comisión examinó dos versiones y ninguna de las dos pudo probar. Los italianos afirmaron que los etíopes dispararon un balazo, tal vez como una señal, y que el ataque siguió inmediatamente después.

Los etíopes explicaron que esto fué puramente accidental.

Ningún oficial italiano o blanco estaba presente en el incidente. Sólo había suboficiales negros, por tanto ninguno de los testigos italianos oídos en Berna, hace poco, pudo ofrecer un testimonio directo respecto del incidente.

Este árbitro reveló que la decisión fué temperada por el hecho de que como los árbitros no pudieron discutir la cuestión de la soberanía del territorio en donde ocurrió la lucha, tuvieron que juzgar los actos como si ambos bandos hubiesen ocupado su propio territorio.

Se llegó a un impasse en las negociaciones antes de que se llamara a M. Politis como quinto árbitro y presidente de la Comisión. Esto fué el resultado de la insistencia italiana sobre el punto de que el fuego empezó en el lado etíope, siendo por tanto los etíopes los agresores.

Por otra parte, Potter y de la Pradelle sostuvieron que el origen de esta lucha era muy obscuro.

QUEDAN UNOS 27 DIAS DE LLUVIAS

ADDIS ABEBA, 3.—(U. P.)— Quedan más o menos 27 días de lluvia. Este plazo es una especie de respiro temporal para la nación etíope, la que todavía mira en una forma oficial hacia la SDN., en Ginebra, para obtener una solución pacífica de la disputa con Italia. No obstante, la nación toda limpia ahora sus antiguos fusiles, reúne todas las balas y aguza las lanzas de sus guerreros.

Un alto funcionario del Gobierno ha dicho a la United Press: "Ha habido milagros des-

(PASA A LA PAGINA 8)

ABISINIA TAMBIEN HA PRETENDIDO FORMAR SU IMPERIO COLONIAL EN LAS TIERRAS VECINAS

Las ambiciones que han guiado al turbulento pueblo a emprender sus conquistas

(Correspondencia de la Roma Press, exclusiva para "La Nación")

ROMA, 3 — (ESPECIAL). — El Norte de Abisinia, o sea sus Provincias de Tigre, Goyam, Asmara y Chea, ha llegado a ser el centro de los movimientos militares y políticos. Pero en el Sur de ella, existe otra Abisinia que no tiene nada que ver con la primera: es la Abisinia Colonial.

Podrá parecer algo raro, si no pintorescamente dramático, que un país que tiene tantos años de historia sin haber sabido crearse una estructura civil, haya inventado conquistas coloniales.

No eran seguramente las necesidades demográficas o económicas y tanto menos la necesidad de una expansión o influencia espiritual, los que animaban a Abisinia a conquistar tierras, a las cuales no ha llevado el más mínimo progreso.

Po esta razón un escritor ha podido afirmar irónicamente que "ha sido una ocupación colonial sin colonización".

¿Cuáles han sido, entonces, los motivos que animaban a Abisinia a emprender sus conquistas territoriales? Más que el carácter agitado y turbulento de aquel pueblo, fueron las ambiciones y codicias de la soldadesca. Como esta soldadesca no era ni podía ser pagada, se le abrió un nuevo horizonte de actividad, otras posibilidades de existencia con la ocupación de nuevos territorios. Entraba aquí en función el mecanismo militar (y añadimos social y político) abisinio, muy en consonancia desde luego, con sus tradiciones, su mentalidad y su historia. Los territorios conquistados son siempre campo óptimos y motivo para ejercer el pillaje. Los que mandan estas soldadescas, que mejor es tenerlas siempre como amigas, una vez instalados en territorios sometidos, pueden estar seguros de quedar por mucho tiempo sin que nadie los moleste. Las poblaciones conquistadas están, en su mayor parte, formadas por humildes campesinos, y un odioso mando sobre esta pobre gente equivale a una renta asegurada.

Estos territorios de nuevo dominio pueden dar un incremento considerable a fuertes entradas de las cuales no sería lícito hablar, pero cuya existencia es lícita: la esclavitud.

Las poblaciones sometidas, si no han sido exterminadas, pueden dar siempre un inesperado aumento al comercio de esclavos y, por lo mismo, ser una fuente de gran provecho. Se llega así a los dos millones de esclavos abisinios, según datos publicados por Lady Simon en su libro "Slavery" (esclavitud).

Pero estos territorios de nueva ocupación, ¿representan una posesión segura y efectiva? Por ejemplo, en el Ogaden, vasta y pobre región que confina con la Somalí Inglesa y con el Somalí Italiano, poblada por gentes nómadas y altivas, el Gobierno del Negus jamás ha podido establecer un dominio efectivo, ni garantizar, ni en poco ni en mucho, el orden y la tranquilidad indispensables para poder iniciar el desarrollo civil y económico.

Pero el Ogaden puede considerarse afortunado en comparación con otras regiones en las cuales Abisinia no ha llevado más que la destrucción.

Recordemos las etapas más importantes de este singular proceso de colonización. En 1882, Menelik II hizo su primera expedición contra los Galas Arussi. El secretario particular del Negus — Haleca Gabre Sallasie — recapituló en su diario los resultados siguientes: "Ni siquiera un Gala se salvó porque fueron perseguidos hasta el extremo de Tellalé, circundados y exterminados. Las casa depredadas por el ejército fueron 65,512. Las tierras fueron distribuidas entre los jefes que se convirtieron en propietarios herederos".

En 1887 Menelik mandó sus tropas contra el Harrar, muy mal defendido por el emir local. El emirato fué destruído y se convirtió en feudo personal del Emperador.

En 1894 una expedición se dirigió contra los uolamas. El Rey de estas gentes laboriosas, herido y hecho prisionero, terminó su vida en el cautiverio. El secretario imperial en su diario registra: "Los uolamas que cayeron en esta lucha fueron 118.967. El ejército tuvo para sí gran cantidad de ganado y con esto se enviaron a Addis Abeba, como parte correspondiente al Negus, 36 mil cabezas de ganado".

Las conquistas fueron reprendidas por Menelik después de 1896, a continuación de la paz firmada con los italianos.

En 1897 los abisinios ocuparon el Cafa, reino independiente, uno de los países más fértiles de Africa Oriental, con una población de millón y medio. La ocupación abisinia se convirtió en la más feroz destrucción de hombres y de cosas. Hoy según los últimos y más exactos cálculos de los viajeros europeos, la población de Cafa no pasa de veinte mil habitantes.

Lo mismo dígase de Guimira, pequeño Estado situado al Oeste de Cafa del cual era tributario. En 1912 el viajero suizo Montandon hacía notar que en quince años de dominio etíope la población había bajado de cien mil a veinte mil hombres.

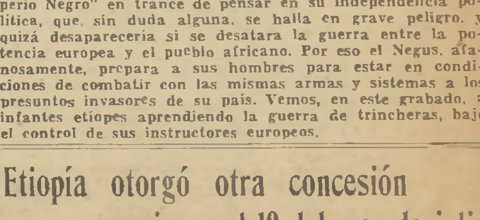
Los Ciara y los Nao, que el famoso explorador Bottego, muerto por los abisinios, descubrió al sur del Cafa a orillas del Olmo, se puede decir que ya no existen, pues fueron destruídos por los continuos malones por el arreo de esclavos. Los Burgi, que vivían en las montañas al Oriente del Lago Reina Margarita, ascendían en 1895, según Bottego, a 200 mil; hoy no son más que quince mil.

Las mismas comprobaciones se pueden hacer sobre las ricas regiones del Konso, de los Borana, Uombera, etc. Países completamente destruídos; poblaciones diezmadas y reducidas a la sumisión o a la esclavitud; tierras divididas entre los conquistadores. Las familias de los pocos cultivadores sobrevivientes, fueron desde entonces obligados a cultivar para los nuevos amos las tierras que habían sido suyas, exigiéndoles además de las fuertes contribuciones, un porcentaje notable de los productos, regales y otros sericios.

Este raro sistema de colonización ha continuado con la venia del Gobierno central de Addis Abeba, que desde los últimos años del reinado de Menelik, dió esta sencilla directiva "Los jefes periféricos avancen en la zona que tienen delante".

Así se ha creado el vasto 'imperio colonial" de Abisinia: Es "Imperio" sobre el cual el Negus no tiene otro título que el de la ocupación violenta de sus predecesores, su obra de destrucción y de estragos, de pillaje y de explotación de esclavos; territorio que sería verdaderamente ridículo comparar con el que puede ser objeto de soberanía por parte de un Estado normal.—Mayor Tomitán.

COSAS DE ETIOPIA



APRENDIENDO LA GUERRA DE POSICIONES

Los ímpetus bélicos de Mussolini, motivados, según la Cancillería del Tiber, por los graves atentados de las tribus etíopes contra los italianos residentes en el país de Haile Selassie, o las colonias vecinas, han puesto al llamado "Imperio Negro" en trance de pensar en su independencia política, que, sin duda alguna, se halla en grave peligro, y quizá desaparecería si se desatara la guerra entre la potencia europea y el pueblo africano. Por eso el Negus, afanosamente, prepara a sus hombres para estar en condiciones de combatir con las mismas armas y sistemas a los presuntos invasores de su país. Vemos, en este grabado, a infantes etíopes aprendiendo la guerra de trincheras, bajo el control de sus instructores europeos.

Director del Club Hípico se designó al Sr. G. Edwards

En la última reunión de Directorio del Club Hípico, celebrada el lunes, fué designado Director de ésta institución, don Guillermo Edwards Matte, en reemplazo del señor J. Florencio Valdés Ossa.

El señor Edwards formó parte del Directorio de la institución en otras ocasiones, y desarrolló una eficiente y destacada labor.

Fué también un gran propulsor de la Caja de Previsión de los Empleados del Club Hípico, y le correspondió trabajar entusiastamente en la redacción de sus estatutos.

REUNION DEL CONGRESO INTERNACIONAL PRO DEFENSA DEL PUEBLO ETIOPE

PARIS, 3. — (U. P.). — El Congreso Internacional pro Defensa del Pueblo Etíope, celebró sesión hoy, en el Auditorium de París, prolongándose la sesión todo el día, con asistencia de 129 delegados de instituciones pacifistas de Europa.

La reunión se ha realizado de propósito en vísperas de la sesión del Consejo de la SDN, se adoptó una declaración, titulada, guerra a la guerra, que será presentada a la SDN.

El autor inglés, Sir Norman Angell, agraciado con el Premio Nobel de la Paz, pronunció un discurso, en el cuál abogó porque "Francia y Gran Bretaña apliquen sanciones pacíficas, pero eficaces contra Italia, a fin de impedir las hostilidades en el Africa Oriental".

NOTARIO DE HACIENDA DE CONCEPCION

DON CARLOS EGAÑA P.

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se nombró Notario de Hacienda de Concepción, a don Carlos Egaña Pinto, en la vacante dejada por el señor Jorge Maira Castellón, que fué trasladado a Santiago.

EXTINGUIDA LA VIRUELA EN EL NORTE

El jefe del Departamento de Inmunización de la Dirección General de Sanidad, Dr Santander, nos informó ayer que la viruela que había hecho su aparición en algunos puntos del norte ha sido completamente extirpada, debido a las rápidas medidas sanitarias que el servicio ha adoptado.

Los casos que se presentaron están completamente aislados, y toda la población de los puntos afectados ha sido inmunizada.

Se ha puesto en práctica, —nos dijo finalmente— una verdadera dictadura sanitaria, que nos permite asegurar que la peste viruela no se propagará por ningun motivo.

Etiopía otorgó otra concesión minera el 19 del mes de julio

Rickett, británico al servicio de norteamericanos, hace declaraciones en Djibouti

LONDRES, 3. — (U. P). — La existencia de una nueva concesión minera otorgada por Etiopía a intereses de Estados Unidos, fué revelada hoy, cuándo se hizo público el texto de una carta que el Ministro etíope en Londres, Irak Martin, entregó el 19 de julio del presente año a Leroy Chertok, ciudadano norteamericano.

En dicha carta se concede un plazo de 90 días, para optar por una concesión de oro, platino y petroleo, en cambio de la contratación de un empréstito extranjero para el Gobierno etíope, por una suma mínima de 1.000,000 de dolares.

La carta de Marin confirma las conversaciones celebradas entre él y Chertok, el 10 de julio, y declara:

"En el periodo de 90 días a contar desde la fecha, Ud., tiene la concesión única de flotar una suma no inferior a 1.000,000 de dólares, en calidad de empréstito para mi país.

Como garantía del citado empréstito, estamos dispuestos a otorgarle una concesión hasta por 50 años, para explotar oro, platino, y otros minerales en territorios que serán definidos, y que están bajo nuestro absoluto control".

HABLA FRANCIS RICKETT

Entretanto, el corresponsal del "Daily Mail", en Djibouti trasmite por cable los detalles de una entrevista, con Francis Rickett, el ciudadano inglés, que intervino en las negociaciones con el Negus, en virtud de las cuales se obtuvo una muy importante concesión petrolífera para capitalistas de los Estados Unidos.

Rickett, declaró que el capital del grupo interesado era de 10.000,000 de libras esterlinas, y que este capital había sido aportado únicamente por norteamericanos. Manifestó que técnicos norteamericanos iban en viaje a Etiopía, a donde llegarían en breve para iniciar inmediatamente trabajos en la concesión.

Rickett, agregó, que Etiopía está otorgando, en la actualidad, toda clase de concesiones, principalmente a extranjeros, pero no a italianos, en cambio de promesas de los concesionarios para reconocer el derecho del Gobierno de Addis Abeba, para revisar los contratos en el caso de que no hubiera ocupación militar ninguna en el país al término de cualquiera guerra.

TROPAS PARA MALTA

Como parte de las diversas medidas que adoptan el Ministerio de Relaciones, el Ministerio del Aire, y el Almirantazgo para reforzar las defensas de la base naval de Malta, el trasporte de tropas "Neuralia", zarpó hoy de Southampton, llevando a su bordo 1,300 soldados, 300 marineros y miembros de la Fuerza Aérea.

Actividades de Laval y Eden, en la víspera de reunirse el Consejo

Las reuniones que se celebraron ayer y el plan de labores que se desarrollará hoy

GINEBRA, 3. — (U. P). — El Consejo de la SDN, se reunirá mañana, a las 16 horas, para establecer el programa para las discusiones sobre el conflicto italo-etiope. Después de ésto se reunirá en sesión pública para discutir la cuestión.

Eden y Laval llegaron a las 9, esta mañana. Antes de medio día, hubo conversaciones privadas para decidir la línea de acción del Gabinete. Estas conversaciones se celebraron entre las delegaciones británica, francesa e italiana, con la excepción del Barón Pompeio Aloisi, que llegó a las 16.

...

El capitán Eden hizo una visita a Laval, a las 11, y discutió con él la posibilidad de un informe unido de las delegaciones británicas y francesa, ante el Consejo con respecto al colapso de la conferencia tripartita, efectuada recientemente en París. Esta consulta se realizó en el Hotel des Bergues, y terminó, a las 11.35.

Después de la reunión entre Eden y Laval se reveló, con sorpresa, que el acuerdo provisional, celebrado ayer en París para presentar tal informe se había abandonado. Cada país presentará ahora un informe separado, pero paralelo. Eden lo hará en nombre de Gran Bretaña, y M. Laval, en el de Francia'

Se explicó a un corresponsal de la United Press, que ésto se había hecho, a fin de evitar la apariencia de cualquier frente unido en contra de Italia. Se desmintió enérgicamente que el cambio de proyecto representaba una diferencia de opinión entre Gran Bretaña y Francia.

Eden almorzó con Joseph Avenol, Secretario General de la SDN, como preliminar de la conferencia que tendría más tarde con el representante de Australia, Sir Stanley Bruce, y el representante de España, Salvador de Madariaga, antes de dirigirse en automovil a Aix-le-Bains para comer esta noche con el Premier inglés, Stanley Baldwin, que pasa sus vacaciones en esas famosas termas.

La declaración hecha por el consejero financiero de Estados Unidos, Mr. Colson, al Gobierno etíope de que el capital británico no está envuelto en la concesión dada por Negus a los intereses norteamericanos, ha causado gran satisfacción entre los miembros de la delegación británica.

Eden y Laval posiblemente lean sus informes sobre el fracaso de la conferencia tripartita, en la sesión pública, en la cual también se presentará el informe de los árbitros, sobre el incidente fronterizo de Ualual.

La sesión pública sub-siguiente se dedicará al discurso del Barón Aloisis, en el cuál presentará el caso italiano, para demostrar que Etiopía no esta capacitada para ser un miembro de la SDN. Este discurso será seguido por el de Gastón Jeze, quién responderá por Etiopía.

LOS GRAVES DENUNCIOS FORMULADOS CONTRA LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Defensa Fiscal emitirá su informe hoy o mañana

En el mercado libre aparecen practicadas cuantiosas operaciones de cambio, que estarían relacionadas con este asunto

En "LA NACION" de ayer publicamos una información relativa a una reunión efectuada en el Ministerio de Hacienda, a propósito de los denuncios hechos contra la Compañía Chilena de Electricidad, por haber trasgredido la disposición de la Ley de Cambios vigente.

Al mismo tiempo, "El Diario Ilustrado", también en su edición de ayer, publicó una amplia y detallada información sobre esta misma materia, refiriéndose prolijamente a los graves cargos formulados contra esa Compañía, que habría contravenido esa ley con efectivo perjuicio para el país y el Fisco chileno.

Las informaciones dadas por nuestro colega se refieren a algunas operaciones hechas por esa Compañía, en abierta pugna con la ley 5,107 sobre operaciones de cambios internacionales. Estos hechos han llegado a conocimiento del Ministerio de Hacienda, el cual ha ordenado que se abra una amplia investigación en resguardo de los intereses del Fisco.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas, por una parte, y el Consejo de Defensa Fiscal, por otra, por intermedio de sus abogados señores Daniel Schweitzer y Pedro Lira, han iniciado los procedimientos del caso para esclarecer los denuncios que se han formulado.

UNA REUNION EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Para tomar conocimiento de los antecedentes allegados en esta investigación, anteayer hubo en el Ministerio de Hacienda una reunión presidida por el Ministro del ramo, señor Ross. Asistieron a ella el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, señor Julio Lagos; los abogados del mismo Consejo, señores Schweitzer y Lira Urquieta; el Superintendente de Sociedades Anónimas, señor Luis Merino; el vice presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, don Rafael Urrejola, y el Subsecretario del Ministerio, señor Guillermo Valenzoela.

En la reunión se estudiaron los antecedentes de este asunto, que parece llamado a tener gran repercusión y se estimaron las medidas que sería necesario tomar en resguardo de los intereses fiscales.

MOVIMIENTO EN LAS OFICINAS DE HACIENDA

Alrededor de este asunto se han seguido promoviendo numerosas incidencias administrativas, en que han participado todas las oficinas de Hacienda que tienen relación con estas materias.

De ahí que durante el día de ayer se haya advertido en el Ministerio un gran movimiento, que denuncia la actividad con que se prosiguen las investigaciones.

EL INFORME DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Los abogados señores Schweitzer y Lira Urquieta aún no han dado término al informe que se les ha encomendado. Esta circunstancia es perfectamente explicable, dado que se trata de una materia complicada, que exige reunir numerosos antecedentes, y cuyo estudio es particularmente delicado, pues se trata de cuantiosos intereses. Según se nos ha comunicado, es posible que el informe sea emitido hoy o mañana.

OPORTUNO ANUNCIO DE UN VIAJE

Hace días, un colega de la mañana anunció la partida del presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Mac-Limont, relacionándola con los graves denuncios que se han producido acerca de la trasgresión de la ley 5,107. El viaje del señor Mac Limont, así anunciado, aparecía como el deseo de evitar una intervención personal en este asunto, que estaría destinado a ocasionar un gran revuelo en nuestros círculos industriales, financieros y comerciales.

ACTIVIDADES EN LA BOLSA NEGRA

Según también se nos ha informado, una persona muy estrechamente vinculada al señor Mac Limont, aparecería practicando cuantiosas operaciones de cambio en la llamada Bolsa Negra.

Resta por averiguar qué conexión tendrían estas operaciones, y otras que se han practicado en el mercado libre, con las trasgresiones denunciadas, que se hacen subir a muchos millones de pesos chilenos.

Alcalde se interesa por abaratamiento de carne en Stgo.

De la carne frigorizada de Magallanes trató ayer con los productores

EL PROXIMO AÑO

El Alcalde de Santiago, señor Valencia, se ha preocupado últimamente del problema del encarecimiento de la carne en la ciudad durante el invierno, y de las medidas tomadas por el Comisariato de Subsistencias en orden a impedirlo.

El señor Valencia ha prestado a esta solución del problema su mayor cooperación, y se ha interesado vivamente por que ello se haga todos los años.

En efecto, ayer sostuvo una conversación de interés con un representante de los productores de Magallanes.

Sabemos que se trató de las facilidades que la Alcaldía dará en el próximo año o las ventas de carnes congeladas, en Santiago.

Hoy se designarían los miembros de la Conf. del Trabajo

La conferencia de esta tarde entre los señores Cruchaga y Serani

Hoy celebrarán una interesante conversación el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, y el de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, sobre la organización de la próxima Conferencia del Trabajo a celebrarse en diciembre próximo en Santiago.

Sabemos que en ella se procederá a designar a los miembros de la comisión que deberán preparar el mencionado Congreso.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 2981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 24 Set.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Telefono 65855. 8 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146.

¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS macizas, garantidas. "Fábrica Méndez". San Antonio 45. 14 Set.

COMPRO JOYAS — RECIBO consignaciones. Agustinas 1148-A. 6 Sep.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería, encuentra Ud.: Agustinas 1146. 17 Stbre.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre. 18

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS 30,000 kilómetros recorridos, se vende. San Diego 737. 4 Set.

PARA AUTOMOVILES USADOS ¡¡Itler!! Siglo XX 146. 14 Set.

BICICLETA NIÑA VENDO. SAN Isidro 447. 4 Set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itler, Siglo XX 146. 10 Sept.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! ¡Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 5 Sept.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA, San Alfonso 37. 7 Set.

¡¡¡PISOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, para todo automóvil. Recibió: "J. Vega", Morandé 600. Septbre. 5

¡¡¡ TAPICEROS, GARAGES !!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 14 Sept.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 185. 14 Sept.

BATERIAS Y FORROS SIEMPRE de ocasión. Delicias 3417. 15 Set.

CAMARAS NUEVAS 38 x 7 - 40 x 8 - 36 x 8. Liquido, Londres 11. 6 Sep.

NEUMATICOS NUEVOS 31 x 4 - 815 x 105. Liquido, Londres 11. 6 Sep.

4.—RODADOS EN GENERAL

COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y compcsturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

VENDO CARRETELA REPARTIDORA de leche, flamante, con caballos y arneses. Verla: Lord Cochrane 1232. Tratar: Santiago 1325

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

220 - 280 CASITAS, matrimonio sin niños. San Isidro 217. 5 Stbre.

CASITA NUEVA CON GARAGE arriendo en $ 220, muy central. Tratar Bandera N.o 640. 4 Stbre.

200 DEPARTAMENTO 2 PIEZAS, toilette apropiado negocio. Catedral 1880, Santo Domingo 582. 4 Stbre.

130 CASITA LIRA 887. 4 St.

Departamentos, piezas

CENTRALISIMO ARRIENDO DEPARTAMENTO, pieza balcon calle.— Santo Domingo 686.

ARRIENDO DOS PIEZAS, ROSAS 1789. 5 Set.

270 CASA 6 GRANDES PIEZAS, fuera dependencia. Loreto 497. 6 Sep.

Locales y oficinas

$ 1.760 GRAN LOCAL CENTRAL, 400 m2, Rosas 1023, entre Puente y Bandera. Tratar: Vergara 91. Stbre. 5

SE ARRIENDAN DOS ESPLENDIDOS locales: uno Manuel Montt 2884, y otro San Alfonso 118. Barrio muy comercial. Tratar y llaves: Delicias 2624. 4 Set.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 17 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

"SEMILLAS" RECIEN RECIBIDAS: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 6 Set.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS: Eucaliptus, Maceteros Aromos, Ciprés, Macrocarpa, Palmas Fenix, Parras cuyanas, Alcachofas, Frutillas, Huevos para incubar, varias clases. Rosa Suazo. Mercado Central. 3 Sept.

PENSAMIENTOS DOBLES, FLORIDOS, trepadoras altas, rosas finas, molduras, jacintos, Tulips. Oxalis, Arbustos floridos. Tierra hoja, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1078. 14 Set.

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



SASTRERIA "L. AVILA", Recoleta 530. Cortes modernos, hechura desde 85 pesos. Camisires ingleses y nacionales. Atendida por su dueño.



NOVIOS, PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66.

ABRA SU CUENTA DE ROPA en la Sastrería Mack. Con sólo 10 pesos semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232.



GRAN REALIZACION EN amoblados mimbre, desde 75 pesos; sillones de acero, juncos. Mueblería Oriental, Delicias 103.



REPUESTOS IMPORTADOS para segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Suc. Alfredo Frollán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 83953.

NO MALGASTE SU DINERO. Evítese molestias para reparaciones o transformaciones de radio. Unicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé número 757.

LEA UD. "LA NACION"

REALIZACION DE MANZANAS varias clases, ramificado a $ 2. Ciruelos "D'Agen" y Santa Rosa. Duraznos Incomparables y Charavizano. Merced 760. 6 Sep.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

$ 800, VENDO ANATOMIA TESTUT. Arturo Prat 735. 4 Set.

COLECCION CONOCIMIENTOS Universales flamante, vendo. Santo Domingo 3080. 4 Stbre.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFRECE la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país. $ 3.60 kilo. 23 Sep.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería, con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, Teléfono 60231. Casilla 4556. 5 Sept.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Oct.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

PARAFINA EN PASTA REFINADA y semirefinada, por mayor y menor, vendo; precios sin competencia. Placer 790, interior. 31 Agt.

COMPRO LANA, CRIN, PAGO hasta $ 12 kilo. San Diego 1915. 7 Set.

CERA LA MEJOR: BRILLASOL. Ñuble 1327. 6 Sep.



SE VENDE MOSTRADOR. CHILOÉ 1205. 6 Sep.

VENDO REJA PARA GALLINERO Antofagasta 2153 entre Club Hípico y Beaucheuf. Stbre. 3

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

AVISO.—INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Se pone en conocimiento del comercio y personas que tengan cuentas pendientes con la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago, correspondientes al año 1934 y que obren en su poder, que tienen plazo hasta el día 10 de septiembre en curso para presentarlas en la Contaduría de esta oficina, Gálvez N.o 62, a fin de tramitar su cancelación. Después de esta fecha no se responderá de las cuentas que se presenten. —El Ingeniero de la Provincia de Santiago. 10 Set.

COMPAÑIA CHILENA DE TEJIDOS. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el día 16 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o 1148, con el objeto de: 1.o Ratificar acuerdos del directorio, relacionados con la asignación de fondos sociales; 2.o Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Compañía; y 3.o Reformar los estatutos en general para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Esta nueva citación se hace con el objeto de subsanar omisiones reglamentarias de la convocatoria anterior.—. Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El Presidente.
El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 16 del actual, ambas fechas inclusives. — Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El gerente. 16 Sep.

POR ESTE PRIMER AVISO, CITO, llamo y emplazo a Carlos Pavez Bustos, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 818-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, treinta de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario. 5 Sep.

POR ESTE AVISO, CITO A CARLOS Ulloa Faúndez, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a declarar en la causa N.o 848-35.— Santiago, treinta de agosto de mil novecientos treinta y cinco —A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario. 5 Sep.

POR ESTE PRIMER AVISO, CITO, llamo y emplazo a Julia Galdames Fuentes, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 828-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos treitna y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario. 5 Sep.

BOMBAS

5.a CIA. DE BOMBEROS (BOMBA Arturo rPat).— Cito a la Cía. a reunión extraordinaria para el lunes 2 de septiembre, a las 22.15 horas. Tabla: Reforma reglamento de Cía.— El Secretario.

9.a COMPAÑIA "DEBER Y ABNEGACIÓN". Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 3, a las 20 horas. Homenaje a la memoria del ex voluntario don Carlos Ugarte J. Uniforme de parada.— El secretario.

11.a Cía. DI POMPIERI "POMPA Italia".— Convocasi la Compagnia ad Esercizio per Martedí 3 e Venerdí 6 alle or 21.45 Tenuta di Lavoro. Riunione 'n quartiere.— L'Aiutante. 6 Set.

12.a Cía. DE BOMBEROS.—CITO a la Compañía a ejercicio para el jueves 5 del presente a las 21.30 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — Primera Compañía "Estamos Alerta". — Se cita a academia y ejercicio para el viernes 6 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: en el cuartel. — El Ayudante.

6.a COMPAÑIA "SALVADORES Y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 5 del actual, a las 19 horas. Renuncia del teniente 3.o, elección de reemplazante y demás a que haya lugar.— El ecretario.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— Ejercicio de compañía hoy miércoles y el viernes 6 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 6 Set.

17.—DIVERSOS

SOLICITE "NATUROLOGIA MEDICA", directamente autora Alida Rubé, Natanael 134. 6 Sept.

LA MEJOR AGENCIA DE SANTIAGO. Gálvez 108. Todo servicio.

EL MENSAJERO NACIONAL NO es necesario que firme el voto, las 49 unidades las agregan por la firmas de los libros electorales.— Justo Allan de Tobar.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Morales Mátus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530. 15 Set.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENDAN peluquería, ganarán dinero; su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 5 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECCION francesa. Peluquería, manicure, Instituto Ideal, Ahumada 338. Sepbre. 23

SEÑORA HACE TRADUCCIONES de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales" Díaz Gascogñe". — Si tema moderno notable. Modas. Sombreros. Peinados artísticos. Masaje. Belleza. Manicure. Pedicuro. Mecánica Dental. Sastrería. Rápido, económico, garantido, facilidades. Veinte años aprovechada, experiencia. Diplomas válidos. Anexo. Pensionado señoritas. Sucursales: Valparaíso, Concepción, Valdivia. Pida prospectos. Apresúrese. Santo Domingo 680. 12 Set.

¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!¡! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades, San Francisco 1072. 8 Sep.

RECIEN FUNCIONANDO UNIVERSIDAD Católica, cursos libres vespertinos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y otros. Clases hasta 8 tarde. Matrícula; Delicias 340,11 12 y 5 - 7.30. 7 Set.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Cursos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 17 Sep.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE JOVEN PARA LLAVERO de campo, con muy buenas referencias.—G. C., Infante 1436, casita 22.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 Set.

SEÑORITA OFRECESE PRINCIPIANTE, oficina vendedora o institutriz. Vicuña Mackenna 86. 8 Sep.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios, reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria. 22 Sep.

PERSONA SERIA RECIEN EGRESADA Fuerzas Armadas ofrece sus servicios como mayordomo bodega frutos país o quinta. F. C. A. San Francisco 1607. 5 Stbre.

Domésticos.

NECESITO COCINERA. DELICIAS 785, bajos.

NECESITO MATRIMONIO SOLO para el campo, recomendado, entendido en hortaliza, flores y árboles. Tratar de 2 a 6. Santa Victoria 562. Plaza San Isidro. 4 Stbre.

COCINERA Y NIÑA DE MANO RECOMENDADAS necesito. Grajales 2524.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Sueldo $ 70. Santa Teresa 651. 1 Stbre.

EMPLEADAS DE MANO, NECESITO. Recoleta 730. 4 Set.

NECESITO CHICA PARA MANDADO. Moneda 629. 5 Sep.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, sin familia, él chauffeur y cochero, ella cocinera muy recomendados. Tratar: de 2 a 3. Dieciocho 365.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA niña joven para todo servicio, que sepa cocina. Independencia 344.

NECESITO EMPLEADO TODO servicio. Benavente 680.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESAS, ayudanta cocina, pensión, cafetería, Mapocho 2825, entre Libertad, Esperanza. 4 Set.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

CARBON ESPINO DE CASABLANCA, vendo desde 10 sacos. Delicias 2440. Teléfono 88172. 14 Sept.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas, San Diego 117. 14—sep

PENSION ESPAÑOLA, HONORABLE, buena comida. Agustinas 879. 5 Set.

PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida, Huérfanos 727. 5 Set.

PIEZA MATRIMONIOS, PENSION, Santa Rosa 139. 15 Set.

INDEPENDENCIA 392, ARRIENDO piezas balcón calle. Pensión mesa, viandas. Excelente comida. 4 Stbre.

$ 300 PIEZA ESPLENDIDA PENSIÓN derecho baño, barrio Ñuñoa, único pensionista, arrienda matrimonio extranjero. Teléfono 62103 9 a 12, 2 a 7. Stbre. 4

PIEZA CALLE PENSION BUENA comida. Delicias 1381. 5 Sep.

CENTRALISIMA ARRIENDO PIECECITA interior, pensión. Claras 518. 5 Set.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lossar, Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Oct.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTONIO 560. 5 Sep.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 sept

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROFESORA de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491. 5 Sept.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importados en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular). 6-Set.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 23 Sept.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, asinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 9 Sep.

SI DESEA VESTIR ELEGANTE, diríjase a Almirante Barroso 746.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

CASA CRISTI
DELICIAS 2180
P. Granello, frt. T. Carrera.
CALZADO FINO PARA DAMAS, SOBRE MEDIDA,
EN CUEROS LISOS Y TODA CLASE DE REPTILES.



25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 30 Set.

MUÑECA GRANDE, LINDA CARA, véndese 300 pesos. Compañía 1509.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica, San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 25 Set.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2450. Teléfono 89969. 15 Set.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536, Raúl Pinochet. 14 Set.

OCASION VENDO AMOBLADOS, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 863. 22 Set.

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 22 Set.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. — Bandera 820. 6 Set.

GRAN REALIZACION EN AMOBLADOS mimbre desde $ 75.— sillones de acero juncos. Mueblería "Oriental". Delicias 103. 13 Setp.

VENDO BICICLETA HUSQVARNA, buen estado $ 300; entre bronce antiguo $ 200. Verlos en la mañana. Avenida Bustos 2690.

OCASION VENDO TRES ESTANTES, mesa escritorio, dos sillones, dos sillas, un sofá forrado en cuero. Verlos: 2 a 4 P. M. Santo Domingo 1526.

ASPIRADORA ELECTROLUX véndese de ocasión, casi nueva. Ricardo Santa Cruz 654. 6 Set.

PARA COMPRAR BUENOS SOMNIERES baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 8 Sep.

BONITO DORMITORIO MODERNO, vendo, Avenida Matta 780. 6 Sep.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Oct.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Oct.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende, Sack. 1.o Oct.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Oct.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Oct.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira 715. 7 septiembre

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEMENTO, baldosas, granito artificial, Lira 715. 7—Sep.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 7 Septiembre

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept.

"DEMOLICION", DELICIAS 2250. Vendo: planchas, canales, tablas, parquets, galerías, puertas y maderas. 5 Set.

$ 300, MIL DE TEJAS, ROMANAS antiguas. Av. Manuel Montt 2101. 1.o Set.

"CEMENTO MELON" PRECIO FÁBRICA, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385. 6 Set.

CEMENTO, MATERIALES, PRECIOS más bajos siempre. Bodega Artesano Artesanos 985. 6-Set.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! LLEGO recientemente novedoso surtido. Véalos y compare sus precios ventajosísimos "Papelería Central" Estado 134. 8 Sep.

PINTORES: EN LA MERCERIA "Santa Isabel" encontrarán pinturas, barnices, cementos, cal, yeso. Aceite linaza, desde $ 2 litro. Santa Isabel 0310. 11 Set.

PARA CORTINAS METALICAS acuda. San Diego 1458.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Sept

VENDO MAQUINA SINGER DE Tromba. Lord Cochrane 720.

VENDO MAQUINA REGISTRADORA marca Anker, ocasión. Lord Cochrane 703. 4 Set.

VENDO MAQUINA DRESDENCIA, costura cadeneta para coser paja. San Pablo 2255.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

OFREZCO GRAN SURTIDO maquinaria para elaboración ... ra. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADORA - copiadora. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA TUPI. Moneda 1065.

VENDO TORNO DE PRECISION para madera. Moneda 1065.

VENDO PAPEL LIJA EN ... todos los gruesos. Moneda ...

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera, especial para ... deras terciadas. Moneda 1065.

HARNEADORA ESTILO ... nueva y una ensiladora ... vendo "Fundición Pensylvania" antigua Klein. Unión Americana.

REPUESTOS IMPORTADOS para segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Frollán Espinoza. Importadora. Bascuñán 443, teléf. 839...

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet.

MAQUINA LAVADORA ... especial hotel, restaurante, ... Baquedano 734.

¡¡¡ MOTORES ELECTRICOS ... Ocasión, Diez de Julio 363.

ANDARIVEL 3.500 METROS, ... dese. Casilla 1876.

VENDEMOS CALDERAS, ... doras frutas, barriles, tinas ... dera y varios útiles de ocasión. Portugal 1168.

COMPRO 2 VOLANTES DE ... mesa y poleas para sierra ... char. Santa Rosa 1729.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS, mostradores, sillas, mesas, ... gas, realizamos, Bulnes 83..., esquina San Pablo, teléfono ...

¿$ 5,000? REGALO DOS NEGOCIOS, ropería y puestos varios. La Paz 213.

1.500 VENDO DEPOSITO ... res. San Diego 1825.

SE VENDE UN BUEN NEGOCIO de almacén y depósito de ... en barrio muy industrial, sin ninguna competencia, ventas 30... sos diarios más o menos. ... $ 8.000 pesos al contado. ... a prueba. Carrascal 3342.

ALMACEN Y DEPOSITO DE LICORES, véndese. Exequiel Fernández 175. Ñuñoa.

VENDO REGIA LAVANDERIA con clientela comprobada, ... amoblado dormitorio y varias ... sas. Eleuterio Ramírez 1169.

34.—OPERARIOS OBREROS BUSCADOS.

TALLADORES, TAPICEROS Y ... cheros, necesito. Prat 248.

NECESITO COSTURERAS. ... Avenida 2920.

NECESITO 15 MUEBLISTAS ... tico, buen sueldo. Av. Francia ...

NECESITAMOS MAESTROS ... trabajos envase hombre Goodyear. Gálvez 1043.

COSTURERAS COMPETENTES necesito. Recoleta 730.

PELETERIA EUROPEA NECESITA clavador competente.

NECESITO ZAPATERO ... compostureros y enchinchador ... dependencia 860.

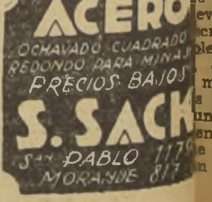
SE NECESITA TORNERO ... nico, García Reyes 81.

ARMADORES BLACK NECESITO ... Gorbea 2860.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

ÑUÑOA, GRAN BUNGALOW moderno, esquina con parquet, ... dormitorios, todo instalado, ... cina y lámpara. 170.000 pesos ... hipoteca. Avda. Río Janeiro ... Verlo de 3 a 8.

SITIO ESQUINA 930 m2 ... lotes vendo. Vicuña Mackenna 1453. Tratar: teléfono 291... Elena.



A NACION
ntiago, Stmbre. 4 de 1935

L DIA DE LAS GRANDES DECISIONES

Puede decirse, sin eufemis-, que todo el mundo va vivir hoy día horas de gustiosa expectación ante acontecimientos que se oduzcan en el Consejo de Sociedad de Naciones. La uietud en que han vivido Cancillerías de las grans potencias, tratando de contrar una fórmula salvadora para evitar el choque olento de opiniones en el o de la Liga, no ha serto sino para hacer el proma diplomático más comcado y más confuso.

Desde el momento en que lia declaró que no podía tenderse en un plano de ialdad con el Gobierno de isinia, se planteó para los ises representados en la ciedad de Naciones el prir conflicto, sin posible ución. Han transcurrido ichos años desde que los opes empezaron a convi- con las naciones de Eupa, interviniendo en igual- d de condiciones, para alizar los diferentes proemas derivados de las relones internacionales en- los pueblos. Nunca hasahora han existido razos fundadas para negarles mismos derechos que de- nden los demás países, ni más se han puntualizado rgos que los invaliden pa- pertenecer al gran concio de las naciones civiadas del mundo. ¿Aceprá, en estos momentos, la ciedad de Naciones que, ente a un diferendo reentemente producido, se le egue a uno de sus miemos el derecho a defender s intereses, y a luchar r su integridad territorial menazada?

Si la mayoría del Consejo pronunciara hoy día favor de las pretensios de uno de los dos países, la situación adquirirá probablemente, caractres de suma gravedad, tomando en cuenta que Italia, previsión de esta emerncia, ha declarado que ntinuará su política exnsionista, aún en contra l criterio que predominara Ginebra.

¿Qué actitud adoptarán este caso los demás embros de la Sociedad de aciones? Los preparativos licos de Inglaterra; la ientación general de la lítica internacional de su ncillería, y el tono franmente hostil de la prensa, icen presumir que su actid en el seno del Consejo de significar una franca ndenación de la tesis susntada por Italia. Las peeñas potencias, mirando mbién al porvenir, y previéndose anticipadamente una posible emergencia tura que pudiera colocar- a merced de un país ás fuerte, estarán, seguraente, conformes con la doca sustentada por el dé. Queda solamente Fran- a, como la nación más incada para establecer el uilibrio de fuerzas, y enntrar una solución de aronía o, por lo menos, de ntemporización, ya que emania y Japón, ausentes la Conferencia, no podrán ñalar sus respectivos puns de vista frente al gra- diferendo que ha llegado a producirse entre Ita- y Abisinia.

Pero por sobre las doctris sustentadas por las Canlerías, y en plano muy perior a los intereses parulares de cada pueblo, tán los anhelos y las neceades de la humanidad tera, que recién convalede la catástrofe de 1914, que no puede dejar de mprender que una nueva erra mundial haría peliar no sólo los fundamens económicos de su vida, no probablemente los adirables cimientos de la ciización contemporánea.

No creemos que sea posi- precipitar el estallido del nflicto, aplicando sancios que, junto con exaspe- r a Italia y arrojarla por despeñadero de la acción olenta, arrastraría tal vez otros países que, en defensa de sus derechos exnsionistas, pudieran hase solidarios de su actid, y reclamar, a espaldas Ginebra, la restitución de antiguo poder colonial.

Esta es la razón por la al el mundo ha de vivir ndiente del rumbo que men hoy día los debates l Consejo. La inquietud las Cancillerías se ha udizado hasta tal punto, e la menor incidencia no evista, o la más pequeña screpancia resuelta con olencia, puede ser la chis- que encienda de nuevo más trágica de las hogues en las tierras del viejo undo. Y esta dolorosa entualidad es menester e no llegue a producirse; n más, hay derecho a esperar que nadie omitirá esfuerzos para evitar que se produzca. Detrás de las ambiciones de los estadistas y de los orgullos raciales de los pueblos, están las grandes extensiones de terreno que quedan sin cultivo; las industrias que se paralizan; las mujeres y los niños que quedan sin amparo, y toda la hermosa vida productiva que se destroza en la esterilidad de la tragedia.

El panorama que se adivina a raíz de un nuevo gran conflicto armado, es de tal manera pavoroso, que estamos seguros de que los hombres de Estado de Europa habrán de sacrificar hasta sus más arraigados conceptos nacionalistas, a trueque de salvar a la humanidad de las consecuencias fatales de una nueva guerra.

FANATISMOS VERSUS DEMOCRACIA

Supervive una concepción estrecha y antiquísima que viene del Oriente y que, cristalizándose en códigos familiares y religiosos, ha traspasado las épocas y ha sobrevivido a los milenios con sus cataclismos geográficos e históricos para tomar forma activa, tenaz y casi nueva en Alemania nacista. Esta concepción egocéntrica nace del "Yo", se une en la pareja, crece en el clan familiar, se extiende en la tribu, y adquiere vastas proporciones en la región, en la patria y hasta en las razas.

Sin embargo, en el remotísimo templo dedicado a Eloahim (al Dios Unico), y en los del viejo Egipto, de Grecia, de Italia, etc., ya hubo concepción respecto a la unidad de la especie humana, a pesar de sus diferencias innegables individuales específicas.

Un pequeñísimo pueblo semita llenó páginas de la Historia Antigua, llamándose y sintiéndose a sí mismo "Pueblo Elegido", "Pueblo Escogido", para ser cabeza de naciones. Y sin embargo, entre judíos, en la pequeña Palestina, Jesús predicó el Verbo de la Unidad del género humano. El drama del Gólgota, con la sangre del Justo sacrificado en los altares de la egolatría colectiva, fecundó una gran doctrina de amor de la que arrancan religiones, dogmas y doctrinas sociológicas.

"Todos los hombres son hermanos", es la expresión pura y sencilla de la fraternidad humana. Creció una organización cristiana y en su apogeo y poderío quiso ser universal y única, y lanzó el dogma "Quién está fuera de mí, está contra mí". Fluye el corolario de "nada con los que no están conmigo, nada con mis enemigos".

Este egoísmo presuntuoso del dogma y de la infalibilidad religiosa, provocó el dogmatismo laico del comunismo, del fascismo y del nacismo. Frente a ellos está el dilema sangriento y torturante "estarás conmigo" o "serás aplastado por mí". "Nada para los que no me siguen".

El egocentrismo religioso creó el egocentrismo político. Ha estado de moda últimamente entre nosotros el dogmatismo laico izquierdo-radical, bajo la frase "nada con los conservadores". Es decir, aparece un clericalismo político frente a un dogmatismo religioso.

Entretanto, la naturaleza y el derecho nos prueban que podemos convivir fraternalmente todos: blancos, negros, azules y rojos. La única diferencia ética en sociología es la del mérito y la del comportamiento selectivos. Selección de desigualdades biológicas, físicas y psíquicas, son las bases del perfeccionamiento de las especies y de las asociaciones.

Partidos políticos con altas ideologías sociales pueden unirse para desarrollar etapas y realizar tareas de Gobierno y tareas de legislación. Pero estas bellas y altas realizaciones requieren partidos verdaderamente tales con estructura funcional eficiente, y no simples conglomerados como los montículos de lavas y escorias que han arrojado las grandes erupciones plutónicas.

Sectarismos ultramontanos religiosos son tan funestos al progreso de las masas, como los fanatismos rojos de un socialismo mesiánico de individualidades débiles.

H. A.

España condecora al Canciller señor Cruchaga

El Gobierno de la República de España, ha otorgado al Ministro de Relaciones Exteriores, D. Miguel Cruchaga Tocornal, la condecoración de Isabel La Católica, en el grado de Gran Cruz.

Esta distinción del Gobierno español, para el Canciller de Chile importa un premio a su labor fructífera de acercamiento chileno-español.

SANCIONES RAPIDAS Y ENERGICAS

El público está ya informado de las medidas que, con celo plausible, ha venido adoptando el Gobierno, con el objeto de llegar a establecer las responsabilidades que puedan afectar a la Compañía de Electricidad y Tracción, en denuncias de irregulares operaciones de cambios internacionales.

El asunto reviste excepcional gravedad. Desde luego, porque los procedimientos que se han usado, en este caso, y la cuantía de las operaciones denunciadas, han repercutido sensiblemente en un mayor valor transitorio de las divisas extranjeras, y porque se han substraído de nuestra economía valores que habrían debido servir para fines urgentes de importación. Por otro lado, aparecen diversas personas como confabuladas para llevar a cabo estas operaciones, al margen de la ley, y contrariando los intereses nacionales. Todo ello es gravísimo, sobre todo si se atiende a que tales actos dolosos, según las denuncias, resultan ejecutados por parte de elementos dirigentes de una Compañía que, entre nosotros, ha gozado de extraordinarias facilidades para sus negocios, y que ahora aparece faltando a la confianza que los Poderes Públicos y la opinión habían depositado en ella. El mismo viaje precipitado del gerente general de la Compañía, contribuye a dar sello de escándalo a las denuncias formuladas, y aunque los demás directores de la Empresa dicen ignorar las actuaciones sindicadas de irregulares, se hace difícil pensar que puedan haberse comprometido en forma tan importante los intereses y el prestigio de la Compañía, en medio de la ignorancia de quienes tienen autoridad y responsabilidad en su manejo.

En todo caso, la investigación abierta por el Gobierno, en resguardo de los considerables intereses públicos y nacionales comprometidos en este asunto, debe llevarse adelante, sin contemplaciones de ninguna especie, y, no sólo en este aspecto, sino también en el relativo a posibles infracciones en los balances y en el funcionamiento de la Compañía como sociedad anónima.

Ya se habla de posibles arreglos extrajudiciales. Aquí no cabe ni puede caber otra solución que la rápida intervención de la justicia ordinaria, para que establezca los delitos, si los hay, y aplique las correspondientes sanciones.

Es primordial en los regímenes democráticos dar la sensación plena de que la justicia es igualitaria, que se aplica por parejo a los grandes y a los humildes, y que las leyes no son simples ficciones para los que disponen de influencias y de dinero.

Existen disposiciones legales expresas que castigan actos como los que, según las denuncias, parece haber ejecutado la Compañía de Electricidad; existen, también, procedimientos judiciales aptos para determinar, rápidamente, el cuerpo del delito, y las responsabilidades de sus autores, cómplices y encubridores.

Es la ley la que debe aplicarse, seca, inflexiblemente, cualesquiera que sean la condición social o de fortuna de los afectados con sus claras y enérgicas disposiciones. El Gobierno está procediendo dentro del único camino que le señala su deber, y cuenta —estamos ciertos de ello— con el concurso decidido de toda la opinión pública.

Resurgimiento de Valparaíso

I

Repetidamente se ha dicho en la prensa diaria, que el problema del "resurgimiento de Valparaíso", preocupaba a distinguidos vecinos, y a las autoridades de este puerto, coincidiendo todos en que era urgente solucionarlo. Con dicho propósito se han hecho públicas algunas sugestiones, pero ninguna ha podido despertar en la opinión un sentimiento de curiosidad, y menos llevar a los espíritus más animosos el convencimiento de una factible positividad capaz de alejar del territorio provincial la crisis que le agobia, porqué la depresión padecida por Valparaíso se extiende, necesariamente, reflejándola, a toda la comarca, de que es cabeza geográfica y política.

Las iniciativas privadas y oficiales se han reducido a la inversión de cantidades limitadas en la construcción de edificios para la función expedita de ciertos servicios fiscales, sin más eficacia que proporcionar jornales a unas cuantas decenas de obreros, pero sin despejar con ello los caminos del mañana mediante la creación de fuentes permanentes de trabajo y riqueza.

Y, sin embargo, no es menester entregarse a complicadas meditaciones para hallar una fórmula salvadora que traduzca en el apetecido bienestar, el deseo de la colectividad, gracias a la organización de centros de gran producción que estén en directa armonía con obligados consumos regionales, nacionales, de indispensable necesidad.

La fórmula salvadora que se deja insinuada es, sencillamente, la consecuencia de la observación de los hechos que constituyen la entraña de la vida chilena, en sus relaciones más inmediatas con el bienestar del país.

Se nos permitirá desarrollar nuestras opiniones, ya que abrigamos la convicción de haber tropezado con la solución del problema.

Nuestra fórmula es una trabazón de energías creadoras que, enlazadamente, proveen a la satisfacción plena de las necesidades de la República, libertándola de la supeditación al exterior, y, derivadamente, de las exportaciones de su tesoro. Y basta de prefacio.

Si se establece la conveniencia de una capitalidad marítima para el país, se tendrá que reconocer que ella corresponde históricamente a Valparaíso. Prueba esta afirmación el encadenamiento de los acontecimientos que en este hermoso puerto tuvieron el escenario de su realidad, desde su fundación por el capitán Juan de Saavedra, en el mes de septiembre de 1536, cuando aquí llegó al mando de las avanzadas de la expedición descubridora de don Diego de Almagro, en los días iniciales de la colonia, hasta la Libertadora que organizó O'Higgins, hace poco más de un siglo, y las que culminaron en las fechas inmortales de Iquique y Angamos.

El concepto de la capitalidad naval se vincula perfectamente al otro concepto de que son inherentes a los grandes centros marítimos, las industrias que suministran sus medios de acción.

Quiere decir lo anterior que Valparaíso es el punto lógicamente indicado para la instalación de astilleros capaces de construir naves de grande, de mediano y de pequeño tonelaje, a fin de atender a las exigencias del servicio marítimo del país, servicio que tiene que cubrir un extenso litoral, y que, afortunadamente, se ha expandido hasta costas de naciones diversas.

Es notorio que Chile se ha provisto hasta ahora, con algunas salvedades, de buques construidos en el extranjero, para hacerlos navegar en las aguas del Pacífico, desde Magallanes hasta el canal panameño, y aún hasta bahías más remotas. Y esto, ¿qué significa? Esto significa que Chile ha sido un gran exportador de oro que ha ido a nutrir las Cajas de los constructores navales de diversos pueblos.

Si fuera posible fijar la cifra de esas exportaciones de oro sellado que al emigrar se llevaban la riqueza doméstica chilena, sería asombroso su importe. Es hora de reaccionar. En lo sucesivo hay que impedir esa hemorragia que ha dejado exangüe a Chile.

Nada más fácil que montar en Valparaíso astilleros de gran poder constructor, maduramente organizados, sabiamente instalados, para que en sus gradas sean colocadas las quillas de las naves de grande, de mediano, de pequeño calados. Astilleros que puedan ofrecer la oportunidad de proveerse en ellos, lo mismo a la marina militar que a la marina comercial: a las empresas de toda clase, tanto del país como de las naciones próximas, porque esos poderosos elementos de producción no han de reducirse a limitaciones deliberadas por un simple temor de insuficiencia.

El desarrollo logrado por las líneas chilenas de navegación, nos familiariza rápidamente con la iniciativa de la fundación en Valparaíso de los centros de construcción para proveer ampliamente las necesidades de aquéllas. ¿Por qué no hacerlo? Una rápida ojeada a las naciones europeas, americanas y asiáticas nos lleva a la persuasión de que la industria de la edificación naval no es exclusiva de determinadas nacionalidades de gran potencialidad, ya que existen florecientes astilleros en pueblos de menor importancia que Chile, sin que sea indispensable para reforzar el argumento, recurrir a comparaciones innecesarias.

EL BACHILLER ALCAÑICES

Federación de Estudiantes Secundarios

Hoy miércoles 4, a las 15 horas, se efectuará la asamblea general ordinaria en el local de Gálvez 183.

Se invita a esta reunión a los estudiantes secundarios de ambos sexos, como asimismo a los alumnos de las escuelas técnicas y especiales.

Los delegados del Internado Barros Arana, citan a los alumnos que se encuentran en Santiago a esta reunión. Se pondrá en discusión el Estatuto Orgánico que presenta el Comité Directivo, por lo que se encarece la asistencia a los delegados de los diversos establecimientos.

EST. MODERNA SE CONSTRUIRA EN CONCEPCION

SE CONSULTAN $ 500.000 PARA ESTE FIN

Ayer se entrevistó con el Director General de Ferrocarriles, don Juan Lagarrigue, una comisión de vecinos de Concepción con el objeto de solicitarle la construcción de una moderna estación ferroviaria en la ciudad penquista.

El señor Lagarrigue manifestó a dicha comisión que ya están confeccionados los planos para la construcción de esta estación, la cual será un edificio moderno y elegante, obra que ya se consulta en el presupuesto respectivo.

Al efecto, se destina la suma de $ 500.000 con el objeto de construir esta hermosa estación, que será una nueva obra de adelanto para Concepción.

Ladrones desmemoriados

Dice un aviso publicado en un diario, que la persona que tomó equivocadamente un abrigo de piel en una fiesta, dejando, en su lugar, otro de inferior calidad, lo devuelva a tal parte. El aviso continúa publicándose, lo cual demuestra que el buen abrigo de nutria no ha regresado aún de su excursión involuntaria. Sigue paseándose sobre los hombros y la espalda de la desmemoriada. Es probable que no retorne, porque, para eso, habría que esperar que cierta gente naciera de nuevo, lo cual no es broma.

Un segundo aviso publicado en otro diario, resulta, por las proporciones, algo enteramente cinesco. Llama a la razón a las ocho personas que se llevaron unas piezas de servicio de un restorán. Ya lo suponemos. Se reunieron a comer alegremente, comieron de todo cuanto les sirvieron, y al final, se levantaron con el santo y seña. ¿Para qué dejar el servicio? ¿Para que otros comieran con él? ¡Qué tontería! Era ya un honor para el restorán que esas ocho personas se hubieran congregado en él. Y con algo debían pagarse los ocho comensales. Pero si continuáramos discurriendo en este tono, terminaríamos por llegar a un resultado bastante absurdo: que todos los que van a los restoranes, deben salir hasta con la cocina, si fuera posible, en pago de honores.

La costumbre es ya vieja entre nosotros. Y no hay semana que en los diarios no aparezca un aviso como los citados. A las fiestas va mucha gente de mala memoria. Al terminar, cambian los sombreros, los abrigos, los paraguas, y dejan, en su lugar, prendas ya viejas. Cuando las dejan, porque suele ocurrir que no dejan nada, ni siquiera las gracias.

Hay gente especial para estas maniobras, gente avezada, práctica, con una experiencia que ya se la quisieran los ladrones de oficio. Una livianura de manos, una sensibilidad muy fina para adivinar dónde está el abrigo que conviene, o el sombrero de buena marca o el paraguas de seda. Nadie, en una fiesta o reunión, sería capaz de mostrarlos con el dedo, y nadie, tampoco, sería lo suficientemente atrevido para seguirlos en el momento en que se disponen a salir. En los banquetes o comidas también se pierden piezas valiosas de servicio. Como por arte de magia van a dar a los bolsillos de esos comensales. Suele ocurrir que días después están en el almacén de un anticuario o en otra casa particular. Son los medios honestos de ganarse la vida, inventados por gente que no tiene oficio alguno, como no sea el de sentarse en la propia honestidad. La ciencia, que suele siempre correr en auxilio de los viciosos, llama cleptomanía a un vicio parecido al que comentamos. Y ha ocurrido que muchos audaces se han escudado, al ser sorprendidos, tras la máscara del cleptómano... "Pobre —dicen los amigos— si es un cleptómano... hay que perdonarlo". Y se le perdona.

Pero estos casos tan frecuentes, hacen dudar de que la cleptomanía esté tan difundida entre nosotros. La cárcel tiene un tratamiento especial para estos enfermos, y la única manera de acabar sería que, al poner el aviso en los diarios, y decir que si no aparece el objeto perdido se dará el nombre de la persona que lo tomó, darlo sin mayores rodeos. Al ladrón debe llamársele por su nombre. De otro modo no entiende.

M.

Con interesantes trabajos se celebró el 2.o día de la Semana de Clínica Dental

EL PROGRAMA DE HOY

En el día de ayer se ha continuado desarrollando el programa de trabajo de la Semana Clínica que ha organizado la Escuela Daniel Germán Valenzuela El sterrico".

A las 10 de la mañana, el doctor Virgilio Acuña, en la Clínica Operatoria, hizo una interesante demostración de la acción terapéutica del nitrato de plata y de los rayos ultra violeta, en la caries profunda de 2.o grado.

A las 2.30 de la tarde en la Clínica de Prótesis, el doctor Julio López R. hizo una aplicación clínica de materiales elásticos. Y los doctores Juan Bravo y Luis Riquelme, tuvieron a su cargo una elaboración de ganchos de alambre de oro platinado, sochapados; y

A las 5 P.M. el doctor Italo Alessandrini y sus ayudantes presentaron, en la Clínica de Cirugía algunos casos interesantes de fracturas del maxilar y su tratamiento.

EL PROGRAMA DE HOY

2.30 P. M. Clínica de Coronas y Puentes. Doctor Eduardo Montecinos A., en colaboración con la alumna señorita Raquel Trujillo. Presentación de puentes removibles sistema Newton.

4.30 P. M. Clínica de Cirugía. Doctor Enrique Phillips. Central incluído en posición horizontal. Molar de juicio incluído. — Técnica de Winter.

Doctor Víctor Urízar B. Canino incluído.

Con éxito se desarrolla la semana del Patronato Nac. de la Infancia

Con todo entusiasmo ha continuado en el día de ayer el desarrollo del programa de la semana de actos destinados a dar a conocer las actividades de bien social que desarrolla el Patronato Nacional de la Infancia.

En la tarde de ayer de 14 a 16 horas, numeroso público visitó la Gota de Leche "Mercedes y Teresa Lazcano" ubicada en la calle Almirante Barroso, pudiendo darse cuenta del espléndido pie en que se encuentra el establecimiento y de la admirable labor que desarrolla. La misma impresión produjo la visita de la Gota de Leche de la Asunción ubicada en la calle Lira, mereciendo su dirección calurosas felicitaciones de los visitantes.

A las 4 de la tarde se llevó a cabo en el primero de los establecimientos nombrados una significativa ceremonia que consistió en dar un premio llamado "A la buena madre" a una de las beneficiadas de la Gota de Leche mencionada.

EL PROGRAMA DE HOY

14 a 16 horas.—Visitas a las Gotas de Leche "Ramón Barros Luco" (Antonio Varas 44) y "Manuel Guzmán Montt" (Andes 2667).

18 horas.—Gota de Leche "Baldomera A. Torres" (Nataniel 1220). Conferencia con proyecciones cinematográficas para los padres de las familias atendidas en el servicio.

MANIFESTACION AL SECRETARIO DEL M. SERANI

SE OFRECE HOY

El personal de Secretaría del Ministerio del Trabajo, ofrecerá hoy a las 17.30 horas, una manifestación el Secretario privado del Ministro del Trabajo, señor Humberto Mandujano Tobar, con motivo de su cumpleaños

Por el respeto a la verdad

La "Opinión" de ayer dice, a propósito de unas estadísticas de la Liga de las Naciones, publicadas en "El Mercurio", referentes al movimiento de alza general en el nivel de los **precios al por mayor**, que la "nefasta política económica y financiera desarrollada por el régimen", aludiendo al actual Gobierno de la República, "ha provocado la inflación determinante del alza general de los precios".

Esta es una aceveración total y absolutamente inexacta, como paso a demostrarlo.

Al iniciarse el año 1932, el nivel de los **precios al por mayor** era, en el mes de febrero de este año, de 151.9.

En enero de 1933, al iniciarse la actual Administración de la República, el nivel de los **precios al por mayor** había subido hasta la cifra de 346, como puede verse en las publicaciones de la Dirección General de Estadística. Esto quiere decir que los precios al por mayor habían subido en 128 por ciento, lo cual significa una disminución del poder de compra de nuestra moneda, en relación con los **precios al por mayor**, a menos de la mitad.

Pues bien, pasemos ahora a la actual Administración de la República, que recibió, en enero de 1933, los **precios al por mayor** al nivel de 346. Hoy, después de más de dos años y medio, en junio del presente año, última cifra de la estadística que tengo a la vista, el nivel de los **precios al por mayor** es sólo de 339.6. Esto quiere decir que en lugar de alza, hay una baja de estos precios.

Es altamente satisfactorio para nosotros, dejar, una vez más, constancia de cómo la política seguida ha dado por resultados contener la inflación y conseguir una estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda. Este ha sido, justamente, el objetivo que hemos perseguido de acuerdo con el Gobierno. Pero es triste, a la vez, observar de cómo para satisfacer fines de política partidarista, se llega hasta el punto de tergiversar hechos tan notorios.

Gmo. SUBERCASEAUX.
Presidente del Banco Central.

Los monumentos que llevó la Misión Francesa de la Isla de Pascua eran sólo hábiles copias

Así lo manifiesta el Subdelegado de la Isla, Teniente 2.o don Héctor Cornejo

TEXTO DE LA COMUNICACION

En diversas oportunidades, la prensa ha informado ampliamente acerca de la apropiación indebida de algunos monumentos arqueológicos y etnográficos realizada por los miembros de la Comisión Científica Francesa que presidió M. Metraux, y que visitó la Isla de Pascua recientemente.

A este respecto, el Subdelegado de la Isla de Pascua teniente 2.o contador de Marina retirado, don Héctor Cornejo, en una carta fechada el 2 de julio ppdo., en Hanga Roa, dice que lo que se llevaron a Francia fueron copias hábilmente hechas por artistas nativos de la misma Isla de Pascua.

El informe del señor Cornejo dice entre otras cosas:

"Los franceses se llevaron un buen número de curiosidades de la isla, pero estas curiosidades fueron todas copias hechas por los nativos Juan Araki y Nicolás Pakomio, ambos verdaderos artistas en su ramo. También Juan Tepne les fabricó figuras y utensilios que, naturalmente, pasarán en Europa por antigüedades auténticas. Es claro, nadie va a contradecirles a los sabios europeos que un día creyeron en la autencidad de la tiara de Sardanápalo con el más bullado cuento del tío en el mundo sabio de París. En este otro caso nadie va a contradecirles pues yo estoy muy lejos y, por otra parte, encuentro muy natural que los miembros de la Misión le den bombo al trabajo que hicieron, ya que cualquiera no viene a pasar cinco meses aquí...

"La estatua o cabeza de mono que se llevaron, fué una que estaba aquí en Hanga Roa, pero no es mono o moaid antiguo, pues éstos están en Hotuiti, y nadie los puede tocar. Fué un bloque de piedras pegadas con tierra arcillosa, hecho por los mismos nativos, aquí, para adornar el muelle, y que se desmoronó al removerla, pues, no era de la fabricación que se cree, de las antiguas estatuas.

"Yo encontré una figura de piedra en las proximidades del muelle de Hanga-Roa, en el mar. Los franceses creyeron que era antigua, y hasta yo mismo anduve en ese engaño. Pero resultó que después de haberse ido el buque escuela belga, se presentó el nativo que había hecho el mono a decirme que él hace tres o cuatro años lo botó ahí, porque los jefes de la "Baquedano" se lo habían encontrado muy feo. Era una figura o busto, no de las proporciones que se dicen, pero que por la misma acción del mar en los tres años que estuvo sumergido, daba la apariencia de ser, en verdad, muy antiguo.

En mi informe al litoral dije: "Esto fué lo de más valor que se llevaron"; y, por lo que ahora me cuentan, parece que por allá han creído que se trata de una estatua enorme con valor arqueológico no menos grande. Se habla de un mono de seis toneladas, cuando es imposible embarcar aquí tanto peso y el winche del buque escuela no habría podido izarlo. Sería conveniente poner las cosas en su lugar para evitar comentarios que no tienen fundamento alguno".

Sobre las operaciones bursátiles

"Ley General de las instituciones de crédito" promulgada en Alemania

Disertará en la Academia de Ciencias Económicas

El próximo viernes 6 de septiembre se verificará en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile una conferencia que dictará el Presidente de la Academia de Ciencias Económicas señor Darío Urzúa, que versará: "Sobre las operaciones bursátiles".

Antes de la conferencia se dará lectura a una interesante comunicación recibida de Berlín, del académico correspondiente señor A. Klaiber sobre la "Ley General de las Instituciones de Crédito", recientemente promulgada en Alemania.

La grande importancia del tema que se propone abordar el señor Urzúa y la reconocida versación del conferencista despertarán, sin duda, especial interés en los círculos bursátiles, bancarios, comerciales e intelectuales por oir la autorizada palabra del Presidente de la Academia.

GOBERNADOR DE TIERRA del FUEGO

CON EL M. DEL INTERIOR

Hoy será recibido por el Ministro del Interior, señor Cabrera, el Gobernador de Tierra del Fuego, don Guillermo González Urzúa.

El Sr. González Urzúa conversará con el Ministro, sobre diversos problemas del Departamento de su cargo.

NOTICIAS DE DEFENSA NACIONAL

El Comando en Jefe del Ejército dictó una orden de guarnición en la cual recomienda una erogación voluntaria en favor de la colecta del Patronato Nacional de la Infancia, que se verificará el día 10 del presente mes.

—La Revista de Comisario para las Escuelas y reparticiones militares se realizará el sábado próximo. Servirá de interventor el coronel Ilabaca León.

—Ayer se entrevistaron con el Ministro de Defensa el comandante en Jefe del Ejército, general Novoa, y el Comodoro del Aire, general don Diego Aracena. Trataron con el Ministro diversos asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

Balance actuarial en la Caja de Emp. PP. y PP.

UN DECRETO DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda, dió curso ayer al siguiente decreto:

1.o — Que es necesario que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, realice periódicamente balances actuariales, con el objeto de estudiar la influencia que los crecimientos de sueldos, los retiros voluntarios, la cesantía, etc., han ejercido sobre su situación financiera, y de medir el pasivo matemático que representan las expectativas a los beneficios que ofrece su ley orgánica;

2.o — Qué para este objeto se necesita conocer, —por medio de censos periódicos—, aquéllos antecedentes que, como el estado civil, número y edad de los hijos de las hemanas casadas o viudas, etc., están variando constantemente.

DECRETO:

Los habilitados de todas las reparticiones fiscales, semi fiscales o independientes afectas al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, deberán devolver, antes del 31 de diciembre del presente año, las nuevas hojas estadísticas correspondientes a todos los empleados que se paguen por su intermedio, con los datos respectivos, que la Caja les haya remitido en su oportunidad, a fin de que sirvan de base a la realización de un nuevo balance actuarial de dicha institución.

ALESSANDRI. — GUSTAVO ROS.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

115.000. CONFORTABLE PROPIEDAD un piso, recién terminada, Paso República, cuatro dormitorios, dos baños, salón, comedor escritorio, hall, garage, dependencias. Dueño: Domeyko 2356. 31 Agt.

35 MIL 460 METROS TERRENO, 6 habitaciones, garage, jardín, 10 cuadras Plaza Armas. López 337. Dueño: San Diego 966.

$ 30.000.—HERMOSO SITIO ESquina, con garage, 53x60 metros, San Bernardo, Barros Arana esq. San Alfonso, vendo ocasión. Señor constructor, en vez de pagar 60, o más pesos por metro en barrio alto de la capital, aproveche esta oportunidad. Tratar: Urmeneta 870.

60.000, RECOLETA, MODERNA, 6 habitaciones, hall, dependencias. Cristi. Morandé 291.

18.000, TOCORNAL, UN PISO, ESTucada, 6 habitaciones, dependencias. Cristi. Morandé 291

VENDO: AVENIDA LOS LEONES, 1/2 cuadra tranvías, mejor sitio esquina, cerrado 22x32, plena edificación libre impuestos, pavimento todos servicios, $ 60,000. Estado 276.

30,000, 3 CUADRAS IRARRAZAval, bungalow 5 habitaciones, baño, arboleda, deuda 12,000. Ossandón. Bandera 168.

17.000 QUINTA 25 x 125 METROS con casa 5 piezas, luz y agua, gran parrón G. Janet, Avenida Lo Cañas, Estación Bellavista F. C. de Pirque. 4 Stbre.

$ 16,000 AL CONTADO, reconociendo deuda Caja. San Luis Rey de Francia. Tratar: Chile España 234, Ñuñoa.

VENDO SITIOS DE 300 - 400 - 500 metros, cerca Llano Subercaseaux .— Chiloé 4030. 6 Sep.

$ 8,000 TRASPASO CASA RECOleta, Vicuña Mackenna 273. 10 Sep.

39.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud. Dijestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas. 12 Set.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 12 Set.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARA con famosas Obleas María, 0.40. Boticas. 12 Set.

TABLETAS EVITOI ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

¡¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!! ASMA, catarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 8 Set.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 8 Set.

TOME SEGUROL" CONTRA RESfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 8 Set.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosan", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas Boticas. Base: zinc. 8 Set.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol súlfuros. 8 Set.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 8 Set.

¡¡GONORREAS, ENTRECHECES!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 8 Set.

70.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

10,000, 8,000, 5,000. OFREZCO hipotecas particulares Santiago o San Bernardo. Arreglo y formo títulos. Tramítanse posesiones efectivas. Se hacen gastos. E. Petrano, Bandera 261, tercer piso.



40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENER. DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Población Lo Franco, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 30 de agosto de 1935.—El Director del Departamento. 9 Set.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento, construcción de losas y sifones en Población Ovalle, comuna de La Cisterna, las que se abrirán el 13 de septiembre en curso. Antecedentes, consultar en secretaría, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. G.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Dirigirse, calle Valparaíso 1010, Santiago. 6 Set.

43.—RADIOS, PIANOS, NES, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REparaciones de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

$ 650, LINDA RADIO ALTERNA, vendo. Delicias 540 E. 8 Sep.

NO MALGASTE SU DINERO. EVÍtese molestias para reparaciones o transformaciones de Radio, únicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757. 4 Sept.

EL ACREDITADO TALLER RADIO Valparaíso, le transformará su Radio dejándosela mejor que las modernas: garantizo mi trabajo. Morandé 757. 4 Sept.

$ 400 RADIO SE VENDE. COrriente Universal. Gran Avenida 2694. 3 Set.

VENDO RADIO, CORRIENTE UNIversal, Sevilla 1318.

RADIO R C A VICTOR, ONDA corta y larga nuevo vendo. Cochrane 703. Stbre 5

RADIO PHILIPS ALTERNA $ 300 vendo. Víctor Manuel 1560. 4 Stbre.

CON $ 150 PIE, SALDO 12 CUOTAS mensuales puede comprar una moderna radio "Royal" garantida. Estado 53. Teléfono 64971. 17 Stbre.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE DE SEBO. — EL 13 DEtiembre próximo, a las 10.30 de la mañana, en la Administración del Matadero se llevará a efecto el remate de sebo desnaturalizado procedente del destructor del Matadero —Santiago, 27 de agosto de 1935.—El Tesorero Municipal. 3 Set.

46.— REMATES JUDICIALES

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 23 de septiembre de 1935, a las 15 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad calle San Alfonso 321 al 333, Santiago — Mínimum: $ 170.000. El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 148.750, por su saldo al día del remate, (más o menos $ 124.000); b) con $ 35,000 al contado; c) con el saldo a seis meses. Boleta $ 17.000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Real, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 6 Sep.

REMATE. — CAJA NACIONAL de Ahorros. — Por resolución del Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, de fecha once de agosto del presente, se ha fijado el diecisiete de septiembre próximo, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en comuna Ñuñoa, Avenida Augusto Villanueva N.o 222 de esta ciudad. Mínimum: $ 53.333,33. Boleta 10 o|o. El precio del remate se enterará reconociendo saldo deudor hipotecario que se encuentre reducido el día del remate y el saldo al contado. Más bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, y en la Caja Nacional de Ahorros, calle Morandé 147, tercer piso, abogado señor Sergio Vergara. Autos caratulados Caja Nacional de Ahorros con Yáñez Raúl y otro. — El secretario. 6 Sep.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de Domingo Moreno y Estefanía del Carmen Pino, el 14 del presente, a las 10 horas, se rematará con admisión de postores extraños, exigiéndose boleta garantía 10 o|o mínimum, ante el árbitro don Arnaldo Rodríguez Lazo y en la oficina del Actuario don Emilio Puyó, Bandera 342, secretaría del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, la propiedad números 1621, 1623, 1625 calle Juan Vicuña esta ciudad. Mínimum: $ 22.000, pagándose $ 15,000 al contado, saldo restante mitad 6 meses y mitad un año plazo con interés del 8 o|o anual y penal del 12 o|o. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, Santo Domingo 1070, segundo piso oficina B., de 5 a 7 y en la del actuario.—Puyó, actuario. 4 Set.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha 23 de agosto del presente año, se ha señalado el 30 de septiembre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle de José Joaquín Pérez N.os 5120 5128 5132 y 5398, comuna Yungay. Mínimum: $ 80.000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Calmels R. Carlos. — El secretario. 4 Sep.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Hortensia Navarrete, posesión efectiva testada de don Julio Plaza Ferrand.—El secretario. 6 Set.

POSESION EFECTIVA DE DON Juan Moreno Pérez, concedióse por el 5 o Juzgado a Olivia Ismenia, Violeta Amelia y a Silvia Ema Moreno Carmona, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 10, inciso 2 o y siguientes, ley 5427. — El secretario. 4 Sep.

46.—JUDICIALES

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "Cano y Cornejo Ltda". — En Santiago de Chile, el veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Manuel Rodríguez A., Notario y Conservador de minas interino del Oficio vacante de don Eulogio Altamirano T., según nombramiento corriente a fojas setecientas diez y ocho del Protocolo de esta Notaría correspondiente al mes de Julio del presente año, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: doña Elena Luttges viuda de Cano, chilena, rentista, de este domicilio, calle Erasmo Escala número dos mil trescientos ochenta y tres; y don José Cornejo Armijo, chileno casado, industrial, domiciliado en la Población Manuel Montt, calle Uno Norte número setecientos treinta y cinco de esta ciudad; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que por escritura pública otorgada ante el Notario don Eulogio Altamirano, con fecha treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco, los comparecientes constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada regida por la Ley número tres mil novecientos diez y ocho, bajo la razón social de "Cano y Cornejo Limitada". El plazo de duración del referido contrato fué de cinco años a contar desde la fecha de la escritura. Segundo. Que no obstante encontrarse vigente el plazo a que se alude, los comparecientes de común acuerdo, como únicos socios y usando de la facultad que la Ley les acuerda vienen en ponerle término anticipadamente a la sociedad recordada en la cláusula primera de ésta. Por este mismo acto y como una consecuencia de dicha disolución, vienen en proceder a su liquidación con arreglo a las siguientes estipulaciones: Tercero. Se declara que el Activo y Pasivo de la Sociedad se adjudica al socio señora Elena Luttges viuda de Cano, quien en consecuencia, queda como único exclusivo dueño de la totalidad de los bienes y derechos que forman el haber social, siendo asimismo de su exclusivo cargo las obligaciones que pesan sobre la sociedad y que se indican en el balance practicado por los socios con fecha treinta de junio de este año. Cuarto. El socio señor Cornejo a título de devolución de su aporte y de participación en las utilidades de los negocios sociales, sueldos y demás, recibe en este acto la suma de trece mil pesos, cantidad que se paga como sigue: a) Con seis mil pesos valor del galpón que construyó la Sociedad en la propiedad ubicada en la calle Uno Norte número setecientos treinta y cinco de ésta ciudad y que el señor Cornejo acuerda recibir en parte de pago: b) Con la suma de siete mil pesos que el señor Cornejo adeuda a la Sociedad. Quinto. En virtud de la liquidación a que se refiere ésta escritura los señores Cornejo y doña Elena Luttges viuda de Cano se relevan recíprocamente de toda responsabilidad ulterior derivadas de sus relaciones comerciales y jurídicas y se dan completo finiquito, durante el tiempo de la vigencia de la Sociedad "Cano y Cornejo Limitada". Presente a este acto doña Leontina Araya de Cornejo, chilena, sin profesión, casada con don José Cornejo Armijo y de su mismo domicilio; mayor de edad, a quien igualmente conozco, expuso; que en su oportunidad ha recibido de la Sociedad "Cano y Cornejo Limitada", las rentas de arrendamiento correspondientes al arriendo de la propiedad ubicada en la calle Uno Norte número setecientos cincuenta y tres y que ellas se encuentran canceladas hasta el treinta de septiembre próximo, fecha en que el socio señora Elena Luttges deberá restituir el predio, debiendo dejar en él, las instalaciones de fuerza eléctrica, hasta los talleros que retirara la señora de Cano. La Dirección General de Impuestos Internos ha autorizado la celebración de éste contrato, según consta del siguiente certificado: "República de Chile.—Dirección General de Impuestos Internos.—Administración de la Tercera Zona. — Sección Renta. — Certificado. — Certifico que la firma "Cano y Cornejo Limitada", industriales, domiciliado en Población Manuel Montt, Uno Norte, según su declaración de Renta y Balance de Liquidación practicado al treinta de junio de mil novecientos treinta y cinco, han pagado todos los impuestos exigibles a la fecha. Se da el presente, con el exclusivo objeto de proceder a la disolución de la citada Sociedad haciéndose cargo del Activo y Pasivo la señora Elena L. de Cano, y sin perjuicio de las futuras revisiones que pudieran efectuarse en conformidad a la Ley. —Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco —(Firmado): [illegible] Loira P., Contador-Renta". — Conforme — En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Luis Martínez V. — Se dió copia, habiéndose completado el papel del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las dos fojas en que está extendida esta escritura. — Doy fé. — José Cornejo A. — Elena Luttges de Cano.— Leontina A. de Cornejo. — Luis Cárcamo C. — Luis Martínez V. —L. M. Rodríguez A., Not. Int. —Pasó ante mí: firmo y sello con el del titular vacante — L. M. Rodríguez A., Not. Int. 6 Set.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 14 presente, 15 horas, Merced 760, plantas embargadas juicio Contreras - Valenzuela, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 7 Sep.

POSESION EFECTIVA. — AUTO señor Juez Primer Juzgado Civil, fecha 30 agosto último, concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de María Elena Montaldo Bustos, a sus padres Guillermo Montaldo y Gumercinda Bustos. Se tramitará arreglo arts. 40 al 44 ley 5427. — El secretario. 5 Sep.

PRIMER JUZGADO CONCEDIO, auto 28 agosto último, posesión efectiva herencia Belisario Díaz a Amelia del Carmen Díaz y a Ercilia Naranjo. Tramítase arreglo artículos 40 al 44, Ley 5427.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha señalado el 9 de septiembre actual, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en Sierrabella N.o 2015, por el mínimum de $ 5.066,66. Bases y antecedentes juicio Pantoja con Osorio y otra. — El secretario. 7 Sep.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 30 de septiembre de 1935, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1750, Santiago. Mínimum: $ 30,000. El precio se enterará reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23.100 por el saldo de $ 21,398,58; con $ 8.500 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes, en la secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Sanhueza y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 7 Sep.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "GUELL, GALOfré y Cía. Limitada". — En Santiago de Chile, a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario Público y de Hacienda y testigos que se expresarán, concurrieron don Modesto Güel, español, casado, agricultor, domiciliado en la calle Antonio Bellet número noventa y siete; don Estanislao Galofré Benet, español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Huérfanos número novecientos veinte; y don Magín Güell Virgili, español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Isidro número trescientos cuarenta y cinco, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Los comparecientes forman una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada en conformidad con las disposiciones de la ley número tres mil novecientos dieciocho, de catorce de Marzo de mil novecientos veintitrés, con el objeto de dedicarse a los negocios industriales y comerciales que acordaren y especialmente al negocio de fabricación de corbatas y camisas y representaciones nacionales y extranjeros. Segundo. La razón social será "Güell, Galofré y Compañía Limitada", y su uso corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios como encargados de la administración de la sociedad, pudiendo celebrar los contratos que sean necesarios dentro del giro social. Así podrán contratar para la sociedad toda clase de préstamos con particulares, sociedades o bancos, abrir cuentas bancarias, sobregirarse en ellas, girar, cancelar, endosar, aceptar cheques o letras de cambio pagarées y toda clase de documentos, practicar cualquiera operación bancaria, comprar, vender, permutar y en general realizar todo género de operaciones y pactar toda clase de contratos relacionados con el giro del negocio. En todos estos casos los socios que intervengan obligarán a la sociedad. Tercero. El capital social es la suma de cuatrocientos diecinueve mil pesos, aportados por los socios en la siguiente forma: doscientos setenta y tres mil pesos, por don Modesto Güell, en dinero efectivo, y setenta y tres mil pesos, por cada uno de los señores Magín Güell y Galofré, en dinero efectivo, mercaderías, enseres, etc. Cuarto. La duración de la sociedad será de tres años, a contar del día primero de Julio próximo, pasado, fecha en que empezó sus operaciones, y se entenderá prorrogada automáticamente por tres años si ninguno de los socios manifestare su deseo de no continuar, con tres meses a lo menos de anticipación al vencimiento del plazo estipulado. Quinto. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer sucursales donde creyeren conveniente; pero tal circunstancia no modificará el ya expresado domicilio. Sexto. Las utilidades y pérdidas de la sociedad se repartirán y afectarán a los socios en la siguiente forma: un veinte por ciento a don Modesto Güell, y un cuarenta por ciento a cada uno de los señores Galofré y Magín Güell. Séptimo. Cada uno de los socios señores Magín Güell y Galofré pondrán tomar mensualmente hasta la cantidad de un mil quinientos pesos, y don Modesto Güell la suma de un mil trescientos cincuenta pesos para sus gastos personales, debiendo cargarse estas cantidades a su parte de utilidades. Octavo. Se tomará balance general anualmente en el mes de Julio de cada año, y si en alguno de ellos resultare que los negocios sociales han producido pérdidas que afecten en más de un quince por ciento el haber social, se procederá en el acto a su liquidación si cualquiera de los socios así lo exigiere. Noveno. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio difunto, hasta la terminación del año en que ocurriere el fallecimiento, salvo que acordaren continuar la sociedad con la sucesión del difunto. En todo caso la sucesión deberá designar dentro del mes siguiente del fallecimiento una sola persona que los represente en la sociedad con amplias facultades. Décimo. En todos los casos en que se ponga término a la sociedad por cualquier motivo los socios practicarán por sí mismos y de acuerdo la liquidación y división del haber social. Undécimo. Se deja expresamente establecido de que la responsabilidad personal de los socios queda limitada a sus aportes. Duodécimo. Queda prohibido a los socios garantizar o afianzar a cualquiera persona natural o jurídica, aún en su carácter particular. Décimotercero. Todas las cuestiones que se susciten entre los socios y que se refieran a la interpretación, aplicación, validez o nulidad del presente contrato, sea que se promueva durante la sociedad o con motivo de su disolución y liquidación anticipada o nó, será resuelta en única instancia y sin ulterior recurso ni de apelación ni casación, a los cuales se renuncia desde luego por un arbitrador nombrado de acuerdo de los socios, quien resolverá breve y sumariamente y sin forma de juicio. En caso de desacuerdo para la designación del arbitrador se nombrará un arbitrador por cada socio y éstos, en caso de desacuerdo entre ellos nombrarán un tercero en discordia. Si alguno de los socios no designare el arbitrador que le corresponde, éste será nombrado por el Juez Civil de Mayor Cuantía de turno de esta ciudad a petición de cualquiera de los socios. Décimocuarto. Los comparecientes fijan su domicilio en esta ciudad para todos los efectos de la presente escritura. Décimoquinto. Se faculta a cualquiera de los socios o al portador de copia autorizada para que practique las diligencias necesarias para la legalización de este contrato. Se dió copia, pagándose al margen de la presente escritura ochocientos treinta y ocho pesos de impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos don Ulises Rojas Carvajal y don Humberto Romo Cádiz. Doy fe. Estanislao Galofré, Rojas C., H. Romo Cádiz. Ante mí. Pedro N. Cruz, notario. 6 Set.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Tercer Juzgado Civil de este departamento se rematará el 6 de septiembre de 1935 la propiedad raíz de la calle de Carnot núm. 120 de la Comuna de San Miguel por el mínimum de $ 41,800 correspondiente al avalúo fiscal. Precio al contado. Antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Rodríguez con Casaulo. 5 Set.

POSESION EFECTIVA DE DOÑA María Lagos Atavena v. de Constanzo, concedióse por el 5.o Juzgado a doña Olimpia Constanzo Lagos de Díez. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario. 3 Set.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL El Primer Juzgado de Santiago por auto de 19 de agosto en curso ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Germán Moreno Beltrán. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el día 9 de septiembre próximo, a las 10 horas en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.— El Secretario". 5 Sept.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha 23 de agosto del presente año, se ha señalado el 30 de septiembre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle de Ñuble N.o 778-82. Mínimum: $ 75,000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio Caja Nacional de Ahorros con Lafourcade Gabriel. — El secretario. 4 Sep.

EL 5 SEPTIEMBRE, 15 HORAS, remataránse propiedades de Benjamín Corotin, ubicadas Linares, calles Manuel Rodríguez con Carampangue, sin número, y Freire, embargadas juicio Manríquez-Corotin, 4.o Juzgado esta ciudad. Mínimum 41.333 y 8.666, respectivamente. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado mencionado. 5 Sept.

REMATE JUDICIAL.— CAJA NAcional de Ahorros.— Por resolución del Primer Juzgado Civil, se ha designado el día 5 de septiembre próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Exequiel Fernández N.o 1017 de esta ciudad. Mínimum: $ 40.000, que se pagará: a) Reconociendo una deuda a largo plazo en favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 29.750 — por el saldo de $ 26.882,87 a que se encuentre reducida; b) Con el reconocimiento de una deuda de servicio semestral en favor de la misma Caja, primitiva de 5.056,80 pesos, por el saldo de $ 4.000, a que deberá reducirse; c) Con $ 9.000 al contado, en dinero efectivo; y d) Con el saldo a seis meses plazo con interés del 8% anual y del 12% en caso de mora. Boleta 10% del mínimo. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado y en la oficina de la Caja, Morandé 147, tercer piso, abogado, señor Vergara. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Godoy, José M.— El Secretario. 4 Sept.

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, el 12 de septiembre, a las quince horas, remataráse la propiedad ubicada en la calle Larraín Gandarillas N.o 143 de Llolleo, del departamento de San Antonio. Mínimum: 17.000. El precio se enterará con $ 5,000 al contado y reconociendo una deuda a la Caja Nacional de Ahorros por valor de $ 12,000. Boleta: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado. Juicio: Caja Nacional de Ahorros con Alfonso Moreno Godoy, y en la Sección Judicial de la Caja Nacional de Ahorros, abogado Luis Molina Wood. Morandé 147, sexto piso. —El secretario. 3 Set.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió Pedro González, posesión efectiva herencia de Ana González del Campo.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —Quiebra Suc. René Gorichon.— Segundo Juzgado Civil.—El 10 de septiembre próximo, a las 15 horas, tendrá lugar, ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la casa sitio situado en Horacio Fabres 140 de esta ciudad, que forma parte del lote cinco de la población Providencia. Mínimum: $ 45.000. Boleta garantía: $ 4.500. Demás bases y antecedentes, secretaría Juzgado y Sindicatura de Quiebras de Santiago, Huérfanos 1258, oficina del abogado don Luis Rondanelli R.—El secretario. 4 Set.

REMATE — POR DECRETO 28 agosto 1935, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago se remata propiedad 1741-43, calle Rosas esta ciudad, el 30 septiembre, a 15 horas, perteneciente Sucesión doña Clorinda Núñez. Mínimum: $ 50.000.— Precio págase mitad contado, cuarta, 6 meses y cuarta un año, 10% interés anual. Boleta para subasta 5.000.— Bases: expediente posesión efectiva bienes señora Clorinda Núñez, Juzgado, indicado y expediente Dolhabaratz Elvira. 4 Sept.

RESOLUCION 28 AGOSTO PRImer Juzgado Civil concedióse posesión efectiva beneficio inventario herencia, Julia Santa María a Margarita, Abel, Carlos, Julia, Clara, Luis, Graciela, María Ilabaca Santa María. Practicaré inventario solemne 5 septiembre próximo, 15 horas mi oficina — El secretario. 4 Set.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —Quiebra Suc. René Gorichon.— Segundo Juzgado Civil.— El 10 de septiembre próximo, y las quince horas, tendrá lugar, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de los tres lotes de terreno en que se ha dividido la propiedad situada en calle Avda. Francisco Bilbao esquina de Román Díaz, de esta ciudad, por los siguientes mínimums: Lote "A": $ 40,000 (esquina; superficie: 553.60 metros cuadrados); Lote "B": $ 28.000 (superficie: 518 metros cuadrados); Lote "C": $ 23.000 (superficie: 540 metros cuadrados). Todos ellos son con frente a Bilbao en 20 metros cada uno. Precio: al contado. Boletas de garantía: $ 5.500; $ 3,000 y $ 2.500, respectivamente. Bases y antecedentes, y títulos de dominio: secretaría Juzgado y Sindicatura de Quiebras de Santiago, Huérfanos N.o 1258, oficina del abogado don Luis Rondanelli R —El secretario. 4 Set.

POSESION EFECTIVA DE DON Carlos Sands Morgan, concedióse por el 5 o Juzgado a Luis, Berta, Noemí Ana y a Carlos Sands Inzunza, sin prejuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes, ley 5427. — El secretario. 4 Sep

CAJA NACIONAL DE AHORROS. Remate Judicial. El 12 del presente, a las 15 horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad calle Catedral 3163, Santiago, Mínimum $ 120.000. El precio se enterará: reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 72.000 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate (más o menos $ 65,962); con $ 53,600 al contado; saldo a seis meses. Boleta $ 12.000. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Vergara y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El secretario. Sep. 5.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 del presente a las 10 horas se efectuará el remate de la propiedad N.o 2518 de la calle Chiloé de esta ciudad. Mínimum: $ 15,000 El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 22.000 por el saldo de $ 12.000 a que deberá quedar reducida; b) con $ 3.000 al contado; y c) El saldo del mínimum a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 por ciento del mínimum.—El secretario. 4 Set.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — CUATRO septiembre, 10 horas, en Merced 675, Martillero Fernando Eyzaguirre rematará instalación completa rayos X, Fábrica Ropiquet-Hazard-Roycourt de París, en juicio "Latham con Quevedo" del 5.o Juzgado Civil. 4 Set.

QUINTO JUZGADO CIVIL, EXPEdiente N.o 75,340, previa designación Juzgado, por resolución de 31 de Agosto de 1935, ordena notificar por avisos a doña Jesús Barros vda. de Bobillier, sin profesión, Cochrane 252, por sí y como representante legal menor Sonia Bobillier Barros, demanda interpuesta por Víctor Bobillier Luiparra. Expresa que el 9 de Julio último falleció don Carlos Bobillier Luirra, casado en únicas nupcias con doña Jesús Barros Lastarria, quien falleció sin dejar testamento, ascendientes ni descendientes legítimos, siendo herederos ab-intestato los hermanos Víctor y Genoveva Bobillier Luiparra y sus sobrinas Lucía y María Morán Bobillier y Olga y Livia Celada Bobillier y doña Jesús Barros como cónyuge sobreviviente. No obstante, doña Jesús Barros vda. de Bobillier presentóse quinto Juzgado, solicitando posesión efectiva herencia don Carlos Bobillier en favor hija legítima Sonia Bobillier Barros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Como don Carlos Bobillier no tuvo hijos en su matrimonio con doña Jesús Barros, el parto de que da constancia partida nacimiento menor Sonia Bobillier Barros no se ha verificado; doña Jesús vda. de Bobillier no es verdadera madre menor Sonia y el parto que dice haber tenido doña Jesús Barros Lastarria, es falso. En conformidad Arts. 293, 295 y 990, Código Civil y 251 y siguientes Procedimiento Civil impugna maternidad doña Jesús Barros de Bobillier como madre verdadera de doña Sonia Bobillier Barros, debiendo considerarse como únicos herederos de don Carlos Bobillier sus hermanos y sobrinos arriba indicados; y solicita, en definitiva, Juzgado declare: 1.o doña Jesús Barros vda. de Bobillier no es verdadera madre de la niña que aparece inscrita como hija legítima suya y que dice llamarse Sonia Bobillier Barros, por ser falso el parto; 2.o No siendo doña Jesús Barros de Bobillier madre niña Sonia Bobillier, esta no es hija legítima Carlos Bobillier que fué casado únicas nupcias con Jesús Barros; y 3.o Demandados deben pagar costas juicio. Segundo otrosí, pídióse nombramiento curador ad litem menor Sonia Bobillier Barros. Juzgado proveyó. Santiago, 23 de Agosto de 1935. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al segundo otrosí, vista al Defensor de Menores. J. Manuel Almarza. Castro, secretario. Otrosí escrito fs. 8 ordena demandadas designar domicilio límite urbano Juzgado dentro plazo cinco días, bajo apercibimiento hacerse por estado diario notificaciones, inclusos aquellas ley exige hacer por cédula o personalmente. Juzgado proveyó. Santiago, 31 de Agosto de 1935. Al otrosí como se pide, dentro del término de emplazamiento.— J. Manuel Almarza. — Castro. Lo que notifico a doña Jesús Barros vda. de Babillier— Castro, secretario. 5 Set.

REMATE JUDICIAL. — CAJA NAcional de Ahorros.— Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 16 de septiembre a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicado en el ex departamento de la Victoria, calle Progreso No 100 de a Población Blaut. Mínimum: $ 20,000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 15,780, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Reconociendo otra deuda a la misma Caja primitiva de $ 5,000 por el saldo de $ 2,500 a que deberá quedar reducida; c) Con $ 6,500 al contado; y d) El saldo a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado mencionado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Errutia y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum.—El secretario. 4 Set.

POR AUTO 27 MAYO ULTIMO, Primer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia don Daniel Alberto Naranjo Pino, a su hermana Ana Luisa Naranjo Pino. —El secretario. 4 Set.

EN LA GESTION DE DESIGNAción de guardador de los menores Gutiérrez Rosales, el 2.o de Mayor Cuantía de Santiago ha citado a los parientes a una audiencia para el 6 del actual a las 15 horas. 5 Set.

AUTO 21 AGOSTO ULTIMO PRImer Juzgado concedió a José Alfredo, Carlos Eduardo, Martín Segundo María Cristina Oliva Ferrada posesión efectiva de Martín Oliva Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María del Rosario Ferrada. Tramítase arreglo artículos 40 al 44, Ley 5427. 6 Set.

11 DEL PRESENTE 10.30, MARTIllero Enrique González, Moneda 1390, rematan especies embargadas juicio Primer Juzgado Menor Cuantía. Grez - Villablanca y otros. Hay paragüero con espejo, mesas, cuadros, plantas, pisos, alfombras. — El secretario. 7 Sep.

AUTO DE 29 AGOSTO 1935, 5.o Juzgado Civil otorgó a don David don Carlos, don Manuel, doña Liliana, don Alfredo Ramón, doña Silvia Clementina y doña Julia Molina Flores y don Carlos Molina Lackington, en representación de doña Alicia del Carmen Molina Flores, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente don Carlos Molina Lackington, la posesión efectiva herencia intestada de doña Julia Flores de Molina. Otorgóse también a don Carlos Molina Lackington posesión efectiva herencia intestada de doña Alicia del Carmen Molina Flores. Practicaré inventario solemne en mi oficina, Bandera 342, el, 9 de septiembre, a las 16 horas. — Castro, secretario. 6 Sep.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestada de Enrique Donoso García y Avelina García Gorroño a Jorge, Avelina, María Victoria, Carlos Arturo Eugenio, Leticia, Alfredo Roberto, María Esperanza Marina, Josefina de la Luz y Rosa Adriana Elena del Carmen Donoso García. 6 Sep.

POR AUTO 27 AGOSTO PASADO. 2.o Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada Margarita Orellana a Alberto Mendoza Orellana. Tramítase conforme art. 40, Ley Herencias. 5 Sep.

QUINTO JUZGADO CIVIL —POR auto de 23 de julio 1935, concedióse posesión efectiva herencia de doña Natalia Molinare v. de Vargas como únicos herederos a don Ruperto, don Jorge, don Gustavo, don Alberto Vargas Molinare y a doña María Vargas de Infante. 5 Sep.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

EL CRACK. PARA TODO SOMbrero viejo, es lo mejor aplanchados $ 1.00. Banda, San Pablo 2128. 9 Sep.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos niños desde $ 49.50 con Jockey $ 55. San Diego 971. Setbre. 22

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777.

SASTRERIA "LA POLAR"
Delicias 2812. Sólo por este mes. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro café y fantasías.
Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 15 Set.

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 4 Sept.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675.

OMBRERERIA "LE GRAN CHIC", Alameda 491, frente a Carmen. Limpia y transforma sombreros de caballeros a precios fuera de competencia.

TELAS DE GRAN CALIDAD Y cortes elegantes encontrará para sus trajes en la Sastrería "Cobo". San Antonio 249, sección camisería.

TALLER y SOMBRERIA "CARmona": Cintas tafiletes, lavado y hormado, sólo en 4 horas, su sombrero le quedará nuevo. Realizo sombreros desde $ 6 — Unico en Santiago. San Pablo 3549.

SASTRERIA "L. AVILA", RECOleta 530: Cortes modernos. Hechura desde $ 85 — Casimires ingleses y nacionales. Atendido por su dueño. 6 Sept.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños. Fábrica, Delicias 2471. 15 Sept.

REINALDO ROJAS B., SASTREcortados primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Vistaduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

ELEGANTES HECHURAS SAStrería. Chacabuco 31-E. 4 Set.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Relator señor Montero

1. Suspendida de común acuerdo.
2. Queja de Olga del Río, fallada: confirma resolución apelada.
Las demás no vistas.
Alegaron: en la 2.a, don Litré Quiroga, revocando y don Enrique Vergara, confirmando. Se anunció don Alfredo Moreno, confirmando.
Fallos del acuerdo: Jorge Bondejaray con Nicanor Valenzuela E., sin lugar forma.
Queja de Isidro Silva Gálvez, desistida.
Contra Bernardo Rodríguez, invalida de oficio.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala. — Relator señor Burgos

1 Goodrich Ruber Co. of Chile con P. Valdivia, (A) confirmada. 2 B. Gómez con D. Sandoval (A), desierta; 3 Trámite; 5 M. Alonso con C. Bos (D), desistida; 6. Suc. M. Matus con M. Espina y otros (A), acuerdo; 7 E. Molina con Soc. Legión Militar, alegatos pendientes; 10 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Fallados del acuerdo, confirmado c| M. Llantén. Falladas en cuenta: Soc. American Co. c| A. Mayo, desierta; c| M. Lira, desierta; c| O. Beltrami sin lugar deserción; I. Zubiaguirre con C. Castro, desierta; c| J. D. Reyes, desierta; c| J. Tobar, desierta; c. J. Garcon, desierta; c. G. García, desierta; M. Díaz c. F. Chacón, desierta. Alegaron en la 6. don Diego Matus Benavente, revocando con don Guillermo Tapia, confirmando; en la 7, don Sergio Vergara, confirmando.
revocando con don Jorge Rivera.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia

5. R. Lafuente con M. Herreros (C), rechazado; 6 R. Lafuente con M. Herreros (A) [illegible]

Tercera Sala. — Relator señor Méndez

[illegible]

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS [illegible]

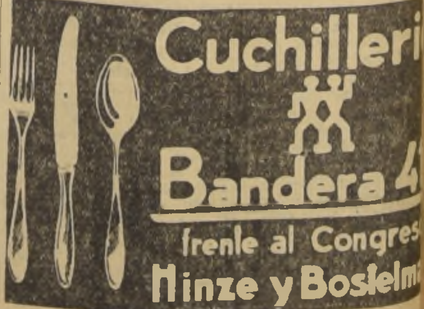
49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS [illegible]

52.—VINOS Y VI[illegible]

Cuarta Sala. — Relator [illegible]

Quinta Sala. — Relator [illegible]

Sexta Sala. — Relator [illegible]



La pesadilla del conflicto italo-etíope

(De nuestro corresponsal)

Pero este gráfico es un embrollo, una pesadilla, dirán nuestros lectores. Verdad; pero así lo es también el tema; el conflisto italo-etíope, de que conocerá al parecer en última, por no decir póstum, instancia la Liga de las Naciones hoy 4 de septiembre.

A ver si explicando el grabado declaramos un poco las circunstancias y complejidades del problema mismo.

1.— LITVINOFF

Maxim Maximovitch Litvinoff presidió el Consejo de la Liga de las Naciones el 3 de agosto de 1935. Estaba preso en Inglaterra cuando el famoso autor de "Agente Británico" conspiraba en Rusia para derribar el Soviet. Fueron canjeados y así tuvo el Soviet este fantástico diplomático que trabajó primero al lado de Tchtcherin y luego lo sucedió en el puesto de Comisario de Relaciones Exteriores. Pocos, acaso con la sola excepción de Mussolini, hablaron antes con más desdén de la Liga de las Naciones que Litvinoff. Era un nido de conspiradores capitalistas contra los pueblos del mundo. El imperialismo tenía en ella su mejor instrumento. El Soviet no podía pertenecer a una organización semejante.

Cuando Barthou intentó restaurar su más que aportillado cerco en torno de la Alemania de Hitler, buscó al Soviet, que él mismo se había negado a admitir a conferencias anteriores, y lo incorporó a la Liga, manu militari.

En la Liga capitalista é imperialista ha tenido que buscar el Soviet la protección que ansía contra el peligro asiatizante del Japón y la bolcheviquifobia del Tercer Reich. La ironía del destino ha cruzado por un instante los intereses y la línea diplomática de la Liga y del Soviet. Y quiso que fuera Maxim Maximovitch quien recibiera en el rostro la frase ácida del profesor Gaston Jeze, consejero jurídico de Etiopía, el 3 de agosto: "Según entiende, se nos da a escoger entre el suicidio y el asesinato. Preferimos lo segundo. A lo menos podremos pedir socorro." En la histórica reunión de Ginebra el 4 de septiembre, la Liga verá qué socorro puede darle.

2.— CAÑONES ANTIAEREOS

Serían el mejor beneficio que Dios podría colocar en manos de su "Elegido" Haile Selassie. Si la Divina Providencia resuelve perpetuar la independencia de 20 siglos de Etiopía, algo tendrá que hacer contra esos 500 aeroplanos que van a acribillarla con las bombas de la civilización. La escasa y anticuada artillería de Haile Selassie no sirve para esto. Se informa que la flota aérea entiopiana ha sido aumentada a 17 aeroplanos. Italia va a concentrar sobre Abisinia la más poderosa flota aérea que ha participado jamás, hasta hoy, en una acción de guerra. Con ella cortará en horas la línea del ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, única salida al mar; secundada por los tanques cerrará las rutas de caravanas de camellos y entonces empezará para Haile Selassie la asfixia. El principal aeropuerto militar de Italia está en Assab, a 600 millas de Addis Abeba. Con 300 aviones de bombardeo S-88-Marchetti, con un radio de acción de 1,240 millas, cargando 2,250 libras de bombas, ya se puede imaginar lo que la aviación italiana podrá hacer en Etiopía. Los Marchetti pueden hacer el viaje ida y vuelta de Assaba a Addis Abeba, derramando destrucción y muerte. Un técnico aviador italiano acaba de decir: "Va a ser como derribar a un niño de un pescozón". El general Mitchell, que fué jefe de la aviación americana durante la guerra, dijo: "Los aviadores de Mussolini darán cuenta de Etiopía en dos semanas. Va a ser como ir de caza o de pesca". Los abisinios dicen estar preparados para eso. La destrucción de sus ciudades no significará nada militarmente, dicen. En el hecho serán casi abandonadas apenas se inicien las hostilidades. La destrucción de Addis Abeba no tendrá en Etiopía el efecto que la de Londres o París sobre Inglaterra o Francia.

3. FUERZAS MILITARES DE ABISINIA

De los 10.000.000 de habitantes de las 350,000 millas cuadradas de territorio etíope, la proporción de combatientes es mayor que en otro país alguno del mundo. Allí pelean todos; las tribus unas contra otras, y frecuentemente, invadiendo las colonias hacia el Africa Central, donde recogen los esclavos, que es uno de los más pingües negocios nacionales. Ahora marcharán contra Mussolini hombres, mujeres y niños. Según recientes informaciones, Haile Selassie tiene un ejército regular, uniformado y pertrechado a la europea, de no más de 160.000 hombres, instruidos por una comisión militar belga, y una sueca, a las órdenes del general Virgin, que sigue a cargo del comando en jefe.

Las fuerzas armadas organizadas suben de 250.000 hombres en 6 divisiones. Con las fuerzas irregulares, Haile Selassie podrá oponer unos 600.000 hombres a los ejércitos italianos. Hay en Etiopío, más o menos, 1.000,000 de rifles, muchos de ellos muy anticuados; 200 cañones, algunos fabricados en 1886; 400 ametralladoras, y otros tantos rifles automáticos.

100.000 de estos guerreros pasaron revista el 7 de agosto reciente, ante el Príncipe Heredero Asfao Wusen, en Gondar, capital de la capital de la provincia de Wollo, limítrofe de la Eritrea Italiana. Según parece, fué el entusiasmo desbordante de estas tropas, ya difícilmente contenidas por sus caudillos, lo que originó el rumor por esos días, de que Asfao, que tiene 19 años, se había rebelado contra su padre. Presente a esa revista fantástica estuvo, por lo demás fuerte es el de los campa- Ras Mulughetta, que voló de Addis Abeba a Gondar, para la ocasión. Las tropas desfilaron en una planicie en dirección de Adowa, que está unas 100 millas al norte de Gondar, donde 100 mil abisinios del Emperador Menelik dieron cuenta de 10.000 italianos, y al mismo grito de ¡Ebalgume! (arrasarlos), que movió a las tropas del Negus.

4. TROPAS ITALIANAS EN ERITREA

La mayor concentración italiana está en Eritrea, y el núcleo más fuerte es el de los campamentos al sur de Massaua y de Asmara, que quedan a 18 millas de la famosa Adowa, donde, según dijo Mussolini en Cagliari, tiene "viejas cuentas que arreglar". No es improbable que aparte de los ataques aéreos, el avance sobre Adowa sea el primer acto de guerra de Il Duce. Es de esperar que Mussolini quiera arengar a sus tropas desde Adowa antes de emprender el grueso de la campaña. La afrenta estaría vengada, y el efecto moral sería grande en Italia, y no menor en Etiopía. Por eso, Haile Selassie se propone concentrar 130,000 hombres allí, bajo el mando de su hijo; ese ejército recibirá el primer choque.

Después de los aeroplanos, Mussolini tiene depositada su confianza en los tanques. Los expertos militares no están muy de acuerdo con él en esto. Creen que la acción va a ser muy rápida, esporádica y desparramada para que sirvan los tanques. Mussolini tendrá que defender un frente más grande que lo que fué todo el frente de Francia en la guerra mundial y amagado por la guerrilla etíope. De los 130,000 que el Príncipe Afsa mandará en el frente de Eritrea, 60.000 son de caballería...

Mussolini habrá completado, por esta época, la movilización de 1.000,000 de hombres, perfectamente equipados. 500 000 están en maniobras en el norte, 250,000 están ya en Africa y otros 150 mil seguirán hasta completar la más grande fuerza expedicionaria que jamás haya invadido el continente negro.

5. SIR SAMUEL HOARE

Es un patinador eximio, pero nunca ha patinado en hielo más delgado y resbaladizo que en estos momentos. Ya se ha dado varios golpes. Provocó las iras italianas, cuando, el 1.o de agosto se les escapó, en un discurso, esta frase: "Inglaterra no puede permitir que los lobos se descarguen sobre Addis Abeba para beneficio de la cordialidad franco-italiana". Gran Bretaña domina 3.409.000 de las 11.460,000 millas cuadradas de Africa; unos 48.000.000 de los habitantes de Africa son súbditos británicos. Los grupos blancos y las fuerzas británicas en ese continente nada podrían contra un levantamiento de base racial, que es lo que Haile Selassie presagiaba con lágrimas en los ojos en su entrevista con los periodistas extranjeros, el 20 de agosto.

Hay, además, unos 400.000,000 de súbditos británicos de color en otras partes del mundo, que ya están agitados con la perspectiva de la guerra en Etiopía.

Favorece a Sir Samuel la magnitud del problema, que, prácticamente, lo ha sacado de sus manos para pasar a las del Gabinete, y aún del Rey, personalmente. Inglaterra quiere preservar el prestigio de la Liga; en esto la oposición laborista es más decidida que el Gobierno conservador mismo. Pero no quiere la guerra, y Mussolini le acaba de decir, el 22 de agosto, que el cierre del Canal de Suez, o cualquiera medida de sanción económica o militar, será considerada por Italia como un acto de guerra. Sobre 12.000,000 de británicos, consultados hace poco en las Islas Británicas por la Unión de la Liga de las Naciones, que preside Lord Robert Cecil, cerca de 11.000,000 votaron en favor de mantener la integridad y los propósitos de la Liga. Pero no se les preguntó si para eso estarían dispuestos a ir a la guerra. En cambio, los dominios, que serían los más afectados en general por una guerra racial, se han negado a prestar su asentimiento a una acción enérgica y aislada de Gran Bretaña para contener a Mussolini. Por eso, Sir Samuel Hoare ha tenido que anunciar que Inglaterra procederá dentro de la Liga, y nada más...

6 —UN AEROPLANO DE GUERRA INGLES

Muy escasa es la fuerza aérea que Inglaterra podría poner cerca de Etiopía en el caso de un conflicto. Nada que pueda compararse a la "armada aérea" de Mussolini.

7 —EL SENADOR NYE Y TROPAS DEL EJERCITO AMERICANO EN RECIENTES MANIOBRAS

Acaso lo único que une al pueblo americano, en este período su confusión histórica, es el ansia de no verse arrastrado otra vez a una guerra. Roosevelt ha seguido por eso una política de amable excusa para todas las solicitaciones extranjeras.

El mes próximo se cumplirán cuatro años de la fecha en que el Japón tomó a Manchuria, y echó al mundo a temblar por la paz. La celebración de ese aniversario será, según todas las probabilidades, la invasión de Etiopía por Mussolini. Temiendo la argucia de la diplomacia europea el Congreso ha querido tomar sus seguridades. El senador Nye, él mismo que preside la investigación senatorial sobre el tráfico de armas, patricinó y obtuvo esa rarísima declaración de neutralidad hecha en unas cuantas horas por un parlamento asustado. Roosevelt tuvo que rendirse, y acaso lo ha hecho de buen grado, a este despojo de su facultad de manejar las relaciones exteriores. La actitud del Senado parece indicar que Estados Unidos abandona su derecho a comerciar con naciones en guerra, no quiere defender barcos, ni ciudadanos, ni mercaderías si eso puede arrastrarlo al conflicto; tratará de mantenerlos fuera de toda posibilidad de provocar dificultades.

La precipitación parlamentaria ha impedido a los americanos pensar en la complejidad real de su problema. Si prohiben por anticipado toda exportación de armas y municiones estarán favoreciendo a Italia que puede adquirirlas en otras partes contra Abisinia que no puede. Cierto que si dejan libertad para vender a ambos se encontrarían con la escuadra de Mussolini impidiéndolo y la americana obligada a proteger la bandera estrellada.

En cierto modo Estados Unidos, que no quiere nada con conflictos europeos o africanos, tiene en su mano la llave de ellos. Inglaterra y Francia tienen que saber antes de aplicar el boycott económico a Italia si Estados Unidos lo respetará por su parte, lo que equivaldría a un acto de hostilidad unilateral contra Italia. Pero ¿de qué serviría que Inglaterra se negara a vender carbón a Italia si Estados Unidos se lo vende? Norman Davies, Embajador especial y delegado a la Conferencia de Desarme prometió oficialmente una vez que Estados Unidos "no sería jamás un obstáculo para las medidas de sanción que la Liga de las Naciones aplicara a una nación que sea declarada agresora. Pensaban en Japón. ¿Pero qué harían en el caso de Italia? Si los americanos dan a Italia lo que los miembros de la Liga le niegan ciertamente que Washington estaría "siendo obstáculo" para la aplicación de las medidas de sanción.

En resumen Estados Unidos desea cooperar en favor de la paz; pero no sabe cómo. Y en la duda se abstendrá de todo lo que remotamente pueda implicarlo en un conflicto armado. Por de pronto no permitirá la exportación de "elementos bélicos" y que no quedan definidos y sobre lo cual se dará al parecer alguna amplitud al Presidente.

8 — EL REY DE BELGICA

También el tratado de 1906 entre Inglaterra, Francia e Italia habla de respetar la integridad territorial y la independencia de Etiopía. Semejante, aunque no igual, fué la situación con Bélgica que puso a Inglaterra del lado de los aliados, debido a la invasión alemana en 1914. Dos misiones militares belgas se han sucedido en la instrucción del ejército etíope; actualmente hay una allí. Las fábricas belgas han vendido y desearían seguir vendiendo municiones a Haile Selassie. El territorio belga, en Africa (Congo) es 78 veces el tamaño de Bélgica misma y viven allí más de once millones de súbditos del Rey Leopoldo III. Lo que ocurre con una guerra con tintes raciales en Africa es vital para Bélgica. Lo es también para el prestigio de la Liga de las Naciones como salvaguardia de la paz y defensa de las naciones pequeñes contra las agresiones de los poderosos. Y Bélgica no ha olvidado...

9 — UN LEON DOMESTICADO DEL EMPERADOR

En Ual Ual, el primer incidente fronterizo que ha traído el conflicto actual, los abisinios cargaban a caballo y disparaban sus viejos rifles contra los tanques italianos. Ahora hablan de echar los leones y gatos monteses contra los invasores. En Abisinia el hombre que mata a un león tiene derecho a una mujer, el que mata a un hombre enemigo a cinco.

10.— POMPEO ALOISI.

Fué el hombre de Mussolini en la sesión de comienzos de agosto en la Liga. Salió triunfante. Italia no se comprometía a nada, ni siquiera no continuar sus preparativos bélicos. La conferencia que debía verificarse en París sería entre los firmantes del pacto de 1906, Etiopía excluída, y de ella daría cuenta Mussolini como acaba de hacerlo con una serie de Nos, rotundos. Mientras conferenciaban Inglaterra, Francia e Italia, se reanudarían las sesiones de la Comisión Investigadora de acuerdo con el tratado italo-etíope de 1928, pero sin entrar a establecer donde está Ualual. Allí han quedado reunidos, eligieron a Politis quinto miembro, sin siquiera llamarlo a trabajar.

Aloisi ingenió el golpe de Estado que colocó a Zog I en el trono de Albania, bajo la protección italiana. Ganó fama durante la guerra cuando desbarató, en pleno territorio suizo, el espionaje austriaco en Italia.

11.— ANTHONY EDEN.

Esa fotografía fué tomada a su llegada a Londres, después del fracaso en París. El elegante capitán está encontrando su Waterloo en este conflicto donde todo le ha salido mal. Además, él es Ministro sin cartera "encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones" y ¿piensa usted, lector, si habría alguna cosa de que usted desearía menos estar encargado en estos momentos, excepción hecha de los asuntos de Etiopía?

12.— INFANTERIA ITALIANA EN ERITREA.

13.— PIERRE LAVAL CONFERENCIA CON TECLE HAWARIATE, REPRESENTANTE DE ABISINIA, Y EL PROF. GASTON JEZE, SU CONSEJERO.

Hay quien señala a Laval como el responsable único de lo que ocurre y de lo que vaya a ocurrir en este conflicto. Sin las seguridades que Laval dió a Mussolini, dicen que cuando firmaron el Pacto de Roma, el 7 de enero de 1935, Mussolini jamás se habría embarcado en la empresa en que ahora está comprometido. En la sesión del 19 de junio, Laval negó en la Cámara de Diputados que "Francia hubiera dejado a Italia manos libres en Abisinia"; pero el hecho es obvio. El Pacto de enero, era demasiado importante para Francia, amenazada de asalto por la Alemania de Hitler, y de deserción por la Inglaterra, de Sir John Simon, entonces germanizante Ministro de Relaciones. Francia cedió por ese Pacto a Italia 2,500 de las 34.000 acciones del ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, que posee el Gobierno francés. Le cedió además, una faja de terreno contigua a la Libia del Sur y otra contigua a la Eritrea meridional. No puede caber duda de que el problema entero de Italia en Etiopía fué estudiado y Mussolini apoyado para proseguir. Gastón Jeze, profesor de Sorbona, su émulo el profesor Albert de Lapradelle, también eminencia francesa y el profesor Pittman Porter, norteamericano, han sido los consejeros y representantes de Abisinia en toda esta negociación. Pero la causa era perdida. Han dicho y repetido que Etiopía es miembro de la Liga y debe ser protegida; han citado el artículo II del Tratado de 1928, por los cuales Italia y Etiopía se comprometen a "no hacer nada que pueda ser perjudicial a la independencia de los dos países" y a someter a "un procedimiento, de conciliación y arbitraje toda cuestión que pudiera surgir" entre ellas.

Laval estará en la más delicada de las situaciones en Ginebra. Si mantiene sus promesas a Mussolini, deberá evitar toda acción de la Liga y romper con Inglaterra y las pequeñas potencias. Si rompe con Mussolini, se deshace de lo que él ha hecho el eje de toda su política en Europa. Y Alemania está lista para dar a Mussolini las garantías en Europa, mientras está ocupado en Africa... si Francia no se les dá.

14. — EL EMPERADOR DE ETIOPIA EN UNIFORME DE MARISCAL DE SU EJERCITO.

Habla de Salomón y de la Reina de Saba como "sus ilustres antecesores". Es de raza semita y jamita blanca. La gente que lo trata queda prendado de la finura de sus maneras. Sus manos pálidas, son "las más hermosas que ha visto en un hombre", al decir de una escritora norteamericana.

15.— CARICATURA DEL "DAGENS NYHETER" DE COPENHAGUE.

El Japón llega al ring que han formado todas las naciones adheridas a la Liga, para presenciar el match entre Mussolini y Etiopía, y dice con exquisita amabilidad: "Perdón, señores; esta pelea está circunscrita a ustedes dos, y no está permitido a otros mezclarse".

Eran los días en que se hablaba de un intercambio de Embajadas especiales entre Etiopía y Japón.

16.—HARLEM SE MOVILIZA.

Negritos de Harlem, barrio de Nueva York, desfilan muy seriamente todos los días con palos y escobas entrenándose para ir en ayuda de Etiopía. Un líder negro ofreció 100,000 negros a Hailé Selassie, quien le contestó que necesitaba armas, no hombres.

Uno de los mejores negocios hoy día en la corrompida barriada negra de Nueva York, es "colectar fondos para Abisinia".

17.— ARTILLERIA MECANIZADA ALEMANA.

Evidentemente, a pesar de sus persecuciones a las religiones, los dioses trabajan para Hitler. Nada tiene que perder y todo que ganar del embrollo en que se encuentran todos sus enemigos y la Liga de las Naciones. Acaso la mayor sorpresa de todo este conflicto va a reventar un día desde Berlín...

18 — EL ALMIRANTE OKADA, PREMIER DEL JAPON.

Tiene sus manos bien llenas con la aventura imperialista en China; pero la "misión mundial" del Japón, que es racial, ante todo es dirigir la acción encaminada a arrebatar a los blancos el dominio del mundo. Por eso dijo uno de sus líderes influyentes que "difícilmente podía el Japón ser neutral en una guerra entre una nación blanca y una de color".

19.— MUSSOLINI TRABAJANDO COMO SEGADOR EN LAS CAMPIÑAS QUE EL RECONQUISTO DE LOS PANTANOS.

Ha resuelto tomar a Etiopía, y al parecer lo hará. Logrará así lo que ni siquiera Roma pudo. Siempre hubo alguna parte de Etiopía que escapó a toda dominación extranjera. Hay en la historia mención de una Reina Cancado, que guerreaba con Roma por allá por los años 20 o 30, antes de Jesucristo. Dice que es una medida de "seguridad". Durante 40 años, Etiopía ha estado amenazando a las colonias italianas, y provocando conflictos a los cuales hay que poner término de una vez y para siempre. Además, necesita agregar esas 350,000 millas cuadradas a las 946.000 que va posee en Africa (Eritrea y Somalia), porque ahí hay riquezas minerales y posibilidades de cultivos que Italia necesita imperiosamente. Además, Italia no puede seguir desangrándose a pérdida; ahora el pueblo italiano va a colonizar, no a emigrar. Sólo en café Italia importa el año 15 millones de dólares y 60 millones en algodón; esos dos item constituyen 13 por ciento de la importación italiana. Los dos vendrán de Etiopía y Estados Unidos y Sud-América serán los perdidosos. Cita Mussolini el pacto secreto de 1915, por el cual Italia entró a la guerra del lado de los aliados, y en verdad es para encontrarle razon. Dice en parte ese tratado: "En el caso de que Francia e Inglaterra acrecentaran sus posesiones coloniales en Africa a expensas de Alemania, las dos potencias precitadas admiten, en principio, que Italia tendrá derecho a reclamar una compensación equitativa, particularmente **en lo que concierne a la solución, en su favor, de las cuestiones que se refieren a las fronteras de las posesiones italianas de Eritrea, Somalia y Libia**".

Por lo demás, él no hará sino lo que todas las otras potencias hicieron antes. Inglaterra trató peor al Emperador Teodoro de la independiente Etiopía que lo que él se propone tratar al Emperador Hailé Selassie de la Etiopía, miembro de la Liga de las Naciones.

Los tratados secretos con Inglaterra de 1891, y cada uno de los posteriores con Francia e Inglaterra sobre "zonas de influencia" han trabajado para la expansión de todos los otros países, menos Italia.

20.— MASAS RUSAS

Acaso no hay país alguno en el mundo donde se sepa menos del conflicto de Africa que en Rusia. El Soviet no quiere que sus "camaradas" se impongan del papel que Moscow juega en la jornada. El Soviet levantó el estandarte de las razas oprimidas contra el imperialismo de las potencias...

21.— EL ABUNA

Así se llama el Obispo Jefe de los Obispos de Abisinia, desde que en 330, antes de Jesucristo, un joven fenicio, Frumentius, naufragó en las costas del Mar Rojo, que entonces eran de Etiopía, predicó la idea cristiana y fué consagrado en Egipto primer Obispo de la Iglesia Copta que así quedó fundada. Los abunas se han sucedido por 16 siglos con una sola interrupción. El abuna no tiene poder temporal; pero consagra a los Emperadores de Etiopía desde entonces. Historiadores etíopes dicen que el cristianismo de su país es más antiguo; había cristianos en Etiopía, aseguran, cuando todavía vivía Jesucristo. La doctrina Copta sobre Cristo fué declarada herética en el concilio de Caledonia, en el año 451. Después se ha llenado de prácticas, ritos y doctrinas paganas y judías. San Jorge es el patrono y la Catedral de Addis Abeba, lleva su nombre. Más de 3,000.000 de los súbditos de Haile Selassie son coptos, los demás musulmanes y paganos. Los Falashas son judíos puros y practican la religión judía. Se dicen descendientes de los judíos que emigraron de Israel en el período anárquico de Jeroboam.

22.— ADDIS ABEBA

Significa "La Nueva Flor"; fué fundada por Menelik el Grande.

23.— UNA MUCHACHA AUSTRIACA.

El órgano oficial del partido de gobierno de Austria acaba de declararse en favor de Mussolini. Bien es sabido que el ejército particular, el Heimwhere del Príncipe Starhemberg se sostuvo mucho tiempo con subsidios de Mussolini. Austria, que antes era la mayor enemiga de Italia, tiene ligada ahora a Roma todas sus probabilidades de existencia independiente ante el peligro de la absorción nazi. El vicecanciller, Príncipe Stanhemberg es la mayor garantía de que Austria no molestara a Italia mientras opere en Africa.

24.— LESSEPS Y EL FARO DE SUEZ.

El 15 de agosto de 1869 Fernando Lesseps terminó el Canal de Suez, que ha hecho posible la formidable concentración de fuerzas italianas en Africa. La clausura de este Canal es la mayor amenaza de Inglaterra sobre Italia. Por de pronto Italia ha pagado ya cerca de 10 millones de dólares por tránsito en esta movilización.

25.— TROPAS DE INFANTERIA DE LA INDIA.

Mahatma Gandhi acaba de declarar que los 360 millones de indios no pueden permanecer indiferentes ante la amenaza que se cierne sobre una raza de color. Por eso es que Inglaterra tampoco puede permanecer indiferente. Además India pasa por un período de agitación, debido a la implantación del nuevo régimen constitucional, que la organiza en Feneración más o menos autónoma, semejante al status de Sud Africa.

26.—EL PRINCIPE HEREDERO DE SAUDI ARABIA, CON SU FAMILIA EN SU VISITA DE AGOSTO A LONDRES.

Bajo la iniciativa del Emir de Transjordania, hermano del difunto Emil Feisal y descendiente directo de Fátima, se reunieron en la tercera semana de agosto delegados de los países árabes para considerar la situación en Etiopía. Lejos de aceptar la idea italiana de que Mussolini va a libertar a 5.000.000 de musulmanes del cruel yugo copto de Haile Selassie, se han pronunciado fervorosamente por Etiopía contra Italia. El Emir lo dijo. El mayor peligro amenaza a los árabes al otro lado del Mar Rojo, si Mussolini se hace dueño de Etiopía.

27.— EL DUQUE DE YORK PASARA REVISTA A LA MARINERIA.

El dominio británico del Mediterráneo es otro de los flancos del Imperio que peligran con la actitud de Mussolini. La escuadra británica se va a mostrar en la incapacidad de imponer una política que afecta a su prestigio en Africa y Asia. El Canal de Suez, Gibraltar y Malta no habrán servido gran cosa, después de todo, si una nación europea puede lanzarse a una guerra que es una amenaza para Gran Bretaña, disponiendo libremente de las aguas del Mediterráneo.

28.— CARICATURA DE "IL LAVORO FASCISTA".

Arengando a sus parlamentarios, Haile Selassie dijo, hace poco "Es preferible morir libres a vivir encadenados". El caricaturista presenta su concepción de la "libertad", de que actualmente disfrutan no menos de dos millones de abisinios que son esclavos. Efectivamente, Haile Selassie no ha podido cumplir este compromiso que contrajo cuando su país fué admitido a la Liga de las Naciones: Etiopía sigue siendo el mayor mercado de esclavos en el mundo y acaso la nación que tiene un mayor número de ellos.









BAQUEDANO

Especial y noche. Gran éxito de la película musical argentina EL ALMA DEL BANDONEON, por la Reina de la Canción: Libertad Lamarque con música de Dicéspolo (para mayores).

Martes próximo. Gran estreno pasional por el actor más varonil de la pantalla: Clive Brook: LOS AMORES DE UN DICTADOR.

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical argentina EL ALMA DEL BANDONEON, por la Reina de la Canción: Libertad Lamarque, con música de Dicéspolo (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienera.

COMEDIA

Especial y noche. Metro Goldwyn presenta el estreno en este teatro de la sensacional superproducción por Wallace Beery: AGUILAS HUMANAS (para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película musical europea SUEÑOS DE UNA NOCHE DE INVIERNO (para mayores de 15 años).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Vermouth 6.30 y noche 9.40: 1.o La graciosa revista CUIDADO CON LA VACUNA; y 2.o El último gran estreno satírico de actualidad: ¿A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA? Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 84545.

ESMERALDA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática EL LOBO HUMANO, por el sucesor de Lon Chaney: Henry Hull (para mayores).

ITALIA

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno del maravilloso film opereta ¡OH, MARIETTA!, por Jeanette MacDonald (para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la estupenda película pasional por Dolores del Río: POR UNOS OJOS NEGROS, amores del trópico, con música y bailes cautivadores (para mayores; no recomendable para señoritas).

Viernes, vermouth y noche. Debut del espectáculo de gran éxito: LA FIESTA DEL TANGO EN CHILE.

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la sensacional película de proezas aéreas: EL VUELO DEL HALCON, por el malogrado aviador Wiley Post (para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática EL LOBO HUMANO, por el sucesor de Lon Chaney: Henry Hull (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática EL LOBO HUMANO, por el sucesor de Lon Chaney: Henry Hull (para mayores de 15 años).

BRASIL

Especial y noche. Metro Goldwyn presenta el estreno de la sensacional superproducción por Wallace Beery:

AGUILAS HUMANAS

(para mayores de 15 años).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical europea

Sueños de una Noche de Invierno

(para mayores).

"TANGO BAR"

Por CARLOS GARDEL

Producción de la Exito Productions, distribuída por Paramount, hablada en castellano, privada del Teatro Santiago.— Con Carlos Gardel, Rosita Moreno, Enrique de Rosas.— Director: John Reinhardt

"Tango Bar", la última de las películas animadas en Nueva York en nuestro idioma por Carlos Gardel, es la mejor presentada y la más movida de todas las que ha interpretado el desaparecido artista, sin que ello implique una primacía absoluta sobre las anteriores, pues languidece en interés dramático. Su trama simple epidérmica y pretexto como de costumbre, para la intercalación de canciones se desenvuelve en un amable plano de comedia musical, sustentándose en una liviana intriga amorosa. Perdida su fortuna en las carreras el héroe juvenil de la historia se embarca para España con el propósito de rehacer su porvenir mediante el trabajo. Piensa abrir en Barcelona un salón — el "Tango Bar", a que alude el título — en que la melodía porteña tendrá aprovechando sus condiciones líricas, un reducto elegante. A bordo conoce a una actriz, Laura Montalbán, instrumento de un delincuente, fullero y ladrón, y cómplice consciente de sus fechorías. Se enamora, desde luego de ella y se ve correspondido pero al tanto de sus actividades se propone, antes de formalizar sus relaciones, redimirla. El lector supondrá que lo consigue y que ambos jóvenes, lo mismo que en los cuentos, serán felices.

Lujosa en sus escenarios rodada por una cámara manejada con un ágil y ameno sentido gráfico, "Tango Bar" da oportunidad, primordialmente, a Carlos Gardel para que luzca sus dotes brillantes de cancionista popular, cada vez indudablemente más depurado, más fino en su expresividad. "En Tango Bar" canta dos tangos, "Por una cabeza" y "Arrabal amargo", el último precedido por un breve cuadro coreográfico compuesto sobre motivos estilizados del arrabal porteño y con notas de viejos tangos por preludio; una jota, "Los ojos de mi moza", que entona con gusto en una escena entre modestos pasajeros de tercera en el pasaje en que ocurre una buena parte de la acción, y una bonita canción "Lejana tierra mía", números los cuatro que el auditorio, muy numeroso y adicto al intérprete, escuchó con recogida y quizá emocionada atención.

Al lado de Gardel, que se desempeña en esa naturalidad más dúctil que en sus primeras películas, que permitía vislumbrar en él a un actor de ciertas posibilidades, actúan Enrique de Rosas, eficacísimo, fotogénico y desenvuelto en un papel inferior a sus grandes cualidades escénicas. Rosita Moreno, elegante y fría; el gracioso Tito Lusiardo y Manuel Peluffo, eficaz en un personaje de malandrín, entre otros.

"Tango Bar" ha sido dirigida con soltura, dentro de las limitaciones del argumento, debido a Alfredo Le Pera, por John Reinhardth que dirigió también a Carlos Gardel en su penúltima película "El día que me quieras". La música pertenece al mismo Gardel.

Una bohemia en Hollywood

Por JUAN MENENDEZ



Elizabeth Allan, actriz de la Metro Goldwyn Mayer, examinando algunos de los miles de libros que dicha empresa ha reunido durante las investigaciones hechas sobre los usos, costumbres, trajes, etc., pertenecientes a la época de "DAVID COPPERFIELD"

Elizabeth Allan se ha convencido de que quiere ser ella misma, libre y sin restricciones, para seguir sus propias ideas y nada más. En pocas palabras, ha descubierto que es una bohemia innata.

Y este descubrimiento ha hecho, de la que solo había sido una muchacha encantadora, una personalidad deliciosamente distinta... una mezcla interesante de la reticencia y dignidad inglesa y la indolencia característica de los bohemios.

Efectivamente, Miss Allan es en la actualidad una persona diferente por completo de la Elizabeth Allan que llegó a Hollywood hace aproximadamente dos años. Aun vistiendo el traje de miriñaque que usa en su papel de madre de "David" en "David Copperfield", puede reconocerse a la nueva Elizabeth.

"Me encanta Hollywood, — declara, — ¡es tan distinto de todos los otros lugares de la tierra! Aquí puede uno ir y venir como le plazca y todo el mundo la comprende, pues cada cual está interesado en el mismo fin. Es un sitio ideal para trabajar... y divertirse".

Se apresura a decir, sin embargo, que Inglaterra ha sido y será siempre su primer amor.

Elizabeth no está especialmente interesada en lo que llaman el esplendor y hechizo de la capital de cine. Las reuniones y visitas a los lugares de diversión es lo que menos la preocupa. Gusta de las cosas reales que ofrece la ciudad, las cuales pasan a menudo inadvertidas para muchos.

"Me agrada esa libertad de vestirme como quiero... descansar cuando me parece., cabalgar, nadar o jugar al tennis si tengo ganas, y que mis amigos puedan visitarme para charlar un rato. La vida que llevo en Hollywood es por la que siempre había suspirado... y que nunca pensé que podría llegar a disfrutar".

Elizabeth pasó su infancia en Skegness, pequeña aldea de Lincolnshire Inglaterra. Al cumplir los doce años abandonó la escuela de a aldea para ingresar a otra de estudios superiores donde conoció a una maestra de declamación que la alentaba en sus aspiraciones de estudiar el arte dramático.

Cuando Miss Allan habló a su familia de sus ilusiones artísticas, casi pusieron el grito en el cielo. Sin embargo, poco a poco ayudada por la maestra la joven venció la oposición paternal, consiguiendo que la dejaran seguir sus propias inclinaciones.

"No quisiera ser estrella... por el momento al menos" dice Miss Allan. "El estrellato trae consigo una gran responsabilidad y estoy muy satisfecha siendo dama joven".

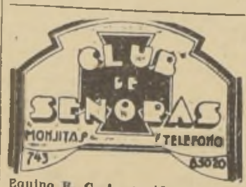
A pesar de esa satisfacción que proclama y de estar encantada en Hollywood, Elizabeth no se siente completamente feliz, como se desprende de esta declaración suya:

"Mi carrera solamente no brinda suficiente felicidad. Quisiera tener nenes algún día.

"Aunque amo la libertad de Hollywood y estoy sumamente interesada en mi profesión eso no colma mis ambiciones en la vida.

"Ahora bien, tengo la seguridad de una cosa. Jamás trataré de mezclar mi carrera con mi familia. Es cierto que ha habido algunos ejemplos afortunados, pero no soy partidaria de hacer la prueba. ¡No podría ser justa con ambas cosas!"

Más tarde o más temprano, Elizabeth abandonará la pantalla... sin embargo, nunca olvidará a Hollywood... a ese Hollywood que tuvo la suerte de descubrir a la verdadera Elizabeth Allan.



LUCHO CORDOBA ESTRENA HOY EN EL SANTIAGO

"ROSITA ES FRAGIL"

Un notable programa de estreno es el que hoy anuncia el Santiago.

Junto con la producción de Paul Lukas "Justicia del cielo", basada en una novela del gran escritor inglés Chesterton y titulada "Justicia del cielo", va la fina y graciosa comedia en un acto de Martínez Sierra, "Rosina es frágil".

El autor de "Canción de cuna" ha sabido, con su habitual maestría, componer un ingenioso y simpático sainete que de seguro será un nuevo éxito para la compañía de Lucho Córdoba.

EL CRIMEN DEL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas presentaciones de la revista parodia de la película "El Crimen del Vanidades" que ha gustado mucho por su limpieza de construcción literaria, libre de chistes gruesos y procaces y de palabras de doble sentido.

"El Crimen del Balmaceda" gira alrededor de un secreto entre bastidores, dándose a conocer las intimidades de un teatro de revistas, cuadros en que aparece Rosa Hidalgo con su cuerpo de baile integrado por doce muchachos guitarristas y los negros bailarines Carmencita y Juan Sam Brown.

"El Crimen del Balmaceda" representa hoy en ambas funciones, precedidos por una exhibición cinesca sonora.

NOTICIAS DE FOMENTO

La Dirección General de Pesca y Caza ha solicitado el establecimiento de una veda de tres años para la extracción de choros en la bahía de Tongoy.

Se ha solicitado esta medida en vista de que el único banco que existe en esa bahía está nuevamente poblándose.

—Se ha concedido la cantidad de $ 16,895 para que la Dirección de Pesca y Caza pueda atender el pago de jornales a operarios de los establecimientos piscícolas y para otros gastos generales.

—El Ministerio de Fomento autorizó a los ingenieros de las respectivas provincias para la recepción provisoria de los puentes de Llancahue, Piedra Blanca, Pichi y la Tregua.

—La Dirección de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas efectúa actualmente estudios con el objeto de dotar de agua potable a los pueblos de Huasco y Freirina, en la provincia de Atacama.

—Posiblemente hoy se dictará el decreto que promulga la ley que concede plazo especial de un año para que los propietarios de derechos, concesiones o mercedes de agua que no hubieran dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto ley 180 de 18 de diciembre de 1924, procedan a inscribir sus derechos en el rol de aguas del Departamento de Riego.

Para practicar esta inscripción es necesario previamente pagar en arcas fiscales una suma equivalente a dos pesos por cada hectárea regada.

AVIADORES SE DIRIGIRAN A MAGALLANES

ESTUDIARAN LA INSTALACION DE BASES DE APROVISIONAMIENTO

El oficial de Aviación teniente 1.o don Rodolfo Marsh se ha dirigido al sur acompañado del técnico especialista de comunicaciones de la Armada, teniente 2.o don Marcelo Malvec, a fin de efectuar estudios preliminares en la región de los lagos magallánicos para la instalación de bases de aprovisionamiento y emergencia, postas de auxilios y refugios para el servicio de aeronavegación comercial a Magallanes.

Este viaje lo harán en la escampavía de la Armada facilitado especialmente para el caso.

EXAMENES PARA ASCENDER A CAPITAN DE BANDADA

SE TOMARAN EL 25 DEL PRESENTE EN LA ESCUELA DE AVIACION

Han sido llamados a examen por disposición del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, los tenientes primeros de Aviación que cumplan con los requisitos necesarios para optar al ascenso de capitán de Bandada.

El 25 del presente mes se tomará examen a estos oficiales en la Escuela de Aviación. Para este efecto se ha nombrado la siguiente comisión: comandantes de Escuadrilla, señores Florencio Gómez y Julio Maldonado, y capitán señor Oscar Silva.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 83763. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: El crimen del Balmaceda.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Cuidado con la vacuna y A quien le damos la cartera.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Oh, Marietta.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Vermouth y noche: El hombre esfinge y El valle del infierno.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186. Sta. Elena. — Vermouth y noche, Baboona.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624. — Telefono 54966. Vermouth y noche: El transatlántico de la alegría.

Avda. MATTA — Av. Matta 618. — Telefono 122, (Matadero). Vermouth y noche: Mundos individuales.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El alma del bandoneon.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. Telefono 60985. — Vermouth y noche: Chang en Londres y El carnet amarillo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Roberta.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

CENTRAL. — Huérfanos 920. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Corazones en ruinas.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Vermouth y noche: Oh, Marietta.

COMEDIA — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

CHILE. — Recoleta 2104. — Telefono 60728. — Vermouth y noche: Rosas del sud.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: El delator.

DELICIAS — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Cía. de Revistas, y Mundos individuales.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Chang en Londres.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Vida nocturna de los dioses.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El lobo humano.

IMPERIAL. — San Diego 1344 —Teléfono 89-R 2. (Matadero). Vermouth y noche: Baboona.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Los hijos de nadie; Vermouth y noche: Misterio en la niebla.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Telefono 62188 — Vermouth y noche: El delator.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702 — Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Baboona.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883 — Vermouth y noche: Oh, Marietta.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: La revista transatlántica.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: Guerra de valses.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66980. — Vermouth y noche: Corazones extraviados.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El lobo humano.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Vermouth y noche: El vuelo del halcón.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming. — Teléf. 86929. Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Chang en Londres.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Roberta.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La pequeña coronela.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Corazones extraviados.

ROGELIO UGARTE. — Sub... ble 390. — Santa Elena 125-R ... Vermouth y noche: El campe... ciclista.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Telefono 86185.— Vermouth y noche: El enemigo público N.o 1.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Justicia del cielo y Rosina es frágil.

SELECTA. — Chacabuco 117... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativas: 65 noches en Hollywood; Vermouth y noche: En busca del amor.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Rotativas: Agua en el suelo; Vermouth y noche: Conoce a tu hijo.

La fiesta de hoy en el Teatro Municipal

Reina gran interés en nuestros círculos sociales y artísticos por asistir hoy miércoles, a las 6, al Teatro Municipal.

A la hora indicada, aparecerá en el proscenio una patrulla de "girls" americanas, que desfilará al son de aires marciales. En seguida os trasportaremos a un cuadro primaveral, con música de Godard. Asistiremos, más adelante, a un gran festival en una de las tantas ferias montañesas del Tirol. Escucharemos un maravilloso conjunto de guitarras y canciones.

Se trata de un esfuerzo digno de Hollywood, la tierra en que el arte de organizar y mover grandes conjuntos artísticos, ha llegado a su perfección. Y lo admirable es que no se trata de elementos profesionales, sometidos a largas disciplinas. Las "girls" americanas, las ágiles montañesas, los pequeños artistas, son todos señoritas y niños de nuestra mejor sociedad, agrupados al calor del arte y movidos por el noble deseo de cooperar al mantenimiento de una de las más provechosas obras sociales: los Centros Obreros de Instrucción.

No perdamos, pues, una oportunidad artística única.

...ES.—

Al té ofrecido por la señora ...aría de la Luz Ossa de ...ss, asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señor y señora Cavenchi ...ntyck, Conde Miniscalchi y señora de Miniscalchi, Alejandro Herquíñigo, Ambrosio Montt y señora Marta Balmaceda de Montt, Luis Aldunate y señora Elena Matte de Aldunate, Ruperto Fierro y señora Juana Concha de Fierro, Fernando Aldunate y señora Sofía Concha de Aldunate, Enrique Larrañaga y señora Leguía de Larrañaga, Luis Vial Ortúzar y señora ...ster Altamirano de Vial, Jorge Aldunate y señora Elia ...a Salas de Aldunate, Adriana Larraín de de Castro, Blanca Figueroa de Riesco, señora Leguía de Angulo, etc.

—La señorita Margarita Domínguez Ortúzar ha invitado a sus relaciones a un ... el domingo próximo.

ENFERMOS.—

Con toda felicidad ha sido operado por el doctor Martínez, el niño Carlos Chávez Téllez.

—Sigue delicado el señor Antonio Martínez M.

—En el pensionado del Hospital Militar se encuentra enfermo el señor Julio Bravo ...lonardes, distinguido profesor y conferenciante.

COCKTAIL PARTY.—

Don Manuel Téllez P. y señora Elcira Martínez de Téllez ofrecieron un cocktail a un grupo de sus relaciones.

A EUROPA.—

Próximamente regresará a Europa don Enrique Lyon Lynch.

VIAJEROS.—

A Talca, don Raúl Tagle Bennett.

—A Arica, don Francisco Rivas Vicuña.

—A Puerto Montt, don Alfredo del Solar.

—De Viña, la señora Mónica Hurtado de Budge.

—A Viña del Mar la señorita Anita Claro Velasco.

—De Viña regresaron don Alberto Phillips, señora e hija.

—El 12 del presente, por el vapor "Santa-Inez", partirán para Guayaquil don Fernando Moraga Pérez y señora Adriana Infante de Moraga.

—A Viña del Mar se han dirigido don Luis Boizard y señora Luisa Valenzuela de Boizard.

—A Valparaíso, don Carlos Urrutia U.

—Se encuentra en esta, procedente de Cauquenes, don Víctor Medina Boizard.



Señorita María Acosta Brieba, cuyo matrimonio con el señor Víctor Peña González ha quedado concertado últimamente. Hizo la visita de estilo la señora Emma González de Peña

Dn. Oscar Vizcaya del Campo

Ayer se efectuaron los funerales del señor Oscar Vizcaya del Campo, fallecido el domingo, después de una corta enfermedad.

El señor Vizcaya, desde hace algunos años, era funcionario de la I. Municipalidad de Santiago, y actualmente desempeñaba el cargo de secretario de uno de los juzgados de Policía Local.

Unido en matrimonio con la señora María Rodríguez Señoret de Vizcaya, había formado un hogar respetable, que hoy tiene que lamentar la irreparable desgracia de su desaparecimiento.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en Talcahuano a la edad de 17 años, el joven Edmundo Reyes Alamos, vinculado a respetables familias de la capital y de esa localidad.

—Trágicamente ha fallecido en Colina, el niño Sergio Soto Silva. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General.

—En Viña del Mar ha dejado de existir últimamente, don Alfonso Hameau.

LA Sra. CONSUELO MATTA DE NIETO.—

En Viña del Mar falleció ayer la respetable dama, señora Consuelo Matta de Nieto, rodeada del cariño de los suyos.

Baja a la tumba después de larga enfermedad, con el dolor y el recuerdo de todos los que la conocieron, quien fué siempre ayuda desinteresada para todo el que golpeara a su puerta.

Sus restos serán trasladados hoy a Santiago.

VIAJE DE TURISMO INTERNACIONAL.—

Franco éxito promete alcanzar el viaje de turismo organizado por el Expreso Villalonga para los días de fiestas patrias a Argentina, Uruguay y Brasil, con tarifas reducidas, en trenes especiales, hoteles de primera clase y vapores de lujo en el Atlántico.

Hasta el momento, hay cerca de un centenar de personas de nuestra sociedad, banca y comercio, que se han apresurado a reservar pasajes para este atrayente viaje.

Las personas que han reservado pasajes deben, en el curso de la presente semana, cancelar el importe de ellos, a fin de proceder desde luego, a asignarles los correspondientes numeros en los trenes y hoteles.

Como se sabe, la excursión saldrá de Santiago el viernes 13, a las 6 de la mañana, en un tren especial, para regresar el 9 de octubre.

LA SEÑORITA LAURA ALARCON ULLOA.—

Profundo sentimiento de pesar habrá de producir en el vasto círculo de sus relaciones el sensible fallecimiento de la señorita Laura Alarcón Ulloa, acaecido ayer, después de sobrellevar las alternativas de una larga y cruel dolencia. La señorita Alarcón Ulloa se destacó por sus condiciones de bondad y simpatía.

Poseía una lindísima voz de soprano, prestando siempre su valioso concurso en innumerables funciones de beneficencia.

MATINEE INFANTIL.—

A la matinée infantil ofrecida por la niñita Rosita Villanueva L. a un grupo de amigos, con motivo de su onomástico, asistieron los siguientes niñitos:

Rosita Villanueva L., Zulema Romero, Cucha y Marta Espinoza R., Alicia Ainza, Elva Tacchi L., Nena Canessa, Elsa López R., Huguito Villanueva L., Manuel Villanueva L., José Villanueva S., Julio y Pancho García P., Sergio Verdejo, Raúl Guerra, Ernesto Salva, Javier Palacios, Enrique y Jorge Tacchi, Werner y Eric Schmit.

Señorita Alhambra Fiori, profesora y coreógrafa del conjunto de la opereta que se dará a beneficio del Patronato de los Sagrados Corazones el jueves 5 de septiembre en el Teatro Municipal

MATRIMONIOS.—

Ante una numerosa concurrencia fué bendecido el domingo en la parroquia de la Asunción, el matrimonio de la señorita Enriqueta Cintolesi con el señor Jorge Dalgalarrando A. Fueron padrinos, por parte de la novia, el Dr. Valentín Gallinato R. y la señora Emilia Cintolesi de Gallinato; y por parte del novio, el señor Fernando Tabora y a señora Rosa Pena de Tabora.

—En el presente mes se efectuarán los siguientes matrimonios:

El 7, el de la señorita Luisa Alliende Donoso con el señor Rafael Correa Montero.

El 7, en Viña del Mar, el de la señorita Lucy Torres Maillard con el señor Félix Echavarría Unzurrunzaga.

El 8, el de la señorita Adela Banderas Bianchi con el señor Pedro Corrrea Ruiz de Gamboa.

El 8, el de la señorita Sara Martínez Plummer con el señor Julio Aninat Viale Rigo.

El 10, el de la señorita Graciela Lemus Merino con el señor Armando Reyes del Río.

El 11, el de la señorita Elene Metzdorff Herz con el señor Luis Tagle Jouanne.

El 14, el de la señorita Rebeca Amunátegui Johnson con el señor César Infante Dueñas.

El 15, el de la señorita Alicia Vega Arancibia con el señor Eduardo de la Barra Squella.

El de la señorita Adela Ugalde Swett con el señor Francisco Blanco Valverde.

El 18, el de la señorita Zulema Contreras Sánchez con el señor Humberto Calderón Quezada.

El 22, en Viña del Mar, el de la señorita Olga Vigil Simpson con el señor Scipion Munizaga Suárez.

—Privadamente será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Inés Rozas Larraín con el señor Jorge Ruiz Tagle Palma.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 1 2 y 9 3 4 exhibirá este teatro a pedido del público, la opereta de gran éxito, "Oh, Marieta", cantada por Jenette Macdonald y Nelson Eddy. Mañana se dará la opereta alemana por Camile Horn, "Un vals para ti", de gran lujo, de la Leo Film.

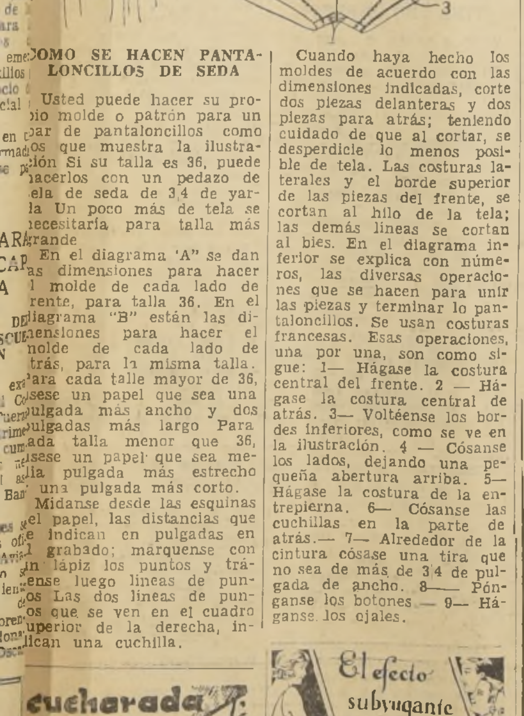
Clases.—Hoy, corte de confección y sombreros, en las que las alumnas ejecutan sus toilettes de primavera. Pueden tomar estos cursos quienes deseen. En la tarde, piano y canto.

RESIDENCIA.—

La familia Peña Vicencio ha fijado su residencia en Catedral 2625.



COSTURA DEL HOGAR



COMO SE HACEN PANTALONCILLOS DE SEDA

Usted puede hacer su propio molde o patrón para un par de pantaloncillos como los que muestra la ilustración. Si su talla es 36, puede hacerlos con un pedazo de tela de seda de 3/4 de yarda. Un poco más de tela se necesitaría para talla más grande.

En el diagrama "A" se dan las dimensiones para hacer el molde de cada lado de frente, para talla 36. En el diagrama "B" están las dimensiones para hacer el molde de cada lado de atrás, para la misma talla. Para cada talle mayor de 36, úsese un papel que sea una pulgada más ancho y dos pulgadas más largo. Para cada talla menor que 36, úsese un papel que sea media pulgada más estrecho y una pulgada más corto.

Mídanse desde las esquinas del papel, las distancias que se indican en pulgadas en el grabado; márquense con un lápiz los puntos y trácense luego líneas de puntos. Las dos líneas de puntos que se ven en el cuadro superior de la derecha, indican una cuchilla.

Cuando haya hecho los moldes de acuerdo con las dimensiones indicadas, corte dos piezas delanteras y dos piezas para atrás; teniendo cuidado de que al cortar, se desperdicie lo menos posible de tela. Las costuras laterales y el borde superior de las piezas del frente, se cortan al hilo de la tela; las demás líneas se cortan al bies. En el diagrama inferior se explica con números, las diversas operaciones que se hacen para unir las piezas y terminar lo pantaloncillos. Se usan costuras francesas. Esas operaciones, una por una, son como sigue: 1— Hágase la costura central del frente. 2 — Hágase la costura central de atrás. 3— Voltéense los bordes inferiores, como se ve en la ilustración. 4 — Cósanse los lados, dejando una pequeña abertura arriba. 5— Hágase la costura de la entrepierna. 6— Cósanse las cuchillas en la parte de atrás.— 7— Alrededor de la cintura cósase una tira que no sea de más de 3/4 de pulgada de ancho. 8— Pónganse los botones — 9— Háganse los ojales.

NOTICIAS BREVES DE INSTRUCCION

SEÑORES PADRES y APODERADOS:

Sus niños han obtenido notas regulares durante el año, en Matemáticas, Castellano, Física, Química y Filosofía. Prepárelos durante las vacaciones de septiembre, matriculándolos en los cursos que empiezan en esta semana en el Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Moneda 1351.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA CONTADORES

En esta semana se cierra la matrícula para el curso de perfeccionamiento que interesa a los que desean dar examen ante el Registro Nacional de Contadores.

CURSO DE CONTABILIDAD Y COMERCIO

Está abierta la matrícula para nuevos cursos de Contabilidad y Comercio. Curso rápido que termina en noviembre, empezando antes del 15 de septiembre. Sistema individual de enseñanza.

CURSOS DE INGLES

Matrícula diariamente. Tres cursos: Elemental, Medio y Superior. Funcionan con cuatro horas semanales de clases.

CURSOS DE TAQUIGRAFIA

El 15 se cierra la matrícula para los nuevos cursos de Taquigrafía que terminan en diciembre. Dos cursos están en formación: uno para señoritas y otro para caballeros. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba" Moneda 1351.

Teatros y Cines

¿A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA?

Y ¡CUIDADO CON LA VACUNA!

Un éxito ha constituído el estreno de la revista satírica y de actualidad que firman Enrique Barrenechea y Luis Valenzuela Aris titulada: "¿A quién le damos la cartera?" obra estrenada ayer con motivo de los festivales en honor de Enrique Barrenechea.

¿A quién la damos la cartera? es una producción liviana y con notas de interés. En sus sketchs cómicos aparecen conocidas personalidades de nuestro mundo político, caracterizados por Angel Daduccio, Alberto Mery y Francisco Huerta.

Pepe Rojas y Barrenechea tienen muy buena actuación en el sketch titulado "El Ultimo Juicio".

En ambas funciones de hoy nuevamente irá ¿A quien le damos la Cartera? y ¡Cuidado con la Vacuna!, obra que firman los doctores H. B. Jiménez y L. Román.

LA FIESTA DEL TANGO EN CHILE

Despues de un éxito halagador en los teatros Politeama y Esmeralda ha resuelto hacer una única presentación ante el público de la barriada de San Pablo, "La fiesta del Tango en Chile". El Teatro O'Higgins ha dispuesto sus mejores recursos para que este festival tome relieve de la más alta simpatía, ya que como sabemos, los aires populares y la música criolla cuenta con apasionados admiradores en nuestro público.

ORO Y OROPEL, SE REPONE MAÑANA

Un significativo éxito alcanzó anoche la revista de Luis Boza y Roberto Retes, "Oro y Oropel" que hizo reir bastante al público por su eficacia cómica de sus cuadros humorísticos.

"Oro y Oropel" se repone en cartel, mañana jueves y seguramente reeditará su buen éxito de anoche.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy Miércoles se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves la reunión infantil de costumbre.

Con motivo de estar celebrando Gath y Chaves sus Bodas de Plata en Chile, el tony Fosforito ha preparado interesantes números cómicos para esta reunión y, además, obsequiará a todos los chicos asistentes hermosos globos conmemorativos de esta fiesta.

M U S I C A

LOS CANTANTES DE LA LIRICA OFICIAL LLEGAN ESTA NOCHE

En la combinación trasandina que llega esta noche, arriban a la capital, los artistas de la Compañía Lírica, que forman el elenco que realizará la temporada oficial de septiembre, contratados por la Empresa Betteo, Mewe y Cía., y que trae el concesionario señor Salvati, escogidos entre los de mejor actuación en la temporada última del Teatro Colón de Buenos Aires.

Como se ha anunciado, la empresa se ha preocupado preferentemente de ofrecer para este año un repertorio lírico de atracción artística, y es así que el público podrá escuchar obras de la calidad de Don Juan de Mozart, Lohengrin de Wagner, Samson y Dálila de Saint Saens, Adriana Lecouvreur de Cilea, que significan una nota de verdadero arte lírico, y que subirán a escena con toda propiedad, anotándose, además, otras partituras de agrado para nuestros aficionados, como Barbero de Sevilla, Los Puritanos, Manon de Puccini, Rigoletto, Baile de Máscaras, etc.

La presentación de la Compañía se hará el domingo próximo, con Andrea Chenier, de Giordano, en la cual intervienen, la soprano Hina Spani, el tenor Pedro Mirassou, y el barítono Carlos Galeffi, en los roles principales, y concertada y dirigida por el maestro Arturo de Angelis.



LAS PRIMERAS FUERZAS ETIOPES PARTIERON AL FRENTE A ESPERAR LOS ATAQUES DE LOS INVASORES ITALIANOS

Curioso contraste harán estos soldados irregulares, verdaderos ejércitos feudales, con armas que parecen un museo, contra las disciplinadas y modernamente armadas tropas que enviarán los italianos desde sus colonias vecinas

LAS CABALLERIAS (MULAS) DE LOS GUERREROS SE ASUSTABAN ANTE LOS PITAZOS DE LOS TRENES EN QUE ERAN EMBARCADAS

ADDIS ABEBA, 3.— (U. P.) Con una fuerza numérica de 1.250.000 hombres, según apreciaciones, el ejército etíope está dividido en los siguientes distritos y cantidades:

Tigré y Danakil 25.000; Simen 50,000; Lasta 50.000; Kobbo 15.000; Godar 60,000; Wallo 121,000; Gijjam 55,000; Kelen 34,000; Yambo 20,000; Wallega 48,000; Gimmaur 35,000; Jumma 47,000; Goragi 55,000; Kalifa 43,000; Borona 350,000; Kulo 20,000; Sidamo 48.000; Goba 10.000; Arussi 40.000; Harrar 50.000.

A esto hay que agregar todavía el ejército imperial, incluso el de Addis Abeba, que suma 100.000 hombres, las reservas y los posibles llamados de emergencia. Además, muchas mujeres etíopes han jurado solemnemente, que recogerán los fusiles de sus maridos cuando éstos caigan en el combate, y tomarán sus puestos para hacer frente a la invasión italiana.

Los jefes de estas fuerzas feudales son grandes guerreros, de mucho coraje y arrojo, como ser el Ras Siyoum, del Tigré; y el poderoso Ras Kassa, de Gondar; y el Dajasmatchiere Biru, de Simen, que perdió un ojo en la legendaria batalla de Adowa.

Es muy poco probable que todos ellos sean llamados a las armas, aún suponiendo que todos quieran apoyar al Emperador; pero Etiopía cuenta sólo con 500.000 fusiles, y 200.000 modernos. El continuo contrabando de armas por las fronteras lejanas a las colonias de Italia, y el posible levantamiento del embargo de armas, dan muy poca diferencia de cifras.

Un curioso ejército etíope, de 500 hombres solamente, atravesando por barriales y accidentes del terreno, equipado con las más diversas armas, se embarcó hacia Ogaden, para resistir el primer empuje italiano, que, probablemente, se haga con tanques, aviones y otras máquinas bélicas de la guerra moderna.

El primer transporte de tropas desde la capital ocurrido después de la guerra, ya que una próxima parece inevitable, fué hecho por el Dajaz Habte Mikael, veterano de Adowa, con parte de sus propias fuerzas. Estos hombres, al mando de su señor feudal, partieron hoy día hacia la región de Ualual, a fin de tomar posiciones de la línea. Mikael tendrá un ejército de 20,000 hombres cuando llegue a su destino, bien reclutados durante el trayecto, o bien esperándole en Ogaden.

Hoy día también partió otro tren, llevando 85 hombres, con idénticas órdenes de recoger a su paso nuevos reclutas. Entre los soldados figuran muchachos de 14 años, viejos kulos, y hombres de guerra de las aldeas vecinas, como también de la capital. Algunos de los soldados son reclutas, ya que han hecho parte de su servicio. Llevan el mismo equipo que casi todo el ejército etíope.

Las mujeres lloraban amargamente en la despedida, y los padres besaban a sus hijos dándoles el último adiós, desde viejos wagones, haciendo reminiscencia de los días de la guerra.

Las 3 mulas del jefe etíope, con sus arreos de cuero y lanzas en la montura, formaban un curioso contraste con las demás mulas, que no son de guerra. Estas últimas se asustaban de los pitazos del tren, y pateaban, salpicando de barro a todos los presentes en la estación. Luego, llegaron dos mulas trayendo cajones de municiones. Los hombres guardaron todos los cartuchos en su bandoleras.

Cuando partió el tren, se vió desfilar 25 clases distintas de armas, y mientras sus dueños se alejaban confiados de que lograrán rechazar a sus invasores que vienen con ametralladoras, gases, tanques y aviones.

Alemania estima que la concesión da[illegible] por el Negus no entorpecerá los planes de Mussolini

(Correspondencia cablegráfica de Frede[illegible] Oeschner, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 3.—(Especial).—Mientras las delegaciones de la SND comienzan a reunirse hoy día en Ginebra, Alem[illegible] adopta el punto de vista general de que la concesión [illegible]lera no obstaculizará el plan de Mussolini en Etiopía.

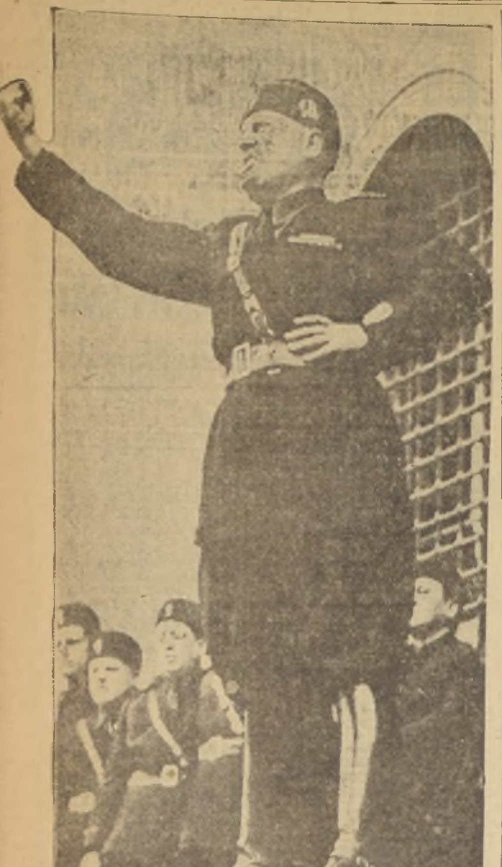
El comentario oficial sobre la situación etíope se [illegible] en vista de que el Gobierno está determinado a evit[illegible] más ligera implicación en el asunto. Sin embargo, la prensa controlada muestra una corrien[illegible] que está estrictamente [illegible] al ver la resuelta actitud de Mus[illegible] lada de satisfacción [illegible] y esto se hace resaltar en relación con [illegible] frente a la SND, [illegible] antigua enemistad de Alemania con Ginebra.

Se sabe que con una actitud oficial de estricta neutralidad, se ha llegado a la terminación brusca de las relaciones entre los elementos jóvenes más extremistas del Partido Nazi, respecto a los beneficios que sacará Alemania de la separación entre Italia y Gran Bretaña, y de los resultados generales de la aventura etíope. Las discusiones sobre esta cuestión han sido prohibidas por la Reichswehr. Además, [illegible] la actualidad solamente un período [illegible] que desean en la actualidad realizar una organización perfecta para rearmarse [illegible]

No obstante, la esperanza de recobrar el territorio colonial aparece repetidas veces entre las líneas de los comentarios periodísticos.

El "Algemaine Zeitung" dice: "Ahora se reconoce [illegible]tamente que Inglaterra tomó después de la guerra más posesiones que las que podía digerir". Continúa: "Por los acontecimientos hechos en la conferencia tripartita de Pa[illegible] ve que Inglaterra no trata de buscar nuevos negocio[illegible] Etiopía. El Duce habría obtenido mucho más que los concesionarios norteamericanos si hubiera contado con la [illegible]rancia británica y francesa. Con la sola excepción del [illegible] Tsana. Pero eso habría implicado la salvación del pre[illegible] de la SND y de la política de Inglaterra".

El "Tageblatt" va hasta el punto de formular la [illegible]tástica pregunta: "¿Está Mussolini detrás de la con[illegible] a fin de cruzar en la política de Inglaterra y de la S[illegible]dad de las Naciones"?— Frederick Oeschner.



Mussolini, el Duce, arenga a los soldados italianos antes de partir al Africa

NADIE TIENE LA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

de los días de Cristo". Y esta frase condensa la actitud optimista de la nación en el actual estado de emergencia.

Todavía se espera que una firme actitud británica durante y después de la reunión del Consejo de mañana, con la cooperación de Francia, y tal vez la participación de Estados Unidos pueda evitar la guerra.

El mismo funcionario dijo, discutiendo la situación, que "Gran Bretaña y Francia serán suficientes para detener a Mussolini."

Mientras tanto, la gran masa de la gente desconoce el drama que se desarrollará en Ginebra. Está convencida de que habrá guerra. La gente se encuentra un poco nerviosa porque no tiene idea de lo que es un raid aéreo, pero está convencida de que entre más pronto llegue el conflicto es mejor, en vista de que terminará con el actual estado de tensión que ha durado ya muchos meses.

EL RECUERDO DE ADOWA

El recuerdo del hecho de armas etíope, la derrota de los italianos en Adowa, en 1896, y las inmensas defensas naturales del país, tal como los desiertos y las montañas, hacen que los habitantes confíen en que otra vez rechazarán una invasión.

Muchos de los jefes regionales están impacientes por las demorosas negociaciones con Italia, las que han durado meses. Estos jefes desean pelear ahora con toda la impaciencia de guerreros.

Los jefes militares como Dajazmacth y Babte Mikael, que han estado en la capital por espacio de algunas semanas, parten ahora para reunirse con sus tropas, las que ya han sido enviadas adelante para ocupar posiciones estratégicas.

En todas partes del país uno puede ver a los guerreros que llegan, gradualmente, a los puntos de concentración. Muchos de estos soldados etíopes van a lomo de mula por las sendas de la montaña. A menudo se ve una docena de ellos caminando juntos por las rutas que conducen a las afueras de la capital, a veces van armados con rifles modernos, pero más a menudo con armas sumamente anticuadas. Dos armas, sin embargo, son casi comunes a todos: los afilados sables y las agudas lanzas.

CARGANDO BOMBAS

En el campo de desfile de Akai, cerca de Addis Abeba, los hombres trabajan en llenar aparatos porta-bombas. A cada uno de ellos le ponen bombas de 10 a 12 kilogramos. Estos explosivos están destinados a los 15 aeroplanos del Emperador. La mayoría de los aviones sólo pueden usarse para fines de comunicación, y es muy posible que los pilotos franceses empleados en tiempos de paz, no permanezcan en sus puestos cuando estalle la guerra.

La verdadera defensa del país está en los rifleros y después en los lanceros. Estos lanceros son tan temibles que trataron de detener los tanques italianos en la batalla de Ualual, utilizando sus manos desnudas.

LA CONCESION DICKETT

Por orden del Emperador, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió hoy día un comunicado, en el cual se explica la actitud de Etiopía respecto de la concesión petrolera dispensada a Francis W. Rickett, en nombre de un grupo de capitalistas norteamericanos. El documento insiste en el derecho de dispensar concesiones, como la de Rickett, y dice que las intenciones bélicas de Italia, violan las obligaciones internacionales.

Agrega: "Al dispensar a una compañía anónima norteamericana una concesión para que explote minerales y petróleo en territorio etíope, el Gobierno imperial ha actuado completamente de acuerdo con sus derechos soberanos. La concesión es de naturaleza puramente económica y contribuirá al desarrollo del país".

El comunicado acusa, en seguida, a Italia, de que a pesar de la garantía de la independencia etíope bajo el Tratado de 1906, de acuerdo con el cual Italia protesta en contra de la concesión, se "está preparando para violar abiertamente este Tratado, recurriendo a la guerra a costa de sus obligaciones internacionales".

Luego añade: "El Gobierno imperial ha practicado fielmente una política que tiende a abrir por completo, el territorio nacional, a las actividades de los peritos técnicos y financieros de todas las nacionalidades, que estén dispuestos a trabajar seriamente y no por algún motivo político ulterior.

"Respecto de las alusiones hechas en el extranjero sobre el Tratado de 1906, debemos recordar que Etiopía no fué un país signatario de este documento".

El comunicado cita también una carta de Dino Grandi, enviada al Secretario General de la SDN, y que tiene fecha 7 de agosto de 1926. Dicha misiva declara que el reconocimiento británico de la zona italiana de influencia no implica obligaciones por parte de Etiopía.

Agrega: "El Gobierno británico no está mezclado en ninguna forma en esta concesión, y no puede olvidarse que el Tratado de 1906 contiene para cada una de las partes firmantes la obligación de mantener la integridad del territorio etíope".

UNA DECLARACION DE GEO. WALDEN, DE LA STANDARD VACUUM Co.

WASHINGTON, 3.— (U. P.) Simultáneamente con lo dicho por Mr. Hull, el presidente de la Standard Vacuum Company, Mr. George Walden, publicó una declaración, en la cual explica que la concesión fué negociada normalmente; pero que después de una conferencia que sostuvo con el Secretario del Departamento de Estado, el decidió "comunicar al Gobierno etíope nuestra intención de no aceptar la concesión", la cual no comprometía ningún empréstito ni ningún pago.

Mr. Walden manifestó que la compañía, o sus predecesores, ha estado interesada en el petróleo etíope por más de 20 años. Reveló que en los primeros días del presente año Rickett se puso en contacto con la compañía para tratar sobre las posibilidades de una concesión petrolífera en Etiopía. Cuando parecía seguro que Rickett obtendría una concesión, la Standard Vaccum Company organizó una compañía subsidiaria exclusivamente de su propiedad, la African Exploration and Development Company. La concesión contemplaba un estudio geológico que debía efectuarse en el plazo de un año. Los sondajes se iniciarían dentro del plazo de cinco años, si los interesados optaran aceptar definitivamente la concesión. En seguida, el Gobierno de Etiopía recibiría una regalía sobre la producción.

LA VACUUM OIL CO. SE RETIRA DE LA CONCESION

WASHINGTON, 3 (U. P.) — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, ha anunciado que la Standard Vacuum Oil Company, partícipe en la concesión petrolera y minera otorgada por Etiopía, se retiraría inmediatamente de la concesión.

Dijo Mr. Hull que este retiro se debería a que él dió su parecer a altos funcionarios de la Standard, en el sentido que tal actitud "sería muy de desear". Agregó que antes ya había dicho a los representantes de la empresa que la concesión estaba resultando sumamente embarazosa para el Gobierno de Washington, y que había insinuado concluir con ella.

Añadió que había informado a los funcionarios de la Standard Oil y de Vacum Oil de que "esta concesión ha sido la causa de grandes dificultades, no sólo para este Gobierno, sino también para otros, haciendo esfuerzos sinceros para la conservación de la paz". Agregó: "En esas circunstancias, se informó a los funcionarios de la compañía acerca de los puntos de vista de este Gobierno de que se deseaba mucho que se dieran, lo antes posible, los pasos necesarios, a fin de terminar con la actual concesión.

"Más tarde la Secretaría de Estado fué informada por los funcionarios de la compañía antes mencionada de que la compañía había resuelto retirarse de la concesión, y que estaba notificando al Emperador para ese efecto".

Italia protestaría contra la concesión

Lo haría en Ginebra y ante el Negus, afirmando que se ha violado el Tratado de 1906

LA IGLESIA ITALIANA ESTA DE PARTE DEL GOBIERNO

ROMA, 3.—(U. P.)—En vísperas de la sesión del Consejo en Ginebra, en la que se estudiará ampliamente la disputa ítalo-etíope, el Premier Mussolini pronunció hoy el discurso más corto de su carrera. Dirigiéndose a 20.000 hombres pertenecientes a las reservas de la milicia fascista, formados militarmente en la Plaza de Siena para darle la bienvenida a Roma, después de su estada en Bolzano para presenciar las grandes maniobras del ejército, dijo el Duce: "Vosotros, camaradas, formados en esta plaza de Siena, habéis sido vitoreados esta tarde por el pueblo de Roma; deseo agregar mis vivas a los suyos, especialmente en estos momentos en que debéis estar muy orgullosos de ser italianos".

La demostración se desarrolló en una atmósfera de gran recogimiento, que estaba a tono con la seriedad de la actitud de Mussolini. Era de notar que no había letreros clavados en palos, ni gritos contra Inglaterra, Japón o Etiopía, como ocurrió en la última demostración fascista de hace un mes.

Italia se propone protestar ante la SDN., quejándose contra la concesión petrolera de Etiopía a los capitalistas norteamericanos que representa Mr. Rickett, según información recogida en esferas autorizadas por la United Press. También protestará directamente ante el Emperador, Hailie Silassie. La protesta será enviada esta noche o mañana. Alegarán los italianos que la concesión es otro caso patente de la incapacidad de Etiopía para respetar un contrato, estando en abierta pugna con tratados anteriores y contratos en que está interesada Italia.

Virginio Gayda, portavoz según se dice de Mussolini, escribe hoy en el "Giornale d'Italia", manifestándose aun no satisfecho con la declaración británica al efecto de que no hay capital británico de por medio en la concesión petrolera. "La declaración no es convincente", dice Gayda; "el hecho sólo que sea un inglés el organizador, hace oler al negocio a los círculos británicos de los grandes negocios".

Señala el hecho que, mientras Gran Bretaña "hacía grandes concesiones económicas a Italia, con pleno conocimiento de Etiopía, ésta, haciendo un doble juego, traslada las mismas concesiones a extranjeros, dejando en el aire a Italia".

Esta mañana el general Italo Balbo tuvo una entrevista con el Duce, informándolo de la naturaleza exacta de la situación militar en la colonia italiana del norte de Africa, la Libia, "después de la partida de numerosas tropas nativas de la guarnición, que se han ofrecido para servir en el Africa Oriental. Estas tropas serán reemplazadas por tropas sacadas del ejército italiano de Roma", según información oficial dada a la prensa.

Los obispos italianos pidieron hoy a los curas párrocos que cooperasen con las autoridades oficiales y las organizaciones fascistas para asegurar una mayor unidad del pueblo en la actual crisis ítalo-etíope, según la agencia católica de noticias La Correspondenzia.

Dijo la agencia que los obispos estaban animados de un espíritu de lealtad al Rey, de acuerdo con el Concordato de Letrán. Hizo hincapié el apoyo constante que han prestado los católicos a la política de Mussolini, por el convencimiento de la necesidad de expansión de Italia.

La Correspondenzia es una agencia de tendencias fascistas, cuyas publicaciones, según repetidas declaraciones de las autoridades vaticanas, no reflejan el sentir de la Santa Sede.

JUBILO ENTRE LOS DIPLOMATICOS DE WASHINGTON

WASHINGTON, 3.— (U. P.). Los diplomáticos neutrales, particularmente los latinoamericanos, se manifiestan favorablemente impresionados por la actitud del Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull, quien consiguió se anulara la concesión petrolífera etíope a una compañía norteamericana. Se interpreta la actitud de Mr. Hull en el sentido de que confirma que Estados Unidos ha abandonado toda política de imperialismo económico a favor de concesionarios petrolíferos, política que, durante Gobiernos anteriores, afectó considerablemente las relaciones de Estados Unidos con la América Latina, especialmente México, Colombia y Venezuela.

También se opina que la intervención del Gobierno norteamericano en la cuestión de la concesión, confirma que los Estados Unidos, ante la grave crisis etíope, hará cuanto esté de su parte para mantener la paz.

Se cree que la actitud de Mr. Hull contribuye a favorecer la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, porque aclara la atmósfera, y brinda a las pequeñas potencias una oportunidad para poner de relieve los aspectos morales y pacíficos de la situación, sin temor de verse comprometidos por la repugnancia popular contra la "diplomacia petrolífera".

LA LEGACION ITALIANA SIN GUARDIA

El Ministro italiano, Conde Vinci-Giglucci, pidió anoche al Ministerio de Relaciones Exteriores etíope, el permiso necesario para importar una guardia militar italiana para la Legación. Esta guardia— según el pedido— consistiría en 200 hombres más un destacamento de ametralladoras. Según círculos bien informados, el Gobierno rechazará este pedido, pero, por el momento, se ha pedido al Conde que presente su solicitud por escrito.

Este pedido italiano ha hecho renacer la creencia de que en caso que las hostilidades se hagan ciertas, Italia no declarará la guerra sino que simplemente atacará.

Las autoridades locales se encuentran silenciosas respecto de los planes etíopes para tal emergencia. Se cree que a mediados de esta semana llegarán los refuerzos del ejército hindú para la Legación británica. Otras Legaciones toman toda clase de precauciones, pero los Ministros declaran, sin embargo, que no tienen intención de reforzar sus guardias.

Vinci-Gigliucci también se ha quejado de que las valijas que contienen la correspondencia diplomática para la Legación italiana, llegaron el lunes con los sellos rotos. Pidió ver al Emperador, Hailé Selassie, pero este último no le concedió audiencia.

EN MEMORIA DE ASTRID

Un servicio religioso en memoria de la difunta Reina Astrid de Bélgica, se celebró hoy día en la Iglesia Católica. Se realizó también una misa de requiem. Asistió a esta ceremonia el Emperador, acompañado de los principales dignatarios, los diplomáticos y los principales residentes extranjeros.

En las afueras de la iglesia se alineó un compañía de los lanceros reales. La banda imperial tomó parte en la sección musical del programa fúnebre.

EDEN LLEGO A AIX-LES BAINS

AIX-LES-BAINS, 3 (U. P.) — A las 19.45 horas llegó el capitán Eden, quien se dirigió a la residencia del Premier Baldwin, donde permanecerá hasta media noche, hora que parte el tren a Ginebra.

ROOSEVELT COMPLACIDO DE LA ACTITUD DE LA STANDARD VACUUM

HYLDEPARK (Nueva York, 3) (U. P.) Se informa que el Presidente se manifestó "muy complacido" cuando el secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull, le comunicó por teléfono, desde Washington, que se había anulado la concesión petrolífera etíope a la Standard Vaccum Company.

Otros funcionarios en la Casa Blanca veraniega dijeron que la concesión amenazaba con "perturbar la paz del mundo."

OPINA LEO CHERTOK

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) El acuerdo de la Standard Vaccum Company de no aceptar la concesión que se le había ofrecido en Etiopía es un "gesto vacío", según el corredor ruso de empresas, Leo Chertok, quien obtuvo un contrato el 19 de agosto para explotar minerales en Etiopía. El documento respectivo, que fué firmado en Londres por el Ministro etíope, Irak Martin, establecía que si Chertok lograra levantar un empréstito de 1.000,000 de dólares dentro del plazo de 90 días, a contar desde el 9 de agosto, para el Gobierno etíope, éste le otorgaría una concesión por 50 años para explotar oro, platino y pe[illegible] además de otros derechos [illegible]rales.

Chertok declara que c[illegible] con el capital necesario [illegible] aceptar y explotar la conc[illegible]

Japón

RENUNCIO EL MINIS[illegible] DE GUERRA

TOKIO, 4.— (U. P.)—E[illegible]nistro de la Guerra, ge[illegible] Hayashi, renunció hoy. S[illegible] que la resolución del gener[illegible]vashi no afectará la situ[illegible] de los demás miembros del [illegible]binete. Se dice que asum[illegible] cargo de Ministro de la G[illegible] el general Kawashima, mi[illegible] del Consejo de Guerra.

LA ACTITUD DE ES[illegible] DOS UNIDOS EN [illegible] ASUNTO

WASHINGTON, 3 (U. P[illegible] El Secretario de Estado, Cordell Hull, declaró of[illegible]mente que la actitud de [illegible]dos Unidos ante el conf[illegible] etíope no sería alterada [illegible] resultado de la concesión [illegible]cedida a una firma norte[illegible]ricana, cuyos detalles son escasos, debido a que los [illegible] de esa firma no han inform[illegible] ni consultado al Gobierno [illegible]bre el particular.

El texto de la declaració[illegible] Mr. Hull dice así:

"Hasta ahora no ha sido [illegible]sible obtener datos comp[illegible] sobre la concesión petr[illegible] que ha sido dada a la pu[illegible]dad. Como dije el sábado, [illegible] hecha sin que el Gobierno [illegible]se consultado o informad[illegible] manera alguna. Sin emb[illegible] se ha recibido, desde ent[illegible] información suficiente que permite decir definitivam[illegible] que, cualquiera que result[illegible] la índole de la transacción [illegible]mercial o políticamente c[illegible]derada desde ambos asp[illegible] la actitud y la política de[illegible] Gobierno frente a la co[illegible]versia ítalo-etíope será [illegible]tenida en igual forma com[illegible] la hubiera mantenido [illegible] transacción petrolera que [illegible] sido dada a la publicidad [illegible] hubiese ocurrido [illegible] política de este [illegible]pecto de la con[illegible] mantenimiento [illegible] que están com[illegible] dos los países [illegible] uno o más trat[illegible] que esperamos [illegible] que nación algu[illegible]na circunstanci[illegible] de este supremo [illegible]

SE REUNE EL COMITE DE MUNICIONES DEL SENADO DE EE. UU.

WASHINGTON, 3 (U. P.) La Comisión de Municiones del Senado fué convocada a sesión especial a las 15 horas, por su presidente, senador Gerald P. Nye, según parece para discutir una posible investigación de las concesiones petrolíferas de Etiopía. La discusión podrá abarcar la conveniencia de investigar también los aspectos domésticos del asunto.

WASHINGTON, 3 (U. P.) La Comisión de Municiones del Senado, convocada por el senador Nye, declaró que no se tomaría ninguna medida a menos que la situación "tome un aspecto definitivo, de manera que la investigación sea necesaria".

A LAS 16 HORAS SE REUNIRA EL CONSEJO

Tendrá que decidir si la disputa es discutida según las respectivas exigencias

ETIOPIA EXIGE LA APLICACION DE SANCIONES A ITALIA

GINEBRA, 3. — (U. P.) — Las negociaciones privadas entre los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones han dejado expedito el camino para las discusiones del diferendo ítalo-etíope, mañana miércoles, cuando se reúna oficialmente a las 16 horas, también en sesión privada, con el fin de discutir la orden del día.

Después de esta sesión, si no nacen nuevas dificultades, el Consejo se reunirá ordinariamente para escuchar los informes de Eden y Laval sobre el fracaso de la conferencia tripartita de París, ocurrida el mes pasado. Estos informes serán cortos. Dirán de las ofertas anglo-francesas hechas a Mussolini y rechazadas por éste. Pero se sabe que los franceses y británicos mantienen dichas ofertas pendientes en el caso que los italianos decidan cambiar de parecer.

Las declaraciones del Barón Aloisi, delegado italiano, sobre el punto de vista de Mussolini posiblemente serán aplazadas para una reunión subsiguiente, oportunidad en que también presentarán el memorándum de Italia, que se compone más o menos de cien páginas, documentando las relaciones ítalo-etíopes, e ítalo—franco—británicas en el Africa Oriental, durante los últimos cincuenta años.

En su sesión de mañana, privadamente, el Consejo debe decidir si la disputa puede ser discutida bajo el artículo once, el cual invocó Etiopía en enero, o bajo el 15, que invocó en abril.

El artículo once, contiene sólo disposiciones vagas referente a la acción de la Sociedad en el caso de una amenaza de guerra, mientras que el 15 obliga al Consejo a buscar la solución de la disputa por medio de la conciliación, haciendo recomendaciones para el arreglo, el cual debe ser aceptado por los disputantes, o bien incurrir en el peligro de que las sanciones correspondientes sean aplicadas al país que las rechace.

Naturalmente, Etiopía insiste en la aplicación de las sanciones bajo el artículo 15, en tanto que Italia es partidaria del procedimiento de discusión, en el seno del Consejo, bajo los auspicios y especificaciones del artículo once, del Convenio.

Los diplomáticos en esta, han visto con buenos ojos, la determinación de la Comisión de Arbitraje y Conciliación, de llegar al final de sus labores, sin ningún veredicto de responsabilidad a ninguna de las dos partes de la disputa. Esta comisión que entendía de los incidentes fronterizos de Ual Ual y otros, y que no contaban con mayores atribuciones para determinar el punto de pertenencia del territorio, temió hacer una acusación tanto a Italia como a Etiopía, pues consideró que si ello era el resultado de sus conferencias, la labor del Consejo de la Sociedad de las Naciones quedaría más embrollada de lo que actualmente está. Se indica que si el informe en cuestión queda confirmado, será posible que el Consejo, pueda imbuirse en la solución de las diferencias fundamentales exclusivamente, sin tener ninguna necesidad de perder mayor tiempo en las disputas fronterizas, las cuales han pasado a ser una parte muy insignificante del conflicto.

Entre las conversaciones privadas habidas hoy día, figuraron las de Laval con el capitán Eden, y las de Laval con el Barón Aloisi. Eden y Aloisi conferenciarán antes de la reunión del Consejo, mañana.

Manuel Rivas Vicuña, el delegado chileno, Maxim Litvinoff, Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia y presidente del Consejo, y Josef Beck, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, y miembro de Consejo, llegaron a Ginebra hoy día.

RAPIDAMENTE LLEGO A LAS SEMI FINA[illegible] DE BIRMINGHAM, LA SRTA. A. LIZ[illegible]

Ganó con suma facilidad por la misma cu[illegible] de 6|1 y 6|1, a sus dos rivales de ayer

BIRMINGHAM, 3 (U. P.) —Anita Lizana derrotó a la jugadora galense Dorothy Potts, por la cuenta 6-1 y 6-1, en la primera rueda del campeonato libre de tennis, singles, del Brecon Club.

Después de unos pocos peloteos, pronto se acostumbró Anita a esta cancha, en la que jugaba por la primera vez. Concedió, sin embargo, el primer game del primer set a la señorita Potts, después de un deuce. Pero después de esto, dominó ampliamente a su contrincante con un servicio superior de drives y dropshots. Se adjudicó los games segundo, tercero y cuarto a cero. La señorita Potts ganó solamente doce puntos en este set.

A excepción del tercer game, el que la señorita Potts lo ganó con 15 en contra y contra el servicio, Anita continuó dominando en el juego, y en repetidas ocasiones envió poderosos tiros de revés y directos a las líneas de la base y de los costados, concediendo sólo nueve puntos a su rival, en el segundo set. De vez en cuando, la jugadora galense sorprendía a la chilena con drives de todo el largo de la cancha, dirigidos a las esquinas, pero en general su defensa era nula en contra de los p[illegible] de colocación [illegible]ricana.

BIRMINGHA[illegible] Anita Lizana [illegible] semi-finales [illegible] campeonato [illegible] Brecon Club, a[illegible] la cuenta 6-1 [illegible]ñorita Nancy [illegible] Birmingham.

Este fué ot[illegible] práctica" para [illegible] Lizana, si bie[illegible] Stanford le op[illegible] que una simple [illegible]terial, pues su [illegible] notablemente [illegible] que los de la [illegible]

Sin embarg[illegible] una gran exh[illegible] volver los s[illegible] contraria con [illegible] tiros a las lín[illegible]tados, y dejan[illegible] sin saber qué [illegible]bién por dev[illegible] inesperados d[illegible]

De vez en c[illegible]lena lucía sus [illegible]leas, pero el [illegible]cipal que opon[illegible]nica lo constit[illegible] shots a las e[illegible]rados entre [illegible] línea de la b[illegible]

Hacia el fi[illegible] set, ya la señ[illegible] no intentaba [illegible]testar los silb[illegible] todo el largo [illegible] que le dispara[illegible] así como sus [illegible] trayectoria.

75 MUERTOS Y UN BUQUE VARADO HACE HORAS A CAUSA DE UN HURACAN EN EL CARIBE

El "Dixie" encalló frente a la punta S. E. de Florida, EE. UU., anteayer a media noche, y a causa del mal tiempo sus tripulantes y pasajeros siguen a bordo

VETERANOS DE LA GUERRA QUE TRABAJAN EN CAYO LARGO, FUERON BARRIDOS POR EL AGUA Y EL VENTARRON

MIAMI, 3. (U. P.)—El huracán que arrasó la costa de Florida, esta mañana, causó la muerte a 75 personas en Cayo Largo. Además, colocó al "Dixie", de la Morgan Line, con 220 pasajeros y 117 tripulantes en el grave peligro de naufragar.

El "Dixie" iba en viaje de Nueva York, desde Nueva Orleans. En las primeras horas de la mañana encalló en el arrecife de Carysfort, frente a la punta sudeste de Florida. Inmediatamente envió su S. O. S., que fué recibido por el petrolero de la Texas Oil Company "Reaper", el cual puso proa hacia el lugar de la catastrofe, a toda máquina.

Más ó menos a las 5.30 de la mañana estaba a sólo 9 kilómetros al norte del naufragio, pero debido a la gran obscuridad y al fuerte oleaje, se vió obligado a esperar el amanecer antes de aventurarse en las cercanías del "Dixie". Entretanto, otros barcos, como el "Plátano", de la United Fruit Co., y el petrolero "Watertown", de la Citie's Service Company, también recogieron el S. O. S. y se encaminaban a toda máquina a prestar su ayuda al "Dixie".

A todo esto el huracán avanzaba rapidamente hacia el noroeste, y se estima que a las 6 de la mañana se hallaba a 320 kilómetros al oeste del arrecife.

Los guardacostas de Fort Lauderlade, Florida, y de la base naval de Key West, recibieron órdenes de hacerse inmediatamente al mar para prestar ayuda al "Dixie", pero no pudieron salir del puerto, debido al mal tiempo.

El "Dixie" informó haber sido desviado de su ruta. Luego, impulsado por el viento, habia ido a encallar en el arrecife. Su antena principal de radio estaba destruida y se hallaba operando con la antena de emergencia, una construida a duras penas por la tripulación.

El capitán informó que el barco estaba siendo golpeado fuerte contra las rocas del arrecife, impulsado por cada montaña de agua, pero que los daños sufridos en el casco, no eran de mucha gravedad. Tanto la marea como el viento aumentaron, y en varias ciudades de los Estados Unidos habia mucha ansiedad por la suerte de los pasajeros que se hallan a bordo.

LLEGA EL PETROLERO "REAPER"

El buque-tanque "Reaper" en cuanto amaneció, logró localizar el "Dixie" ,arreciando contra las rocas, y se colocó cerca de él. El petrolero estaba pronto a prestar la ayuda necesaria, pero el "Dixie" informó que aún podia valerse.

Luego, el "Reaper" dió la noticia de que el "Dixie" estaba aun a flote, pero que arreclaba fuertemente contra las rocas del arrecife.

En Nueva York, las oficinas de la Morgan Line anunciaron a las 9 de la mañana, que toda la tripulación estaba a salvo, como también todos los pasajeros, pero dos horas mas tarde se dió un boletín, diciendo: "aparentemente la situación es muy seria".

Mientras tanto, otro barco, el "Limón" de la United Fruit Co. llegó al lugar del desastre, ofreciendo tomar a su bordo a todos los pasajeros, pero el capitan del Dixie se negó diciendo que "el mar está muy malo".

Hacia la caida de la noche, luego de haber estado el "Dixie" encallado más de 18 horas, la Morgan Line recibió un radio transferido por una nave de carga, diciendo venir de parte del capitán del "Dixie", que declaraba:

"El barco está ahora fuera del arrecife. Espero que el tiempo mejore, antes de transbordar a los pasajeros. Cuando haya hecho esto, seguiré rumbo a Nueva York por nuestra cuenta".

MIAMI, 3. (U P.).— Setenta y cinco murieron en una isla frente a Florida debido al huracán de esta noche, de acuerdo con informaciones no confirmadas. Se dice que alguien gritó al guarda de teléfonos a través del riachuelo, y este trepo a un poste, trasmitiendo la noticia por medio de las líneas de emergencia.

MIAMI, 3. (U.P.) —Se ha confirmado la muerte de 75 personas, cuando un huracán levanto las aguas inundando una aldea de pescadores, cerca de Travenir, Cayo Largo.

MIAMI, 3. (U.P.).—La Tropical Radio comunica que el "Dixie" anunció poco antes de las 18 horas, que todavía estaba varado.

MIAMI, 3. (U.P.).—La radioestación anuncia que el Servicio de Guarda Costa informó el campamento No 1 de la Administración Federal de Auxilios de Emergencia, en Rock Harbor, que hay 75 muertos y 47 heridos. Agrega que los cuatro médicos perecieron, y que no se dispone de servicio médico ni de medicamentos y que no hay agua ni ropa para los heridos, por lo que se pide el inmediato envio de médicos, agua y alimentos.

La mayoría de los muertos son veteranos de la guerra mundial que trabajaban por la Administración Federal de Auxilios en Rock Harbor.

El Servicio de Guarda Costa despachó dos barcos de patrulla y una lancha de gran velocidad a Cayo Largo, el centro del disturbio, hacia donde se han enviado también 40 guardias nacionales. La mayoría de los edificios en Travenir fueron arrasados, donde tres personas perecieron en sus casas. Noticias no confirmadas dicen que varias personas sucumbieron en la costa del Golfo Occidental. Los perjuicios sufridos por las siembras y los edificios son de consideración, pues el agua salada inundó grandes extensiones, mientras el viento azotaba con efectos desastrozos.

Argentina

ARMANDO MOOCK PARTE HOY A SANTIAGO

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.) —Con motivo de su próximo viaje a Chile, don Armando Moock fué objeto de una demostracion, incluyendo una comida, por parte de un núcleo de amigos. Asistieron el Embajador don Luis Alberto Cariola, don Félix Nieto del Río y otros funcionarios de la Embajada chilena.

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— En el Consulado de Chile se avisa que el Segundo Cónsul don Armando Moock y señora parten mañana or la vía aérea a Santiago.

PACHECO ALTAMIRANO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— Ha llegado a esta capital el pintor chileno Pacheco Altamirano, quien se propone realizar próximamente una exposición de obras con motivos argentinos y chilenos, auspiciada por la Embajada de su país.

MANIOBRAS ALEMANAS EN CUATRO "FRENTES"

BERLIN, 3 (U. P.)— El nuevo ejército se halla en estos momentos desplegado en cuatro "frentes", de Este a Oeste a través de la región Norte de Alemania.

El primer frente es el de la Silesia, en donde se desarrollan maniobras que presencian los Agregados Militares extranjeros; el segundo está en Mecklemburgo, en donde se desarrollan maniobras con caballería, con los más modernos cañones anti-aéreos y con tanques pequeños; el tercero está en los páramos de Lueneberger, y el cuarto, en Brunswick, en donde hace maniobras la fuerza aérea.

BRUNSWICK, 3 (U. P.)— Mientras continuaban hoy las maniobras de la infantería de Lueneberger, se llevaba o cabo en Brunswick un simulacro de defensa antiaérea con la participación de la población civil. La ciudad y alrededores se oscurecieron rápidamente esta noche.

El problema principal de Brunswick consiste en la protección de las importantes fábricas de acero cerca de la ciudad de Peine, de las minas vecinas a Ilsen y otras fábricas de la región industrial de Brunswick contra el ataque de la división aérea de Staaken, en Berlin.

Toda la región vecina de Brunswick ha adquirido el carácter de frente de guerra; los caminos están patrullados por unidades motorizadas, al propio tiempo que los cañones anti-aéreos, la artillería pesada, pintada para disimular su presencia, llenan los caminos, levantando espesas nubes de polvo que se ciernen sobre el campo. Sólo se ven unos pocos caballos, por haber sido reemplazados casi por completo por automóviles. Artillería arrastrada por automóviles cruza los campos con gran ruido a velocidades de entre 30 y 40 kilómetros por hora; las piezas toman posiciones, y los soldados inmediatamente proceden a cubrirlas con ramas verdes y pasto, para disminuir en lo posible su vista a los aviones atacantes, que merodean en el aire, por sobre el campo. Los propios en motocicletas recorren los senderos llevando órdenes, mientras los oficiales atraviesan por deshechos en automóviles disimulados con la pintura, o cruzan por sobre los potreros a grandes velocidades. Varios elementos de artillería anti-aérea fueron apostados en posiciones de defensa cerca de Peine.

El problema de hoy y mañana consiste en que los defensores de Brunswick demuestren que pueden rechazar a los invasores. Los Agregados de Aviación a las Legaciones y Embajadas extranjeras han sido invitados a presenciar las maniobras de Lueneberger y de Brunswick, como también los ejercicios de la infantería en las proximidades de Breslau.

QUINTA PROTESTA POR LOS DISCURSOS EN CONG. DE MOSCU

TOKIO, 3 (U. P.)— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado que el Embajador en Moscú, señor Tamekichi Ohta, hizo presente ante el Gobierno ruso una enérgica protesta verbal. Respecto de esta protesta, el Ministerio no dió detalles.

Pero se presume que en ella citó el Embajador la circunstancia de que el Gobierno soviético tenía poder suficiente para impedir la propaganda de la Inernacional Comunista si ello fuera necesario.

También habría hecho notar el Embajador sus objeciones al hecho de que se permitiese a los extremistas japoneses residentes en Rusia lanzar ataques por radio contra el Imperio.

Moscú, 3 (U. P.)—El Embajador del Japón en esta capital se acerco al Comisariato de Relaciones Exteriores, e hizo una representación contra los "mal intencionados" discursos pronunciados recientemente en el Congreso Internacional Comunista de Moscú, los cuales dijo que no tendrian otro resultado que estimular el sentimiento anti-ruso en el Japón.

El Imperio nipón es el quinto pais que protesta contra tales discursos.

En vista de que Rusia contestó a las otras naciones que no podia oceptar sus protestas por cuanto no asumia la responsabilidad de los actos de dicho Congreso, el Japón se guió al parecer por las respuestas y no elevó una protesta formal, sino que se limitó a hacer una representación, a la cual no es necesaria una respuesta formal.

Las autoridades japonesas han considerado que algunos de los discursos pronunciados fácilmente podrian causas alteraciones de orden interno.

DELEGACION UNIVERSITARIA CHILENA LLEGO AL PERU

LIMA, 3 (U. P.)— Se encuentra en esta capital una delegación universitaria chilena, que presiden los profesores e intelectuales Ricardo Donoso y Mariano Picón Salas, y que integran los alumnos del Instituto Pedagógico de Santiago.

Los viajeros han sido muy festejados. Se proponen realizar veladas culturales, y recorrer además los lugares pintorescos del Perú.

Hoy visitaron a los Ministros de Relaciones Exteriores e Instrucción, acompañados por el Embajador señor Subercaseaux.

Los periodistas les han dado la bienvenida, y hacen ahora resaltar el valor y la importancia de estas visitas. Principalmente en estos comentarios elogiosos se destaca "La Prensa", la cual publica un editorial en que aplaude tales visitas.

LOS PRESUPUESTOS PERUANOS PARA EL AÑO PROXIMO

LIMA, 3 (U. P.)— El Ministro de Hacienda envió al Congreso los Presupuestos financiados para 1936, que arrojan un superavit de más de 2,500,000 soles. Las entradas totales se calculan en 139.026,747 soles, o sea, que es uno de los presupuestos más subidos que haya tenido el Peru, lo cual explica el Ministro, expresando: "Si, como es de esperar, el Perú sigue gozando de paz interna y externa, el aumento de las entradas que anota este presupuesto no será de ningún modo exagerado, sino fácilmente cubiertas".

Este aumento se ha calculado en 5.000,000, comparadas con las de 1935. El presupuesto contiene un item consagrado al servicio de la deuda externa, suspendido desde 1930, pero sin mencionar cantidades. El Ministro expresa sobre este particular: "Nadie podrá culparnos, porque la primera necesidad de todo país es vivir; pero tan pronto como empiezan a asomar los síntomas del resurgimiento, considera el Gobierno peruano una deuda de honor restablecer los pagos en servicio de su deuda externa". Agrega el Ministro: "Comenzamos a salir de la crisis; pero nuestra moneda cayó a la mitad de su valor en relación con la libra y el dólar, comparado con su cotización de los años anteriores a 1929".

Se cree que es éste el primer paso formal que da el Gobierno para reanudar el servicio de la deuda externa. Se informa también que el alto funcionario financiero, señor Ricardo Madueno se ha dirigido últimamente a Nueva York a negociar un plan con los representantes de los tenedores de bonos; pero, según declaracion del Ministro, "el servicio se hará dentro del marco de la potencialidad económica de este país".

TEMORES ALEMANES RESPECTO DE LA LIGA DE GINEBRA

BERLIN, 3.— (Transocean). —El director del "Berliner Tageblatt", Paul Scheffer, telegrafía a su periódico desde Ginebra, que en los círculos bien informados de la Sociedad de las Naciones se admite como probable que la Sociedad de las Naciones ante la resolución irrevocable de Mussolini, decidirá asistir impasible al rompimiento de hostilidades, reservándose intervenir en el momento en que, habiendo conseguido el ejército italiano algunos éxitos y habiendo conseguido Italia satisfacciones de prestigio, que parece ir buscando, quizá se halle mejor dispuesto para acoger nuevas proposiciones. Pero al mismo tiempo se reconoce en las esferas ginebrinas que existe peligro. La esponja italo-abisinia puede absorber los demás problemas vitales del porvenir europeo y africano, provocando la lucha abierta para decidir cuál debe ser el orden europeo del porvenir, en vista de la incapacidad del ingenio de hombres para encontrar una solución a los problemas planteados.

GINEBRA, 3.— (Transocean). —El II Congreso Internacional ha terminado hoy sus trabajos. El Congreso adoptó una resolución sobre la crisis por que atraviesa la Sociedad de las Naciones, lamentando que esta no hubiera sabido poner freno eficaz a la opresión de las minorías nacionales, que prosigue en gran número de los Estados de Europa. Sobre la situación de las minorías nacionales en los Estados gobernados por el sistema autoritario, el Congreso adoptó una resolución, declarando que el reconocimiento de los derechos de las minorías nacionales es un deber de todos los Estados, sea cual sea su sistema o forma de Gobierno. Al discutirse la cuestión del Pacto Danubiano, el presidente del Congreso, doctor Wilfan, representante de la minoría eslovena de Italia, intervino en el debate declarando que, mientras subsista la opresión de las minorías nacionales resultará imposible celebrar nin ún pacto o convenio que pueda servir como fundamento permanente de la paz. El Congreso discutió finalmente la conveniencia que la Corte Internacional de Justicia de La Haya sea llamada en mayor escala que hasta ahora, a ocuparse de las cuestiones relacionadas con la protección de los derechos de las minorías nacionales.

CASI 500 KILOMETROS POR HORA EN AUTOMOVIL ALCANZO AYER EN ESTADOS UNIDOS, SIR MALCOLM CAMPBELL

LONDRES, 3. — Sir Malcolm Campbell, piloteando su coche "Blue Bird", con el cuál había batido anteriormente el record mundial de velocidad, con un promedio de 276,816 millas (435.39 kilometros) por hora, alcanzó hoy una velocidad de 304,311 millas (489.63 kilómetros) por hora, en la llanura salada de Bonneville, (Utah, EE. UU.) según noticia que llegan de allá.

Esta velocidad fué alcanzada en su primer recorrido sobre una milla, medida pero, en el segundo, que fué contra el viento, una lijera brisa redujo su velocidad, de suerte que el promedio marcado fué de 299.894 millas (483.63 kilómetros), por hora, lo que constituye un nuevo record mundial.

Las condiciones en que la prueba se realizó fueron perfectas, tanto en cuánto a pista como visibilidad, se refiere, si bien, a pesar de ser lijera la brisa, fue suficiente para reducir la velocidad del coche en cerca de 9 millas (14.4 kilómetros) por hora, sintiéndose desalentado Campbell, por el hecho de no haber llegado a las 300 millas por hora (480 kilómetros).

Declaró que mañana realizará una nueva tentativa para llegar a esa velocidad.

El motor resistió en forma magnifica la terrible prueba, a que fué sometido.

El Ministro de Trasporte, Mr. Hore-Belisha, y el magnate Wakefield han enviados telegramas de felicitación a Sir Malcolm Campbell por su hermosa hazaña.

El record anterior, del mismo Campbell, era de 272.5 millas, o sea 438.45 kilómetros. — (British Wireless News).

Deportivas

LA JIRA DEL BANFIELD A CHILE

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— Se da como resuelta la jira del Club Banfield a Chile. Partirá en los primeros días de octubre, llevando como refuerzos algunos jugadores de otros clubs, entre los cuales figurarian Alberti, de El 30 y Vásquez y Stein, del Sportivo de Barrancas. Se habla de la posibilidad de que vayan también Campilongo y Beristain, que actualmente tienen pendiente un conflicto con el Club Platense de la primera división.

JACINTO INVIERNO v. FERNANDITO

BUENOS AIRES, 3 (U. P.)— Fernandito trabajó hoy activamente en el gimnasio, ante miles de espectadores, que vienen siguiendo los ejercicios del conocido púgil chileno. Se puede anticipar que el combate de Fernandito con Jacinto Invierno congregará una concurrencia superior al anterior combate, que provocó protestas de los partidarios de Invierno contra el fallo.

Invierno, que también se entrena en el mismo gimnasio, está muy confiado en que vencerá en la pelea de revancha.

MURIO ISAIAS DE PIEROLA

LIMA, 3 (U. P.)— Ha fallecido Isaías de Piérola, de sesenta y ocho años de edad, era hijo del difundo Presidente Nicolás de Piérola.

Isaías fué un conocidisimo revolucionario que participó en varios golpes de estado.

Fué Agregado a la Embajada peruana en Wsahington, y alli se encontraba cuando casó con Fay Victoria Hancock.

TODA BRUSELAS Y MILLARES DE PROVINCIANOS ASISTIERON A LOS FUNERALES DE S. M. ASTRID

A pesar de sus heridas y del dolor que lo agobiaba, el Rey Leopoldo hizo a pie, junto con el cortejo, el trayecto desde la Iglesia de Sta. Gudulia hasta el cementerio

BRUSELAS, 3.— (U. P.) En medio de una gran solemnidad, los belgas llevaron hoy día a su Reina a la última morada. El Rey Leopoldo participó en la ceremonia fúnebre, pero, para quienes presenciaron el entierro, él estaba sumamente afectado por la desgracia, y se presentó extenuado. Un millón de almas se alinearon a lo largo del camino por el cual pasó la procesión. Una figurita patética en las ceremonias de la iglesia, fue la Princesita Josefina Carlota, la hijita de 8 años de edad que dejara la Reina Astrid.

EL REY VIUDO

El Rey Leopoldo estaba profundamente dolido. A pesar de las heridas que sufrió en el fatal accidente de Lucerna, en el que perdió a su esposa, se mantuvo erecto y sereno, caminando los 1.000 metros que separan el Palacio Real de la iglesia de Santa Gudula. Podía notarse claramente que sufría muchisimo. Los músculos de su rostro estaban contraídos fuertemente. Sus ojos estaban llenos de lágrimas mientras seguía la carroza, llevando su brazo izquierdo en cabrestillo.

ACUDE TODA BRUSELAS

Trenes especiales, trayendo miles de belgas provincianos llegaron a la Gare du Nord, la Gare Leopold y otras estaciones, a partir de las 5 de la mañana.

Miles de súbditos pasaron la noche al aire libre, especialmente en las cercanías de la iglesia de Santa Gudula. Una muchedumbre se reunió en el Parque de Bruselas, frente al Palacio Real, donde, en 1830, se libró una sangrienta batalla, al levantarse los belgas contra el Principe holandés, obteniendo su independencia. Muchas personas estaban prendidas de las rejas, mientras otras, obteniendo colocaciones más precarias, treparon a los árboles y se apercharon en escaleras.

Sólo un gran murmullo, que venía de la multitud reunida en su dolor, turbó el silencio de la noche. Todos los tranvias fueron detenidos, y el tráfico en general fué suspendido por el funeral. Todas las tiendas fueron cerradas, y también los cafées y y restaurantes.

A las 10.15 los cornetas militares arrancaron vibrantes notas a sus instrumentos, y los cañones de la capital comenzaron su fuego de postrer saludo, mientras el ataúd que encierra los restos de Astrid era llevado levemente desde el Palacio Real hacia la misma carroza en que, en los días anteriores a la guerra, los cuerpos de Leopoldo II y su esposa, la Reina María Enriqueta, fueron transportados a sus tumbas.

ORDEN DEL CORTEJO

La corroza iba tirada por seis caballos enlutados, e iba precedida por un destacamento de gendarmes montados, artilleria liviana, y una compañía de infanteria.

A ambos lados de la carroza como acompañantes de honor, marchaban el Premier M. van Zeeland; el presidente de la Cámara de Diputados, M. Jules Poncelet; el presidente del Senado, M. Lippiens; el Ministro de Justicia, M. Saudan; y el Ministro del Interior, M. Dubus de Whanaffe.

Solo, detrás de la carroza, iba el Rey Leopoldo. Luego, le seguían su hermano, el Principe Carlos, Conde de Flandes; y el Principe Carlos de Suecia, padre de la Reina muerta.

Luego de éstos venían los representantes especiales de otros paises, entre los cuales se veian el hermano de Astrid, el Principe Carlos; su cuñado, el Principe Heredero de Italia, Humberto; el Príncipe Heredero de Dinamarca; el Principe Heredero Olaf, de Noruega; el Duque de York, en representación de la familia real inglesa; el Ministro de Estado de Francia, M. Louis Marin; el Cuerpo Diplomático residente de Bruselas, miembros del Parlamento belga, y otros destacamentos de gendarmes, artillería e infantería. Estos formaban la cola de la procesión.

Muchas mujeres, entre la muchedumbre, lloraban amargamente mientras la carroza pasaba lentamente y aparecía la solitaria figura del Rey. La procesión pasó por la Rue Royale, luego por la Rue Treunberg, hacia la iglesia de Santa Gudula donde llegó a las 11 horas.

Tras de la procesión, venían miles de soldados, llevando cada uno una corona.

LA PRINCESITA CARLOTA

En la nave mortuoria de la iglesia, esperaba la hijita de Astrid, la pequeña Princesa Josefina Carlota, que permaneció en ella durante toda la misa. El interior de la iglesia estaba enlutado, menos las estatuas de los apóstoles.

El ataúd fué llevado suavemente por la nave, en brazos de los Ministros de Estado, quienes lo depositaron sobre un gran catafalco, frente al altar. Estaba montado con los colores belgas, negro, oro y rojo, y el escudo belga con corona.

La ceremonia terminó con la canción nacional belga, a medio tono. Muchos de los que estaban presentes durante ella, también lo estuvieron hace nueve años, cuando se tocó el mismo himno, marcial y triunfante, al finalizar la ceremonia nupcial de Astrid, y Leopoldo, quien, en esa fecha, era sólo Príncipe Heredero.

LA ULTIMA ABSOLUCION

Una vez terminada la misa, los restos fueron llevados frente a la tumba del soldado desconocido y otros famosos monumentos de Bruselas, hacia la iglesia de nuestra señora de Laeken, a cinco kilómetros, donde se dio una última y corta absolución a la Reina. La procesión demoró una hora, y el Rey Leopoldo insistió en caminar todo el trayecto, y al llegar, estaba sumamente fatigado. Las ceremonias fúnebres terminaron a las 14.15 horas.

Los miembros de la familia real que visitaron a los deudos y asistieron a la procesión, llegaron a este lugar en automóviles.

Trescientas coronas fueron escogidas entre las miles que se llevaron del Palacio hacia la iglesia de Santa Gudula, y fueron llevadas por los soldados hacia Laeken. Entre ellas estaba la corona del Rey Leopoldo, hecha toda de orquideas moradas. La de los padres de Astrid llevaba un cintillo, con sólo estas dos palabras estampadas en él: "Papá, Mamá".

En Laeken, el cadáver fué llevado hacia la cripta real, donde solamente entraron Leopoldo y los parientes cercanos de ambos. Luego, el ataúd fué depositado levemente en una tumba de mármol, no muy lejos de la del Rey Alberto, quien, también, encontró la muerte en un trágico accidente.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ESTACION CURA. — En visita de inspección se encuentra en ésta el gobernador de Chañaral, señor Lorenzo Martínez.

—La grippe continúa en forma alarmante. Cada día se hace más urgente la venida de un médico de planta.

BUIN. — Un numeroso grupo de jóvenes empleados y obreros han organizado un Centro Cultural, y que ha denominado "Unión y Progreso". Como su nombre lo indica, esta institución tiene amplias finalidades sociales y culturales para los asociados.

PUCON. — La delegación que fué a la capital, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, a quien dió a conocer las necesidades y problemas locales que necesitan pronta solución.

S. E. prometió a visitantes estudiar detenidamente el problema, y acceder, en lo posible, a las peticiones que se le formularon, en orden a construir edificios para las escuelas, solución del problema del agua potable, etc.

GRANEROS. — Por decreto alcaldicio, ha sido nombrada, recientemente, la Comisión de Fiestas Patrias, que tendrá a su cargo la elaboración del programa con que se celebrará el 125.o aniversario de la Independencia. Esta Comisión la integrarán las siguientes personas, señores: Enrique Berrios, Domingo Yáñez, Liborio Durán, Máximo de la Parra, Manuel H. Muñoz, Leoncio González, Santiago Martínez y el teniente de Carabineros señor Augusto Mazoni.

DOÑIHUE. — Como en años anteriores, las festividades patrias en Doñihue se celebrarán los días 24, 25 y 26 de septiembre. Al efecto, ya se ha reunido la comisión de vecinos designada por la Alcaldía, y ha procedido a confeccionar un atrayente programa; y que, dado el entusiasmo de cada uno de sus miembros, éste ha de resultar bastante lucido.

LO MIRANDA. — El alcalde de la comuna, señor José Quiroga hace las gestiones del caso a objeto de rehabilitar el Cementerio Municipal del pueblo de Lo Miranda, y de dotar, al mismo tiempo, a la misma población de un servicio de teléfono público.

PARRAL. — Desde el domingo 18 del mes pasado se está editando en esta ciudad un nuevo periódico titulado "El Clarín", el cual aparece los días domingos, miércoles y viernes, por la mañana.

A través de varias reuniones celebradas por la Comisión de Fiestas Patrias, que preside el alcalde, don Juan de Dios Bueno, ha quedado ya en definitiva confeccionado el programa con que se conmemorará el aniversario patrio, durante los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre próximo.

Números sobresalientes de este programa conmemorativo, serán la velada artística con elementos locales, en el Teatro Victoria; el baile de fantasía, que se realizará en el mismo local; la misa de campaña en la Plaza de Armas; el concurso hípico; la carreras para ciclistas, etc.

ANTOFAGASTA

Varias noticias de María Elena

MARIA ELENA, 3. — Se ha dirigido a Santiago el señor Horacio Graham, vice-presidente de la Anglo Chilean y Lautaro Nitrate.

—Se anuncia la próxima visita a ésta de una delegación de alumnos y profesores de la Escuela de Salitre I Minas de Antofagasta. — (Díaz).

Universitarios visitan Oficina de María Elena

CIONADO CON LA INDUS-
CIONADA CON LA INDUSTRIA SALITRERA

MARIA ELENA, 3. — Se encuentra en ésta una delegación de 15 alumnos, y dos profesores de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica de Santiago, con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la industria salitrera y cuprífera.

Posiblemente sigan viaje a Chuquicamata, a fin de imponerse detenidamente de la forma en que se trabaja en dicho mineral.—(Díaz)

COQUIMBO

Tóxicos a los caballos de carrera

SU SUMINISTRO SERA SANCIONADO POR EL CLUB HIPICO DE PEÑUELAS

COQUIMBO. — El directorio del Club Hípico de Peñuelas, en su última reunión, acordó sancionar enérgicamente a los preparadores que suministran estimulantes a sus caballos para que actúen en mejor forma en las carreras.

Con este objeto, y a fin de comprobar científicamente los casos que se denuncien, se designó químico oficial del Club Hípico al señor Juan N. Carvajal.—(Corresponsal).

ACONCAGUA

Falleció la señorita Berta Rivera R.

DISTINGUIDA DAMA DE QUILLOTA

QUILLOTA, 3. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señorita Berta Rivera, hija del Gobernador de este departamento, don Eduardo Rivera.

La extinta contaba con las generales simpatías de sus numerosas relaciones, debido a las altas prendas de su carácter. — (Ovalle).

SANTIAGO

Un carretón cayó al río

PERECIERON AHOGADAS DOS PERSONAS

SAN ANTONIO. — A causa de un accidente casual, cayó al fondo del río Maipo, un carretón que conducía Higinio Toro, y que llevaba como pasajero a Francisco González.

Ambas personas se ahogaron habiéndose encontrado sólo el cadáver de González. — (Caviedes).

COLCHAGUA

Nuevo edificio para Gobernación de Rengo

RENGO. —Por haber solicitado permiso hasta el 30 de septiembre próximo el Alcalde titular, señor Ernesto Theoduloz, la I. Municipalidad designó al primer regidor, señor Santiago Clavero, para que lo reemplace a contar desde hoy.

—Gracias a las activas gestiones del diputado don Armando Celis Maturana, las obras de construcción del nuevo edificio para la Gobernación y oficinas públicas de esta ciudad, se iniciarán al comienzo del mes entrante.

Las propuestas fueron adjudicadas al ingeniero señor Luis Court.

—El contador de la Caja Nacional de Ahorros, señor Reinaldo Siefert y el contador de la misma, señor Anselmo Ortega, han sido destinados a prestar sus servicios a San Fernando y Rancagua, respectivamente.—PEÑA Y LILLO.

VALDIVIA

NUEVO TRANSANDINO SE PODRIA CONSTRUIR POR EL PASO CORDILLERANO DE HAUHUN

Un proyecto de vital importancia para el fomento del turismo a la región austral

EL TRAFICO NO SUFRIRIA INTERRUPCIONES EN INVIERNO

Desde Los Lagos hasta San Martín de Los Andes

VALDIVIA. —Uno de los temas de actualidad ya que gastan preocupación de los Poderes Públicos, la constituyen los ferrocarriles transandinos, y como complemento de ellos, los transversales: los primeros para poner en comunicación a nuestro territorio con Argentina, a fin de producir su acercamiento y luego dar auge al intercambio comercial entre ambos países con beneficio directo para ellos; y en cuanto a los segundos para procurar el acercamiento de los pueblos del interior con los centros de consumo.

POR EL PASO DE HAUHUN

Mucho y acaso más que lo suficiente, se ha hablado de las construcciones de vías del Norte y Sur de la República: pero ignoramos las razones que hayan existido, para no mencionar siquiera el paso de Hauhun, al que se llega por los lagos Riñihue y Pirihuayco y seguir a San Martín de Los Andes en el lado argentino por el lago Lacar.

Se nos informa que se ha confeccionado un proyecto de construcción caminera de reciente aprobación, cuyo financiamiento está en estudio, en que se menciona este camino; pero en un lugar tan poco favorable que hace poco menos que imposible su realización. De ahí que nos ocupemos ligeramente de mencionar esta vía tratando de los ferrocarriles, porque a nuestro modo de ver creemos que podría darse solución a este problema si el Gobierno estudiara la posibilidad de adquirir el ferrocarril particular que une a Los Lagos con Riñihue, llamado Transandino San Martín y que se iniciasen los estudios hasta el frontera argentina, poniéndose de acuerdo con el Gobierno de la vecina república para quedar unidos con la red ferroviaria de ese país, que según informes tiene en estudio una vía ferroviaria a San Martín de Los Andes.

UN MEDIO DE FOMENTAR EL TURISMO

Este ferrocarril no sólo tendría la ventaja de unir a los dos países por una nueva arteria de comunicación, sino que además serviría de gran medio para fomentar el turismo ya que las regiones que por las cuales pasaría son de gran belleza.

La zona que atravesaría este ferrocarril está poblada de ricas maderas en que abunda principalmente el raulí, y que esperan solo los medios de transporte para hacer llegar la mano del labrador y proceder a su explotación. Hay, además, terrenos aptos para crianzas y la agricultura, que bien pronto se convertirán en graneros de la nación.

NO SUFRIRIA INTERRUPCIONES EN INVIERNO

Uno de los puntos más importantes de esta línea y que no debe pasar desapercibido, es que su funcionamiento no tendría interrupciones por la nieve, ya que su altura máxima no llega a más de 600 metros del nivel del mar.

Por lo anterior puede verse que sería de interés que el Gobierno estudiera la conveniencia y posibilidad de la construcción de esta línea férrea, ya que traería grandes beneficios para la región, para esta ciudad, para toda la región turística del Sur y en general, para toda la República. — (VIO SAYAGO).

MAULE

Funerales de doña Rosalía Vergara V.

SE EFECTUARON EN LINARES

LINARES, 3.—En circunstancias que se encontraba de paso en esta ciudad, falleció la señora Rosalía Vergara Valdés, vastamente vinculada a distinguidas familias de esta región y de Santiago.

Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad.—(Sepúlveda).

Un voto de adhesión al Gobierno

Aprobó la Asamblea Conservadora de Talca

TALCA, 3.— La Asamblea Conservadora de esta ciudad, en su última reunión aprobó el siguiente voto: Considerando:

Que las circunstancias actuales que vive el país de agitación política, provocada por el desconcierto y caudillaje que se advierten en el Partido Radical y entidades de izquierdas,

Acuerda su adhesión a la actual combinación de Gobierno, que encarna la mayoría derechista y de orden, exteriorizada en las últimas elecciones complementarias. — (Corresponsal).

CAUTIN

Habrá una sola Federación de Ferroviarios

ACUERDO ADOPTADO EN LA CONVENCION DE TEMUCO

TEMUCO, 3. — En la convención de empleados ferroviarios de la zona sur, efectuada en esta ciudad, se adoptaron importantes acuerdos, entre los cuales el de fusionar la Federación Ferroviaria de Chile con la Federación de Zona Sur, a fin de constituir una entidad fuerte.—(Corresponsal).

CHILOE

En Vilcún no hay terrenos para construír casas

NECESIDAD DE EXPROPIAR ALGUNOS TERRENOS DE INDIGENAS

VILCUN. — La población de Vilcún, cuenta con un número reducido de habitaciones, y a pesar del propósito de algunos vecinos por construir, no pueden satisfacer sus espiraciones por no tener terreno para su adquisición.

El Supremo Gobierno, debe preocuparse de este grave problema y ordenar la expropiación de los terrenos que quedan al lado Poniente de la ciudad, en la reducción Levio, cuyas tierras están bajo la tutela de un cacique indígena.—(Corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIA

LA SERENA. — Víctima de una violenta bronconeumonía ha dejado de existir el señor Saturnino Rivera Torres, a la avanzada edad de 81 años.

LAMPA. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Rosalía Renard viuda de Segovia, ocurrido en Santiago.

La señora Rosalía Renard estaba vinculada a distinguidas familias de esta localidad y de Santiago.

LOS ANGELES. — Ha nacido una hijita de don ... Cerda Contreras y de la señora Marta Hermosilla de Cerda.

CONCEPCION. — Con motivo del regreso de su país, Holanda, del Rbdo. Padre Teodoro Post, SS. CC., Rector del Colegio de los Padres Franceses de esta ciudad, se le ofreció una manifestación de aprecio y simpatía de parte de sus alumnos de quinto año de Humanidades.

—Privadamente ha contraído matrimonio el señor Pe... llegas Carvallo con la señorita Humilde del Carmen Urrea.

Los recién casados partieron a Chillán.

CASABLANCA. — Don David Pena y familia han dado su residencia al Fundo La Esmeralda.

GRANDIOSO SUEÑO DE SIMON BOLIVAR PODRIAN REALIZAR LOS NIÑOS DE LA AMERICA

Para esto habría que inculcar a la juventud ideales de cooperación y fraternidad internacional

CULTIVANDO LA NIÑEZ CON ESTA AMPLITUD de PENSAR y SENTIR, OBTENDRIAMOS UNA HUMANIDAD MAS JUSTA Y MAS BENEVOLA EN EL DEVENIR DE LOS TIEMPOS

Hermosa carta que un maestro de San Salvador envió a los maestros de Valdivia

VALDIVIA, 3.—En encargado de la Sección Biblioteca y Oficina de Correspondencia Inter-Escolar de la República de San Salvador, ha enviado la siguiente carta al Alcalde de esta ciudad:

"Para robustecer el ideal panamericanista, es necesario que los niños de los distintos países se comuniquen mutuamente dándose a conocer sus inquietudes espirituales, los problemas e ideales de sus respectivos países formando así un solo bloque para contrarrestar ideas malsanas o irrespetuosas intromisiones, lesivas para la soberanía, que residiendo en cada ciudadano, dañan la de la nación, tesoro sagrado, para todos los que la forman.

Tengo conocimiento de que los maestros de esa progresiva ciudad agitan en sus respectivos centros los postulados de la escuela nueva, y como entre éstos están los de la cooperación, la fraternidad y hasta la educación internacional, me parece que canjeándose cartas, libros, revistas, pequeños mapas, dibujos, banderas, tarjetas de ... ses, fotografías, productos del suelo(una flor desecada, unos granos, algunas semillas, etc., etc.) además de hacer una propaganda ... cial, recibirán sus ... acercarán sus espíritus ... zando de este modo el gran sueño de Bolívar.

Serán sueños también, cultivando la niñez en esta amplitud de pensar y sentir que obtendremos una humanidad mas justa y más ... en el devenir de los tiempos.

En espera de que correspondan nuestros deseos a los ... de su dependencia y de ... corresponder, les sirva de mediaria esta oficina, soy ... ted con la más perfecta consideración. Atto. y S. S. — (Firmado).— M. Gómez N."—(Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

Comité de Defensa Provincial

SE FORMARAN A INICIATIVA DEL COMITE DE DEFENSA DE VALPARAISO

El Comité de Defensa de Valparaíso aprovechando la estada de los delegados de provincias que han concurrido a la Conferencia de la Cámara de Comercio, celebró una reunión extraordinaria para tratar sobre asuntos que interesan a las provincias.

En esta reunión, el Presidete de la Cámara de Comercio doctor Munich, dió a conocer, la importancia que tiene para la provincia la organización en todas las ciudades de comitées de defensas regionales, que tengan una entidad máxima, a fin de que defiendan los intereses de las provincias respectivas.

A continuación usaron de la palabra delegados de Iquique, Arica, Antofagasta, Curicó, Temuco, Valdivia, etc., quienes manifestaron su aprobación a las ideas sustentadas por el doctor Munich en orden a ir a la organización de comitées provinciales de defensa.

Finalmente, se llegó al acuerdo de crear comitées provinciales, los cuales designarán a su debido tiempo la entidad máxima.

Autoridades visitaron al Intendente Sr. Fernández García

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES CUMPLIMENTARON A LA PRIMERA AUTORIDAD DE ACONCAGUA

Durante el día de ayer el Intendente de Aconcagua recibió la visita de las autoridades porteñas y de distinguidas personalidades que llegaron a cumplimentarlo por la designación con que lo ha distinguido el Supremo Gobierno.

Entre las autoridades y personalidades que saludaron al señor Fernández García, anotamos al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río; al Comandante en Jefe de la escuadra, contralmirante don Julio Allard; al Comandante del Apostadero Naval, capitán de navío Vicente Merino Bielich, al Inspector Provincial del Trabajo, don Arturo Oyazún, al Director de Educación, don Oscar Fischer; a don Hernán Prieto Vial; al Gerente del Banco de Chile, señor Eduardo Wiechmann, al Presidente de la Asociación de Propietarios, don José Ceardi; a don Guillermo Condon, etc. etc.

El señor Fernández García retribuirá hoy las visitas que le hicieron el Almirante Reyes del Río y el contralmirante Allard.

LA CONFERENCIA DE CAMARAS DE COMERCIO CONTINUO SUS LABORES

Informe aprobado y debate de la sesión plenaria de ayer.— Los actos de hoy

Ayer continuó sus labores la Conferencia de Cámaras de Comercio de la República, inaugurada el lunes en este puerto con asistencia de delegados de 24 organismos comerciales.

LAS COMISIONES

Durante la mañana de ayer las distintas comisiones designadas en la sesión inaugural, estudiaron las importantes materias y prepararon los informes correspondientes para darlos a conocer en la asamblea de la tarde.

Las reuniones de estas comisiones dieron lugar a interesantes deliberaciones en el transcurso de las cuales los miembros de ellas expusieron sus puntos de vista y formularon las indicaciones más convenientes para ir a la solución de los diversos asuntos que en la hora actual preocupen el comercio del país.

SESION PLENARIA

A las 17 horas se efectuó en el salón de reuniones de la Cámara Central la segunda sesión plenaria de la Conferencia de Cámaras de Comercio.

Presidió don Arturo Ruiz de Gamboa y ocuparon los demás asientos de la mesa directiva, los señores Juan Manuel Valle, René Poudensan, Alfredo Hucke, Max Fontaine y Egidio Poblete, secretario general. Actuaron de secretarios, los titulares, señores Luis Bañados y Gustavo Eliz.

En la sala anotamos la presencia de la mayoría de los delegados de las diferentes Cámaras del país.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

Abierta la sesión usó de la palabra, don Adolfo Ibáñez, quien dió lectura y comentó el informe de la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de los problemas relacionados con los tributos en general y con el impuesto del dos por ciento, en particular. Al informe de la Comisión se agregó un memorandum de ideas relacionadas con la economía nacional.

LOS INFORMES

El Informe de la Comisión está redactado en los siguientes términos:

"Las Cámaras de Comercio del país, reunidas en Convención en Valparaíso, acuerdan solicitar del Honorable Senado de la República que, al discutir las modificaciones a la Ley 5154 introducidas por la Cámara de Diputados, adopte el proyecto primitivo presentado por la Confederación de la Producción y del Comercio, el que, cuidando de producir las rentas que la referida ley estaba proporcionando al presupuesto nacional, resguarda en forma justa los intereses de productores y comerciantes.

Propicia, en consecuencia, que en reemplazo del 2 o|o a las ventas se establezca el impuesto de 3 1|2 o|o a la internación con las excepciones señaladas, de 2 o|o a la producción manufacturera y fabril, y 2 o|o sobre primas, comisiones, intereses, etc. Rechaza, además, la imposición de nuevas patentes a beneficio fiscal.

Señala esta Convención, como una aspiración, la necesidad de exceptuar de estos gravámenes a los artículos que son considerados como de primera necesidad".

EL MEMORANDUM

En el memorándum de la Comisión de Asuntos Tributarios, que leyó don Adolfo Ibáñez, se refirió a la descapitalización, o falta del crecimiento normal de capitales; el traslado de capitales privados a las Cajas de Previsión; prácticamente fiscales y a los Gastos Fiscales Estériles.

EL DEBATE

Una vez conocidos los informes y el merándum de la comisión, se siguió el debate que damos a conocer en seguida:

Don Antonio Brassale, delegado de Iquique. — Aplaudo tanto el informe, como el memorándum leído por el señor Ibáñez, pero manifiesta que, a la protección que se propone para la agricultura, debía agregarse un proyecto de protección a la minería. Expresa que las provincias del norte corren el peligro de que se suprima la subvención que da el Estado a los Institutos de Fomento Minero, que funcionan en Tarapacá y Antofagasta. Llama la atención de que el porvenir del norte está vinculado al progreso de Valparaíso y del país en general.

Don Arturo Ruiz de Gamboa, presidente. —Propone que la Conferencia apruebe un voto, pidiendo se mantengan las subvenciones del Estado a los Institutos Mineros del norte.

Un delegado expresa que esa subvención se da por una ley de la República, y que no puede ser suprimida, sin derogar esa ley.

Don Adolfo Ibáñez, delegado de Antofagasta. — Manifiesta que se puede agregar en el memorándum, la sugerencia en favor de la minería que solicita el señor Brassale.

APROBADO EL INFORME

El presidente, señor Ruiz de Gamboa, en vista que no se presentan objeciones al informe de la Comisión de Asuntos Tributarios, propone que la Conferencia apruebe sin modificaciones los informes, tanto del tributo en general, como del dos por ciento en particular.

La asamblea aceptó unánimemente lo propuesto por el señor Ruiz de Gamboa.

En cuanto al curso que se dará a la resolución de la Conferencia, se acordó que se enviara a la Confederación de la Producción y del Comercio, para que ese organismo, a su vez, lo presente a los Poderes Públicos.

INICIATIVA DE LOS GASTOS PUBLICOS

Don Juan Manuel Valle. — Manifiesta que continuamente se hacen cargos al Gobierno por la incorrecta inversión de los fondos públicos, sin recordarse que el Gobierno no tiene medios cómo defenderse del afán de gastos que demuestra el Parlamento. Dentro de este orden de ideas, y en el deseo de proporcionar al Gobierno los medios para defenderse que necesita, propone que la Conferencia exprese su deseo en el sentido de que se modifique la Constitución para que se prive al Congreso de la facultad de dictar leyes que signifiquen gastos públicos.

Don Arturo Ruiz de Gamboa.— Expresa que en ese terreno hay quqe ir con cuidado, por cuanto con esa modificación constitucional se privaría al Congreso de dictar numerosas leyes, lo que no concuerda con el régimen popular representativo que nos rige.

Don Juan Manuel Valle. — Manifiesta que, no obstante esa modificación, le quedaría a las Cámaras la facultad de fiscalizar y de dictar aquellas otras leyes que no dijesen relación con los gastos. Por otra parte, las Cámaras propondrían las leyes y el Gobierno diría si hay o no fondos para financiarlas.

LOS ACTOS DE HOY

Para terminar los estudios y los informes que habrán de presentarse en la reunión plenaria que se realizará en la tarde, las comisiones sobre Leyes Sociales, Intervención del Estado y de Transportes, se reunirán a las 10 de la mañana en los locales de la Cámara Central de Comercio.

REUNION PLENARIA. — A las 5 de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara Central, se llevará a efecto la sesión de clausura de la Conferencia de delegados de Cámaras de Comercio, en la que se presentarán los informes de las diversas comisiones y se someterán para deliberación de la reunión en pleno de los delegados.

La Escuadra llegó ayer a Coquimbo

FONDEO EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA

En las primeras horas de la mañana de ayer, largaron sus anclas en este puerto, las unidades de la escuadra activa que comanda en jefe el contralmirante don Julio Allard y que regresaba del norte después de haber puesto término a su programa de ejercicios correspondientes al período de invierno.

Las unidades de la flota se amarraron al rompeolas, a excepción del buque insignia "Acorazado Almirante Latorre", que fondeó en las afueras del molo de abrigo.

Como hemos dicho la escuadra permanecerá en Valparaíso hasta después de las fiestas patrias.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Erlangen, de Hamburgo.
El Mapocho, de Guayaquil.
El Gilda, de Iquique.

Hoy:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Maipo, de Corral.
El Perú, de Lota.
El Allipén, de Corral.
El Rygja, de Buenos Aires.

Mañana:
El Margara, de Puerto Montt
El Inira, de Oslo.

El viernes 6:
El Lobos, de Liverpool.

El sábado 7:
El Tirúa, de Lebu.
El León, de Lebu.
El Magallanes, de Iquique.

El domingo 8:
El Chiloé, de los canales.
El Flora, de Pisagua.

El lunes 9:
El Taltal, de Iquique.
El Palena, de Corral.

El miércoles 11:
El Canelos, de Arica.
El Santa Inez, de Nueva York

El viernes 13:
El Teresa, de Iquique.
El Tarapacá, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
El Nosa Queen, para Nueva York.
El Castro, para Lota.
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Mathilda, para Buenos Aires.

Hoy:
El Santa Lucía, para San ...
El Rygja, para el Callao.
El Mapocho, para el Callao.

Mañana:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Alfonso, para Puerto Montt, Magallanes e intermedios.
El Margara, para Antofagasta e intermedios.
El Erlangen, para San Antonio.
El Viña del Mar, para Arica e intermedios.

El viernes 6:
El Maipo, para Guayaquil.
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Lobos, para Liverpool e intermedios.

El sábado 7:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El León, para Los Vilos y ...

El domingo 8:
El Magallanes, para Puerto ... y canales de Chiloé.
El Inira, para Oslo e intermedios.

El lunes 9:
El Rhakotis, para San Antonio.
El Baarn, para puertos del ...

El martes 10:
El Flora, para Iquique e intermedios.

Krishnamurti llegó anoche a esta ciudad

MAÑANA DICTARA UNA CONFERENCIA EN EL TEATRO VICTORIA

El filósofo hindú Jeddu Krishnamurti llegó a Viña del Mar, donde permanecerá unos días. A su arribo al balneario fué recibido por numerosos intelectuales y periodistas.

Krishnamurti dictará ... de su primera conferencia en el Teatro Victoria y en los círculos porteños reina gran interés por escucharlo.

Fdco. Glaubauf, extraño personaje austriaco al servicio del Soviet, había logrado producir en Chile huelgas y movimientos obreros

La consigna en su curso de "capacitación" era promover la agitación por todos los medios



Federico Glausbauf Krasny, Agente del Soviet

En nuestra edición del domingo avanzamos exclusivamente la noticia de que la policía de Investigaciones había descubierto una asamblea comunista que desde hacía algún tiempo venía funcionando en la capital, y que los asistentes a ella habían sido detenidos en vista de que sus actividades se encuentran penadas por la legislación vigente.

Según logramos averiguar ayer, el juez del crimen del cuarto juzgado, que ya ha interrogado a los detenidos, recibió de parte de la policía el informe correspondiente a las actividades subversivas que los sujetos detenidos venían desarrollando, capitaneados por un extraño personaje extranjero, Federico Glaubauf Krasny, quien hacía de jefe y de instructor de un grupo de individuos ya reconocidos por sus actividades contrarias al orden público.

Dormitorio de los alumnos

Glaubauf firmó una declaración sobre sus actividades subversivas

En la Policía de Investigaciones, después de haber prestado una larga, y detallada declaración verbal sobre sus actividades subversivas, en nuestro país y en el extranjero, Federico Glaubauf, firmó un importante documento. En él deja constancia del dinero recibido por la Central Comunista de Montevideo, para organizar en Chile los cursos de capacitación comunista, y la agitación de las masas populares.

En esta declaración, el austriaco, al servicio del Soviet, narra las actividades más culminantes de su vida, sus estudios en las Universidad de Viena, y las misiones que ha desempeñado en diversos países sudamericanos y recienmente en Chile.

Hizo cambiar de táctica al Partido Comunista

Una de las misiones Glaubauf traía a Chile se relacionaba con llevar a la práctica el cambio de táctica del Partido Comunista Chileno.

Como se recordará este partido jamás se había unido a ningún otro partido político para desarrollar su acción. Pero en vista de la situación de desmedro en que iba quedando, y de acuerdo con las instrucciones precisas que Glaubauf traía del Comité de Montevideo. hizo cambiar rádicalmente la antigua táctica. Es así como desde hace poco el Partido Comunista ha optado por unir sus fuerzas a cualquier sector político, con la sola condición de que un movimiento vaya encaminado a derrocar el régimen.

Glaubauf declaró a la policía que su plan fué comunicado, y puesto en práctica a los pocos días de llegar al país.

LOS ALUMOS VIVIAN MISERABLEMENTE

Uno de los detalles que más ha resaltado es el que se refiere a que Glaubauf, a pesar de contar con el dinero suficiente para atender a las necesidades de los alumnos del Curso de Capacitación Comunista, los hacía vivir a éstos en la más completa miseria. Casi todos dormían en un sucio dirmitorio de la casa de Ñuble.

LOS DETENIDOS

Además de Federico Glaubauf, que se dice natural de Austria y llegado al país hace unos meses, procedente de Montevideo. se encuentran también detenidos Juan Toledo Osorio, peruano, de 31 años de edad, estudiante; Armando Chuinbiauca Canelo, también peruano, de 35 años y de oficio chofer; Porfirio Riveros Cárter, chileno, de 28 años, navegante, domiciliado en Valparaíso, y los individuos Emiliano Gómez Carvajal, Mario Carreño Araneda. Joaquín Berríos Donoso, Juan Yáñez Sanhueza, Segundo Núñez Carvajal. Anselmo Muñoz Chávez, Jorge López López. Emma Gómez Gómez, costurera, y Gerardo Seguel, profesor.

UNA COINCIDENCIA

Hace algunos días. fueron descubiertas las actividades que el grupo mencionado desarrollaba en un local de la calle Ñuble 310. bajo la dirección de Federico Glaubauf. La policía buscaba en ese barrio al delincuente conocido Luis Cornejo Cornejo. apodado 'El Fololca", cuando se impuso de que en la calle Ñuble frente al número ya signado, dos individuos golpeaban a un señor. La presencia de los agentes hizo huir a los hechores, sin que fuera posible darles alcance. Los agentes penetraron, entonces, al interior del sitio indicado en la creencia que allí podría hallarse el resto de los asaltantes. En la casa encontraron a un grupo de personas que al ser interrogadas manifestaron que formaban parte de un curso de capacitación comunista que allí se dictaba, a cargo del profesor extranjero Glaubauf que resultó, además, ser agente del Gobierno Soviético.

HIZO CAMBIAR LA TACTICA DEL PARTIDO COMUNISTA PARA HACER ALIANZAS CON OTROS PARTIDOS POLITICOS



Jorge López López

LAS ARMAS DEL COMUNISMO

Cuando la policía comprobó que esa reunión era formada por elementos contrarios al orden público, y que se trataba de la formación de elementos de ideología comunista, procedió a examinar el local, interrogando detenidamente a los allí reunidos. Esta actitud fué recibida con palabras injuriosas por los individuos, quienes les manifestaron que pronto tendría que caer este régimen, mediante las fueras y las armas del comunismo.

La policía recogió en este local numerosos ejemplares de literatura comunista y diversos documentos procedentes del Partido Comunista Internacional.

GLAUBAUF, AGENTE SOVIETICO

A pesar de la discresión con que obra la policía de Investigaciones, hemos podido recoger algunos datos relativos al agente soviético en nuestro país.

Natural del pueblo de Graupen, Austria, de 34 años de edad, y según ha declarado, de profesión periodista, llegó a Chile a principios del mes de marzo del presente año, procedente del Uruguay.

El partido comunista del Uruguay, adherido a la Internacional Comunista de Moscú, lo comisionó como delegado ante el partido comunista de Chile. Glaubauf traía instruccines precisas de agitar las masas populares de este país y la consigna era aprovechar debidamente, para el movimiento subversivo, cualquiera efervescencia.

Este personaje soviético traía instrucciones precisas de organizar los cursos de capacitación de elementos comunistas en Chile. Para este objeto, el Comité Central del partido en el Uruguay, le hizo entrega de la suma de 12 mil pesos que serían invertidos tanto en el funcionamiento de ellos, como en la propaganda de índole comunista a través de país.

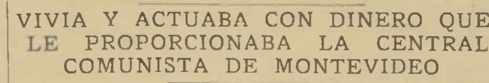
Glaubauf es un hombre rubio, de facciones finas y musculado. Habla con convicción y se expresa con facilidad, aun cuando se advierte en él un pronunciado acento extranjero. Hombre cuidado en su persona, viste con cierta corrección, que le permite su situación de persona bien remunerada.



Juan Yáñez Sanbueza



Anselmo Muñoz Chavez



VIVIA Y ACTUABA CON DINERO QUE LE PROPORCIONABA LA CENTRAL COMUNISTA DE MONTEVIDEO

En poder del juez señor Oyarzún está la documentación recogida por Investigaciones



Federico Glasbauf Krasny, a bordo del vapor que lo condujo a Sud América

COMUNISTA DESDE 1925

Glaubauf ingresó al Partido Comunista en 1925, como militante de sus filas en Austria. En 1928 se dirigió a Alemania, en donde permaneció más o menos dos años. Allí le tocó actuar en diversos movimientos y ocupó cargos de responsabilidad dentro de la organización internacional.

Más tarde vino a Sud América. Eligió como sitio de residencia a Montevideo. Allí le cupo actuar en labores periodísticas, dándose a conocer como comunista. En el Uruguay desempeñó diversas misiones confidenciales de su partido. Fué tan destacada su actuación dentro de ese organismo, que la Directiva Comunista uruguaya lo comisionó para organizar en Chile cursos de capacitación comunista. Para este efecto le dió los fondos necesarios.

PERTENECIO A LA UNIVERSIDAD DE VIENA

Federico Glaubauf ha dedicado buena parte de su vida a los estudios de las doctrinas sociales comunistas. Fué alumno de los cursos de Ciencias Sociales en la Universidad de Viena. Posee. pues, los conocimientos necesarios para dictar clases de estas materias.

Su estada en Chile, que data desde hace más o menos seis meses, la ha aprovechado especialmente para hacer estudios históricos sociológicos.

Sus proyectos eran editar algunos textos y folletos de índole comunista con cursos completos de esta ideología.

Además de los $ 12,000 que le entregara la Central de Montevideo. Glaubauf ha declarado que posee una reserva propia de $ 15,000, con lo cual pensaba subvenir a sus necesidades y especialmente a su deseo de viajar y conocer íntimamente a los obreros de las diversas actividades de nuestro país.



Juan Toledo Osorio

PENSABA IR A EUROPA

Glaubauf pensaba salir del país en pocos días más para entrevistarse en Montevideo con los miembros del Comité Central del Partido. Iba allí a dar cuenta de su actuación en Chile y de la inversión del dinero de la propaganda soviética. Se mostraba satisfecho de los resultados alcanzados por el Curso de Capacitación Comunista que dirigiera por algunos meses en nuestro país. Luego se dirigiría a Europa, donde actualmente se encuentra su familia.

AGITACION DE MASAS OBRERAS

Los antecedentes que hemos logrado reunir nos permiten informar que Glaubauf, en cumplimiento de las órdenes recibidas de la Central Comunista de Montevideo, inmediatamente de llegar a nuestro país se puso en contacto con Gerardo Seguel, con quien celebró diversas reuniones en el local de la Federación de Maestros, ubicado en San Antonio 58. Seguel lo puso en contacto con los dirigentes del Comité Central del Partido Comunista, con quienes inició su labor de agitación popular. Es así cómo consiguió mediante estos elementos y su acción personal hacer estallar, el 3 de mayo último una huelga entre los operarios de un diario de la capital, y posteriormente, el 5 de julio, la de los obreros del Sindicato Aycahuer, Duhalde y Cía.; el paro de los operarios de la firma Bace y Cía.; la huelga de los operarios de la Fábrica de Vidrios "Los Aliados" y otros movimientos.



Gerardo Segral Segral

Federico Glaubauf, para llenar la misión encomendada por la dirigente comunista de Montevideo, debía realizar en Chile un curso de capacitación comunista. Para este objeto comisiono a uno de los miembros del Comité Central del Partido, a fin de que buscara un local apropiado para desarrollar el curso. Se eligió el de la calle Ñuble 310, para lo cual se invirtió la suma de $ 2.584.50, que fué girada por uno de los miembros del partido, en varias parcialidades.



Mario Carreño Aranda



Segundo Muñoz Corvalán



Casa de la calle Nuble 310, donde se efectuaba el curso revolucionario

Numerosa literatura comunista había en el local de Ñuble 310

En el local de la calle Ñuble 310, la policía recogió los siguientes libros: 25 ejemplares de "El Comunismo o el A. B. C.", de Bujarin; 19 ejemplares del Manifiesto Comunista de Marx y Engels; 39 de "Principios de Economía Política" de Inguleff; 11 del "Plan de un Curso de Capacitación" por Lenin; 11 de "Las Ultimas Etapas" por Goluveb; 3 de "El Extremismo, enfermedad infantil" de Lenin; 14 de "Hagamos la unidad de todos los obreros del país" por la FOCH; 4 de "El Segundo Plan Quinquinal" por Molotov; 7 de "Las Fuentes Históricas del Marxismo" por Lenin; uno de "La Miseria de la Filosofía" de Marx; 2 de "Hacia la formación de un verdadero partido de clases"; 4 de "La Terminación del Primer Plan Quinquinal" de Mosotov; 10 de "Los obreros agrícolas del movimiento sindical revolucionario" de la FOCH; 14 de "El Grovismo" por Juan Siquieiros; 3 de "Los fundamentos del Leninismo" por Stalin; 8 de "Los problemas del movimiento sindical internacional" por O. Platniztky; 12 de "Hacia los grandes combates" por el P. C.; 3 de "Las grandes luchas revolucionarias del proletariado chileno" por la I. C.; 1 de "La lucha por el leninismo" por Stalin; 1 de "¿Que pasa en Alemania?" por Fritz Heckert; 12 de "Manuel Hidalgo, colaborador profesional de la burguesía"; uno de "El Marxismo" por Carlos Marx; 1 de "La legislación bolchevisque de Rusia" por Antonio Saladinde; 3 de "A los grandes Graduados de las Academias el Ejército Rojo" por Stalin y 15 revistas comunistas.

Además fueron encontrados por la policía 111 legajos, con documentación perteneciente a los cursos de Capacitación comunistas, que dictaba en Santiago Federico Glaubauf Krisny, y que han sido pasados al cuarto Juzgado del Crimen.



Armando Chuinbiauca Canelo, peruano



Parte de la sala de clase donde se efectuaba el curso



Emiliano Gómez Carvajal

UNA PROPAGANDA INTENSIVA

Asimismo, el extraño personaje austriaco entregó con fecha 9 de abril a un dirigente la suma de $ 2,800 y doscientas libras peruanas para gastos de propaganda y viajes. Todas estas inversiones están comprobadas por recibos.

También se han encontrado los comprobantes de otros gastos, de diversas partidas de dinero entregadas a los alumnos de la Escuela de Capacitación para atender a su alimentación.

Todos estos gastos figuran con recibos de color rojo, y, según sabemos, también están ya en poder de la justicia en lo criminal.

Ministro Bernales conocerá proceso contra comunistas

El Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita designó en la tarde de ayer, de acuerdo con el turno establecido por el Tribunal, al Ministro, don Moisés Bernales para que conozca del proceso instruido contra los componentes del Congreso Comunista, detenidos recientemente, y que se caratula "contra Federico Glaudauf, Juan Toledo O., y otros por propaganda Subversiva".

Incendio en Delicias con Jotabeche

Se produjo a las 2.30 de la madrugada

A las 2.30 de la madrugada de hoy se produjo un violento incendio en una residencial ubicada en Delicias al llegar a Jotabeche.

Acudieron al lugar del siniestro varias compañías de bomberos de la capital, después de trabajar arduamente lograron sofocar el fuego.

Hasta el momento se ignora si la residencial tenía seguros.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE TURISMO

EXPOSICION DE AFFICHES. —TURISMO EN EL NORTE

En atención al interés que ha despertado en el público que en gran número ha concurrido a la exposición de affiches del Servicio de Turismo (Alameda 1442), la dirección de ese servicio ha resuelto mantenerla abierta durante los días de la presente samana, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

Se nos pide invitar especialmente a visitar esta exposición de affiches, a los representantes diplomáticos, a los artistas, intelectuales y periodistas, al profesorado y alumnos de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela de Artes Aplicadas, de los Liceos, Escuelas técnicas, etc. Se ruega, asimismo, a las personas que deseen tomar apuntes o fotografías, lo hagan, en lo posible, en las horas de la tarde. Los affiches expuestos son, especialmente, de Francia, Alemania e Italia, y se deben a artistas como Cassandre, H. Bials, Commarmand, Guerrini, von Axster Hendthal, Richard, Francois, Blumer, Toussaint, Otto Alterkirch, Broders, Masseau, Sem, A. L. C., Duval, Lacaze, Galland, Muller, Wiertz, etc.

TURISMO DE LA ZONA NORTE

El secretario general del Servicio de Turismo, don Santiago Calderon Amengual, que últimamente regresó de las provincias del norte, a donde se dirigió con la misión de organizar administrativamente los servicios de turismo ha presentado al director del Servicio, don Domingo Oyarzún Moreno, un interesante informe relacionado con el turismo de invierno a esas zonas, aspecto que aún ha sido poco considerado, y que, se estima, tendrá un apreciable porvenir e importancia para el resurgimiento de esa zona, que en algunos años más, estará unida por ferrocarril a Argentina.

A un dirigente festejaron anoche jóvenes católicos

Caracteres de lucimiento revistió anoche, la comida que un nutrido grupo de dirigentes y socios del Centro de Jóvenes Católicos de los Sagrados Corazones ofreció en honor de don Hernán Figueroa Ruiz, presidente de la institución.

Ofreció la manifestación. el Vicepresidente de la entidad, don Alejandro Rojas, siguiéndole en el uso de la palabra varios oradores, abundando todos ellos en frases de elogio para el festejado.

Finalmente, el señor Figueroa, en cortas frases, agradeció el homenaje de que era objeto.

ESCOLARES PRIMARIOS ARTISTAS PREPARAN EXPOSICIONES

En ciertas grandes escuelas se atiende al perfeccionamiento de los niños aventajados del respectivo sector escolar

El alumno de la Escuela "Salvador Sanfuentes", Lautaro Valdivia, presentará en breve una exposición de más de 50 acuarelas, realizadas durante el presente año escolar, bajo la dirección de su profesor, don Vicente Rozas Rozas.

Se trata de un niño que aún no cumple los 14 años, y que ha merecido toda clase de estímulos de parte de sus profesores.

Varios otros estudiantes aventajados de la misma escuela agregarán trabajos a la Exposición del niño Valdivia. Entre otros, el ex alumno Alfredo Vargas, a quien el Presidente de la República concedió una beca en el Internado Barros Arana, sin perjuicio de su asistencia a la Escuela de Artes Decorativas.

S. E. conoció a este estudiante durante la Exposición realizada a raíz de la Conferencia Inter Americana de Educación, impresionándolo bastante los trabajos que en aquella oportunidad presentó.

En la Escuela Salvador Sanfuentes se han centralizado las actividades de estudio especializado que sobre dibujo realizan los escolares más capaces del primer sector escolar.

Según se nos ha informado, actividades semejantes se han comenzado a concentrar en otras grandes escuelas de los demás sectores escolares.

El dibujante don Raúl Manteola se fué a Buenos Aires

Por la combinación transandina de ayer se dirigió a Buenos Aires el conocido dibujante chileno don Raúl Manteola.

Nuestro compatriota, después de haber triunfado ampliamente en Chile, va a radicarse en Buenos Aires por algún tiempo, y es casi seguro que después visite Norte-América y Europa.

El señor Manteola creó en Chile una modalidad nueva del dibujo al pastel. Sus portadas en "Ecrán", "Zig-Zag" y en las propias revistas argentinas, popularizaron su firma, que hoy es conocido hasta en Hollywood.

La jira que se propone realizar nuestro compatriota será seguramente de gran provecho, ya que en plena juventud ha alcanzado con su lápiz tan significativos triunfos.

El señor Manteola se propone colaborar en algunas revistas argentinas y luego hará una Exposición de sus dibujos al pastel.

CHOQUE DE UN AUTOMOVIL CON UN TRANVIA

UNA PERSONA QUEDO HERIDA DE MEDIANA GRAVEDAD

Ayer, a las 12.45, ocurrió un accidente del tránsito en Avenida Salvador esquina de Rancagua. A la hora indicada, la señora María de Salinas conducía su automóvil por Avenida Salvador, cuando, de pronto, se le desvió la dirección y fué a chocar violentamente con un tranvía de la línea 23. La violencia de la colisión fué tan grande, que el carro se salió de la línea y se fué contra una muralla, achando abajo varios metros de ésta.

A consecuencias del choque, recibió heridas de mediana gravedad la señorita María Mekey Tolosa, domiciliada en la Avenida Italia, la cual fué enviada a la Asistencia Pública, donde se le hicieron las primeras curaciones, siendo conducida, en seguida, a su casa.

El automóvil quedó completamente destrozado; pero la conductora del coche resultó ilesa.

Todos los antecedentes relacionados con este accidente, pasaron a conocimiento del juzgado correspondiente.

La Caja de Colonización adquirirá en el Norte terrenos aptos para colonizarlos

La intensificación de la producción agrícola en esa región no bastaría, sin embargo, para el abastecimiento de las provincias del Norte. — Cultivo de algodón, azúcar, plantas olea-

La Caja de Colonización Agrícola ha iniciado ya los estudios con el objeto de adquirir en la zona norte suelos aptos para su parcelación.

Ayer conversamos con el Director de esta institución, señor Oscar Villalobos Rodríguez, quién nos dió al respecto algunas informaciones que estimamos de alto interés y actualidad.

LOS ESTUDIOS

En las provincias de Tarapacá y Antofagasta, nos dijo, hay tierras que se prestan para la producción agrícola. Ellos están situados en la región de intercosta de la parte septentrional, desde Arica al sur; al centro de Tarapacá (Pampa del Tamarugal), y hácia la cordillera de Antofagasta, donde, a una altura de 3 mil metros, se da la vid en excelentes condiciones.

Hay que dejar sentado el precedente de que la mayor producción que se obtendría en aquel territorio, no competiría de ningún modo con la del sur, para el abastecimiento del mercado salitrero y regional. En efecto, todos los campos y cordilleras de aquellas provincias no alcanzarían a producir arriba del 10 por ciento del consumo de su población.

REGADIO

El principal escollo que se encuentra en la zona nombrada es la escasez de agua para el regadío y la porosidad de los suelos, donde se filtra en su mayor parte. Por esta circunstancia, los pocos valles regados que existen en Tarapacá y Antofagasta son valiosísimos y se caracterizan por su extraordinaria fertilidad.

El regadío es el problema que, en primer lugar, preocupa a la Caja de Colonización, organismo que se ha impuesto de los estudios sobre el régimen de las quebradas y cauces naturales, de las corrientes cordilleranas y de los proyectos de construcción de embalses para captar la precipitación de las lluvias andinas, allá frecuentes de diciembre a abril. También se propone investigar la posibilidad de aflorar las aguas subterráneas que abundan en esas latitudes.

Este será el programa que afrontará la Caja, y de su éxito dependerá la próxima parcelación de algunos fundos en Tarapacá y Antofagasta. Puede adelantarse que los antecedentes y conocimientos generales de los terrenos cultivables y demás factores, permiten esperar que se podrá efectuar la colonización.

PRODUCCION

La Caja de Colonización Agrícola continuó diciendonos, daría, seguramente, por bien empleada su labor si en el norte llegara a obtenerse una producción suficiente de leche y verduras para sus poblaciones.

La parcelación traería, además, el cultivo de productos nobles, sub-tropicales, como el algodón, oleaginosas (soya, maní, maravilla, higuerilla), plantas que se desarrollan admirablemente en aquél clima, y algunos cereales, cuya producción, repetimos, no perjudicaría al abastecimiento del sur. Igualmente, se procuraría desarrollar las plantaciones de frutas tropicales que en los valles norteños se dan de esquisito sabor.

FORESTACION

Este es otro punto de gran interes. Se iría a una plantación en grande escala en los suelos que lo permitan, especialmente a la salida de las quebradas de cordillera, con lo cual se conseguiría mejorar sensiblemente las condiciones hidrometeorológicas de la zona.

Uno de los árboles preferidos sería el algarrobo, que, además de alcanzar un hermoso crecimiento, sus semillas sirven de alimento para los ganados. Otras variedades, como la encina y el roble americano, se aclimatan también perfectamente. Habría como es lógico pensarlo, que buscar la altura y demás condiciones favorables para la plantación de cada especie

INDUSTRIALIZACION

Las expectativas agrícolas desde el Lluta hasta el Loa son muy favorables, según informaciones del Comité Provincial pro-Colonización, de Tarapacá, organismo que propone al mismo tiempo, el establecimiento de algunas industrias anexas, como la avi-apicultura, sericultura, telares, conservas de frutas y legumbres, alfarería, etc., y la formación de cooperativas agrícolas de producción y exportación colectivas, asociaciones que la Caja ha resuelto establecer en todas sus colonias

Estas Cooperativas tendrían, además, gran influencia para el bienestar de sus miembros, ya que les permitiría abaratar los costos de producción y la compra de toda clase de elementos de cultivo, maquinarias, animales, semillas, etc., hasta dejarlos en condiciones de trabajar holgadamente y sin apuros.

Como se ha dicho antes, la Caja de Colonización Agrícola, en cumplimiento de su plan de trabajos, inició hace algún tiempo los estudios previos a la colonización en la zona norte del país, y si el resultado de estos estudios trajera como consecuencia la instalación de algunas Colonias agrícolas-industriales en aquella zona, se habría dado un gran paso en beneficio de la economía nacional, terminó diciéndonos el señor Villalobos Rodríguez.

El nuevo material de vuelo de la Fuerza Aérea, será presentado en las fiestas de setiembre próximo

Es muy probable que para las Fiestas Patrias, la Fuerza Aérea Nacional haga una presentación extraordinaria en la capital, con el objeto de que se pueda conocer el nuevo material de vuelo adquirido en Europa en el curso del presente año.

Interrogado sobre el particular el comandante en jefe de esta rama de la defensa nacional, general don Diego Aracena, nos manifestó que, efectivamente, la Superioridad de la Aviación proyectaba presentar para las Fiestas Patrias dos escuadrillas, compuestas por unos treinta y cinco aviones, entre ellos, cinco unidades de bombardeo "Junker".

La noticia ha de despertar interés en el público, ya que se presenta la oportunidad de presenciar un festival espectacular, en el cual nuestros aviadores se aprontan para lucir toda su destreza.

TERNA PARA JUEZ SUPLENTE DE RENGO

SE FORMO AYER EN LA CORTE DE APELACIONES

La Corte de Apelaciones de Santiago reunida en Tribunal Pleno, acordó formar terna en la tarde de ayer, para proveer el cargo de juez suplente de Rengo.

Efectuada la votación, la terna quedó formada por las siguientes personas:

Don Oscar Pumarino, secretario del Juzgado de Rengo, don Roberto Gil, secretario del Juzgado de Curepto y don Francisco Espejo, Juez de Illapel.

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE AGOSTO INCLUSIVE

Registro General de Varones.

Comuna de PEÑAFLOR

SECCION 1.a

A

12 Alvarez Poblete Pedro, comerciante, Vicuña Mackenna 1305; carnet 7948.
17 Azocar Hidalgo Toribio del Carmen, peluquero, 21 de Mayo 81; carnet 10106.
21 Araya Espinoza Avelino, carpintero, Chacra El Torreón; carnet 5760.

B

24 Bravo Espinoza Bernardino, jornalero, Chacra El Torreón; carnet 146311.
29 Bravo Isaías, empleado particular, El Muelle 124; carnet 447045.

C

8 Castro Quintana Pablo, agricultor Av. La Paz, Malloco; carnet 4900.
11 Cáceres Silva Pablo, emp. agrícola, Chacra Sta. Virginia, Malloco, C. 33631.
18 Cerda Lara Clemente, comerciante, 21 de Mayo 536; carnet 2542.

E

27 Esquerra López Sofanor, cobrador de góndola, El Muelle 55; carnet 18075.

F

2 Farfán Reyes Guillermo, empl. particular, 21 de Mayo 1454; carnet 63388.
5 Flores Reyes Angel Custodio, pintor, Manuel Castillo s|n., Malloco; C. 13437.

G

6 Granifo Medina Ramón Luis, agric., P. Rodríguez, C. Porvenir; carnet 13634

K

14 Kanterovitz Galdámes David 2.o, Est. C. Jur., Irarrázaval 202; carnet 566973.

L

9 Lascar Lascar Amado, comerciante, 21 de Mayo 302; carnet 673046.
22 Leyton Saldaño Guillermo, emp. particular, Chacra El Torreón; carnet 84194
23 López Vilches Facundo, jornalero, Balmaceda, Malloco; carnet 19557.
26 Lucero Allendes Martín, empleado público, Dieciocho s|n.; carnet 4884321.

M

4 Molina Manriquez Toribio, carp., P. Rodríguez, V. Mackenna 1995; c. 408310.
7 Marín Donoso Pedro, mecánico, Irarrázaval 189; carnet 305064.
15 Mella Ossa Carlos, agricultor propietario, Parcela 77; carnet 459038.

N

19 Naranjo Vilches Belisario, albañil, Vildósola s|n.; carnet 750888.

P

25 Pizarro Aravena Pedro, gañán, Miraflores 745; carnet 6088.
28 Palma Caro Juan Ernesto, emp. agrícola, Av. Los Pajaritos; carnet 216430.
32 Palma Caro Rufino, emp. agrícola, Los Pajaritos s|n.; carnet 1006540.

R

3 Ramírez Tapia Francisco, chofer part., Balmaceda s|n. Malloco; C. 24596
10 Reyes Banda Florencio, jornalero, Vicuña Mackenna; carnet 38598
16 Romero Arredondo Ramón comerciante, V. Mackenna 3001; carnet 174443.
20 Rodríguez Carreño Porfirio, mecánico, 21 de Mayo 523, carnet 1052508.
31 Rojas González Carlos, peluquero, Progreso s|n.; carnet 5454.
30 Rojas Santibáñez Rubelindo del C., agricultor, Pajaritos s|n.; carnet 1024278.

S

13 Sánchez Prieto Enrique, carpintero, Irarrázaval s|n.; carnet 471384.

T

1 Toro Sánchez Andrés, farmacéutico, Av. 21 de Mayo 449; carnet 442773.

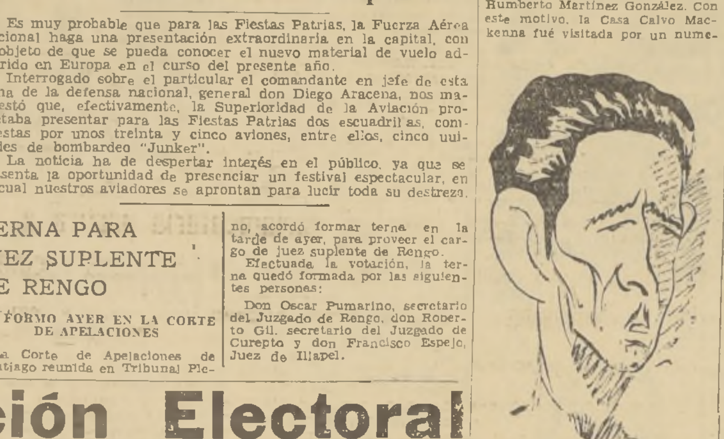
U

33 Ulloa Vilches Miguel, trab. agrícola, Los Pajaritos s|n.; carnet 1074190.

SOFIA WORTSMAN, Oficial del Registro Civil.
ENRIQUE RAMIREZ, Tesorero Comunal.
EDUARDO CANTEROS, Representante del Gabinete de Identificación.

EXPOSICION HUMBERTO MARTINEZ GONZALEZ

El lunes inauguró su cuarto exposición de paisajes el pintor Humberto Martínez González. Con este motivo, la Casa Calvo Mackenna fué visitada por un numeroso público que alabó la labor de este joven pintor, reconociéndole su gran temperamento y su honrada dedicación artística.



El pintor Humberto Martínez

Conocidas sus pasadas exposiciones y observadas con verdadero interés las cuarenta y dos telas que actualmente expone, pudimos darnos cuenta de sus progresos en el colorido y especialmente en el dibujo.

La exposición estará abierta al público toda la presente semana.

EXPOSICION ALBERTO CABEZON

Durante la presente semana continuará abierta al público la interesante exposición al óleo del prestigioso pintor señor Alberto Cabezón, que ha sido muy visitada por numerosos artistas y aficionados.

JUEGOS FLORALES DEL BARRIO RECOLETA

El barrio Recoleta se prepara con entusiasmo, para celebrar los Juegos Florales auspiciados por el Liceo Valentín Letelier.

Por la belleza, distinción y número de la candidata a Damas de Honor presentadas hasta la fecha y que suben a cincuenta, los organizadores creen tener un exito social asegurado.

Las presentaciones de candidatas a Damas de Honor debes ir acompañadas de la fotografía respectiva y se reciben diariamente de 6 a 8 de la tarde, en Recoleta 625

El martes 10 del presente, es el último día para hacer estas presentaciones. Terminado el plazo, una comisión compuesta por la señorita Directora de la Escuela Normal N.o 2, por el Comandante del Regimiento Buin y por el Rector del Liceo Valentín Letelier, formará previa selección, la lista de treinta candidatas, a la cual se circunscribirá la votación para elegir las once damas que formarán la Corte de Honor.

La proclamación de la Reina, se efectuará en una gran velada cuya fecha y local se anunciarán próximamente. En esta ocasión, el poeta laureado designará la Reina de entre las once Damas de Honor elegidas por el público.

Abogados de turno

Designó ayer la Corte de Apelaciones

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago señor Antolín Anguita, designó en la tarde de ayer a los siguientes abogados para desempeñar el turno Judicial durante el presente mes:

Civil: Abogados, señores Guy de Moras T., Avenida Central 710, Ñuñoa; Fernando Toro Varas, García Reyes 15, y José M. Rojas G., Schlack 461.

Criminal: Abogados, señores Teodoro Ferrón, Alonso Ovalle 772; Francisco Rogel, Catedral 1330, y Fernando Fuenzalida, Bandera 361, Consultorio Jurídico.

CONCURSO LITERARIO PARA LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE CONCEPCION, SE HA ABIERTO

Bases y condiciones que han sido señaladas

El Comité designado por la Federación de Estudiantes Universitarios de Concepción para organizar las Fiestas Primaverales que se efectuarán en esta ciudad entre el 17 al 20 de octubre del presente año, llama a concursos para los trabajos que más adelante se indican y en las condiciones que se señalan:

I.— PROLOGO A LA FIESTA. — Debe estar escrito en estilo serio, ya sea en prosa o en verso y su extensión máxima no podrá exceder de tres carillas a máquina en tipo regular interlineado. Se otorga un premio único de $ 200.

II.— CANTO A LA REINA.— Se exige la forma en verso. La extensión mínima será de página y media y la máxima de tres, sujeta a las mismas condiciones del trabajo anterior. Habrá un premio de $ 300 en favor de la mejor composición de este género.

III.— CANTO HUMORISTICO AL REY BUFO. — Bases: forma libre, premio: $ 100.

OBSERVACIONES GENERALES

1. — El jurado está formado por los señores Enrique Molina G., Luis David Cruz Ocampo, Dr. Alcibíades Santa Cruz, Abraham Melo y Peña y Félix Armando Núñez.

2 — De los trabajos deberán venir cinco copias escritas a máquina en las condiciones ya indicadas y firmadas con seudónimo. El nombre y la dirección del autor se enviará en sobre aparte con el seudónimo correspondiente. Estos sobres se remitirán al Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Concepción y serán abiertos sólo los que correspondan a los autores premiados en presencia del Rector de la Universidad y del Presidente de la mencionada Federación.

3.— Se fija como plazo máximo de recepción el 5 de octubre próximo.

4.— Los trabajos deberán ser enviados al Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Concepción, casilla 1430.

CONCURSO DE OPERETA BUFA Y SAINETE O COMEDIA

Llámase a concurso libre con motivo de las Fiestas Primaverales a efectuarse en Concepción desde el 17 al 20 de octubre de 1935, de Opereta Bufa y Sainete o Comedia de acuerdo con las siguientes,

BASES GENERALES:

1) El Tema es a libre elección del autor, pero serán tomadas en cuenta las condiciones de originalidad, actualidad y facilidad de representación de la obra presentada.

2) Deben enviarse por lo menos tres copias a máquina, firmadas cada una con seudónimo y acompañando en sobre aparte el nombre de la obra y su autor.

3) Los trabajos deben dirigirse al secretario general del Comité, señor Luis E. Bravo, Crompello 166, Concepción, fijándose como plazo máximo de recepción el 22 de septiembre de 1935.

4.— Para la Opereta Bufa la música puede ser original o adaptada, pero en cualquier caso deben incluirse tres ejemplares de ella.

5.— La comisión Velada se reserva el derecho de hacer representar cualquiera de las obras que se presenten al concurso. El hecho de obtener premio en un concurso no obliga a la comisión Velada a su representación.

6.— Es facultadad del jurado declarar desierto uno o varios premios si así lo estimare conveniente.

7.— El Comité tiene a su cargo la confección de trajes, decorados, contratación de orquesta y en general los gastos que demande la representación de los números en la Velada Bufa.

8.— Cada concursante puede presentar el número de trabajos que desee.

BASES PARTICULARES:

a) Opereta Bufa.

1) Duración máxima: una hora.

2) Jurado: Dr. Liborio Moraga y Dr. Enrique Solervicens.

3) Se instituye un premio único de setecientos pesos ($ 700).

b) Comedia o Sainete.

1) Duración máxima: treinta minutos.

2) Jurado: señor Ezequiel de la Barra y Director de "La Patria", señor León Barros Moreira.

3) Se instituye un premio único de quinientos pesos ($ 500).

Soc. de Cirugía de Chile

Esta sociedad cita a sesión para hoy a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

TABLA

1.o Prof. Charlin: Neuralgia del trigemino rama facial, por toxemia tuberculosa.

2.o Prof. Bisquert: Carcinoma de la uretra.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar a su última morada los restos de nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora

FELICIA BASTARRICA DE URIBE-ECHEVARRIA.

Su esposo y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS HEVIA PINTO.

Sus restos serán sepultados mañana jueves, a las 10 horas. El cortejo partirá de la Clínica Alemana.— La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

SATURNINA SALINAS v. de SILVA.

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá desde San Francisco 2240, casa 18, hoy, a las 5 P. M.—La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en Rancagua don

GERMAN MEDINA BRAVO.

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus funerales, hoy, a las 5 P. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Cuevas 241, al Cementerio N.o 1.—La familia.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

CONCURSO DE VISITADORA SOCIAL

Se llama a concurso para proveer el cargo de visitadora social del Consultorio de Talcahuano, con renta anual de 4 800 pesos.

Los antecedentes deben ser presentados a la oficina del Servicio Social de la Caja de Seguro Obligatorio, Morandé 107, primer piso, de 2.30 a 4.30 de la tarde hasta el 15 del presente mes.

Ct-6-St

Boletín informativo del tiempo

Un régimen anti-ciclónico comienza a invadir el territorio, y rechaza la depresión que aún invade parte del sur del país, y por el lado argentino hasta la región de Mendoza. Esta depresión provocó tiempo lluvioso desde Illapel hasta la provincia de Aysen.

Las precipitaciones en la zona central alcanzan a un valor medio de 8 mm. en el litoral, y 20 mm. en el interior.

El agua caída en Santiago en la lluvia de ayer es de 25.7 mm; hasta la fecha durante este año, han caído 203.4 mm, contra 453.4 mm caídos hasta la igual fecha del año anterior.

El tiempo muestra tendencia a mejorar transitoriamente, aun cuando puede todavía observarse lluvias y chubascos en algunos puntos. Esta bonanza vendrá acompañada de una invasión de aire polar, lo que provocará heladas en el valle central.— **Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.**

MANIFESTACION AL SR. GUSTAVO LOYOLA

Un grupo de dirigentes societarios de esta capital preparan una manifestación al señor Gustavo Loyola Acuña, con motivo de su reciente nombramiento de Académico de Número de la Academia Chilena de Ciencias Naturales de la Universidad Católica.

Esta manifestación se efectuará el próximo domingo a las 17 horas.

Regidores municipales en el Sind. del Rodado

ASAMBLEA A QUE ASISTIERON LOS SEÑORES DOMINGUEZ Y RICHARD

MATERIAS ESTUDIADAS

El Sindicato del Rodado a Tracción Animal celebró ayer reunión en su local social de Avenida Cumming 756, con asistencia de los regidores, señores Germán Domínguez y Jorge Richard.

Se consideró la siguiente tabla de materias: Reglamentación del tránsito, en lo que se refiere a la reforma que solicitará el gremio; la situación de los breck colectivos de La Pila y las arbitrariedades que las autoridades cometen con su estacionamiento.

Se estudió también los paraderos de las carretelas en diversos puntos de la ciudad; presentar un memorial a la Municipalidad, solicitando en conjunto con el Club Social Yungay, un amparo a los puestos de leche que han quedado al margen de sus actividades, por la Central de Leche.

Los dueños de carnicerías afectos al gremio de Tracción Animal, plantearon la situación de sus carretelas y lo que dice relación con la prohibición del hecho.

Por unanimidad se acordó proclamar al señor Jorge Richard director honorario de la institución y celebrar el 3.er aniversario social el 20 del presente, con actos sociales y culturales.

RADIO DIFUSORA DIARIO "LA NACION"

ESTACION de 1.a Categoría. C. E. 128.—1385 Kc.

SANTIAGO DE CHILE
AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. Casilla 3396. Teléfono N.o 88316

Miércoles 4 de Septiembre de 1935

A las 11.50 —Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15 —Bailables y canciones
De 12.16 a 13.00 —Música seleccionada.
A las 18.00 —Hora oficial.
De 18.01 —Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00 —Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20 —Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.30 a 20.00 —Música bailable.
De 20.00 a 21.30 —HORA ITALIANA.

Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón, en Bandera 718.

Próximamente audición ofrecida por la Oficina de Corretajes y Frutos del País de Lazo, Vega y Cía., Huérfanos 1142, departamento 25, 2.o piso.

Radio Difusora "ALIVIOL"

Estación de 1.a categoría, CE-128.— 1,385 Kc.— Longitud de onda: 216,62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169.— Director técnico y propietario: German E. Holtheuer V.—Jefe de propaganda: Arístides Aguilera Sanhueza.—Speakers: Eliano Santos y Armando Ortúzar.—Oficina comercial y estudios: Bandera N.o 64, oficina 2, teléfonos 65001-64169.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable.

16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera clásica y bailables. Informaciones de la prensa.

DE 24 HORAS A 2 DE LA MADRUGADA, concierto diario "LA NACION" con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.

IMPORTANTE: La Radiodifusora "ALIVIOL" transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

Difusora "OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA; ONDA C. E. 86 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780;

Suspendidas las transmisiones por montaje de la nueva planta transmisora.

RADIO HUCKE

C. E. 78

Dirección y Estudio: Providencia 1022, teléfono 65066, casilla 3455.—Director: Alfredo Figueroa B. —Anunciador: Miguel Torres de la Fuente.

HORARIO DE TRANSMISIONES:

12.00 a 12.30.—Audición musical ODEON.
12.30 a 13.00.—Programa musical selecto.
13.00 a 13.30.—Programa musical italiano y español.
13.30 a 14.00.—Audición cinematográfica.
20.15 a 20.30.—Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.30 a 21.15.—Programa de la Hora Alemana.
21.15 a 23.30.—La mejor audición de la noche, con escogido programa musical clásico y trozos escogidos de operas y romanzas.

Todos los domingos y festivos, de 9 a 12.30, la mejor transmisión de las carreras del Hipódromo Chile, simultáneamente con la acción de los caballos, a cargo de Miguel Torres de la F.

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

RADIO DIFUSORA C. E. 138, MANUFACTURAS CHILENAS DE SOMBREROS.

Estación de 1.a categoría, 1,385 Kc. Onda: 216,65 m. Director técnico y propietario: German E. Holtheuer V. Oficina comercial y estudios: Bandera 64, oficina 2. Teléfonos: 65001 y 64169. Speakers: Eliano Santos y Armando Ortuzar

HORARIO DE TRANSMISIONES

De 11.30 a 12.30 horas.—Música selecta.
De 17.30 a 18.30 horas.—Audición Víctor.
De 21.30 a 23.00 horas.—Programa bailable.

DIFUSORA MAYO

1225 Kilociclos. — 244,40 mts.—

Estudio: Bandera 154.—3.er piso.

BEWEIS, FRANCHINO Y CIA

Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

MEDIODIA
De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables.

TARDE
De 18 a 19 horas.— Música variada.

NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.

NOTA — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 126 —238 metros.—1.a categoría —1,260 Kc. —PASCUAL y Cía. Ltda.—Administración y planta: Gran Avenida 2571. Teléfono 64010. Estudios: Huérfanos 830, Teléfono 61029, Casilla 3050.

HORARIO DE TRANSMISION

10.00 a 12.00.—Música variada.
12.00 a 14.00.—Música española.
14.00 a 15.00.—Música bailable.
16.00 a 17.00.—Música bailable solicitada.
17.00 a 18.00.—Hora femenina.
19.00 a 20.00.—Música bailable.
20.00 a 21.00.—Música selecta internacional.
21.00 a 23.00.—Música española.
23.00 a 23.30 Música bailable.

Jueves, 21 a 22 horas — Transmisión simultánea con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.

Sábado, 22 a 24 horas.—Onda Teatral, transmitida simultáneamente con C. E. 117, Radio España, de Valparaíso.

DEFENSA NACIONAL

UNIDADES DE LA GUARNICION SE PREPARAN PARA EL DESFILE DEL 19

Reasumió su cargo el Comandante en Jefe del Ejército

UN FERROCARRIL MILITAR

Ayer en la mañana comenzaron en el Parque Cousiño los trabajos preliminares para la gran parada militar del día 19 de septiembre. Las diversas unidades acudieron con todo el personal de tropa que participará en los desfiles, y se ocuparon por espacio de varias horas en realizar diversas formaciones de honor y desfiles.

La Escuela Militar también inicia hoy día los ejercicios preparatorios.

Según nos lo manifestaron en los círculos militares, la parada de este año promete adquirir especial lucimiento pues además del desfile de las tropas de la guarnición y de las Escuelas Militar y Naval, participará la Fuerza Aérea con todo el moderno material de vuelo recientemente adquirido.

Aunque todavía no está resuelta la participación de escuadrillas de los grupos de Iquique y Quintero, es casi seguro que la Superioridad Aérea lo dispondrá así. Si se aprueba la medida, la aviación hará el 19 una de las presentaciones aéreas más espectaculares de que se tenga recuerdo.

NUEVO FERROCARRIL MILITAR

Se encuentran en la capital algunos vecinos de Cauquenes, que desean gestionar ante el Gobierno y la Superioridad Militar la construcción de un ferrocarril que ponga en contacto a Cauquenes, Quirihue y Coelemu.

Este ferrocarril sería servido por el Ejército, para lo cual se insinúa la conveniencia de instalar un batallón de Ferrocarrileros en Cauquenes, donde ya hay un cuartel con todas sus dependencias.

AUDIENCIA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió en la mañana de ayer, a las siguientes personas en audiencias:

Arturo Orzábal, ex profesor de Política Mundial de la Universidad de Buenos Aires, a quién acompañaba, don Armando Hamel; el Presidentes de la Corte Suprema de Justicia, don Humberto Trucco, y el Ministro de la misma, don Eulogio Robles, y el Director de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos.

Funerales de un veterano del 79

Se efectuarán hoy

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad, el veterano de la guerra del Pacífico don José Gutiérrez V.

Los funerales de este viejo servidor del país se efectuarán hoy a las 3 de la tarde, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde la casa habitación del extinto, Arturo Prat 1449.

La Comandancia del Cuerpo de Inválidos cita a reunión a todos sus miembros en la plazoleta del Cementerio, a fin de rendir el último homenaje al compañero desaparecido.

LA SUPERIORA DE LA PURISIMA AGRADECE

La Superiora de la Casa Purísima nos ha enviado una comunicación por la cual agradece a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y distinguidas damas que cooperaron para la colecta de la institución.

El Consejo Superior del Trabajo

EN SU NUEVO LOCAL

La Secretaría General del Consejo Superior del Trabajo, ha trasladado sus oficinas en la calle Huérfanos esquina Ahumada, edificio Banco de Chile, Departamento 808, 6.o piso.

La Secretaría hace presente a los señores Consejeros que desde esta fecha atenderá en las Oficinas indicadas.

MAÑANA HABRA CONSEJO DE GABINETE

A medio día de mañana se efectuará en la sala de despacho del Presidentes de la República, un Consejo de Gabinete, con el objeto de abordar importantes asuntos de interés público.

Sería este el primer Consejo de Gabinete que se celebra, desde que se modificó el Ministerio.

NUEVO ABOGADO

Ante la comisión respectiva en la Corte Suprema, rindió su examen en la tarde de ayer, para optar al título de abogado, y salió aprobado don Alejendro Reyes Errázuriz.

Su memoria versó sobre "La novación del derecho Comercial"

Dos sesiones especiales celebrará hoy la Cámara

Lá Camara de Diputados celebrará hoy dos sesiones especiales, una de 10 a 12 horas para ocuparse del proyecto sobre Línea Aérea a Magallanes, y otra de 14.30 a 16 hs. destinada al proyecto sobre nueva división territorial y comunal.

El sumario por pérdida de prontuarios

Todos los detenidos fueron puestos en libertad

El juez del primer juzgado del crimen, don Luis Vega Macher, que instruye el sumario por pérdida de prontuarios del Gabinete de Identificación, dictó ayer orden de libertad para todos los detenidos en este servicio, por no haber méritos para proceder en su contra.

El M. de Hacienda y los comerciantes minoristas del sur

Ayer se entrevistó con el Ministro de Hacienda el presidente del Comité Ejecutivo de Comerciantes Minoristas de Concepción al sur, don Alfredo Gilabert, con el objeto de tratar con el señor Ross sobre el proyecto de modificacion al impuesto del 2 por ciento, y en especial sobre el artículo 5.o de dicho proyecto.

En esta entrevista, que fué muy cordial, el señor Gilabert informó al Ministro que el Comité que representa no tiene ningún vínculo con el Comité de Santiago.

El señor Ross se manifestó muy satisfecho de las declaraciones del representante de los comerciantes minoristas del sur, y le agregó que estaba de acuerdo en principio con las aspiraciones de los comerciantes sureños respecto a los puntos de vista relacionados con el poryecto sobre el 2 por ciento, dados a conocer durante la entrevista.

MIERCOLES CIVICOS

EN LA ESCUELA DE CADETES "CAUPOLICAN"

El espectáculo que semanalmente ofrece la Escuela de Cadetes Caupolicán, a sus alumnos, con el título de "Miércoles cívicos" se realizará hoy en el teatro Avenida, Av. Vicuña Mackenna 624, a las 2.30 P. M.

El programa de hoy es el siguiente:

1. Marcha Libertad, por la banda de la Escuela.
2. Teatro espontáneo, por los cadetes de la Escuela.
3. Vals Chiribiribín, por la banda de la Escuela.
4. Diálogos, monólogos y poesías, por los cadetes.
5. Extravagancias musicales, por la banda de la Escuela.
6. Charla del Maestro Desconocido, sobre "El cadete y el maestro".
7. "Serpientes en la selva virgen", película educativa, por el Departamento Cultural de la U. F. A.
8. El niño frente a la naturaleza.
9. Dibujos animados. Aventuras del ratón Mickey.

La entrada es gratuita. Los cadetes deberán presentar el carnet para identificar sus calidades de tales.

Excarcelaciones en el proceso por complot último

Se verán mañana en la Corte Marcial

El Presidente de la Corte Marcial, don Ernesto Bianchi Tupper, ordenó agregar a la tabla de mañana jueves en primer lugar las apelaciones deducidas por los condenados en el proceso que se instruyó contra Gregorio Bello y otros, por el último complot.

También deberá pronunciarse el Tribunal respecto de las excarcelaciones bajo fianza nominal de mil pesos que se concedió en primera instancia a Héctor Acosta, Jorge Matus, Manuel Rodríguez, Washington Olivares, Teófilo Venegas y Humberto Morales.

Licencia al secretario del 1.er Juzgado

El señor Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, dictó un decreto en la tarde de ayer, por el que concede 16 días de licencia al Secretario del Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad.

OTRO AUTOMOVIL RECUPERADO POR LA POLICIA

FUE DETENIDO UN NUEVO MIEMBRO DE LA BANDA DE LADRONES

El subcomisario don Alejandro Abarza, encargado de la pesquisa para recuperar los automóviles robados por la banda de ladrones, que ya cayó en poder de la policía, logró ayer recuperar un nuevo coche.

Este automóvil es un Ford cerrado, modelo 1932, y que le fué robado al señor Hans Kul, gerente de la casa Siemens Schukert, en el mes de abril del presente año, frente al Club Alemán de la calle Catedral.

El autor de este robo era un individuo llamado Julio Casella, que formaba parte de la banda aprehendida por Investigaciones, y que hasta ayer había burlado la acción de la policía.

Tanto el automóvil como el autor del robo pasarán hoy a disposición del juez del segundo juzgado del crimen, quien instruye el sumario correspondiente.

Ayer se efectuaron los funerales de don Jorge García Luco

Discurso de don Otto Meyerholz

Después de unas solemnes honras fúnebres oficiales en la Iglesia de los Rdos. Padres Capuchinos, fueron trasladados al Cementerio General en la mañana de ayer los restos del señor Jorge García Luco, cuyo sensible fallecimiento ha sido hondamente lamentado en esta capital.

Asistió una numerosa y distinguida concurrencia, demostrándose la alta estimación de que gozaba el señor García Luco en nuestra sociedad, como especialmente en los círculos bancarios, que estuvieron representados por delegaciones del Banco Central de Chile y de otras instituciones de Crédito.

En el Cementerio usaron de la palabra, el señor Otto Meyerholz, Gerente del Banco Central, en representación de los compañeros de trabajo del extinto, y el señor Carlos Urzúa consejero de la Caja Protectora de la Infancia, a cuyo primer directorio perteneció el señor García.

Damos a continuación el discurso del señor Meyerholz:

"Cumplo con el doloroso encargo, del personal del Banco Central, de despedir ante esta tumba prematuramente abierta, los despojos mortales del que fué nuestro amigo, compañero y fiel colaborador, don Jorge García Luco.

Afectados penosamente por su larga enfermedad, abrigábamos siempre la esperanza de una mejoría que no llegó y era tan solo una gran ilusión de sus amigos. Por eso ante la realidad cruel del destino, sólo nos resta lamentar con honda emoción el desaparecimiento de quien fué un padre y esposo amante, y amigo leal que supo granjearse el aprecio de jefes y compañeros. Lega Jorge García a los suyos, un ejemplo de bondad y de honradez acrisolada que significó siempre su vida.

En este ambiente de quietud y en el silencio de las tumbas, se siente sobrecogida el alma al pensar que uno de nuestros más queridos compañeros, a quien estábamos acostumbrados cuotidianamente a verlo amable y sonriente, ya no podrá jamás presentarse a acompañarnos. El que, ya ¡oh, dolor! duerme el sueño eterno, nos dejará en compensación su espíritu que por tantos años convivió en estrecha comunidad con nosotros.

En sus últimos momentos, cuando su cuerpo todavía vivo parecía que no era ya de la tierra, se reconfortó con todos los auxilios de la religión y sus ojos parecían reflejar una luz divina.

Hijo amante al sentir su fin cercano, quiso ahorrar a su madre el doloroso trance de verlo morir y le suplicó que, en compañía de uno de sus pequeños hijos volviera a su hogar y sólo ante los tiernos cuidados de su esposa, parientes y amigos, entregó a Dios su alma purificada.

Ha emprendido el vuelo hacia el Infinito, en busca de la armonía del cielo, dejando en su partida el dolor de la ausencia.

Triste es la despedida postrera de los que verdaderamente amamos y se embarga de pena el alma al ver a la familia desgarrada que hoy llora la falta de su jefe más querido.

Jorge García tu espíritu, que marcha ahora a la Luz Eterna, nos marca el camino que todos hemos de seguir y mientras llega para nosotros el misterio de esa paz, te decimos: adiós noble amigo, allá esperamos encontrarnos nuevamente".

Despidieron el duelo los señores Jorge García Rodríguez, Juan García Luco, Tirso Rodríguez Barros, Raúl Valdivieso, Oscar Rodríguez Barros, Arturo Acuña, Pedro Mujica López, Ramón Fuenzalida y Mario Rodríguez Barros.

Aspiraciones de los diputados independientes fueron comunicados al Gobierno

UNA DELEGACION DE ELLOS ENTREGO AL MINISTRO DEL INTERIOR EL MEMORANDUM QUE CONTIENE LOS PUNTOS DE VISTA DE ESTOS PARLAMENTARIOS

El señor Cabrera departió cordialmente con los visitantes y manifestó que encontraba muy aceptables los puntos que contiene la presentación que le hicieron

Los pondrá en conocimiento del Presidente de la República y en seguida contestará

A las 16 horas de ayer regresó de Valparaíso el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, acompañado de su secretario, don Manuel Aránguiz.

Momentos más tarde el Ministro recibió la visita de los representantes del Block de diputados independientes, señores Nieto, Manzano y Arellano. Estos parlamentarios presentaron al señor Cabrero un memorándum en que constan los puntos de un programa de acción gubernativa que los diputados independientes estiman que debe realizarse cuanto antes.

El Ministro departió largo rato con los parlamentarios, con quienes comentó cada uno de los puntos del memorándum que le presentaron.

Interrogado el señor Cabrera sobre el particular, nos manifestó que la entrevista había sido especialmente cordial. Que los diputados independientes, inspirados en móviles altamente patrióticos, le habían sugerido la realización de un programa, todos los puntos del cual son muy aceptables. Nos agregó que había comentado el memorándum con sus visitantes, y que sobre el particular conversaría con S. E. el Presidente de la República.

Conversamos ayer con uno de los parlamentarios independientes, quien se manifestó muy complacido de la acogida que el Ministro del Interior había dispensado a las peticiones del Block, pues no hizo reparos a ningún punto del memorandum, y, en cambio, el señor Cabrera manifestó su decidida aceptación a muchos de ellos.

Nuestro informante nos agregó que los señores Manzano, Nieto y Arellano habían encarecido al señor Cabrera una respuesta a la mayor brevedad posible, pues los diputados independientes están conscientes de la incertidumbre que existe acerca de su actitud.

EL TEXTO DEL MEMORANDUM

El Block de diputados independientes aspira:

1.o) A que S. E. el Presidente de la República, sin menoscabo del régimen presidencial, designe para los cargos de Secretarios de Estado a personas representativas de la opinión pública, eligiéndolas de entre las figuras destacadas de los partidos políticos o personeros de las grandes agrupaciones gremiales;

2.o) A la formación de una mayoría parlamentaria que refleje la mayoría de la opinión pública e importe una base de Gobierno que, dentro de verdaderos principios de justicia social, encare en forma definitiva la solución de los problemas que tiendan a suprimir la miseria colectiva, causa fundamental de nuestra intranquilidad social;

3.o) A que el Gobierno tome las iniciativas del caso, con carácter de urgencia, para obtener el abaratamiento de los artículos de consumo de primera necesidad y del vestuario. Al efecto, insinúa el establecimiento de almacenes fiscales o municipales que expendan a precio de costo dichos artículos vitales, y a la rebaja de los derechos de Aduana para las telas que usan para vestirse las clases asalariadas;

4.o) A que se estudien y propongan por el Gobierno las reformas que es necesario introducir en la legislación de los empleados particulares, a fin de mejorar la desmedrada situación económica en que se encuentran los componentes de este gremio, dándoles, en todo caso, una mayor representación en su Caja de Previsión;

5.o) A la disminución paulatina de los tributos y gastos públicos, de acuerdo con la capacidad real de la producción y las necesidades efectivas de los servicios administrativos;

6.o) A la reforma integral de los servicios de Sanidad, Asistencia y Previsión Social;

7.o) A la revisión de la ley 4054 (Seguro Obligatorio), a objeto de reformar su sistema de cobro en la agricultura, industria salitrera y otras; y dedicar sus inversiones exclusivamente a la edificación de habitaciones para obreros, policlínicos y otras obras de asistencia social adecuadas para los asegurados;

8.o) A que se ponga término a la acumulación de rentas públicas, como medio de distribuir en forma más justa los empleos fiscales, semi-fiscales y municipales, dentro de las normas y condiciones que fije una ley;

9.o) A que se respete estrictamente el derecho de ascenso de los empleados públicos, semi-fiscales y municipales;

10) A que no se continúe haciendo nombramientos que recaigan en personas que tuvieron figuración en los Gobiernos de facto.

11) A que se estudie y proponga por el Gobierno un proyecto que tienda a la efectiva creación de las Asambleas Provinciales, dándoles la autonomía económica necesaria para que la descentralización administrativa sea una realidad.— **Arturo Olavarría, Humberto Arellano, Manuel Nieto, Zenón Manzano, Ismael Carrasco, Manuel Bart, Fortunato Navarro, Humberto Casali, Jorge Ebensperguer, Enrique Aguirre, Raúl Cáceres.**

Santiago, 2 de septiembre de 1935.

Reelegida la Mesa Directiva del Club "Z. Torrealba"

El domingo se efectuó la elección del nuevo directorio de este organismo

El domingo pasado el Club "Zenón Torrealba", verificó la elección de su nuevo directorio y el que regirá por el período 1935-36, y el que deberá entrar en funciones el 9 del presente.

La elección se verificó durante todo el día, notándose, y como es costumbre en esta prestigiosa institución demócrata un enorme entusiasmo por participar en la elección.

Numerosos y antiguos correligionarios, se hicieron presente desde las primeras horas de la mañana, y entre las que notamos a los señores doctor Pedro Fejardo, Vicente Adrián, Pedro Cárdenas, Tomás Laurence, Luis Muñoz, Miguel Molina y numerosos otros socios fundadores del Club.

A las 5 de la tarde, hora fijada de antemano, para el escrutinio, la comisión compuesta de los consocios señores Miguel Moline, Eufrosino Valenzuela, Carlos Martínez y Justo P. Valderrama, procedió a hacer el escrutinio, entre 189 votantes.

Las diversas listas escrutadas, dieron prueba una vez más, de las simpatías que goza la Mesa, presidida por el actual presidente, diputado Cárdenas, pues fué reelegida en su totalidad, prodigándosele al presidente estruendosos aplausos, por esta circunstancia.

Practicado el escrutinio, obtuvieron los 15 primeros puestos y quedaron en consecuencia elegidos los señores:

1.o, Pedro Cárdenas Núñez, 2.o, Pedro M. Olmedo O.; 3.o, Carlos Parra Melo; 4o Eufrosino Valenzuela; 5.o, Germán Fuenzalida; 6.o, Luis Torres Lucero; 7.o, Rafael Valenzuela; 8.o, Miguel Molina; 9.o, Clodomiro Figueroa; 10, Clemente Garay; 11, Luis Muñoz Vallejos; 12, Adrián Pino; 13, Justo Pastor Valderrama; 14, Juan Cabezón; y 15, Amadeo Alvarez.

Comisión de Contabilidad: señores Enrique Campos, Armando Muñoz y Moisés Calinas.

Bibliotecario: señor David Gaete.

Para los efectos de constituir la nueva Mesa Directiva, se ha citado tanto a los señores nombrados, como al antiguo directorio, para hoy martes, a las 21 horas, en el local del Club.

Comisión parlamentaria partirá a Magallanes la próxima semana

Diputados que integran la comisión y regiones que visitarán.— Viajarán en tren, avión y vapor

El próximo lunes partira a Puerto Montt la comisión de diputados que irá a Magallanes a imponerse de las necesidades del territorio y de la mejor manera de atenderlas. Forman la comisión los señores Rafael del Canto, Hugo Zepeda, Enrique Alcalde, Jorge Pérez Gazitúa, Ramón Olave, Pedro Castelblanco, Julio Martínez Montt, Raúl Ferrada, Carlos Müller y Raúl Cáceres y el secretario don Ernesto Goycolea y el Director de Tierras y Colonización, don Alberto Veloso.

En Puerto Montt se agregará a la comitiva el ingeniero Sr. Monge Mira, quien va a realizar ciertos trabajos relacionados con la apertura del Itsmo de Otqui.

Parte de la comitiva partirá el lunes en tren y el resto, formado por los señores del Canto, Alcalde, Castelblanco y Olave, partira en avión el miércoles a las 8 horas desde Los Cerrillos.

La comisión visitará en Puerto Montt el frigorífico, que se encuentra instalado en esa ciudad, pero que no está en funcionamiento, y seguirá al sur a bordo del vapor "Alfonso". Antes de llegar a Magallanes visitará el Itsmo de Ofqui y Natales.

Reorganización de los servicios sanitarios

EL SENADO TRATARA HOY EN SESION ESPECIAL DEL PROYECTO RESPECTIVO

El Senado ha sido citado a sesión especial para hoy de 15 a 16 horas a fin de ocuparse del proyecto sobre reorganización de los servicios sanitarios.

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunió ayer

MANTIENE SU DECLARACION SOBRE LA SITUACION POLITICA

Ayer, a las 19.30 horas, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con asistencia de numerosos parlamentarios.

El Senado tratará hoy en sesión especial del proyecto

Los miembros de la Junta cambiaron ideas con los parlamentarios asistentes acerca de algunos proyectos pendientes de la resolución del Congreso.

Respecto a la situación política se dejó constancia de que se mantenía la anterior declaración de este organismo, en el sentido de que no se había producido ningún hecho que aconsejara un pronunciamiento del Partido de carácter político.

La fecha de las próximas elecciones generales

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL DESIGNO AYER UNA COMISION PARA QUE INFORME AL RESPECTO

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal y se ocupó especialmente del mensaje del Ejecutivo que fija la fecha para las próximas elecciones parlamentarias, desarrollándose a este respecto un interesante debate.

La Junta acordó designar a los señores Augusto Vicuña, José Maza y Guillermo Correa a fin de que presenten un informe al respecto.

Esta directiva seguirá ocupándose hoy del problema educacional.

Acuerdos sobre acción parlamentaria

ADOPTO AYER LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por don Alfredo Guillermo Bravo sesionó ayer la Junta Central del Partido Radical.

Se ocupó de materias relacionadas con la acción de los parlamentarios radicales, formulándose algunas observaciones acerca de los proyectos sobre Habitación Popular y Línea Aérea a Magallanes.

Al respecto se adoptaron acuerdos en el sentido de que los parlamentarios deberán votar como partido en la votación de los distintos proyectos sobre los cuales se pronuncie el Congreso, para lo cual el Comité Parlamentario se pondrá de acuerdo con los miembros radicales de las comisiones respectivas.

Finalmente se rindió un homenaje a la memoria de los señores Bernardino Juliet y Germán Guzmán, destacados miembros del radicalismo fallecidos recientemente.

SENADO

Llamado a robustecer la acción del Gobierno para que siga sin tropiezos su política de adelanto nacional

Hizo ayer a los Partidos Políticos Don Romualdo Silva Cortés

A pedido del señor Hidalgo se oficiará al Ministro de Relaciones a fin de que instruya al delegado de Chile ante la Liga de las Naciones con respecto al conflicto italo-etíope

APROBO EN PARTICULAR EL ARTICULO PRIMERO DEL PROYECTO QUE CREA LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Sesión 55.a ordinaria, en martes 3 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Michels, Opazo, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Defensa Nacional, de Trabajo y de Fomento.

PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA

(Sesión especial de 3 a 4)

Se entra a tratar en particular del proyecto que aumenta la planta de Oficiales de la Armada Nacional.

El señor SEÑORET formula indicación en el artículo primero para que se suprima la nueva plaza de vicealmirante que se trata de crear.

El señor BRAVO contesta a la observación que se ha hecho de que este proyecto contempla sólo la situación del personal superior de la Armada, haciendo notar que la tripulación no está sujeta a planta fija sino que depende de las necesidades del servicio y el año último fué aumentada en 1025 hombres con motivo de haberse puesto en servicio el "Latorre" y el "Blanco". Cumplidos los requisitos exigidos, asciende y en lo que vá corrido del año, han ascendido 172 individuos y en breve ascenderán 800 más. La situación de la tripulación esta por lo tanto ya considerada.

En cuanto a la nueva plaza de vicealmirante, recuerda que durante mucho tiempo existieron 4 plazas de vicealmirantes y que debido al hecho de que en 1932 de las dos plazas de almirantes que existían no se pudo llenar una por carecer los contraalmirantes de los requisitos necesarios para ascender quedó reducido el escalafón a una sola plaza, pues se estableció que los empleados de la Administración Pública consultados en los presupuestos de ese año constituían la planta definitiva de los servicios del Estado.

[illegible] otras razones de buen servicio que aconsejan la creación de este cargo.

El señor MICHELS siente estar en desacuerdo con el señor Bravo, pues estima que esta plaza es el grado sublime dentro de la institución y debe estar reservada a su jefe, como ocurre en el Ejército.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa) se manifiesta de acuerdo con lo sostenido por el señor Bravo, pues el proyecto tiende a consultar las necesidades del servicio. En el apostadero Naval en la Dirección del Personal estima necesario que el cargo de Director General esté servido por un vicealmirante.

Además se trata de un mayor gasto que es pequeño, pues es sólo de 4.200 anuales, diferencia entre los sueldos.

—Votada la indicación para suprimir la nueva plaza de vicealmirante, fué desechada por 12 votos contra 9 y dos abstenciones.

Se aprobaron tácitamente los artículos 2.o y 3.o quedando despachado el proyecto.

En sesión especial despachó el proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada y dejó pendiente la discusión del relativo a los envases de madera

ENVASES DE MADERA

Se considera el proyecto sobre envases nacionales de madera obligatorio para ciertos artículos.

El señor SILVA (Ministro de Fomento) no acepta el proyecto en la forma que lo ha despachado la Cámara de Diputados, pues no es posible derogar la ley ya que a ella están ligadas la industria maderera y legítimos intereses que no es posible sacrificar. Más de 50 fábricas de envases de madera se verían en la necesidad de cerrar sus puertas, si se las priva de protección.

El proyecto que él presentó después de un detenido estudio de la materia, consulta la eliminación de algunos artículos respecto de los cuales la aplicación de la ley dió origen a dificultades, y es la resultante del acuerdo entre los representantes de las industrias favorecidas o afectadas por la ley vigente.

Analiza el señor Ministro las disposiciones del proyecto por él presentado en el que se consultan las medidas más convenientes para la realización del objetivo que por medio de esta ley se persigue y expresa que confía en que el Senado le prestará su aprobación, pues ya en la ley anterior aprobó disposiciones más rígidas y en este proyecto no se amaga ningún interés legítimo ni se causa perjuicios a ninguna industria.

El señor SEÑORET estima que hay desproporción entre los beneficios obtenidos por aquellos quienes favorece esta ley y los sacrificios que se exigen a los consumidores. Recuerda que la aplicación de la ley de envases de madera en el capítulo del azúcar, significó para las industrias madereras una utilidad anual de setecientos ochenta mil pesos con un sacrificio para el consumidor de tres millones novecientos mil pesos, según cálculo que desarrolla. Se explica esta ley en momentos difíciles para la industria maderera pero no ahora cuando ya pasó esa época de dificultades y se encuentra próspera. Pide que se apruebe la derogación de la ley.

Queda pendiente el debate y se levanta la sesión.

Sesión 56.a ordinaria, en martes 3 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Michels, Montané, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

BENEFICIOS DE ORDEN SOCIAL A FERROVIARIOS

Continúa la discusión particular de este proyecto, que quedó pendiente en la sesión anterior al tratarse del Art. 3.o.

El señor COX MENDEZ, contestando una pregunta hecha en la sesión anterior por el señor Marambio, acerca de la razón que pudo haber tenido el Ejecutivo para no consultar en su proyecto lo dispuesto en el inciso 2.o de este artículo por la Cámara de Diputados, que el señor Cox pide que se rechace, dice que el punto a que se refiere está resuelto por la ley 3937, de manera que parecería innecesario consultarlo en ésta. No obstante, retira la oposición que había hecho a este inciso.

—Se da por aprobado el artículo en la forma acordada por la Cámara de Diputados con la modificación de la Comisión.

El Art. 4.o se da tácitamente por aprobado.

Se pone en discusión el Art. 5.o.

El señor ALESSANDRI formula indicación para completar este artículo mencionando expresamente al personal de los ferrocarriles de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y Lebu a Los Sauces.

El señor BRAVO modifica el inciso 2.o que propone la Comision, en el sentido de que el personal que hubiere quedado cesante entre el 1.o de enero de 1927 y la fecha de dictación de esta ley, que se acoja a la jubilación, sólo necesitará acreditar 18 años de servicios, y 50 de edad a la fecha de la promulgación de esta ley, siempre que en este ultimo caso hubiere enterado 10 años o más de servicios hasta que quedó cesante.

Considera necesaria esta modificación para equiparar la situación del personal ferroviario que fué exonerado por diversas causas, con la que, a virtud de la ley 5664, tienen los funcionarios del orden civil que quedaron cesantes en los años 1926 y 1927. Recuerda, además, que el personal del ferrocarril de Arica a La Paz quedó cesante por haberse entregado la sección boliviana al Gobierno de ese país a virtud del Tratado de Paz y Amistad.

El artículo 5.o se da por aprobado en la forma propuesta por la Cámara de Diputados, con las modificaciones de la Comisión, del señor Alessandri y del señor Bravo.

El artículo 6.o, se aprueba como lo despachó la Cámara de Diputados, suprimiéndose la referencia a la Empresa de los FF. CC. del Estado, por redundante.

El artículo 7.o se aprueba tácitamente.

FACIL DESPACHO

A pedido del señor Señoret, se anuncia en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza devolver ciertas contribuciones a la Fundación "Diego Echeverría".

SESION ESPECIAL

A indicación del señor Marambio, se acuerda celebrar sesión especial el jueves próximo, destinada a los proyectos en tabla, cuya discusión se ha ido postergando por las preferencias solicitadas, y para solicitudes particulares.

SITUACION POLITICA

El señor SILVA CORTES manifiesta que aún cuando muchos creen que en el Senado no debe hablarse de política, porque no es una corporación con ese carácter, estima que, por el contrario, lo es en alto grado por sus amplias facultades legislativas; creer lo contrario es dar a la palabra política un sentido muy restringido, y olvidar que para nadie puede ser indiferente el Gobierno, las leyes, las finanzas, el orden público y la paz social. Demostración clara de lo que sostiene es que inmediatamente después de dictada la Constitución de 1925, se modificó el Reglamento del Senado, dejándose en él la hora de incidentes, que tiene por objeto conocer y discutir asuntos de interés general.

En el actual régimen de gobierno hay normas que por naturaleza son del sistema presidencial, y otras del parlamentario. Así, por ejemplo, toda orden del Presidente de la República requiere ser refrendada por el Ministro respectivo para ser cumplida; los Ministros responden personal o solidariamente, según el caso, de sus actos; tienen preferencia para intervenir en las discusiones del Congreso; la Cámara puede acusarlos por infracciones a la Constitución, suspendiendo los efectos de una ley; la Cámara también es acusador y basta acordar la acusación para suspender de sus funciones al Ministro acusado; en la formación de las leyes, la última palabra la da el Congreso, en caso de veto. Por otra parte, el Presidente de la República tiene más atribuciones como administrador del Estado que antes de 1925, cuando se dictó la reforma constitucional, que fué provocada por la acción inconveniente de las parlamentarios al provocar las crisis ministeriales, y tomar participación excesiva en la fijación de los gastos publicos y en la designación de empleados, a todo lo cual entonces se quiso poner término. Ahora sólo la Cámara de Diputados fiscaliza los actos gubernativos, y tiene que hacerlo trasmitiendo sus observaciones al Presidente por oficio, sin que con ello se produzcan crisis ministeriales.

Este sistema mixto no autoriza las dictaduras. Se ha robustecido al Ejecutivo, pero se ha dado también al Congreso lo que necesita para su fines naturales.

De acuerdo con esto, el Presidente de la República inició su Gobierno buscando la cooperación de las personas que estimó más competentes entre diversos partidos; llevando al Ministerio de hacienda a una persona de cuya acción muchos dudaron al principio, y a quien se le ha tributado después el homenaje de reconocimiento que le es debido. En los demás ramos de la Administración, no menos difíciles, se ha hecho también obra feliz. Falta mucho por hacer todavía, y se advierte la necesidad, como en la mayoria de los países, de dictar medidas extraordinarias; como los decretos-leyes dictados por el Gobierno de salvación nacional en Francia, o las Orders in Council que la situación de emergencia ha hecho necesarias en Inglaterra. A pesar de los esfuerzos que se hacen para evitar la conflagración mundial, no sabemos si ella se produce, y desconocemos más aun si en tal caso nos afectarían situaciones favorables u odiosas. Hay, pues, una situación de emergencia innegable, agravada por la depreciación de la moneda y el alto precio de los elementos indispensables para la vida. Esta situación se empeora mientras más se ataque a los que hacen lo que pueden por gobernar del mejor modo al país. Por lo tanto, es indispensable una autoridad que obre correctamente, y una fiscalización prudente, y me, no caprichosa. Para ello nada mejor que mantener el régimen representativo de la soberanía nacional, cooperar al Gobierno levantadamente; que se respeten los derechos de la mayoría para gobernar, y de la minoría para fiscalizar; que desaparezca toda incertidumbre, y se espere la solución de los problemas sin precipitación, sin hacer prevalecer el detalle sobre lo principal. Más que cambios, Chile necesita estudios y trabajo; acción conjunta y supervigilancia razonable para con los hombres que gobiernan.

ACCION DE CHILE EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

El señor HIDALGO recuerda que después de la guerra europea, una de las más graves crisis que ha sufrido la civilización, se creó la Liga de las Naciones, con el objeto de regular las relaciones entre los países, cimentando la fraternidad entre ellos, con el propósito de llegar a una nueva organización internacional. Chile adhirió a esta institucion, y se ha hecho representar en su seno.

Recuerda el señor senador que, en pocas horas más, se reunirá la Sociedad de las Naciones, para tratar un asunto que interesa especialmente a los países débiles, como Chile, donde se va a jugar la última carta en el esfuerzo, ya fracasado en Ginebra, de solucionar ante un tribunal las diferencias producidas entre algunos países, imponiendo sanciones a los que no se sujeten a este nuevo orden, que se ha querido establecer en las relaciones internacionales.

Precisamente, esta reunión lo mueve a expresar su opinión en orden a lo que estima debiera ser la accion de los delegados de Chile en esa asamblea. Se resolverá allí en definitiva si la Italia fascista se somete o no a los dictados de la Sociedad de las Naciones y, en el segundo caso, si se hará uso o no de las sanciones pertinentes. Chile debe sostener el tratado en que nos hemos comprometido; sin estar, por ejemplo, del lado de Francia, que parece haber olvidado la función pacificadora que en otra oportunidad se atribuyó a M. Briand, cuando quiso establecer los Estados Unidos de Europa. Ahora ese país parece inclinarse en forma incondicional a favorecer los propósitos de conquista que abriga Italia.

Le parece que todos los países que han concurrido a la Liga de las Naciones y también al Pacto Kellog-Briand, estan obligados a tratar de que la Liga cumpla su finalidad de evitar que países premunidos de elementos de fuerza violen estos tratados y caigan sobre pueblos que no están en condiciones de defenderse. A los países latinoamericanos les interesa más que a ninguno el cumplimiento estricto de esta política. A juicio del señor Senador, los sacrificios que Chile ha hecho para mantener representación ante la Liga no se justificarían si no procurara mantener, sin excepciones irritantes, el régimen de civilización en las relaciones de los pueblos, exigiendo que sus problemas internacionales se resuelvan en la forma que establezca la Liga de las Naciones, y aplicando sanciones a los que violen los compromisos contraídos.

No tiene esperanzas de que la Liga pueda contener al país que intente caer sobre Abisinia, pues se le ha visto fracasar en su actuación respecto de países americanos, cuyos problemas debieron entregarse exclusivamente a las soluciones de los hombres del Continente; pero lo mueve a decir estas palabras el deseo de pedir que se oficie al Ministro de Relaciones Exteriores haciéndole presente la conveniencia de que Chile, por medio de su representante procure el cumplimiento de los compromisos correspondientes, pues lo contrario significaría el desahucio del régimen de la Liga en que vive el mundo capitalista. Cree que es la única función que ataña al representante chileno ante la Liga de las Naciones. Agrega que un país vencido durante la guerra, ha empezado a armarse, y los gobernantes alemanes han declarado que se les debe devolver sus colonias; pero como es bien difícil que otro país capitalista, cuyas garras están puestas en esas colonias, quieran desprenderse de ellas, es posible que Alemania mire hacia los débiles países de América del Sur, expuestos ya, en otro tiempo, a ser victimas de la rapiña y voracidad de las potencias capitalistas europeas.

Termina pidiendo se oficie en su nombre al señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestándole la conveniencia de impartir instrucciones al representante de Chile en Ginebra, en el sentido de que resguarde el compromiso y el propósito del país que lo mandó allí, de defender los compromisos escritos y sostener que sus transgresiones deben ser sancionadas por la Liga de las Naciones. (Se acuerda enviar el oficio solicitado).

CIERRE DE BOTICAS

El señor MARAMBIO se refiere a que la ley sobre la materia permanece sin ser cumplida, por disposiciones de autoridades administrativas, lo que es inaceptable. Dicha ley cae bajo la supervigilancia de inspectores de Sanidad, del Trabajo y Municipales; por lo que pide que sus observaciones sean transmitidas por oficio a los señores Ministros del Interior, Salubridad y del Trabajo. (Se acuerda dirigir el oficio solicitado).

AGUA POTABLE EN EL NORTE

El señor MARAMBIO dice que el precio del agua potable en las provincias del norte ha llegado a límites de constituir un problema cuya solución no admite espera. Afirma que se considera el servicio de agua potable como una fuente de recursos fiscales, lo que es absurdo tratándose de un elemento tan indispensable para la vida. Hay poblaciones en que el agua potable se paga a razón de cinco y seis pesos el metro cubico. En Huasco y Freirina, los precios han subido en forma irritante y parece que sólo se tuviera el propósito y la tendencia de uniformar los precios en todas las poblaciones del norte, a fin de presentar balances que arrojen utilidades. En Taltal el Fisco adquiere el agua a peso cincuenta el metro cubico, puesta en el pueblo y sin más trabajo que la distribución y el cobro del consumo se vende a razón de tres pesos, o sea, con un recargo de ciento por ciento.

El señor ALESSANDRI, sin desconocer la gravedad e importancia del problema a que se refiere el señor Marambio, advierte que el aspecto más difícil de resolver consiste en la escasez del agua y en que su bajo precio aumenta el consumo, lo que produce una mayor escasez. Esto revela que el problema es más complejo que lo que se cree.

El señor MARAMBIO contesta que el ejemplo de lo que ocurre en Freirina y Huasco, demuestra que no siempre es la escasez del agua lo que determina su precio, pues a esos pueblos se trasladaba el agua en aljibes y por ferrocarril. Se repartía esa determinada cantidad de agua a un precio dado. Pues bien, desde que el mismo servicio lo tomó la Empresa de Agua Potable, el precio subió.

El señor LIRA advierte que en Antofagasta es una empresa particular la que explota los servicios de agua potable y que se bota el agua al mar mientras la población de esa ciudad paga precios exorbitantes por el consumo de dicho elemento. Agrega que ha denunciado este hecho al Ministerio correspondiente.

El señor MICHELS dice que lo mismo sucede en otras ciudades del norte.

El señor MARAMBIO agrega que también por su parte ha protestado sin haber conseguido que se remedie este mal.

Termina expresando que en otra oportunidad se extenderá más sobre la materia y, por el momento, pide se oficie al Ministro del Interior solicitándole detalles acerca de entradas y salidas de la Empresa de Agua Potable en el año último, y preguntándole qué proyectos existen tendientes a suministrar agua a las poblaciones del norte que no la tienen o a disminuir el precio en otras poblaciones. (Se acuerda dirigir el oficio solicitado).

PARA FACIL DESPACHO

Queda anunciado el proyecto sobre traspaso de fondos de un ítem del presupuesto del Ministerio de Justicia.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Queda integrada, por parte del Senado, por los miembros de la Comisión de Hacienda y los señores Figueroa, Gutiérrez, Lira, Portales, Silva Cortés y Señoret.

SESIONES ESPECIALES

Se acuerda celebrar una el miercoles cuatro, de siete a ocho P. M. para continuar discutiendo el proyecto sobre envases de madera y otra del jueves cinco de cuatro a siete, para discutir diferentes proyectos, y en la última media hora, ocuparse de solicitudes particulares.

SEGUNDA HORA

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Se pone en discusión particular el artículo 1.o de este proyecto.

El señor MARAMBIO formula indicación para suprimir la palabra autónoma, en la frase "Créase la Caja Autonoma de la Habitación Popular, dependiente del Ministerio del Trabajo", pues, si la Caja depende del Ministerio del Trabajo, no es autónoma.

También formula indicación para suprimir la frase: "dependiente del Ministerio del Trabajo", en atención a que en el proyecto sobre creacion del Ministerio de Salubridad, el Senado acordó que todas estas Cajas deben depender de este Ministerio. Además, desearía completar el artículo primero incluyendo en la enumeración de las finalidades de la ley "los huertos obreros y familiares, las pequeñas industrias caseras y demás fines que le asigna esta ley".

Expresa que, en realidad, no se ha dado a los huertos obreros la importancia que tienen en otras partes, en donde han alcanzado un amplio desarrollo.

El señor LIRA explica que no se consultó este aspecto del problema en el proyecto en debate, porque la solución integral significa la inversión de 1.500 o 2.000 millones de pesos, y en la imposibilidad de obtener este dinero, se pensó en comenzar por lo mas apremiante, dejando para más tarde estas otras finalidades supletorias.

El señor MARAMBIO considera que es importante incorporar este principio en la definición del proyecto, que contempla el artículo 1.o, y anuncia que más adelante hará las indicaciones pertinentes para que se consulten las partidas mínimas para atender a este aspecto del problema.

El señor AZOCAR encuentra toda la razón al señor Marambio en cuanto a que esta Caja debe depender del Ministerio de Salubridad, por su propia naturaleza, y porque este Ministerio es técnico y no político.

Considera que cuando la política se mezcla en esta clase de instituciones, las lleva al fracaso. En la ley que creó el Banco Central se estableció, persiguiendo la finalidad de alejar de él la política, que ningun parlamentario podría formar parte de su Consejo, lo que motivó la renuncia de su cargo de senador por Tarapacá del señor Alessandri, que era consejero de dicho Banco.

Refiriéndose a sus observaciones en la sesión de ayer, dice que, según datos que le ha proporcionado el presidente de la Asociación de Arquitectos, que ha estudiado muy bien este problema, se ha llegado a la conclusión de que para años normales se calcula en 8.000 el número de casas que se necesita construir anualmente para los obreros, de modo que esta ley no resuelve el problema de la vivienda.

En Santiago hay, más o menos, 8.000 conventillos, donde viven 200.000 obreros; estos conventillos, están siendo derribados, de modo que dentro de poco los obreros no tendrán dónde vivir, con lo cual se crea un problema que es gravísimo.

Considera que este proyecto necesita un estudio técnico, y al respecto hace notar que la Asociación de Arquitectos está elaborando un memorándum de observaciones que valdría la pena considerar. En consecuencia, sería conveniente no acelerar el despacho de la ley hasta no poder discutirla con mayor estudio.

Está también de acuerdo con el señor Marambio en la importancia que debe dársele a los huertos obreros, problema que ha dado espléndidos resultados en países como Alemania. Entre nosotros es fácil abordar este problema por el relativo pequeño valor de los campos alrededor de la ciudad.

En cuanto a la composición del Consejo, expresa su anhelo de que se pongan de acuerdo todos los partidos políticos para la formación de un Consejo técnico, que represente los intereses de la colectividad, y, especialmente, del proletariado, que necesita estar representado en él para la defensa de sus intereses, a fin de que no vaya a ocurrir lo que pasó con la otra ley sobre habitación barata, en que los beneficiados no eran obreros, sino los propios dueños de los terrenos.

El señor GONZALEZ estima que este proyecto es la obra más perfeccionada que se ha presentado al Parlamento, por iniciativa de un senador que se ha dedicado, durante más de veinte años, a buscar la solución del problema de la habitación.

Cree, como el señor Marambio, que la Caja de la Habitación debe depender del Ministerio de Salubridad, por el objetivo mismo de la ley, que tiende a edificar "casas higiénicas y baratas", y porque la Caja misma está "destinada al fomento de la edificación de viviendas salubres y de bajo precio".

Además, la Caja tendrá que relacionarse con la Dirección de Sanidad, la que tiene una sección dedicada exclusivamente a la fiscalización de la vivienda. Dependen también del Ministerio de Salubridad las dos instituciones que habrán de financiar esta ley: la Caja de Seguro Obrero y la de Empleados Particulares.

Por estas razones propone se modifique este artículo, a fin de que esta Caja dependa del Ministerio de Salubridad.

El señor PUGA estima que el autor del proyecto debiera haber definido lo que entiende por habitación popular, a fin de que la ley no sea desvirtuada en su aplicación por influencias de intereses particulares. Se evitaría así que casas para obreros, como muchas de las construídas anteriormente, pasen a poder de personas que tengan mayores recursos.

El señor LIRA hace presente que el precio máximo de las casas que se construyan con arreglo a esta ley será, en general, de veinte mil pesos y de treinta mil para las que se edifiquen en Santiago o Valparaíso, y que para la concesión de créditos deberá darse preferencia a las personas más necesitadas.

En cuanto a la definición de lo que se entiende por habitación obrera cree que sería inoficiosa y sin resultados prácticos. La única manera de obtener que las casas construídas con arreglo a esta ley, pasen a poder de obreros, es la de establecer que su precio no podrá subir de cierta suma.

El señor CABERO considera que toda definición es mala o por lo menos muy difícil.

El señor MARAMBIO propone que se cambie en este artículo la frase "Ministerio del Trabajo" por "Ministerio de Salubridad".

El señor HIDALGO.— opina que debe consultarse en este artículo, como una de las funciones de la Caja, la de fomentar los huertos obreros o familiares, pues el problema debe resolverse en su totalidad, ya que la población del país es urbana en un 49.6 por ciento, y rural en un 50.4 por ciento. Estima que deben fomentarse los huertos obreros, con el fin de suprimir el inquilinaje que, a su juicio, es uno de los mas vergonzosos sistemas de trabajo y de remuneración, condenado y abandonado ya en todo el mundo civilizado.

Agrega que el señor Rodríguez de la Sotta estima exagerado el número de 8.000 casas que deberian construirse por año, sólo para hacer frente al aumento de población; pero como, según el señor Senador, ésta aumenta en 45.000 habitantes por año, quiere decir que sólo para el aumento de población habría que construir, considerando que cada familia tenga cinco hijos, no las 8.000 casas que indicaba el señor Azocar, sino 9.000.

En cuanto a la definición de lo que debe entenderse por habitación obrera, cree que es el valor de ella lo que define y precisa el concepto. Considera que no hay otro medio de resolver el
problema que el de de
la capacidad de cada ob
ra adquirir una casa, a
que puedan servir oport
te las deudas que contra
ra conocer el promedio
salarios de los obreros y
siguiente, su capacidad
go, basta recurrir a las
ticas de la Caja de Segu
ro, que proporcionan a
pecto informaciones perte
te fidedignas.
El señor LIRA expresa
siguiendo el propósito
por el señor Hidalgo, ha
to que el interés de los
mos este en relación con
lidad y precio de la
casa. Así, una casa cuy
mensual no exceda de los
estaría afecta al pago de
teres de 2 por ciento por
pectivo préstamo, inter
aumentaría en proporción
yor precio de la casa, el
podría exceder de 30,000 pe
esta forma se beneficiar
obreros, tanto más cuan
necesitados estén.
El señor ALDUNATE es
las palabras "autonomía"
dependiente" no correspon
la verdad jurídica ni
trativa, que se contrapone
sí. Por lo demás, la Caja
a ser ni absolutamente
ma ni absolutamente
diente.
Como el objeto de esta
fomentar la construcción
sas para obreros, cree qu
Caja debería depender del
terio de Fomento.
Termina formulando ind
para redactar el artículo
siguiente forma:
"Créase la Caja de la H
cion Popular como serv
Ministerio de Fomento, de
al fomento y edificación
viendas salubres y de ba
y a los demás fines que
esta ley".
El señor HIDALGO cree
blar de viviendas salubres
redundancia, ya que no
menos de ser sanas e hig
(Cerrado el debate se
el artículo en la parte no
vada).
(Votada la indicación de
ñores Marambio y Gonzále
ra substituir la palabra
jo" por "Salubridad", es
da por 16 votos contra 1
(Las indicaciones del se
rambio para suprimir en el
tículo la palabra "autóno
agregar la frase: "huerto
ros y familiares", se da p
bada).
(Votada la indicación del
Aldunate, es desechada por
tos contra 9).
(Se levanta la sesión).

Sesión 57.a ordinaria, en martes 3 de setiem de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTI

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA

ASISTENCIA:

Asistieron los señores:
Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Michels, Montane, Opazo, Portales, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Fomento.

SESION ESPECIAL DE 7 A 8 DE LA TARDE

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

En esta sesion especial se considera el proyecto que reforma la ley 5394, que creó la Junta de Exportación Agrícola, y se rechazan los artículos 1.o, 2.o, 4.o y 5.o, y se aprueban los N.os 3.o, que "exime de impuesto a los molinos que muelan trigo proveniente de la propia cosecha del fundo en que estén ubicados y que fabriquen harina integral o en rama solamente para el consumo de los empleados y trabajadores del mismo fundo", y 6.o, que se refiere a la vigencia de la ley.

COMERCIO DEL ORO

Se entra a la discusión del artículo 1.o del proyecto elaborado por la Comisión Mixta de Asuntos Económicos sobre comercio del oro de minas y lavaderos.

El señor SILVA CORTES. — Da breves explicaciones sobre el alcance de este artículo.

El señor MICHELS.— Aduce nuevas consideraciones sobre la materia y formula indicación para que se incluya a la Jefaturas de Lavaderos de Oro entre las instituciones que pueden comprar este metal.

El señor HIDALGO — Acepta el proyecto en cuanto libere al obrero del intermediario en los negocios de oro; pero teme que esto no ocurra, si se le obli-
ga a vender su producto
concesionarios, que exploten
pertenecias sin que, en rea
trabajen personalmente.
El señor RODRIGUEZ D
SOTTA.— Manifiesta que
el propósito de establecer el
nopolio del negocio de oro
el Estado, convendría red
el artículo 1.o en términos
precisos para que se ent
que sólo el Banco Centra
drá comprar oro.
El señor SEÑORET.—
ma que también deberá
nerse al Banco Central la
gación de comprar el oro
se le presente en venta.
El señor RODRIGUEZ D
SOTTA.— Propone que se
que se establece el mon
del comercio del oro en fav
Banco Central.
El señor LIRA INFANTE
Propone agregar la frase
cual deberá comprar el oro
El señor ALESSANDRI
Considera que la disposició
rá letra muerta si no se
blecen sanciones para lo
fractores.
El señor MICHELS —
fiesta que los casos están
vistos.
El señor GUMUCIO.—
cide en estimar que son
distintas establecer el mo
lio del comercio del oro p
Banco Central y establece
éste queda obligado a comp
(El artículo 1.o, queda
segunda discusión).
(Se aprueban los artícul
3.o y 4.o)
El artículo 5.o, queda
diente por haber anuncia
señor Michels que propo
su reemplazo por otro).
El señor MICHELS.—
diversas consideraciones e
vor de una disposición que
tablezca que quien traba
cuenta de un concesionario
lo podrá vender a este el oro
obtenga.
—Se levantó la sesión,
dando pendiente el proyect

CITACIONES POLITICAS

Directorio Social Republicano.—Cita a sesión ordinaria del directorio para hoy a las 19 horas en su nuevo local de Santo Domingo N.o 1469 A.

Asamblea Social Republicana.—Cita a sesión ordinaria para mañana jueves 5 del presente a las 19 horas en su nuevo local de Santo Domingo N.o 1469 A.

Agrupación Demócrata.—Cita al directorio para hoy a las 19 horas en el local de costumbre y asamblea para el viernes 6 a las 19 horas. Tabla: instrucciones a los delegados a la Convención de San Antonio.

Centro Liberal de Santiago.—Cita para hoy a las 19 horas a sesión ordinaria.

Asamblea Liberal de Conchalí.—Cita para hoy a asamblea ordinaria a las 18.30 horas en Independencia 3080 para tratar asuntos de suma importancia.

Comité Ejecutivo del Block de Izquierda.—Cita a reunión especial para mañana jueves a las 17.30 horas en el Senado. La tabla de esta reunión es la siguiente: 1) Situación política; 2) Organización nacional del Block; y 3) Proposición del Partido Radical Socialista sobre incorporación del Partido Comunista al Block.

Asamblea Radical de Providencia.—Cita a sesión ordinaria en el local de costumbre, a las 21.30 horas.

Centro Demócrata Artemio Gutiérrez.—Cita a reunión de directorio para mañana jueves a las 20 horas en su local social, Franklin 953. Tabla: Formación Frente Popular.

COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO.

El clásico "Valparaíso", disputado en el Hipódromo Chile, fué ganado por "Guttenberg", que venció holgadamente a "Pillería", un bonito lance preparado por Julio César Castro. "A la buena me puede ganar cualquiera—dijo Miranda—pero con Pillería ni Julio César"...

Contagiado José Salfate con el triunfo del Pelado Miranda, en el clásico antedicho, se tiró en la tarde el gran salto con su pupilo "El Pelao" en la prueba inicial del Club; pero falló su intento por un pelo.

El hijo de St. Emilion y Coronilla perdió por cogote, y dejó clavado hasta la coronilla a todos los pelaos y calvos que creyeron en la ráfaga de la gente sin pelo.

Juan Cavieres y Augusto Breque, preparadores de los grandes favoritos de las últimas Pollas no creen ahora en las virtudes de estas gallinas cabritas. Para ellos nada de pollas, aunque se trate de la Loretta Young o de la Ginger Rogers...

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 62.a ordinaria, en martes 3 de setiembre de 1935

(Sesión de 10.30 a 12.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición firmada por 29 señores diputados en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a la H. Cámara para el día de hoy, martes 3 de septiembre, a fin de continuar la discusión particular del proyecto que modifica el impuesto a las transferencias.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De 18 Oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto que concede su rehabilitación al ex Soldado del Regimiento "Esmeralda" Abel Cáceres Contreras.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los 6 siguientes manifiesta que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos:

Abono de tiempo a don Pedro N. Bruna Cruz;

Abono de tiempo a don Oscar A. Guzmán Salas;

Pensión de gracia a doña Griselda Montero v. de Fuenzalida;

Abono de tiempo a don Ernesto Varela Castro;

Abono de tiempo a don J. Luis Espinoza Carriel;

Abono de tiempo a doña Amalia del T. Chacón v. de Galdames.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los tres siguientes manifiesta que ha aprobado con modificaciones los siguientes proyectos:

El que concede su jubilación al señor Augusto Aguilar Donoso;

El que concede una pensión de gracia a doña Catalina Roig v. de Salinas y

El que concede un abono de tiempo al señor Francisco Zapata Mercado'

Y con los 8 restantes manifiesta que ha tenido a bien desechar los siguientes proyectos:

Jubilación de don Luis Espinoza Briceño;

Abono de tiempo a doña Inés Ulloa Parada;

Pensión de gracia a doña Ana Beck v. de Elizalde;

Pensión de gracia a don Heriberto Pincheira Sáez;

Pensión de gracia a doña Tránsito Rodríguez de Torres;

Pensión de gracia a doña Ernestina Agez de Valenzuela;

Indemnización a doña María Cristi v. de Flores;

Abono de tiempo a don Gil García Torres.

Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor CAÑAS FLORES.—Pediría que se leyera el nombre de los Diputados que solicitaron esta sesión.

El señor PROSECRETARIO. — La petición viene firmada por los siguientes señores Diputados:

C. R. Elgueta, doctor M. Concha, M. Chaparro, A. Moller, R. Armas, Pedro Opitz, E. Cañas Lira, Florencio Durán, H. Mardones Valenzuela, E. E. Guzmán, Fernando Maira, E. Urrutia, Humberto Alvarez, J. Luis Osorio, Luis Uribe, Juan A. Ríos, P. P. Vaillant, Rolando Merino, H. Casali, Isauro Torres, E. Hein, Nicasio Retamales, Pedro E. Alfonso, Jorge Urzúa, A. Gutiérrez, Raúl Cáceres, J. Martínez Montt, Juan Bautista Bustos, J. D. Valenzuela, Manuel Cabezón, J. Rafael del Canto, J. A. Coloma.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la tabla de la presente sesión.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo he pedido la palabra primero.

El señor CASALI.— La solicité yo primero.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores sobre la tabla.

El señor CAÑAS FLORES.— He pedido que se leyeran los nombres de los firmantes de la solicitud, por una sencilla razón: porque quería que la Honorable Cámara conociera los nombres de los diputados que solicitaron esta sesión y también la de la tarde, a las dos y media.

Esta solicitud viene firmada por 32 señores diputados, y sin embargo aquí no hay presentes sino 8.

El señor URZUA.— Hay más de veinte.

Pongámonos de pie para que vea el señor Cañas Flores, que somos más de veinte los que estamos presentes.

—Un grupo de señores diputados se pone de pie.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, hemos visto ponerse de pie a 10 nada más; y yo quiero hacer una declaración en la Cámara, y es que es de protesta por estas peticiones de sesiones que no tienen razón de ser, porque la Cámara tiene que esperar la vuelta de los proyectos de las Comisiones para tomar acuerdos que tengan base, que sean fundamentados. No es posible que la Cámara se pronuncie sobre proyectos que no cuentan con el informe respectivo, sin estimar la labor de las Comisiones. Y voy a poner un caso práctico: Ayer la Cámara en la sesión de la tarde, acordó tratar del proyecto sobre devolución de las imposiciones a los ex carabineros, en el primer lugar de la sesión de esta tarde.

La Cámara por unanimidad, con el voto de los mismos diputados que piden ahora estas sesiones, acordó que este proyecto volviera a Comisión hasta hoy. Luego la Comisión de Hacienda debía tratarlo hoy en la mañana, en su sesión de 10.30 A. M.

Ahora, sin embargo, vemos que se ha corrido una petición privada, con las firmas de los mismos diputados que acordaron volver el proyecto a comisión, para celebrar esta sesión, a sabiendas de que la Comisión de Hacienda que tenía sesión hoy a las diez y media y que no podía celebrarla, y que era la única hora en que podía tratarse de este proyecto.

Yo dejo, pues, estampada mi protesta por este procedimiento que se está implantando en la Cámara y que contradice, en privado lo que se hace en público.

El señor CASALI.— Yo había pedido la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra sobre la tabla el honorable señor Casali.

El señor CASALI.— Yo no podría hacer las observaciones que pensaba formular si no se acepta esta tabla, porque iba a pedir que se reabriera el debate sobre el artículo 9.o, porque en la forma como se aprobó lo considero inconveniente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Corresponde pronunciarse sobre la tabla.

El señor CASALI.— Por lo tanto, renuncio al uso de la palabra hasta que se apruebe la tabla.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Walker.

El señor URRUTIA (don Efraín).— La había pedido yo, señor Presidente...

El señor WALKER LARRAIN. —Si el señor Urrutia quiere hablar antes, no tengo, por mi parte, ningún inconveniente.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo estimo, señor Presidente, que cuando se formulan estas protestas a los diputados que firmamos o pedimos que se convoque a sesión para tratar una materia que consideramos indispensable se despache pronto, no debe culparse de que tratemos de entorpecer toda acción respecto de otro proyecto...

El señor CAÑAS FLORES.— No he dicho en ningún momento eso.

El señor URRUTIA (don Efraín).—... sobre todo, cuando en otras ocasiones se ha solicitado sesión hasta para la noche. De manera que, si en realidad, se entorpece con esto la labor de una Comisión, debe buscarse otra hora para que sesione.

Estimo, por lo demás, que el problema a que se refiere el proyecto que figura en la tabla propuesta, debe solucionarse rápidamente para producir tranquilidad, ya que el mismo Gobierno necesita este proyecto para la tranquilidad pública.

De modo, señor Presidente, que los que firmamos esta citación, lo hemos hecho en la seguridad de que procedemos sin segunda intención, sin tratar en ninguna forma de entorpecer la labor de la Cámara ni de ninguna Comisión.

El señor LOIS.— Sobre todo, si asistimos...

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Los que asistimos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo estoy de acuerdo con mi honorable colega señor Urrutia, en que los que pidieron esta sesión no pretendieron hacer nada malo; pero en el hecho lo hicieron...

El señor CASALI.— Pero, sin mala intención.

El señor WALKER LARRAIN. —No hubo intención dañada; pero el resultado fué malo, Honorable Cámara.

Como ha dicho muy bien el honorable señor Cañas Flores, no estudiaron bien, los que hicieron esta petición, si podía la Cámara celebrar esta sesión sin perjudicar a sus Comisiones. Asimismo, saben los señores diputados que el tiempo de que disponemos los legisladores, es sólo de contadas horas. De manera que si pasamos constantemente pronunciando discursos en esta Sala, no podemos estar al tanto de todos los antecedentes que hay necesidad de traer bien preparados antes de llegar aquí.

La legislación hecha a toda carrera, sin que, siquiera, hayamos visto un libro o estudiado debidamente, como digo, la materia del proyecto que se discute, será una legislación mala.

De ahí, señor Presidente, que yo proteste, no del objeto de esta sesión, que lo encuentro muy plausible, pero sí de la forma en que se nos ha citado a ella.

Hoy día, teníamos tres sesiones... ¿Quién de mis honorables colegas se considera tan talentoso, como para poder asistir a tres sesiones diarias, y discutir sobre diferentes materias sin haber estudiado previamente nada?

El señor LOIS. — Es que hemos estudiado el proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. — Desgraciadamente, se ha hecho costumbre hablar, sobre todas las materias que se presentan...

El señor CABEZON. — ¡Cómo no!

El señor VAILLANT. — La culpa la tienen ellos de ser enciclopedistas.

El señor WALKER LARRAIN. — Sí, señor Presidente, se ha hecho costumbre hablar sobre las diferentes materias que se presentan a esta Honorable Cámara sin haber tenido tiempo para estudiarlas. De aquí que yo, modesto represe ante del pueblo, pida, tanto para mí como para mis honorables colegas, que se nos conceda el tiempo necesario a fin de prepararnos para las discusiones que se suscitan en la Honorable Cámara, ya que no somos sabios para estar impuestos de materias que no hemos estudiado...

El señor LOIS. — Sus Se
están siempre preparados.
El señor WALKER LARRAI
Termino, pidiendo que se
constancia de los pocos
tados que habiendo
tado esta sesión, han c
rrido, y a la vez del n
de todos aquellos que la
ron a sabiendas de que
drían venir, y que, sin em
estamparon su firma para
curso a la petición.
El señor GUZMAN GA
(Presidente). — Ofrezco la
bra sobre la tabla.
El señor GAJARDO. —
fío en que la Honorable C
ra habrá de aprobar la ta
la presente sesion, para
despachar de una vez por
el proyecto que unifica el
puesto del 2 o|o.
Yo no estimo, como el
Walker que los problemas
estudian en esta corpor
ciertamente que hay dip
que no se preocupan de
a nuestras sesiones con el
cimiento necesario para
nir en sus debates, pero es
pa exclusiva de cada cual;
estamos obligados a venir
sión suficientemente prep
sobre esta clase de problem
sobre todo, cuando se trat
asuntos de la trascendenc
que estamos discutiendo,
por lo demás, está en tabla
de hace demasiado tiempo.
Es por eso que espero que
Honorable Cámara habrá de
bar la tabla de la present
sión, a fin de despachar
antes este asunto cuya re
ción espero con impaciencia
país.
El señor GUZMAN GA
(Presidente). — Ofrezco la
bra.
Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la tabla de la presente sesión.

Aprobada.

2.— MODIFICACIONES A LA LEY DEL IMPUESTO DEL DOS POR CIENTO A LAS COMPRA-VENTAS

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, H. D., antes de entrar al debate; voy a proponer a la H. C. un procedimiento, que seguramente, será considerado útil para facilitar la discusión.

Sobre este Art. 11, hay numerosísimas indicaciones, algunas de ellas repetidas, otras en perfecta contradicción, y la H. C. no tendría antecedente alguno para poder apreciarlas. Por eso, yo quisiera solicitar el asentimiento unánime de la sala para que se acordara nombrar una Comisión,— suspendiéndose entre tanto la sesión por un cuarto de hora,—que nos daría un informe sobre estas indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien, señor Presidente!

El señor CASALI.—Me opongo a que una Comisión califique las indicaciones; que las califique la H. C.

El señor WALKER LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor CASALI.—La H. C. debe ser quien califique estas indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es muy difícil, H. D. La Comisión puede ordenar las indicaciones y decir cuáles son las que están repetidas.

El señor CASALI.—¿Pero no va a quedar autorizada para rechazar ninguna indicación?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, H. D.

El señor CASALI.— En esas condiciones, acepto el nombramiento de la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C., compondrían esa Comisión los señores Retamales, Elgueta, Gajardo Rivera, Muñoz Cornejo y Zuñiga, quienes quedarían encargados de informar solamente, sobre la pauta de trabajo, ordenando las indicaciones presentadas.

El señor CASALI.— Con un agregado, señor Presidente: que la Comisión se pronuncie también sobre el Art. 9.o...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El Art. 9.o fué aprobado ayer H. D.

El señor CASALI.—... porque en la forma en que fué aprobado constituye un disparate; no sería propio de esta H. C. que se aprobara un artículo, de esta ley, en esa forma disparatada.

El señor OPITZ. — Creo que es aceptable la idea de formar esta Comisión, pero estimo que es absolutamente indispensable discutir el art. primero...

Varios HONORABLES DIPUTADOS. — Ya está aprobado.

El señor OPITZ. — Me refiero discutir primero el art. 11.o, y una vez escuchados los argumentos para combatir o apoyar este artículo, se podría suspender la sesión y la Comisión entraría a estudiar las indicaciones con mayor conocimiento de causa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La Comisión, como ya lo he dicho, va a ordenar las indicaciones que se han presentado y en esta forma se orientará la discusión. Para esto, repito, se necesitaría el asentimiento unánime de la Honorable Cámara. ¿Su Señoría se opone?

El señor OPITZ. — No, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Esto es sin perjuicio de que la Honorable Cámara pueda hacer el estudio de las indicaciones que se han renovado.

Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, se acordaría el nombramiento de la Comisión propuesta, y se suspendería la sesión por un cuarto de hora.

Si le parece a la Honorable Cámara quedaría así acordado.

Acordado.

3. — SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

4.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo a la Comisión que acaba de nombrarse, por veinte minutos más.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cuánto tiempo va a quedar entonces para la sesión?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La sesión es otra cosa. Se trata de prorrogarle el tiempo a la Comisión para que estudie las indicaciones.

El señor CASALI. — Suspendámosla por diez minutos no más, señor presidente.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué no se suspende la sesión?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — El presidente tiene facultad para suspender la sesión hasta por un cuarto de hora; pero le habría gustado más suspenderla con acuerdo de la Cámara...

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

5).— MODIFICACION DE LA LEY DEL IMPUESTO DEL 2 o|o A LAS COMPRA-VENTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

La Subcomisión Especial acordó recomendar que a las excepciones que contiene el artículo 11 del proyecto en discusión se agreguen las siguientes:

1.a Las de papel de imprenta que se utilice exclusivamente para diarios, periódicos y revistas;

2.a Las que se efectuen directamente por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería; las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones, y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no pueden adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país; y

3.a Leche y sus derivados, medicinas, paños de lana y algodón, cuyo precio sea inferior a $ 20 el metro, y de un ancho no inferior a un metro cuarenta centímetros; casinetas, osnaburgo, sal, manteca y cecina, algodón en rama, hilados de algodón y pepitas para la fabricación de aceites comestibles, libros y revistas científicos, las maquinarias a que se refiere la ley 5610.

Las demás indicaciones han sido retiradas por sus autores, rechazadas o incluidas en el Art. 13, por ser su materia pertinente en esta disposición.

Las demás indicaciones fueron retiradas del seno de la comisión por sus autores o por la misma Comisión, y se acordó no recomendar su aprobación a la Cámara.

El señor CAÑAS LIRA. — Entre las excepciones, se habla allí de las compañías mineras del norte. ¿Por qué se ha de establecer un privilegio a favor de las compañías del norte?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La excepción se refiere a las transacciones que se efectúen por intermedio de la Caja de Crédito Minero, pues dice: "2.o Las que se efectúen directamente por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería; las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no pueden adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país".

Como el objeto de la Comisión era concretar el debate, ruego a los honorables diputados se sirvan pronunciarse previamente sobre lo que se propone. En seguida, podríamos estudiar lo demás.

El señor CASALI.— Me opongo a un pronunciamiento global, y pido que se proceda artículo por artículo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si está sólo en discusión el artículo 11, honorable diputado. Todas las excepciones de que se trata inciden en este artículo.

El señor CASALI.— Precisamente, pero se ha dado cuenta de una serie de excepciones que no conviene aprobar en globo.

El señor GAJARDO.— Se necesita previamente la unanimidad de la Cámara para aceptar a discusión lo que se ha propuesto.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Como basta la oposición de un solo diputado para que no haya aceptación alguna...

El señor URREJOLA (don José Fco.)—¿No sabe su señoría que se ha aceptado una indicación análoga del honorable señor Gajardo?

Hay que tener presente que la indicación del señor Gajardo se aceptó.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Como hay muchas indicaciones, es preferible estudiarlas una a una. Los que estamos dispuestos a oponernos a muchas de ellas, preferimos que las indicaciones se voten separadamente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se trata de si la Cámara admite esta indicación a discusión.

El señor CASALI.— Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Cámara no va a aprobar inmediatamente estas indicaciones, sino que se trata sólo de que se acepte una discusión.

Si Su Señoría tiene otra indicación, la propone, y la Cámara resolverá si la acepta o no a discusión.

El señor GARRIDO.— El estudio reciente de la comisión ha omitido una materia importante.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No se van a aprobar las indicaciones leídas, sino a saber si se aceptan o no a discusión. Es una simple modalidad de procedimiento la que se propone.

El señor RIOS ARIAS.— Sostengo que Su Señoría debe poner en discusión si se acepta, una por una, cada indicación. Su Señoría debe poner en discusión primero una indicación, y en seguida otra. La Cámara irá pronunciándose por orden.

Si hay alguna indicación que la Cámara ya resolvió aceptar a discusión, se pone en discusión, pero, sobre las indicaciones no admitidas a discusión, pido que primero la Cámara declare su admisibilidad, y que en seguida se pongan en discusión y votación. Pero una por una.

El señor CASALI.— Ese es el temperamento que también propongo yo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entonces, ¿la Subcomisión no habría tenido objeto?

El señor CASALI.— Tenía por objeto únicamente ordenar las indicaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Si la Comisión que se acaba de reunir tenía por objeto arbitrar el procedimiento que indicó el señor Ríos Arias, no había para qué tomar el acuerdo de nombrarla.

El señor RIOS ARIAS.— Entonces, señor Presidente, yo me opongo a que se discutan todas las indicaciones que se acaban de leer y terminamos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En discusión el artículo 11.

El señor OPITZ — Tengo yo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Un momento; se van a leer las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 11 están renovadas las siguientes indicaciones:

Por el señor Celis:

Para que en el Art. 11 se agregue la frase "sacos para los productos agrícolas y de la minería", después del vocablo tocuyo.

Por el señor Garrido:

Para que se agregue al Art. 11 un inciso que diga: "Quedarán exentos de impuestos de internación las maquinarias y útiles, enseres y sus derivados para la industrialización de la pesca, siempre que éstos sean solicitados por gremios o empresas nacionales, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza".

Por el señor González don Gabriel:

Para agregar en el Art. 11: "Para los efectos de esta ley se considerarán como empresa nacional toda faena, sociedad o compañía o comunidad minera establecida con arreglo a la ley chilena, y siempre que el 75 o|o del capital pertenezca a chilenos".

Por el señor Elgueta renovada con las firmas reglamentarias:

Para que en el título de las exenciones se incluyan las siguientes:

a) Las de papel de imprenta que se utilice exclusivamente para diarios, periódicos o revistas, y

b) Las que efectúan directamente las empresas mineras para sus propias y exclusivas necesidades, y siempre que se refieran a maquinarias, repuestos o artículos de aplicación industrial que no puedan ser producidos en el país en condiciones normalmente ventajosa.

Por el señor Gajardo:

Para que se agreguen las siguientes excepciones: Leche y sus derivados, medicinas, paños de lana y algodón cuyo precio sea inferior a $ 20 el metro; calzado de un valor inferior a $ 30, casineta osnaburgo, sal y mantecas.

Por los señores González don Pedro, Urzúa, Dubelde Castelblanco, Vega y Drien:

Para agregar al Art. 11, "Lana, algodón cuero y sus derivados, medicamentos".

Por los señores Lois Concha don Miguel Opitz González Videla, Alfonso Torres don Isauro y Alvarez:

Para que se agregue al Art. 11 el siguiente inciso: "También quedarán exentos del derecho de internación establecido en el artículo 1.o las internaciones que efectúan directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Soc. Nacional de Minería las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones, y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país. Asimismo, estarán exentas las internaciones que practique la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Beneficencia y las Universidades".

Por el señor Pérez don Jorge:

Para agregar en el Art. 11, después de "azúcar" la palabra "sal".

Por el señor Moreno:

Para que el Art. 15 se coloque a continuación del Art. 5.

Por el señor Meza.

Para agregar a continuación del Art. 13 que diga: "y demás transferencias que determine el Presidente de la República".

Por el señor Zúñiga renovada con las firmas reglamentarias:

Para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Condónanse las multas que se hubieren aplicado o que se adeudaren por los comerciantes afectos a los impuestos establecidos en el número 27 del Art. 7 de la ley 5434 y a lo, cuales se les haya declarado o pueda declarárseles en lo futuro incursos en las sanciones previstas en los artículos 9 11 y 12 de la ley citada".

Por el señor Cabezón.

Para que se agregue al Art. 11 la frase "las maquinarias a que se refiere la ley 5610 y el algodón en rama".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para aceptar a discusión esta última indicación del H. Sr. Cabezón.

El señor RIOS ARIAS.— No lo hay.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — No hay acuerdo.

El señor CABEZON.— Pido la palabra sobre la indicación.

Era para recordarle al H. Sr. Ríos Arias que el comité de su partido me dió su palabra de que esta indicación se admitiría a discusión.

El señor RIOS ARIAS.— No tiene facultad.

El señor CABEZON — Entonces quiere decir que S. S. está impugnando un acuerdo de su comité.

Quiere decir que yo le formulo cargos al Comité Liberal porque no cumple su palabra.

—Varios señores diputados hablan a la vez. El señor Presidente agita los timbres silenciadores.

El señor ELGUETA.—¿Por qué no aceptamos el acuerdo recién propuesto por el Sr. Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. Sr. Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, ocurre que por minucias a veces se exacerban los espíritus y se exaltan los ánimos...

El señor CABEZON.— No son éstas cuestiones insignificantes.

El señor OPITZ.— ¿Por qué no proceder con calma cuando se trata de una cuestión que puede arreglarse con serenidad y buen espíritu?

El estudio que hizo la comisión recién designada, era lo más lógico para llegar a conclusiones rápidas y bien estudiadas. A mi juicio, no se llegó a esta conclusión porque—sin ánimo de ofender a nadie—no se planteó bien la cuestión, y habría bastado presentar esta cuestión en el terreno de si se aceptaban o no las indicaciones que se habían hecho. Nadie lo habría rechazado, desde que a todos les queda la puerta abierta para sostener sus indicaciones y no habría posibilidad de discusión sobre estas materias.

Por lo demás, no creo que mi distinguido amigo el H. D. Sr. Ríos Arias haya tenido el propósito de dificultar esta discusión, porque lo que él pidió o la aceptación de lo propuesto por la comisión, podría acogerse, puesto que con ambos procedimientos se llegaba al mismo fin. Antes de continuar, pido la benevolencia de los Hs. Ds. para que acepten este procedimiento: sea el que ha sido propuesto por el H. señor Ríos o el que ha propuesto la comisión. Así queda abierto el camino a todos, y entonces haremos uso de nuestro derecho ampliamente.

El señor GAJARDO.— En realidad, ya que el señor Ríos Arias ha planteado la cuestión en un terreno del cual no nos podemos salir, el resto de los diputados, pido a mis honorables colegas que acepten ese temperamento, porque siempre iremos ganando al estudiar materia por materia, si existe acuerdo para incluir en las exenciones otros artículos que cuenten con la unanimidad requerida para ello.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para discutir las indicaciones que han sido aceptadas por la Comisión.

El señor CASALI.— Siempre que se consideren una por una. De otro modo, me opongo.

El señor OPITZ.— Con lo propuesto, siempre queda la puerta abierta.

El señor CASALI.— Estoy de acuerdo con el señor Ríos Arias, pero el señor Presidente no nos ha propuesto eso.

El señor GAJARDO.— ¿Por qué no dice, francamente, lo que quiere Su Señoría?

El señor CASALI.— Ya lo he dicho más de veinte veces: que se voten, una por una, las indicaciones.

El señor GAJARDO.— Y ese es precisamente el temperamento que yo propongo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro de esta proposición, están involucradas muchas indicaciones, de modo que, aceptada, no se va a eliminar ninguna de ellas del pronunciamiento de la Cámara.

Pido el asentimiento de la Cámara para proceder en a forma indicada.

Acordado.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor GAJARDO.— Lo que se propone y hay acuerdo unánime para ello, es que se discutan las indicaciones del señor Elgueta y el que habla; y que para las demás se pida el asentimiento unánime para cada una por separado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se votarán una por una.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Una por una.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Eso es lo que ha propuesto el honorable señor Ríos Arias.

El señor GAJARDO.— Si hablan todos los señores diputados a la vez, no es posible entenderse.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Dentro del estudio que se ha hecho de las indicaciones, han quedado incluidas todas las ideas propuestas y de manera que si se aprueba la proposición que se ha hecho, la Cámara debe pronunciarse sobre las distintas indicaciones formuladas, pero ya coordinadas, refundidas. Sobre ninguna de ellas eludirá su pronunciamiento.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Deben discutirse una por una.

El señor SECRETARIO (Accidental).— Indicación del señor Celis para que en el artículo 11 se agregue la frase "sacos para los productos agrícolas y de la minería", después del vocablo "tocuyo".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para someter a discusión y votación esta indicación.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación de los señores Lois Concha don Miguel, Opitz, González Videla Alfonso, Torres don Isauro y Alvarez:

Para que se agregue al Art. 11 el siguiente inciso:

"También quedarán exentas del derecho de internación establecido en el Art. 1.o las internaciones que efectúan directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Soc. Nac. de Minería, las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país. Asimismo, estarán exentas las internaciones que practique la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Beneficencia y las Universidades".

El señor OPITZ.—Reclamo de mi derecho para usar de la palabra, señor Presidente. Esto no tiene objeto. Se está discutiendo un punto sobre el cual yo tengo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Su Señoría no ha perdido su derecho; se están leyendo las indicaciones.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor RETAMALES.—La oposición se ha formulado porque no se conoce bien la proposición hecha a base de lo resuelto por la Comisión. En todo caso, esta ha sido una simple lectura de indicaciones.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Vuelvo a pedir el asentimiento de la Cámara para que se admita a discusión la indicación a que se acaba de dar lectura.

No hay acuerdo.

Varios Honorables Diputados.— Una por una, señor Presidente.

El señor CASALI.—El señor Presidente, no ha dicho "una por una".

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Debe adoptarse el temperamento propuesto por el honorable señor Ríos Arias y votar, una por una, las indicaciones.

Varios honorables diputados.— Exacto.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — La Comisión ha hecho un extracto de las indicaciones. Se van a leer una por una.

El señor RIOS ARIAS.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones, una por una, en la forma propuesta por la Comisión.

El señor RIOS ARIAS.—¿Me permite la palabra señor Presidente?

En este artículo 11 hay una cuestión que nadie discute: toda la Cámara desea hacer determinadas exenciones. En consecuencia, el artículo, en general, está aprobado, es decir, está aprobada la idea de eximir de este impuesto a distintos artículos. En seguida se ha presentado una serie de indicaciones, algunas de las cuales la Cámara ya ha acordado someterlas a discusión; sobre eso no volvemos.

Pero hay otras indicaciones que la Cámara todavía no ha acordado aceptarlas a discusión, y que respecto de las otras indicaciones que la Comisión propone someter a discusión, la Cámara resuelva si acepta o no esta proposición. Para eso necesitamos la unanimidad.

Obtenida la unanimidad, Su Señoría pone en discusión esas indicaciones, y la Cámara resolverá, por mayoría de votos, si acepta o rechaza tales indicaciones.

Ese es todo el procedimiento, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se adoptaría el procedimiento insinuado por el honorable señor Ríos Arias.

Acordado.

Se van a discutir, en primer lugar, las indicaciones que se han admitido a discusión.

En este caso se encuentra la indicación del señor Gajardo y otra renovada con 20 firmas.

Ofrezco la palabra en virtud del acuerdo que la Cámara acaba de tomar sobre estas indicaciones.

El señor OPITZ.— Estoy yo con la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— El acuerdo que se acaba de tomar, referente a ciertas indicaciones, que no pueden ser discutidas reglamentariamente, relacionadas con la minería, que es el punto al cual me voy a referir, me permite ahorrar muchas de las observaciones que quería formular, por cuanto la indicación del señor Elgueta, que es la indicación sobre la cual iba a hablar, ha sido ligeramente modificada por mí y por otros colegas.

La aceptación de la Cámara de este impuesto de un 5 por ciento a la internación de todos los artículos en general, en la forma en que viene el informe de la Comisión, deja gravadas con este impuesto del 5 por ciento a las maquinarias mineras que se internen, que, por supuesto, no se construyen o fabrican en el país y los materiales para la industria de la minería, los que, en su mayoría, también hay que importar, tales como el acero, en sus distintas calidades y formas, los explosivos, aceites lubricantes, reactivos, petróleos, sacos metaleros, madera de pino, ladrillos refractarios, etc.

Esta situación es de una gravedad que, a simple vista, no se nota; pero, como digo, tiene una importancia y una trascendencia capital.

Hay que tomar en consideración, primero, que la exportación de productos mineros son superiores...

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, honorable diputado? Voy a solicitar del señor presidente, que pida el acuerdo de la Cámara para prorrogar la hora...

El señor OPITZ.— La sesión es hasta las doce y media, honorable colega.

La exportación de productos mineros durante el año 34, señor presidente, es muy superior a las exportaciones de fertilizantes y yodos, y considerablemente superior— más del doble— a la exportación de productos agropecuarios.

En efecto, se han exportado:

	$ de 6 d.
Fertilizantes y yodo	150.556.896
Otros productos mineros	195.333.856
Productos agropecuarios	90.216.607
Resto exportación .	33.724.578
TOTAL	469.831.935

Hay que tomar en consideración que debido a la baja de la moneda, se ha podido volver a la ocupación de obreros en la minería en estos términos: en el período 28-29 estaban ocupados 93 mil 300 obreros. A mediados del año 32, quedaron cesantes 70 mil obreros mineros.

A mediados del año 34, se ocuparon 65 mil obreros, y esta cifra, con pequeñas variaciones, se mantiene hasta hoy, distribuída en esta forma: Salitre: 18.506; cobre; 13.847; carbón: 12.061; hierro: 345 y lavaderos de oro : 18.007. Total: 62.766 obreros ocupados en la minería según la estadística.

Pero hay que advertir que en la pequeña minería se ha ocupado un veinte por ciento de este número de obreros, que no está considerado en la estadística.

Y es importantísimo conservar este desarrollo de la minería, porque, como he venido manifestando tiene una importancia considerable desde que son los productos que más se exportan. Hay que tomar en consideración también que esta exportación de productos minerales al extranjero se ha hecho siempre por intermedio de empresas también extranjeras y cuyos contratos de compraventa se liquidan en el extranjero, de manera que estas ventas de minerales no pagaban el impuesto del dos por ciento; establecerlo ahora y en mayor grado, significa cortar un proceso de fomento y de desarrollo de la producción que conviene estimular, y es tan importante conocer, que voy a dar algunos datos a la H. Cámara.

La producción minera en el año 1934 tuvo los siguientes aumentos y valorizaciones.

	Tonelaje		Aumento		Valorización
Cobre. . . .	254.862.73	tons.	54 54%	Ds.	39.802.804.46
Oro. . . .	7.712.50	Kgs.	44.20 "	Ds.	7.612.412.13
Plata.	29.472.54	Kgs.	90.87 "	Ds.	379.852.54
Hierro	973.170.—	tons.	61.90 "	Ds.	5.259.983.85
Carbón . .	1.625.115.—	tons.	18%	m.c. $	97.386.900.—
Azufre. . . .	20.683.14	tons.	62 o/o	m.c. $	10.203.717.—
Cemento	238.955.16	tons.	106.50%	m.c.. $	49.196.088.34
S. de sodio .	61.025.88	tons.	26.70 o/o	m.c. $	10.936.153.80
Yeso.	16.200.—	tons.	68 o/o	m.c. . $	2.767.150.—
Sal común	31.210.—	tons.	M.c.. . . .	$	3.901.305.—
Los minerales metálicos representan . . .				$	1.319.213.892.85
Los minerales no metálicos representan. .				$	174.391.314.14
TOTAL m.c.				$	1.493.605.206.99

El señor RIOS ARIAS.— ¿Su señoría está argumentando en el sentido de eliminar de impuesto las ventas de minerales?

¿Es eso lo que está sosteniendo su señoría?...

El señor OPITZ.— Estoy tratando el problema minero en todos sus aspectos honorable diputado.

El señor RIOS ARIAS — Porque esta materia está contemplada en el Art. 13.

El señor OPITZ. — Estoy defendiendo la excepción, honorable diputado..

El señor RIOS ARIAS. — Es que estamos discutiendo el Art. 11, honorable diputado, y la idea a que, según entiendo se refiere su señoría está contemplada en el Art. 13 del proyecto.

El señor OPITZ.— Estoy dando datos de suma importancia para la apreciación de esta materia, señor diputado.

El señor RIOS ARIAS.— Quería aclarar la cuestión nada más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Debo hacer presente a los honorables diputados que lo que está en discusión son las indicaciones admitidas a discusión, esto es, la indicación del honorable señor Gajardo, y aquella que ha sido renovada con veinte firmas, nada más.

Ruego a los honorables diputados se sirvan concretar sus observaciones a estas dos indicaciones.

El señor OPITZ.— Como decía, señor presidente, la exportación de minerales metálicos y no metálicos da una cifra redonda total de $ 1.500 000.000 moneda corriente.

Hoy día la industria minera está ocupando a las dos terceras partes de los obreros que ocupaba en el año 1929. La minería toma un desarrollo ascendente en nuestra producción, llegando, como se dijo en sesiones pasadas, nuestra producción de cobre a ocupar el primer lugar en el mundo, cierto que con una diferencia muy pequeña sobre la producción del Africa, que a mi juicio, no mantendrá este año.

Se ve, pues, que la industria minera es la industria mater en este país, y ya que es preciso fomentar por todos los medios posibles nuestra producción, sea industrial, agrícola, etc. no debemos olvidar nuestra industria minera, que es una de nuestras principales fuentes de producción; y no se fomenta una industria poniéndole trabas, poniéndole gabelas, como lo son esta clase de impuestos.

El señor CASALI. — Siempre que sean empresas nacionales y no extranjeras.

El señor OPITZ.— Los materiales que se importan para la minería alcanzan a 12 millones de pesos, de 6 peniques, pero las maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios sólo alcanzan a la suma de 2 millones de pesos de 6 d.

Esta cuestión de la internación de maquinarias y equipos mecánicos, no sólo es importante para la minería. Desde luego en la agricultura son indispensables las maquinarias, por cuanto significan un progreso para ella; fomentan la producción agrícola, industrial y minera estos equipos de máquinas; y es necesario hacer constar que hoy, debido a la desvalorización de la moneda, la agricultura no ha podido reemplazar sus equipos...

El señor RIOS ARIAS — No hay ninguna indicación, honorable diputado, en el sentido de eliminar de este impuesto la maquinaria agrícola.

El señor OPITZ.— Citaba el caso por vía de ejemplo, no más, H. D.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito manifestar al H. D. que ha terminado el tiempo correspondiente a su primer discurso.

Puede continuar S. S. dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor OPITZ.— Voy a terminar pronto porque noto que hay cierta inquietud en los distintos sectores de la H. C. y no quiero fatigar la mente de mis honorables colegas dando otra serie de datos que considero de sumo interés tomar en consideración, ya que la importación de maquinarias significa un progreso para el país; pero ya que se me pone en esta situación, no quiero abusar de la benevolencia de mis honorables colegas y sólo voy a manifestar que nosotros deberíamos acceder a la petición hecha por la Caja de Crédito Minero y la Sociedad Nacional de Minería en orden a liberar de este impuesto a las maquinarias, útiles y repuestos para la minería que se internen al país para empresas mineras nacionales y sólo por intermedio de tres instituciones..

El señor CASALA.— ¿Cuáles son?

El señor OPITZ.— La Caja de Crédito Minero, los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte y la Sociedad de Minería.

En virtud de las observaciones que he formulado, creo que esta indicación contará con la mayoría, si no con la unanimidad, de mis honorables colegas, porque hay que considerar la importancia enorme que tiene para el país el fomento de la producción industrial, especialmente de la minera, que cuenta con la más alta cuota de exportación y que ocupa un porcentaje considerable de obreros.

En consecuencia, termino rogando a mis honorables colegas que acepten la indicación a que me he referido en la forma en que la propuso la Comisión recién nombrada.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Voy a ser muy breve y a reafirmar las observaciones del H. Sr. Opitz.

Como mi honorable amigo el Sr. Ríos Arias parece que ha hecho indicación en el sentido de rechazar toda indicación nueva, voy a referirme casi exclusivamente a este caso para pedirle, tanto al H. D. como a mis honorables colegas en general, que se sirvan aceptar la indicación formulada por el H. Sr. Opitz, por el diputado que habla y otros Hs. Ds. que representamos a las provincias del norte. Porque la indicación del H. Sr. Opitz tiene sobre la indicación del H. Sr. Elgueta la ventaja de que restringe esta excepción sólo a la internación de maquinarias para la industria minera nacional.

La indicación del H. Sr. Elgueta es de carácter general, mientras que la del H. Sr. Opitz está circunscrita a aquellas empresas nacionales que importen maquinarias por intermedio de Caja de Crédito Minero, la Sociedad Nacional de Minería...

El señor RIOS ARIAS.— ¿Puede, S. S. leerla?

El señor GONZALEZ VIDELA.—Con mucho gusto, H. D.

La indicación que hemos formulado...

El señor RIOS ARIAS.— Me refiero a la del H. Sr. Elgueta.

El señor GONZALEZ VIDELA.—No la tengo a la mano...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer las dos indicaciones que están en discusión.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Elgueta dice:

Para que en el título de las exenciones se incluyan las siguientes:

a) Las de papel de imprenta que se utilice exclusivamente para diario, periódicos y revistas; y

b) Las que efectúan directamente las empresas mineras para sus propias y exclusivas necesidades y siempre que se refieran a maquinarias, repuestos o artículos de aplicación industrial que no puedan ser producidos en el país en condiciones normalmente ventajosas.

La indicación del señor Opitz, dice:

Para que se agregue al artículo 11, el siguiente inciso:

"También quedarán exentas del derecho de internación establecido en el artículo 1.o, las internaciones que efectúan directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país. Asimismo, estarán exentas las internaciones que practique la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Beneficencia y las Universidades".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Esta última indicación está aceptada por la Comisión que acaba de nombrar la Honorable Cámara...

El señor GONZALEZ VIDELA. —Quiero agregar todavía a mis honorables colegas, que la Comisión por unanimidad aceptó esta indicación.

El señor ELGUETA.— Yo he retirado ya mi indicación.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Ahora lo único que creo que falta a esta indicación para aclarar las ideas y restringir aún más los efectos de esta excepción a fin de que sólo sean beneficiadas con ella las empresas nacionales, es definir lo que ha de entenderse para los efectos de esta ley por empresa nacional, tal como se ha hecho ya en otras ocasiones; y en esta virtud, me permito solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para que, por unanimidad, hiciéramos a esta indicación su agregado aclaratorio, que diría así:

"Para los efectos de esta ley se considerarán como empresa nacional, toda faena, Sociedad o Compañía o Comunidad minera, establecida con arreglo a la ley chilena, y siempre que el 75 por ciento del capital pertenezca a chilenos".

De otra manera, si no definimos este concepto, si no decimos expresamente qué debe entenderse por "empresa nacional", esta excepción podría prestarse a interpretaciones erradas.

Rogaría, pues, a mi honorable colega el señor Ríos Arias, que no se opusiera a esta indicación con el agregado que acabo de hacerle.

El señor RIOS ARIAS.— A mí lo que me interesa fundamentalmente en esta ley, es el resultado del impuesto, es que éste dé los fondos necesarios para mantener equilibrado el presupuesto nacional. De suerte que he pedido en la Comisión y he sostenido y sostengo en la Cámara que deben restringirse en todo lo necesario las excepciones a fin de no destruír los efectos de la ley por falta de rendimiento.

Con respecto a la indicación a que se ha referido el señor González, me parece, naturalmente, que la indicación hecha por el señor Opitz y otro señor diputado, que restringe la del señor Elgueta, es menos peligrosa para este efecto del rendimiento del impuesto que la indicación que había hecho el señor Elgueta, que es de carácter general.

Hay, desde luégo, un error de forma en la indicación de los señores Opitz y González. Por la lectura que ha hecho el señor Secretario, he entendido que se habla en ella de derecho de internación.

¿Quiere leerla, señor Secretario, nuevamente?

El señor SECRETARIO.— Es para agregar un inciso al artículo 11, que diga: "También quedarán exentas del derecho de internación..."

El señor RIOS ARIAS. — Hasta ahí, no más, señor Secretario.

Desde luego, habría que eliminar por la unanimidad de la Cámara —yo concurro con esta indicación— la frase "derecho de internacion", porque esto no es un derecho de internación. Este es un impuesto interno que se paga sobre la mercadería ya nacionalizada. Por esta razón y por otras que no expongo para no distraer más tiempo a la Cámara, es peligroso sostener que este impuesto es un derecho de internación.

El señor RIVERA. — La comisión no la aprobó así, honorable diputado. Dice simplemente: "las que se efectúen directamente por intermedio de la Caja de Crédito Minero de las Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, etc".

El señor RIOS ARIAS. — La forma en que ha sido aprobada por la Comisión es la menos peligrosa.

El señor SECRETARIO. — La Comisión aprobó esta indicación en la siguiente forma:

2.o Las que efectúen directamente por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país.

El señor RIOS ARIAS. — Esta indicación tiene dos peligros, que voy a someter a la consideración de Honorable Cámara para que la resuelva, sobre el particular.

Es el primero que dentro del país no se puedan poner impuestos internos descriminatorios para las empresas nacionales respecto de las extranjeras. Estos impuestos descriminatorios internos van contra la Constitución y las leyes fundamentales del país. Es el segundo que la industria minera necesita permenentemente una serie de repuestos, y si eliminamos de este impuesto los repuestos que se internen directamente para los mineros por determinadas instituciones, es indudable que el comercio no los va a poder traer, porque no puede estar expuesto a la competencia de otro internador que tiene un handicap del 5 o|o a su favor, esto es, del monto de este impuesto. De este modo puede ocurrir que se produzca, dentro del país, falta de repuestos en un momento dado, y se cause así un mayor perjuicio a la pequeña minería, que no puede tener stock de repuestos que el que podría significar este pago de un 5 o|o de impuesto.

Hago estas consideraciones para que las tome en cuenta la Honorable Cámara.

El señor OPITZ. — El primer inconveniente que señala Su Señoría sobre descriminación a empresas nacionales tiene por origen nuestro afán de nacionalización y hace que la industria agrícola, minera etc., estén en manos de capitales nacionales, porque ya hemos visto las consecuencias de entregar todo y regalar nuestras riquezas a los extranjeros. Con este propósito de mejorar nuestra situación, hemos hecho la indicación; y por lo demás, sabe Su Señoría que los países extranjeros toman estas medidas y sabe que hay licencias de exportación, primas de exportación, control de operaciones de cambio, etc; que nosotros también debemos adoptar en nuestra defensa, de modo que no se hace una cosa rara o peligrosa que pueda traer consecuencias y molestias. Se hace un beneficio.

El señor RIOS ARIAS. — ¿Pero cree Su Señoría que podría, dentro de la Constitución y de las disposiciones generales de la legislación chilena establecerse que los extranjeros pagarán el doble de impuesto a la renta que los chilenos?

El señor OPITZ. — Esa es una cuestión distinta.

El señor RIOS ARIAS. — Es exactamente igual. Este es también un impuesto interno, de un dos por ciento, y, a mi juicio, no se puede ni se debe hacer esta descriminación.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente.

El señor OPITZ. — Yo no he terminado.

El señor RIOS ARIAS. — Pero podríamos terminar con esta materia.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo respeto mucho la opinión del señor Ríos Arias. Su Señoría con el talento que le reconozco ha planteado...

El señor RIOS ARIAS. — Muchas gracias.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ...el problema en tal forma, aparentemente en completo acuerdo con su punto de vista, que puede impresionar a la Honorable Cámara, a fin de que no se establezca diferencia entre extranjeros y nacionales; pero no olvide Su Señoría que nuestra propia legislación, en una serie de actos, en una serie de operaciones o actividades, ha hecho esta diferencia.

El señor RIOS ARIAS. — Me gustaría que nos limitáramos a discutir en el terreno de los impuestos. Concrete su señoría sus ejemplos en esta materia...

El señor GONZALEZ VIDELA. Bueno. Respecto a este mismo impuesto, debo decir a Su Señoría que no es de carácter interno, sino que es un impuesto a la internación.

El señor RIOS ARIAS. — No, señor.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pero en el hecho es un impuesto a la internación.

El señor RIOS ARIAS. — Es un impuesto interno que reemplaza al dos por ciento y que se aplica sobre el valor de las mercaderías despachadas de aduana. No es un derecho de internación.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pero sí está gravitando sobre la mercadería que se interna.

Quiero suponer — a fin de hacer otro argumento— que no sea un impuesto a la internación.

Y bien, ¿es posible que estas franquicias que se quieren dar a los mineros o empresas nacionales las vayan a aprovechar las empresas extranjeras?

El señor RIOS ARIAS. — Pero es indudable.

El señor GONZALEZ VIDELA. — No es conveniente para los intereses fiscales.

El señor RIOS ARIAS. — Voy a terminar yo mismo su argumento. Es por eso precisamente Honorable diputado que la Comisión de Hacienda rechazó el artículo del Ejecutivo, que liberaba a todas las empresas y fué esa la razón que tuve yo dentro de la Comisión para pedir que se rechazara el artículo del Ejecutivo, que proponía, como propuso después el señor Elgueta, que se eliminara a todas las maquinarias que se internaran para la minería, con lo que se iba a beneficiar tanto a los nacionales como a los extranjeros. Yo sostuve en la Comisión que por liberar a los mineros chilenos, que representan el 2 o el 3 o|o de la producción, se iba a beneficiar a estas grandes empresas que representan el 97 o|o, y que, como no era posible establecer un impuesto diferente, según la calidad de Chilenas o de extranjeras de la empresas, había necesidad de eliminarlo totalmente, sin perjuicio de otras ventajas o beneficios que se podían dar a los mineros nacionales, que vinieran a compensar las ventajas que tienen las empresas extranjeras por sus grandes capitales, su extenso mercado y su enorme experiencia.

El señor GONZALEZ VIDELA — Luego, S.S. encuentra que no es razonable que se de a estas compañías extranjeras estos beneficios...

El señor RIOS ARIAS.— ¡Indudablemente!

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pero no olvide S.S. la distinta situación en que se encuentran las compañías nacionales frente a las compañías extranjeras, en lo que se refiere a la importación de mercaderías. Desde luego, el minero pobre, la empresa chilena pequeña, con la baja de nuestra moneda, están en situación desventajosa para importar las mercaderías que necesitan, mientras que las empresas extranjeras tienen grandes facilidades por sus agencias, por sus capitales, y por otros elementos de que disponen.

Ante esta desventaja, lo que se debe hacer es proteger al pequeño minero, al que descubre las minas, al que las trabaja directamente, a esa falange de esforzados compatriotas a quienes se debe el auge de las provincias del norte. De ahí que queramos favorecerlos y colocarlos en una situación más ventajosa, como medio de defender y fomentar la industria minera nacional.

El señor RIOS ARIAS — ¡Pero si yo sostengo que debe dárseles toda clase de facilidades y que se debe ampararlos en toda forma!

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¡Pero ésta es una de las formas más eficaces de hacerlo!

El señor RIOS ARIAS.—Y tiene defectos que, a mi juicio, son insubsanables.

El señor GONZALEZ VIDELA.— No veo por qué van a ser insubsanables. Si por medio de una ley se les quiere favorecer, S.S. dice que, tratándose de distinta aplicación de impuesto, no es posible. ¿No hemos visto toda la legislación dictada por este Congreso para favorecer a los nacionales en contra de los extranjeros, en las Leyes del Trabajo, en la Ley General de Bancos, en la ley del Banco Central? ¿No se hace distinción en todas estas leyes entre chilenos y extranjeros?

El señor RIOS ARIAS.—No se hace en las leyes sociales, sino que se exige que dentro del personal de empleados de una empresa haya un porcentaje de nacionales.

El señor GONZALEZ VIDELA.— En la Ley de Bancos y en la que creó el Banco Central, se hace distinción, como se hace en todo el mundo.

El señor RIOS ARIAS.—¡Pero en materia de impuestos internos no se ha hecho ni se podía hacer!

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Qué otra cosa significan todas estas ventajas que otorga el Estado a la industria nacional cuando aumenta las tarifas aduaneras?

¿No importa una protección?

El señor RIOS ARIAS.— Pero son para los nacionales o extranjeros que produzcan un mismo artículo dentro del país. Es una medida en favor de los habitantes de la República, de cualquiera nacionalidad que sean.

El señor MAIRA.— ¿La liberación que se ha hecho del impuesto de aduana a las maquinarias que se internen para las fábricas nacionales?

El señor RIOS ARIAS.— Es en beneficio de cualquiera que habite en el país.

Por ejemplo, tenemos la liberación que se ha hecho para las maquinarias de hilados de algodón, traídas, como todos sabemos, por industriales de gran esfuerzo que son de nacionalidad otomana.

Esa liberación, pues, no es para favorecer determinadamente a los chilenos. Es para favorecer a toda industria nacional, y se llama así a aquella que trabaja dentro del país.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Y ocupa chilenos...

El señor RIOS ARIAS.— Y que ocupa chilenos en virtud de las leyes sociales.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Con referencia al otro punto a que aludía el honorable señor Ríos Arias, esto es respecto a la falta de accesorios y repuestos indispensables para las necesidades de la minería, que se producirán al aceptar esta disposición, no puedo desconocer que el honorable colega tiene hasta cierto punto razón.

El señor CASALI.— Tiene toda la razón.

El señor OPITZ.— Pero al ocurrir una falta de elementos para la minería, el comerciante en ferretería o el que se dedica a estas cosas, se aprovisionaría de estos elementos y surtiría el mercado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la indicación renovada y sobre la indicación admitida a discusión, propuesta por el honorable señor Gajardo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las indicaciones admitidas a discusión, o sea, la del señor Elgueta, renovada, y la del señor Gajardo

El señor GAJARDO.— ¿No tienen que votarse separadamente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Evidente...

El señor CASALI.— ¡Volvemos a lo mismo de antes!...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a votar estas dos indicaciones.

El señor CASALI.— ¿Separadamente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, honorable diputado.

El señor CASALI.— Pero digo, Su Señoría...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a votar la indicación del señor Elgueta.

El señor PROSECRETARIO. —Para que en título de las exenciones se incluyan las siguientes:

a) Las de papel de imprenta que se utilice exclusivamente para diarios, periódicos o revistas.

El señor RIOS ARIAS.— Se puede dividir la votación.

El señor CASALI.— Que se divida.

El señor PROSECRETARIO. —b) Las que efectúan directamente...

El señor OPITZ.— Vamos otra vez a introducir la confusión en el ánimo de los señores Ds. Esta parte fué ya retirada por el señor Elgueta para ser reemplazada por la mía.

La Comisión aceptó el procedimiento.

El señor ELGUETA.— Yo he aceptado que se tome como base de la discusión lo acordado por la Comisión Especial.

El señor RIOS ARIAS.— A mí me parece que todos estaríamos de acuerdo si votáramos esta indicación pendiente en dos partes: primero, la indicación que se refiere al papel de imprenta, y después, la indicación que se refiere a la minería, pero en esta parte no la del señor Elgueta, sino la del señor Opitz, sobre la cual estamos todos de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— **Acordado.** Se va a votar la primera parte de la indicación, o sea, la que se refiere al papel de imprenta.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se va a votar la indicación del señor Opitz, en conformidad con el acuerdo que acaba de tomar la Cámara.

El señor PROSECRETARIO. —En la forma en que ha sido modificada por la Subcomisión dice así:

Para que se agregue al Art. 11 el siguiente inciso: "También quedarán exentas del derecho de internación establecido en el Art. 1.o las internaciones que efectúan directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Soc. Nac. de Minería las empresas mineras nacionales para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país. Asimismo, estarán exentas las internaciones que practique la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Beneficencia y las Universidades".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es la forma propuesta por la Comisión.

El señor OPITZ.— Agregándole...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No le agrega nada, H. D.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 6.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12.30 horas.

Sesión 63.a ordinaria, en martes 3 de setiembre de 1935

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

1.o Se dió cuenta de una petición suscrita por 38 señores diputados con la que solicitan sesión especial para tratar del proyecto que concede fondos para establecer una línea aérea a Magallanes.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Si le parece a la H. Cámara se considerará la presente sesión como continuación de la anterior, para los efectos del acta.

Acordado.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Se va a leer la tabla.

El señor SECRETARIO — La tabla propuesta para la presente sesión la constituye el proyecto, aprobado por el Senado, que concede fondos para establecer la línea aérea a Magallanes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobada la tabla para la presente sesión.

Aprobada.

3.—LINEA AEREA A MAGALLANES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está en discusión el informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto del H. Senado sobre inversión de 15 millones de pesos con el objeto de extender hasta Magallanes los servicios de la Línea Aérea Nacional.

Está impreso en el Boletín número 3020 repartido a los H. Diputados.

Se van a leer algunas indicaciones que se han presentado.

El señor PROSECRETARIO.—

—Por el señor Guzmán don Eleodoro:

Para que el primer párrafo del Art. 1.o se redacte como sigue: "autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión de los servicios aéreos a Magallanes a cargo de la Fuerza Aérea Nacional.

—Por el señor Velenzuela don Juan de Dios y Arellano:

Para que se agregue un inciso que diga: "Todas las adquisiciones de que trata la presente ley serán hechas por medio de propuestas públicas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Ministro

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional). — No necesitaré de muchas consideraciones para hacer presente a la Honorable Cámara la importancia y transcendencia del proyecto que se discute, y que tiene por objeto realizar una verdadera aspiración nacional, cual es la de unir por comunicación aérea el extremo sur del territorio que, por la configuración misma del país, se encuentra aislado por decirlo así, del resto de la nación.

Este proyecto realiza pues, una verdadera aspiración de esa región y satisface la necesidad nacional, a mi juicio, de tener una importante vía de comunicación con esa zona.

Se persigue con este proyecto dotar de los elementos necesarios a la fuerza aérea nacional, a fin de que pueda, en un período relativamente corto, preparar la realización de esta comunicación aérea con Magallanes.

Por eso, al autorizarse la inversión de $ 15.000,000 para realizar este propósito, hay que considerar que este proyecto no podrá llevarse a la práctica sino en dos períodos. El primero de estos períodos podría llamarse de preparación, durante el cual habría que hacer los estudios y las observaciones que requiere la parte técnica de esta navegación aérea, para lo cual el Gobierno se ha anticipado a designar un comisión de técnicos, presidida por uno de los distinguidos jefes de la Fuerza Aérea, y que estará encargada de hacer los estudios preparatorios.

Los estudios de esta comisión están muy avanzados y sólo se espera la autorización de los fondos necesarios para dar fin a los trabajos que comprenderán este período de preparación.

Una vez terminada esta primera parte de la preparación de este servicio, será llegado el momento en que se pueda establecer un servicio regular de comunicaciones, de transporte de correspondencia y de pasajeros que por la ley debe tomar a su cargo la Línea Aérea Nacional.

De tal manera que dejo bien explicado, señor presidente, que por el momento se trata de iniciar este período de preparación a cargo de la comisión técnica mencionada, y que posteriormente, cuando la experiencia y las observaciones hechas, y los elementos reunidos, puedan permitir establecer un servicio regular de navegación aérea, entonces sería llegada la oportunidad de entregar este servicio a la Línea Aérea Nacional, en las mismas condiciones en que está establecido para las regiones del norte.

Voy a referirme ahora a las dos indicaciones que se han formulado, y que en obsequio al pronto despacho de este proyecto, rogaría a la Honorable Cámara que no las tomara en consideración, o que no las aprobara, ya que ellas, en realidad, no son necesarias.

Una de estas indicaciones se refiere a que se modifique el Art. 1.o del proyecto, estableciendo que este servicio estará a cargo de la Fuerza Aérea Nacional. Como ya lo he explicado, la organización del servicio estará a cargo de la Fuerza Aérea.

Debo observar a este respecto, y dejar claramente establecido, que la inversión de estos fondos se hará por el Gobierno por medio de resoluciones gubernativas, de decretos supremos.

Estas inversiones se refieren a la adquisición de máquinas de gran potencia para hacer este servicio a Magallanes.

De manera que no veo la conveniencia de modificar la redacción de esta disposición. Esta modificación podría dar a entender que se va a establecer un servicio permanente a cargo de la Línea Aérea cuando, en realidad, como he dicho se trata de establecer un servicio con personal técnico de la Fuerza Aérea.

Posteriormente, cuando la línea comercial esté en situación de hacer el servicio en condiciones normales, se entregará a la Línea Aérea Nacional.

De manera que no veo la conveniencia de modificar la redacción del inciso 1.o del Art. 1.o.

Con relación a las adquisiciones formuladas para que las adquisiciones se hagan por propuestas públicas, en realidad, si esto se aceptara sólo habría una pérdida de tiempo en la iniciación de un servicio que urge llevar a la realidad.

Repito que no hay conveniencia ninguna en exigir propuestas públicas, porque la demora en ésto sólo reportaría un mayor gravamen.

Por estas breves consideraciones, rogaría a la Cámara que aceptara este proyecto en la misma forma que ha sido aprobado por el H. Senado.

El señor SECRETARIO — Indicación formulada por los señores González Videla, Alvarez y Alfonso:

Para agregar a Art. 1.o un inciso que diga: "La experimentación, implantación y explotación de los nuevos servicios que establece esta Ley, se harán bajo la dirección de la Línea Aérea Nacional".

Indicación del señor Chaparro: Para substituir el Art. 1.o por el siguiente: "Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos, de los cuales diez se destinarán a los estudios y perforaciones y organización de la explotación del petróleo en Magallanes y cinco a los estudios previos necesarios para el establecimiento de la línea aérea entre Puerto Montt y Magallanes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Esta indicación es ajena al proyecto, de modo que Su Señoría puede desglosarla y tramitarla como proyecto separado.

El señor MARDONES.— Es la Cámara la que debe pronunciarse.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa tiene facultad para hacer esta calificación.

Tiene la palabra el honorable señor Chaparro.

El señor CHAPARRO — Pudiera creerse, señor presidente, que el diputado que habla, representante único del territorio de Magallanes en esta Cámara, debiera ser el primero en cumplir con la obligación de apoyarlo en todas sus partes, ya que se trata, según dice el informe, de producir el acercamiento espiritual y material de Magallanes con el centro del país, por lo que tanto he luchado, aparte de los otros factores que se relacionan con la defensa nacional, que constituyen una finalidad muy importante, y que inciden también en este proyecto.

Puedo anticipar a la Honorable Cámara, con la experiencia que me da una residencia de cerca de veinte años en aquella provincia, que no se soluciona con este proyecto el grave mal del aislamiento que respecta a esa provincia.

Analizando serenamente las circunstancias favorables y desfavorables del proyecto y aún considerando las muy importantes de la defensa nacional, insisto en creer que este proyecto significa, lisa y llanamente, por el momento, botar, destruir 15 millones de pesos, sin beneficio alguno para el territorio de Magallanes, ni para el país.

A cualquier honorable diputado que no conozca la situación de aquella región, podrá parecer exagerada esta apreciación; sin embargo, para todos los habitantes de Magallanes, que no han pedido jamás esta línea, el diputado que habla está formulando una verdad.

Voy a dar algunas razones para fundamentar esta manera de pensar.

Según antecedentes que se han hecho valer en la Comisión y otros, que he tomado de fuentes autorizadas los 15 millones de pesos que consulta este proyecto se destinarían: 12, a la adquisición de tres aviones de bastante potencia, que pudieran soportar las condiciones climatéricas de aquella región, y los tres millones de pesos restantes, a expropiaciones de terrenos para aeródromos, adquisiciones, instalaciones y construcciones que demanden las instalaciones, radio terrestres; gastos de organización, sueldos, gratificaciones, viáticos del personal y de movilización, combustible, lubricante e imprevistos.

Estimo que estos fondos que se destinan a estos menesteres son absolutamente insignificantes, y se pudiera decir que son hasta ridículos en comparación con la extensión de esta línea aérea y las condiciones en que se va a volar sobre ella.

Esta línea va a cubrir una extensión longitudinal aproximada de mil seiscientos kilómetros que, en su mayor parte, son territorios absolutamente despoblados, territorios puede decirse salvajes, sin ninguna posibilidad de auxilio en caso de accidentes y sometidos a un régimen climatérico que los expertos han considerado como el más desfavorable del mundo para la navegación aérea. Los técnicos consideran que un vuelo en estas condiciones requiere canchas de aterrizaje o puertos de amarizaje o simplemente, refugios o sitios de emergencia que no estén distanciados unos de otros más de cien kilómetros.

Yo he duplicado esta cifra y he calculado que se establezca una cancha de aterrizaje o un puerto o caleta de amarizaje a una distancia de doscientos kilómetros una de otra es decir en la ruta se establecerían ocho de estos lugares, definitivos o provisorios. Cada uno de estos lugares de aterrizaje o amarizaje necesita contar desde luego con un personal encargado de atenderlo. No es posible dejar los aviones al aire libre en una región como aquélla porque la pérdida del material sería rápida. Deben existir en ellos hangares talleres de reparaciones ligeras en algunos, y definitivas en otros, depósitos de combustible y lubricantes, almacenes para el aprovisionamiento de la gente, ya que no sería posible efectuarlo todos los días, porque aquellas son regiones donde no llegan con frecuencia los barcos ni tienen otro medios de comunicación.

Pues bien, el sólo capital de gastos de instalación de estas bases se calcula en una suma muy superior a 10 millones de pesos. De manera que para construir ocho de estos lugares de emergencia es indiscutible que la suma de tres millones de pesos que quedaría de los 15 que consulta el proyecto, sería absolutamente...

Una de las finalidades más importantes de la línea aérea es la de comunicar los distintos puntos de las provincias de Aysen, Chiloé y Magallanes con la región central. Es sabido, por ejemplo, que en la provincia de Aysen existe una cantidad de caletas, lugares costaneros poblados, a los cuales no llega ni una vez en el año una comunicación marítima. Sin estas comunicaciones, el progreso de aquellas regiones es imposible o, por lo menos, tan difícil que desalienta a cualquier individuo que se traslade a ellas con el ánimo de hacer una obra útil para el país.

De modo que debiendo tocar estos grandes aviones forzosamente en esos lugares, en ellos habrá que construir también algunas instalaciones, aunque fueran más o menos ligeras o provisorias, para el embarque o desembarque de pasajeros y de correspondencia; porque no es posible pensar que el piloto que dirige el avión va a tener también a su cargo el embarque y desembarque de los pasajeros, la correspondencia y todo lo demás.

De manera que, aparte de las ocho estaciones provisorias definitivas indicadas, se necesitarían estas otras a que me he referido, y el personal correspondiente para atenderlas.

Estas bases van a recargar el costo calculado de 10 millones de pesos para estas estaciones intermedias en una suma que no he estimado, pero que, en todo caso, hay que considerar, dado el número de lugares donde deben tocar estos aviones.

Los norteamericanos, que tienen la mayor experiencia y la mejor organización técnica del mundo en los servicios de aviación, conceden a estas instalaciones terrestres el 80 por ciento de la eficacia de los servicios aéreos.

Voy a hacer valer ante la Cámara una opinión muy autorizada, la del comandante don Ramón Vergara Montero, que en su libro "Por Rutas Extraviadas", se refiere a este punto, y dice más o menos lo siguiente, refiriéndose al establecimiento de líneas aéreas:

"Primero, organización, hangares y talleres, elementos imprescindibles para cobijar y conservar el material. Después, un proporcionado crecimiento de las unidades del aire.

En el principio enunciado **que tiene ya valor axiomático**, en todas las grandes y modernas organizaciones similares, principio contrario por tanto a la doctrina de concentrar todos los medios en creación de unidades, con prescindencia de los servicios de tierra, quedaron orientadas mis sugestiones e influencia personal para con la Dirección de Aviación y superioridad militar, desde que comencé a actuar como Director del Grupo Técnico".

Es de advertir que el señor Vergara Montero hizo cursos de organización técnica de los servicios aéreos en Estados Unidos e Inglaterra. Fué designado director del grupo técnico de aviación en Chile, y, por lo tanto, es considerado en la Aviación como una autoridad en la materia.

El señor ROSALES — ¿Me permite una pequeña interrupción Su Señoría?

El señor Vergara Montero es un técnico preparado en otras esferas, en otros campos y en otros territorios.

Yo preguntaría: ¿El señor Vergara Montero sería técnico apto para la organización de la aviación a Magallanes por tierra?

El señor CHAPARRO — Yo tengo entendido que el señor Vergara Montero no es solamente piloto, sino principalmente técnico en la organización de los servicios de Aviación. En ese carácter fué designado director técnico de nuestra Aviación militar.

Por otra parte, esta opinión del señor Vergara Montero, está corroborada por la experiencia, precisamente adquirida en la región austral.

Son conocidos los ensayos que para prolongar la línea de Puerto Montt a Aysen, se hicieron aproximadamente el año 30, sin considerar la importancia que tenían ésta y otras enseñanzas de la experiencia. Se destinaron a esta línea 6 aviones tipo Vedette.

Precisamente, al cabo de poco tiempo, se pudo establecer no solamente el fracaso de la línea, sino que se experimentó la pérdida total de los 6 aviones que se habían destinado a ella, aparte de la muerte de dos o tres espléndidos pilotos.

De aquí la importancia que se atribuye a la organización de la aviación terrestre.

Todos estos hechos encuentran plena corroboración en las opiniones del señor Vergara Montero, en su obra que acabo de citar.

Si nosotros fuéramos a repetir tal procedimiento en la línea de Magallanes, contraviniendo esta opinión técnica que merece mucho respeto dentro de los mismos servicios de aviación nacional, estoy seguro de que no tardaríamos en ver totalmente destruido el material — por muy poderoso que fuera — que se destinera a esta línea y que tendríamos que lamentar también la pérdida de muchos pilotos que — con el entusiasmo y el valor que los distingue — desean irse a este sitio de sacrificio y de peligro, porque así conviene precisamente a su carrera y a los principios que la informan.

Aparte de esto, lo que es más grave, se vendría a ver el fracaso de la línea; y el fracaso de la línea significa — como dije al principio — la pérdida total de los 15 millones que, con inmenso sacrificio, destinaría el país a este nuevo servicio.

No es lo principal en una línea aérea los costos destinados al establecimiento de ella; hay otro capítulo que es tanto o más dispendioso que éste, y es el que se refiere al mantenimiento de la línea aérea. La H. Comisión al estudiar este punto, parece que no se preocupó de este rubro, que significará un gravamen permanente para la Nación, que calculo en no menos de tres millones de pesos anuales.

Hay que desechar la idea de que este servicio en proyecto pueda llegar jamás a costearse, porque si nosotros observamos lo que ocurre en otras partes del mundo, habremos de concluir que ninguna línea aérea del mundo se costea, y que todas, absolutamente todas, viven a costa de las subvenciones que les otorgan los distintos Gobiernos, y que se pagan por horas de vuelo, variando según las dificultades del tránsito y de la importancia de algunas localidades determinadas.

Como dije al comienzo, nadie estaría más interesado que yo en haber contribuído con mi voto, en esta H. C., al establecimiento de esta línea aérea, pero considero que es un delito, hasta cierto punto, en un diputado que conoce la región prestarse para votar estos 15 millones de pesos que, invertidos en otras finalidades o en la satisfacción de cualquiera de las muchas necesidades de aquella zona, producirían mil veces más beneficios para el país que en la realización de este proyecto que es carísimo, que no está justificado por razones de verdadera conveniencia pública y que a la postre, nos será imposible mantener.

He tenido oportunidad de presenciar los trabajos y conversar con los pilotos que, por cuenta de la Compañía Aeropostal Francesa, fueron a establecer la línea que une a Buenos Aires con Puerto Gallegos, en el territorio de Santa Cruz.. Todos estos pilotos llegaban a Magallanes, y por ellos tuve oportunidad de conocer los enormes sacrificios de tiempo y de dinero que demanda el establecimiento de una línea aérea.

Si esto ocurría en una región terrestre, poblada de ciudades ya importantes, con toda clase de elementos de auxilio a la mano, puedo imaginar los sacrificios y gastos que demandaría la línea a Magallanes, en que / pilotos sin contar con los elementos de tierra indispensables ya que el dinero es insuficiente para ello, se lanzarían a una aventura en la que si los acompañaba la suerte, llegarían a su destino, pero que en caso de accidente, no encontrarían sino la muerte como meta, y con ella, la pérdida para el Estado de millones de pesos.

Aparte de estos inconvenientes que he anotado, hay una razón que me hace mucha fuerza para oponerme también a este proyecto. Se quiere —[illegible]— comunicar el extremo [illegible] del territorio con el [illegible]

Esta finalidad, pregunto yo, ¿puede sólo alcanzarse mediante el establecimiento de una línea aérea que importaría, por el momento, quince millones de pesos? O, mejor dicho, ¿no hay otra forma de obtener este mismo resultado con menor gasto y sacrificio?

Hay muchas, señor Presidente, y entre ellas me quiero referir a dos, que no demandarían ningún gasto al Estado y que representarían un beneficio mayor que la misma línea aérea, que parece incompatible, por el momento con nuestra situación económica.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Me permito advertir a S. S. que ha terminado el tiempo de que dispone, según el Reglamento.

El señor MARDONES. — Que se le prorrogue...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo necesitaría, H. Diputado, para terminar su discurso?

El señor CHAPARRO. — Unos tres minutos, señor Presidente.

Los señores MERINO y CASALI.— Hasta que termine, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar, por cinco minutos, el tiempo de que disponía el H. Diputado señor Chaparro.

El señor CASALI.—Hasta que termine, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—El H. Diputado ha solicitado tres minutos, y se le han acordado cinco.

Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Puede continuar el H. señor Chaparro.

El señor CHAPARRO. — Me refería, señor Presidente, o al empalme de una línea que podría hacerse con la misma Base de basca Anfibios de Magallanes hasta Puerto Gallegos, un pueblo que dista una hora y cuarto de vuelo más o menos, de Magallanes. De Gallegos seguiría a Buenos Aires y desde esta ciudad a Santiago, por cualquiera de las líneas existentes. Total: la correspondencia demoraría tres días en invierno y dos días y una noche, en verano.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Eso conviene más a la Argentina.

El señor CHAPARRO.—S. S. no tiene por qué extrañarse, cuando lo hemos usado durante 30 años la vía argentina en las comunicaciones telegráficas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego al H. D. dirigirse a la Mesa.

El señor CHAPARRO.—El otro medio sería el de subvencionar a las Compañías de Vapores actuales para que establezcan un servicio bi-semanal o semanal de vapores que aseguren una comunicación permanente entre Puerto Montt y Magallanes.

Esto se podría conseguir fácilmente mediante una subvención compensadora de las pérdidas que estos viajes originarían a estas compañías.

Si la vía de Buenos Aires es inconveniente— lo reconozco — por muchos motivos, en cambio, la de la vía marítima, que sería la arteria permanente de comunicación entre Magallanes y el norte, aún durante muchos años, especialmente mientras permanezcamos en el estado de falencia económica en que vivimos, me parece que sería suficiente para satisfacer y complacer ampliamente los deseos de vincularse que se experimentan, tanto en el norte, con respecto a Magallanes, como en Magallanes, con respecto al norte.

El establecimiento de una línea aérea es el resultado de experiencias prácticas realizadas diariamente durante las cuatro estaciones del año. Cada aeródromo terrestre o marítimo debe hacer volar los aviones de su base diariamente para probar, en cualquier estado climatérico, las condiciones de la que va a ser la futura ruta. Estas experiencias, hechas regularmente, forman la estadística que en el futuro marcará matemáticamente la ruta definitiva que han de seguir los aviones.

Carezco de conocimientos técnicos sobre la materia, pero he podido observar que en el establecimiento de la línea aérea argentina, y creo, de acuerdo con aquella experiencia, que lo primero que hay que hacer en la línea aérea no es adquirir los aviones que han de servirle, sino contar con los medios económicos suficientes para su establecimiento.

Por último, ya que el tiempo urge, quiero referirme a que, en vez del desembolso que significaría la inversión de estos 15 millones de pesos en un servicio para el que no estamos preparados económicamente, mucho más conveniente sería, a mi juicio, destinar esa cantidad en continuar las perforaciones petrolíferas.

Allá están todos los materiales y elementos para hacer este trabajo. El petróleo, todos los magallánicos, lo vimos surgir, y es indiscutible que ante un beneficio problemático y futuro, de resultados muy dudosos, como sería el de la Línea Aérea, mucho más urgente y útil para el país resulta la continuación de los trabajos petrolíferos, cuyos productos no sólo abaratarían mas tarde enormemente el tráfico de aviones, sino que contribuirían a independizarnos del extranjero con inmensa ventaja para la economía nacional y el bienestar y progreso de Magallanes.

Basado en esta convicción, me he permitido modificar el proyecto en su artículo 1.o, destinado al fin indicado, que es mucho más importante que el establecimiento de la Línea Aérea, la cantidad de $ 10.000.000; y los $ 5.000.000 restantes servirían para el estudio previo de esta línea, en la forma paulatina en que los técnicos aconsejan establecería, o sea, combinando el dominio y estudio del aire con el establecimiento de las instalaciones terrestres, que son su complemento indispensable.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO ACC. —Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

Del señor Rivera:

Para reemplazar en el artículo 1.o "Línea Aérea Nacional" por "aéreos".

Del señor Arellano:

Para modificar el artículo 2.o en la siguiente forma: "Art. 2.o El gasto que representa esta ley se deducirá de la cuenta C-10 del cálculo de entradas para el presente año.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mardones, que la había solicitado con anterioridad.

El señor MARDONES. — [illegible] go inconveniente para [illegible] pués del honorable [illegible] Canto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede [illegible] palabra el honorable [illegible] Canto.

El señor DEL CANTO. — [illegible] presidente, he escuchado [illegible] funda pena y desaliento [illegible] norable diputado por [illegible] señor Chaparro, quien [illegible] lado observaciones en [illegible] rable Cámara que manifiestan absoluto desconocimiento [illegible] blema de la línea aérea [illegible] llanes. Y digo que [illegible] un absoluto desconocimiento [illegible] este problema, porque [illegible] norable Cámara, y lo [illegible] entero, que en Magallanes [illegible] movimiento de opinión [illegible] en el sentido de buscar [illegible] yor vinculación con el [illegible] rritorio. Y en el momento [illegible] el Gobierno y el Honorable [illegible] nado han aceptado un [illegible] para establecer uno de [illegible] dios de comunicación [illegible] territorio, el honorable [illegible] por el Territorio de [illegible] justamente, es el primero [illegible] cer observaciones que [illegible] por completo del problema [illegible] seguida, formula una [illegible] que nada tiene que [illegible] proyecto en debate, como [illegible] se refiere a la exploración [illegible] tróleo.

El señor CHAPARRO [illegible] según la opinión de [illegible]

—Hablan a la vez varios [illegible] rables diputados.

El señor DEL CANTO [illegible] yo quien está hablando [illegible] tando mi opinión, no [illegible] putado

—Hablan a la vez varios [illegible] rables diputados.

El señor VEGA. — [illegible] so habría que ver quién [illegible] esa opinión en Magallanes.

El señor FUENZALIDA [illegible] presidente).— Ruego a [illegible] rables diputados se sirvan [illegible] terrumpir.

Puede continuar el [illegible] señor Del Canto.

El señor DEL CANTO. [illegible] digo, señor presidente, [illegible] rés en tratar este problema [illegible] que se relaciona con las [illegible] ras conveniencias nacionales [illegible] proyecto busca los me[illegible] unir a este territorio con [illegible] tro del país.

El Gobierno se ha adelantado [illegible] proponer este proyecto [illegible] técnicamente, está comprobado [illegible] la línea aérea a Magallanes [illegible] viable. Los progresos en [illegible] de aviación son tan [illegible] fantásticos que no hay [illegible] para sostener en esta [illegible] Cámara que no se pueda [illegible] el establecimiento de [illegible] Su señoría no ha tenido [illegible] oportunidad de oír a los [illegible] como la hemos tenido [illegible] otros diputados.

En la conferencia que [illegible] el Director Técnico de [illegible] señor Abel, nos dejó perfectamente convencidos, después [illegible] testar las observaciones [illegible] cimos, de que esta línea [illegible] zable.

¿Quién no recuerda [illegible] del aviador Figueroa, que [illegible] pequeño avión no podía [illegible] la cordillera de los Andes [illegible]

Todos los días decían [illegible] sar. Si no pasa hoy, [illegible] na. Hasta que pasó la [illegible] en un pequeño avión...

El señor BENAVENTE [illegible] só a pie...

El señor MARDONES [illegible] alcanzó a pasar...

El señor DEL CANTO [illegible] esto era con una má[illegible] significante, pero, a [illegible] hay un servicio regular [illegible] sajeros con la Argentina [illegible] que las máquinas [illegible] ampliamente.

Yo puedo sostener que [illegible] nea proyectada no presenta [illegible] dificultades de la altura [illegible] Cordillera de los Andes [illegible] que atravesarla a 6 mil [illegible] en cambio, en Magallanes [illegible] inconvenientes son inferiores [illegible]

Todo lo que ha dicho [illegible] ría lo afirma con absoluto [illegible] nocimiento de la materia [illegible] mos que se van a establecer [illegible] taciones de refugio y [illegible] instalaciones necesarias [illegible] cer este servicio.

¿Cómo cree, Su Señoría [illegible] se va a establecer una [illegible] rea en condiciones de [illegible] vaya a producir la m[illegible] todo el mundo sin las [illegible] nes de seguridad que [illegible] sarias?

Para extender una [illegible] ferrocarril se establecen [illegible] taciones necesarias para [illegible] vicio. Lo mismo, no [illegible] concebir una línea [illegible] que tenga las estaciones [illegible] fugio provistas de todo [illegible] dispensable.

Esta discusión me [illegible] la misma oposición que [illegible] aquí cuando se trataba [illegible] talar los carros eléctricos [illegible] que se iba a suprimir [illegible] vías de sangre, que [illegible] mayores seguridades.

Tengo aquí en mi [illegible] datos de cómo se van [illegible] tir estos fondos.

Por ejemplo, para [illegible] nes se destinan:

Para botes-voladores o anfibios con equipo completo de radio, etc.... [illegible]

Para adquirir un auto, una góndola, para pasajeros y personal y un camión (en Puerto Montt) [illegible]

Para adquirir tres lanchas de alta mar (una para Lagunas, para Eden y Muñoz Gamero)

De manera que si no [illegible] venientes y los anfibios [illegible] den llegar, las lanchas [illegible] listas para casos de [illegible] cia:

Sigue la lista de [illegible]

Para aquisición de embarcaciones menores (para los mismos puntos y Puerto Natales) [illegible]

Para adquisición de bovas para los mismos puntos [illegible]

Para adquisición de tres Estaciones de Radio y Meteorología en las Estaciones de Refugio de Lagunas, Edén y Muñoz Gamero.

Total.. [illegible]

El honorable diputado [illegible] tenido que se iba a de[illegible] aviones a toda intemperie [illegible]

El señor CHAPARRO [illegible] sostenido otra cosa, [illegible] diputado. Lamento que [illegible] ñoría no me haya entendido [illegible]

El señor DEL CANTO [illegible] lá que no le hubiera [illegible] a Su Señoría [illegible]

El señor CHAPARRO [illegible] ni este que los dineros [illegible] destinan para estas [illegible] ciones son absolutamente [illegible] ficientes.

El señor DEL CANTO.—Continúa la lista de inversiones:

—CONSTRUCCIONES.—

...s hangares de maderas de 35x25 metros. (Uno en Pto. Montt y uno en Edén)	$ 280,000
...a Oficina en Pto. Montt.	35,000
...nstrucción de habitaciones para el personal de las Postas, para pasajeros y tripulantes y para las estaciones de Radio y Meteorología y depósitos de combustibles en las Estaciones de Refugio de Lagunas, Edén y Muñoz Gamero.	445,000
...nstrucción de varaderos y muelles en las Estaciones de Refugio de Lagunas, Edén, Muñoz Gamero y Natales.	60,000
	$ 620,000
...I.— Combustibles para un año de experimentación . .	$ 1.000,000
...— Expropiaciones, arreglos de aeródromos. (Catalina).	200,000
...— Gratificaciones, viáticos, pasajes e imprevistos. . .	360,000
Total general . .	$ 15.000,000

Estos son todos los gastos. Ha sostenido el honorable diputado que la línea aérea argentina se mantiene gracias al esfuerzo de esa nación, a su patriotismo, a la decisión de sus gobernantes y legisladores que han dado los fondos necesarios para establecerla, y sabe el diputado que existe una solicitud de la Compañía Air France para llegar con sus servicios a Magallanes. ¿Y no es una vergüenza para los chilenos que los argentinos con sus líneas de navegación pretendan dominar nuestro territorio, y nosotros, en cambio, carezcamos del patriotismo necesario y estemos discutiendo la suma que hay que gastar para servir esta línea de comunicación con ese territorio nacional?

—Varios señores DIPUTADOS. ¡Muy bien!

Me pongo en el caso pesimista de que se pierdan estos 15 millones de pesos. Los seis primeros meses...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—Que se pierdan 6 millones, H. D...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor DEL CANTO.— Los primeros seis meses van a ser de experimentación para esta línea aérea; no sólo se estudiará durante ellos la navegación, sino que se formará la carta geográfica y fotométrica de ese territorio: y saben los honorables diputados que la configuración geológica de la cordillera de los Andes termina en el Golfo de Penas...

El señor CHAPARRO.— Está equivocado S. S. La cordillera de los Andes termina en la cordillera de Paine.

El señor DEL CANTO.—Los geólogos sostienen que termina en el Golfo de Penas y eso mismo es lo que yo sostengo.

En seguida tenemos una configuración geológica en la región argentina que parece ser la misma que la del lado nuestro.

Tenemos que, en la Argentina, en la región de Rivadavia, existen pozos de petróleo, y frente a esa región, en nuestros mares, figura nuestro territorio como inexplorado. Es una vergüenza que después de más de 100 años de vida libre de República independiente, no conozcamos todavía nuestro territorio. Es de suponer, por la cercanía de estos territorios, que tengan la misma configuración geológica que los de la Argentina, y con la instalación de esta línea aérea podríamos tener datos exactos sobre las riquezas en petróleo, minerales, etc., que encierra esa región.

Yo, aún cuando se estableciera esta línea con el sólo objeto de levantar los planos de reconocer aquella parte de nuestro territorio, daría por bien invertidos esos quince millones de pesos.

Varios señores Diputados. — ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO.—Es muy generoso S. S.

El señor DEL CANTO.—No solamente generoso sino patriota.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Esa es la verdadera palabra!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor VEGA— Habría que saber para cuál patria es.

El señor CAÑAS FLORES.—Para Chile. No para Perú ni Bolivia...

El señor DEL CANTO.— Bien, señor presidente. Yo he hablado desde el punto de vista pesimista, pero no es esta la verdadera situación, pues el organizador de la línea aérea, y todos los datos que ha reunido, me permiten afirmar que se va a establecer una línea aérea en las mejores condiciones, porque estos aparatos, estos anfibios desarrollan una velocidad de trescientos cincuenta kilómetros por hora y a esa velocidad se dominan todos los vientos. El capitán Abel hizo un viaje de Quintero a Magallanes, en una máquina bastante pequeña y teniendo vientos en contra, tiempo nueve, como llaman los marinos, esto es, huracán, siendo el punto dile ciclón, y pudo ir y volver sin que se le aflojara un sólo tornillo de su máquina.

La parte comercial está prevista. Los pasajeros pueden ir pagando un pasaje de segunda clase de vapor, o sea, de quinientos pesos, y se calcula que saliendo de Santiago a las ocho de la mañana, se puede llegar a Magallanes a las cinco de a tarde. Estos son los datos técnicos.

Yo considero absurdo que hoy en día en que se vencen todos los inconvenientes y obstáculos, y en que la civilización avanza con dolor, se pretenda negar su marcha al progreso, y la atención que reclama una zona que debemos vincular a la República, porque así lo exigen sus habitantes, sus riquezas y el interés público.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor CAÑAS FLORES.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor MARDONES.— Señor, yo no sé qué admirar más, si el empeño del Gobierno en seguir derrochando caudales públicos o si la pertinacia de algunos honorable colegas por el despacho de un proyecto que, no vacilo en calificar de descabellado. ¡Cómo si no hubieran necesidades públicas mucho más apremiantes, señor Presidente!

¡Cómo si no hubieran necesidades que atender, como la alimentación, como la sanidad de nuestros propios conciudadanos!

¡Como si las necesidades de vida de nuestros compatriotas no estuvieran por sobre todas las consideraciones que nos han hecho los que se empeñan en la aprobación de este proyecto de ley!

Esta pertinacia ha quedado demostrada con el hecho de haberse pretendido despachar un proyecto por una suma tan importante $ 15.000,000, dentro de diez minutos, que se solicitaron en una sesión anterior.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Su Señoría conoce a Magallanes?

El señor MARDONES— Es posible que se necesite conocer a Magallanes para tener el derecho de afirmar que no es lógico pretender seguir aspirando a la aprobación de un gasto de más de 15 millones de pesos en diez minutos de discusión.

Así es como no habiéndose conseguido ese objetivo en esa oportunidad, se ha solicitado esta sesión especial, para lo cual hube de negarme a facilitar mi firma.

Yo coincido en la necesidad y en la conveniencia de establecer líneas de comunicación con aquella apartada región de nuestro territorio, pero, señor Presidente, ¿es posible que para obtener un objetivo tan plausible vayamos a caer en el error de hacer experimentaciones, como si no tuviéramos presente el recuerdo de hechos dolorosos ocurridos allí mismo, ayer no más, en la persona de uno de nuestros más distinguidos aviadores?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Quién es él?

El señor MARDONES.— El aviador Fuentes.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Pero no fué él el culpable!

El señor MARDONES. — No fué él el culpable, en realidad, fué la región.

Varios H. DIPUTADOS. — No, señor.

El señor CAÑAS FLORES. — Tampoco fué la región.

El señor WALKER LARRAIN.— Los aparatos eran entonces también deficientes.

HABLAN VARIOS H. DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

—El señor presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite Honorable diputado, una interrupción?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MARDONES. — Yo no tengo inconveniente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si el Honorable diputado señor Mardones permite la interrupción, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo le haría la siguiente pregunta a Su Señoría, ¿dónde tendríamos que hacer experimentos para probar que se puede llegar en avión a Magallanes?

El señor MARDONES. — Voy a decírselo en su oportunidad a Su Señoría.

Voy a decírselo inmediatamente a Su Señoría.

Se me ocurre, señor presidente, contestando la interrupción del honorable señor Cañas Flores, que podríamos aprovechar la oportunidad para que la Comisión Parlamentaria designada por esta Cámara para visitar Magallanes, hiciera el viaje de ida y vuelta en avión y entonces a la vuelta...

Un señor DIPUTADO. — Renunciaría a hacer su viaje.

El señor MARDONES — ...demostraré a Su Señoría la impracticabilidad del viaje. Entonces estarían capacitados los miembros de esa Comisión y Sus Señorías para opinar sobre este proyecto...

Hablan varios H. DIPUTADOS a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el honorable señor Mardones.

El señor DEL CANTO. — Contestando la pregunta que hace el Honorable señor Mardones, debo manifestarle al honorable colega, que si se contara con los anfibios que consulta este proyecto, habría ido la Comisión parlamentaria en avión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — Insisto en la conveniencia, señor presidente, de que nos empeñemos por establecer líneas de comunicación más o menos expeditas, pero perfectamente seguras. Debemos tomar en cuenta que este proyecto significa no sólo la pérdida de nuestros mejores aviadores, sino la muerte de los pasajeros que pretendieran cometer la aventura de embarcarse en estos aviones, y hacer aquella travesía, que, como decía muy bien el honorable señor Chaparro, no sólo va a liquidar la vida de muchos ciudadanos, sino que importará la liquidación de aparatos y, por consiguiente, de los 15 millones de pesos.

Un señor DIPUTADO. — Y de las compañías de seguros.

El señor CASALI. — Es que no se tiene confianza en los anfibios...

El señor MARDONES. — Para evidenciar la falta de lógica o falta de interés gubernativo por resolver los problemas nacionales, señalo el caso de que, en el presupuesto corriente, se consultó apenas la suma de un millón de pesos para continuar las perforaciones petrolíferas de Magallanes.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Quinientos mil pesos, solamente, H. diputado.

El señor MARDONES. — Quinientos mil pesos, porque en realidad, la suma de un millón de pesos, fué rebajada a 500 mil pesos.

Ese problema le interesa a Magallanes más que éste, y le interesa al país entero, porque es un problema de interés nacional; más que eso, es un problema de interés mundial.

Vemos como se agitan los pueblos en defensa de estas fuentes de riquezas y, sin embargo, nuestro Gobierno por arte, yo no sé de qué, se empeña en mantener reservadas estas fuentes de riquezas para concederlas después quién sabe a quién.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cómo lo sabe S. S.?

El señor CHAPARRO. — Porque ya hay un proyecto...

El señor DEL CANTO. — S. S., está perfectamente mal informado sobre el particular.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Está con la palabra el H. señor Mardones.

Puede continuar S. S.

El señor MARDONES. — El propio informe de la Comisión respectiva deja constancia de que aquí no se pretende sino hacer una verdadera experimentación, cuando nos dice que...

"Una Comisión de la Fuerza Aérea Nacional está encargada de hacer los estudios conducentes a que estos viajes se realicen en las mejores condiciones y sin riesgos; y ha efectuado ya las observaciones climatéricas y meteorológicas del caso para evitar los peligros que las lluvias, los vientos y la neblina puedan ocasionar.

Una vez que estos ensayos den los resultados favorables que se esperan, y cuando ya no sea un problema por dilucidar la segura y regular navegación aérea hasta esos puntos, tomará la Línea Aérea Nacional la dirección de este servicio.

Si los propios informantes están aquí declarando que en realidad, esta es una verdadera experimentación, una empresa imposible, ¿cómo es posible que nosotros vayamos a aventurar, a arriesgar, no sólo la vida de nuestros compatriotas que intervienen en esta empresa y la vida de los pasajeros que hacen estos viajes, sino que también los propios dineros fiscales que podrían destinarse a objetos más útiles?

El señor DEL CANTO. — Cree S. S., que con quince millones de pesos se va a descubrir petróleo?

¿No sabe S. S., que se han gastado más de cien millones de pesos y no se ha logrado descubrir nada?

El señor MARDONES. — Pero Su Señoría, que lo sabe todo, podría decirlo.

El señor DEL CANTO. — No lo sé todo, pero sí sé, que Su Señoría está hablando fuera del tiesto.

El señor MARDONES. — Su Señoría, como lo he dicho ya, lo sabe todo.

El señor DEL CANTO. — La forma en que Su Señoría está tratando la materia, demuestra que Su Señoría no tiene dedos para organista.

El señor MARDONES. — Conozco esas argucias, de afirmar que ya viene a discusión el proyecto tal....

Señor, es frecuente que cuando hay una iniciativa del Gobierno que tienda a llevar esta especie de adelanto a la región que representa un parlamentario este sea el primero que se preocupe de la aplicación de esta idea, y que defienda un proyecto de esta naturaleza.

El señor DEL CANTO. — No soy parlamentario de esa región, Su Señoría.

El señor MARDONES. — Aquí nos encontramos con una excepción. Es un ejemplo para la Cámara el que nos acaba de dar el señor Chaparro.

¡Ojalá que todos cumpliéremos con nuestro deber en la forma en que lo acaba de hacer el honorable diputado!

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Es una vergüenza!

El señor MARDONES. — Desentendiéndose de un interés electoral que ha movido a algunos colegas a propiciar la aprobación de este proyecto: desentendiéndose del interés particular, el cual es el caso del señor Chaparro; desentendiéndose de un interés aparente de la región que está representando, ha tenido Su Señoría la franqueza, la valentía, la entereza y la sinceridad de decir a la Cámara que este es un error, que este es un disparate.

El señor TORRES MOLINA. — Es porque este proyecto es del Gobierno.

El señor MARDONES. — Exacto, como acaba de decir el señor Torres Molina, se ampara este proyecto porque es del Gobierno... porque Sus Señorías, desde hace tiempo están prestándose para aprobar cualquier barbaridad que al Gobierno se le ocurra, y solidarizándose con él, contribuyendo al derroche de los dineros fiscales, sin importarle el descalabro que se aproxima. Sigan Sus Señorías complacientes.

...—Hablan varios señores diputados a la vez.

Suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Müller.

El señor MULLER. — Señor Presidente, para dar una opinión sobre el proyecto de esta naturaleza, bastaría considerar la experiencia que se ha recogido en Chile con los servicios aéreos nacionales, que sirven desde Santiago a Arica y vinculando a las provincias que quedan en la situación más extrema del país.

Cuando se quiso resolver este problema, cuando no existía esta línea nacional de aviación, muchos espíritus sin conocimiento del problema, hicieron ver sus objeciones y sus observaciones contrarias al establecimiento de esta línea; pero señor Presidente, era necesario seguramente que hubieran habitado en alguna de las regiones del Norte para que se hubieran impuesto del verdadero sentimiento público de la aspiración unánime, que había en esas provincias, de que el servicio de la línea aérea se estableciera.

Igual cosa ocurre ahora en la región de Magallanes, cuyos habitantes, que se ven aislados en una de las regiones más apartadas del país, han manifestado por la prensa y de diversas otras maneras, sus deseos de que pronto sea una realidad el establecimiento de la línea aérea, que acabe con este centralismo odioso, acercándolos más al resto del país, en forma que los gobernantes puedan imponerse mejor de sus problemas y estén en situación de solucionarlos.

Señor Presidente, muchos han sido los problemas que se han resuelto en el Norte con el establecimiento de la línea aérea nacional. Debemos considerar con orgullo la existencia de este servicio que puede llevar pasajeros de Santiago a Arica en el breve plazo de un día y medio. Debemos sentir un verdadero orgullo, porque esto ha vinculado las provincias del Norte con el resto del país, llevando la correspondencia, llevando la prensa, trasportando pasajeros y facilitando las intervenciones médicas urgentes que, por diversas circunstancias, no podían efectuarse en el Norte. Y esto me consta a mí porque he habido personas que, viéndose en la necesidad de operarse en Santiago y no contando para ello con más de un día de plazo, han logrado salvar su vida gracias a la oportuna ayuda de la Line Aérea Nacional, que les ha dado toda clase de facilidades para trasladarse la capital, ya que en provincias no tenían los elementos necesarios o no había profesionales suficientemente capacitados para resolver un problema de esta naturaleza.

Señor Presidente: no solamente existe esto problema de orden social, de orden económico, que se refiere al impulso que tiene que experimentar forzosamente el comercio; hay también algo más: una razón de orden estratégico.

Es evidente que para nuestra seguridad necesitamos estar vinculados lo más posible por este medio aéreo al último rincón de nuestra tierra, sobre todo en caso de peligro exterior, aun cuando actualmente no existe peligro alguno.

Ahora, señor Presidente, Magallanes queda a seis días de Puerto Montt, y de Puerto Montt a Santiago hay dos días más; por lo que tenemos que apenas en ocho días se puede llegar a comunicar Santiago con Magallanes.

En cambio, señor presidente, con el establecimiento de la línea aérea de Puerto Montt a Magallanes, habrá la seguridad absoluta de que, en manos de pilotos chilenos, que tienen un heroísmo que ha sido reconocido no solamente en América, sino en el mundo entero, — ya que se les ha visto muchas veces arriesgar su situación y hasta su vida misma para dirigir un avión, a fin de salvar la vida de los pasajeros — habrá la seguridad absoluta — digo — de llegar a esa región en 5 o 6 horas, desde Puerto Montt.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — ¡Muy bien!

El señor MULLER.— Señor presidente: yo creo que la voz del progreso está amparando el sentimiento del legislador, y que no podemos hacer cuestión pequeña; no podemos hacer materia egoísta, y no podemos por pertenecer a un sector político determinado o a un partido de oposición, negarnos a prestar nuestro concurso generoso y decidido para apoyar una obra de bien nacional, como es la que encierra este proyecto, que va a establecer la Línea Aérea Nacional, uniendo Puerto Montt a Magallanes.

—Aplausos en la sala.

El señor MULLER.— Esto, señor presidente, va a servir de estímulo a los abnegados habitantes de la zona de Magallanes, quienes podrán comprender y apreciar que, efectivamente, hay ciudadanos que se preocupan de convertir en realidad los problemas de aquella región, hoy casi completamente abandonada.

Los habitantes de Magallanes desean, señor presidente, ver que la mayor parte de sus aspiraciones encuentren eco en el Gobierno y en quienes estén dispuestos a apoyarlas y convertirlas en realidad.

Por eso, señor presidente, la representación socialista haciendo absoluta abstracción de que se trate de éste o de otro Gobierno, y mirando solamente el porvenir de la nación y el interés nacional, votará favorablemente el proyecto en discusión.

—(Aplausos en la sala).

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Me inscribe a mí a continuación, señor presidente.

El señor CAÑAS FLORES. — Siento que no se encuentre presente en la sala el honorable señor Mardones, porque quería comenzar mis observaciones rememorando algunos hechos que sucedieron en el Parlamento en épocas pasadas, cuando se trataba de innovar en materia de transformación, de progreso que dieran mayor importancia a los servicios modernos.

Es así, por ejemplo, que en el Senado de la República, en épocas pasadas, alguien se extrañaba de que fuéramos a establecer la línea del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, porque íbamos a dañar con ello en forma vital los transportes por carretas; alguien, en seguida, se opuso en el Parlamento también a que fuéramos a instalar en las diversas provincias del país el servicio de alcantarillas, porque con ello se iba a perturba el correr tranquilo de las aguas por las acequias... Y así, por este estilo, se razonaba en aquellos tiempos, y también ahora...

En esta forma, cuando oía al honorable señor Mardones, no me extrañaba la opinión de Su Señoría: sin embargo, no encontraba una razón fundamental con la cual Su Señoría combatiera este proyecto que yo que conozco la región de Magallanes y que comprendo el calor del honorable señor Del Canto para defenderla, me explico perfectamente y lo encuentro profundamente interesante y necesario.

Lo que no me explico, sin haber escuchado el discurso del honorable señor Chaparro, es la oposición de este honorable colega a este proyecto de ley, y al respecto yo podría decir que dos intereses distintos se encuentran empeñados en evitar la unión moral y por comunicaciones del Territorio de Magallanes con el resto de la República.

Hay un interés que reside en un ideal político y que yo estimo que es peligroso para el país: es ese ideal regionalista, anunciado como separatista a veces, sin que lo sea, que pretende distanciar, o aparece distanciándolo, un apartado territorio nacional con la atracción que esos ideales han producido en ese territorio; y por otra parte un interés de orden económico que pretende mantener entre Magallanes y el resto del país monopolios vergonzosos de comunicación, a los cuales dañaría en un sentido o en otro el establecimiento de esta línea aérea nacional, principio feliz de una nacionalización de Magallanes.

Yo considero que el honorable señor Mardones— cuya oposición a este proyecto no me podré explicar jamás— debe compartir en esta forma los ideales que aquí se impulsan para unir materialmente si se puede estos territorios magallánicos al país.

Desde luego, la opinión de la Aviación, ¿cuál es a este respecto? Es necesario haber frecuentado los círculos de aviación, conocer opiniones de militares, saber los antecedentes de por qué se ha producido el fracaso a que aludía el honorable señor Mardones, para convencerse de que el establecimiento de esta línea aérea nacional es indispensable y posible. Primera razón, es la de un interés nacional, de un interés de sano patriotismo que no debe dividir a los círculos de la Honorable Cámara al tratar del establecimiento de esta línea aérea.

Nosotros sabemos y yo lo he experimentado prácticamente durante el tiempo que permanecí en Magallanes que la penetración moral e ideología argentina ha llegado a un grado tal, que el sentimiento chileno ha debido ser movido fuertemente para que pudiera saberse que ese territorio era una parte de nuestra patria. Eso le consta a todo aquél que conoce algo de la evolución de Magallanes.

El señor CHAPARRO. — Permítame una interrupción, Honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Con todo gusto.

El señor CHAPARRO. — Yo tengo que levantar un cargo que ha hecho el Honorable diputado, y que estimo pernicioso para Chile.

Se ha propalado en el norte, y me extraña oírlo en boca del Honorable diputado que dice conocer a Magallanes, que allá hay un sentimiento separatista. Se ha expresado, aún cuando no ha sido bien precisado, de que ese sentimiento antipatriótico domina dentro de la corriente regionalista que gobierna en aquel territorio.

Yo protesto con todas las fuerzas de mi alma, como chileno, por estas imputaciones que no vacilo calificar de criminales.

Se ha mantenido durante 40 años en el más completo abandono al territorio de Magallanes, y cuando esa región levanta su voz pidiendo mejoras, para una situación insostenible a esta acción se la califica de antipatriota, de separatista, cuando en realidad con ella no se hace otra cosa que dar curso a aspiraciones hondamente sentidas, exteriorizada con sujeción a la Constitución y a las leyes y que no responden sino a razones de evidente justicia social y económica, imposibles de rebatir.

Yo desafío al Honorable señor Cañas Flores, cuya buena fe reconozco, a que señale en esta Honorable Cámara un solo acto que corrobore la verdad de lo que está diciendo acerca de ese sentimiento separatista o antipatriótico de los pobladores de Magallanes.

Yo digo que es nefasto esto que ocurre en el norte del país. No lo había contradicho antes, porque esperaba que alguna persona respetable lo sostuviera, y porque habría resultado ridículo defender lo que nadie atacaba con siquiera una apariencia de verdad.

Nadie puede señalar como existente un sentimiento de esta clase en Magallanes, sino uno muy arraigado y fuerte, impregnado de justicia, de conveniencia nacional y regional, como es el que inspira el Partido que me eligió.

Y esto me extraña, y protesto de ello, señor presidente, porque tales decires están causando un daño enorme al país.

En territorio argentino austral, se inicia una verdadera guerra contra los intereses de Chile, y los chilenos con desmedro para las buenas relaciones que siempre han existido entre estos países hermanos, y peligro para los intereses nacionales en la región austral, que yo defiendo en esta Honorable Cámara.

—Aplausos en la Sala.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo celebro esta reacción y estas declaraciones que hace el Honorable señor Chaparro, porque, desgraciadamente, por él mismo se ha establecido en uno de sus discursos pasados en la Cámara esta amenaza separatista.

Creo que el H. señor Chaparro fué traicionado por sus propias palabras.

El señor CHAPARRO. — No he sido traicionado...

El señor CAÑAS FLORES. — Yo estimo que S. S. por el conocimiento que tengo de sus antecedentes, ha procedido sinceramente, inspirado por sus ideales al manifestar su opinión, pero estimo que fue demasiado lejos en sus comienzos oratorios.

El señor CHAPARRO. — He tratado de exteriorizar siempre la realidad que vive aquél abandonado territorio y nada más, H. diputado. Si S. S. la H. Cámara, no me han comprendido, puedo asegurarle que en Magallanes sí que se me ha entendido.

El señor CAÑAS FLORES. — Como decía, estimo que el H. señor Chaparro fué traicionado por sus palabras, y ahora mismo S. S. le da la razón a mi argumentación, porque él dice que durante cuarenta años — yo diría mas de sesenta años— Magallanes ha estado separado del territorio nacional, precisamente, cuando se tiene la intención de unirlo, cuando se tiene la mejor inspiración, como lo prueba este proyecto, es el representante de Magallanes el que levanta su voz para protestar en contra de esta idea...

El señor CHAPARRO. — Esa intención no ha existido nunca...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los H. diputados, que se sirvan guardar silencio...

El señor CAÑAS FLORES. — Creo que hoy Magallanes es profundamente patriota, y creo haber traducido el sentimiento de Magallanes, porque traté de auscultar allá todas las opiniones que me fué posible, incluso la del señor Pizano, presidente del Partido Regionalista, y puedo declarar que nunca en Magallanes encontré un enemigo de esta línea aérea nacional o de cualquier medio de comunicación. Al contrario, el capitán Latorre, con quién tuve la oportunidad de conversar, y distinguidos marinos y militares que conocí allá, me manifestaron que eran partidarios de esta línea, como de cualquier medio que facilitara las comunicaciones. Y me agregaban, con datos técnicos que tenían, que esta línea podía perfectamente resultar, siempre que hubiera patriotismo y ciencia en los hombres que se encargaran de este estudio, y además serenidad y no atolondramiento, como sucede tantas veces.

Por otra parte, estimo que el gasto que se hace según el proyecto no es nada, y que, como nos decía el señor Valenzuela, se podría elevar esta suma, si ello es necesario, en lo que estoy de acuerdo, porque es un gasto de interés nacional.

Además, esta medida del Gobierno, tan criticado por la oposición y al cual a cada momento se acusa de entregar los intereses nacionales al capital extranjero, responde precisamente, es un esfuerzo para unir una región lejana al centro del país, e indica que ese Gobierno vela por esos intereses y por adherirlos a nuestra patria.

Si hubiera sinceridad en quienes combaten al Gobierno y un fondo de sentimiento de honradez en sus observaciones para calificar todos los proyectos, éste de la línea aérea a Magallanes debió ser el primero que mereciera aprobación unánime del Parlamento, si no fuera porque antes que el interés nacional predomina el interés partidista, que empequeñece los más nobles esfuerzos.

(Aplausos en la Sala).

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Quedará con la palabra el H. señor Cañas Flores.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16.

D E P O R T E S

Delfina Lira reaparece en la próxima jornada ciclista

El Veloz efectuará el domingo su clásica prueba sobre el "Circuito Sur"

... entusiasmo entre los ciclistas metropolitanos, el anuncio de la prueba caminera que prepara para la tarde del domingo, la sección respectiva del Club de Deportes Veloz.

Esta carrera está llamada a obtener un franco éxito, dado el gran interés que existe en las filas de los diversos clubes afiliados a la Asociación que preside don Leonidas A. Garnham, por tomar parte en dicha competencia.

EL RECORRIDO

La directiva de la institución azul ha programado la prueba denominada "El Circuito Sur".

Como punto de partida ha sido fijado el Parque Cousiño, donde deberán dar cinco vueltas y media, los corredores de las categorías superiores, y una y media, los de las inferiores, para salir por Cousiño, Pedro Montt, San Ignacio, Milán, Central, París, San Joaquín, Santa Rosa, Bajos de Mena, Puente Alto, Santa Elena, Camino de la Legua, San Joaquín, París, Central, Milán, San Ignacio, Pedro Montt, Cousiño y Parque, finalizando con una vuelta y media a la elipse.

REAPARECE LA CAMPEONA

Uno de los atractivos con que constará la tarde ciclista que prepara el Veloz, será la disputa de una prueba reservada a las damas y en la cual hará su reaparición la invicta campeona nacional, Delfina Lira, que se apresta a continuar su ininterrumpida cadena de triunfos, que la catalogaron como la más formidable pedalera que ha producido el ciclismo chileno.

Tendrá como su más seria rival a Julia Silva, la buena exponente del Audax.

VALIOSOS PREMIOS

Un gran número de premios han sido instituidos por el Veloz, para los vencedores de las diferentes categorías y de entre los cuales se destacan los donados por don Víctor León Q., Senén Alvarez de la R., Relojería Agustín Holgado, Humberto Poggini, Moisés Sckolnicks, Botellería Edo. Díaz, Joyería Luis Ocerín, Leonidas A. Garnham, Fundición Descencier, Manuel 2.o Moya, Araya y Molina, Felipe Zúñiga y otros.

Agradece un dirigente ciclista

Se nos pide la siguiente inserción:

"El domingo 25 de agosto último, en circunstancias que contemplaba el torneo interno del Club Ciclista Royal, institución a la que pertenezco por espacio de 10 años, más o menos, sufrí un grave accidente que me tuvo postrado en cama durante 10 días.

Durante mi enfermedad fuí visitado por el señor Francisco Tocornal, presidente de la Asociación Ciclista Oficial de Santiago; señor Laureano Fernández, presidente de la sección ciclista de la Unión Deportiva Española; señora viuda de Víctor Armijo, que fué entusiasta socio de mi club y fundador de él, y por los consocios señores Gumercindo Saavedra y Jesús Torrés.

A todas estas personas que han demostrado prácticamente su alto espíritu deportivo y que me han reconfortado en los momentos de desgracia, quiero hacer públicos mis más sinceros agradecimientos.

Agradeciéndole de antemano la publicación de la presente, me es grato repetirme del señor redactor como su más Atto. y S. S. — Jorge Olivares Pérez, vicepresidente del Club Ciclista Royal".

El deporte de los planeadores en Chile

Sin duda que el deporte de volar en "Planeadores" habrá de llamar poderosamente la atención de la juventud de nuestro país y logrará ganar con rapidez una buena cantidad de adeptos que se interesarán en ingresar a la Escuela que con gran esfuerzo y entusiasmo se ha inaugurado recientemente con la debida autorización de la Dirección de Aeronáutica.

Desde luego la exhibición que se hizo hace algún tiempo en Los Cerrillos ante la presencia de numeroso público, de altos jefes de aviación y prensa en general, fué francamente satisfactoria, y sus propulsores y técnicos, señores Kurt M. Zillmann y Alberto Güngermann, comprendieron en seguida que sus deseos y sacrificios en pro de este hermoso deporte podría dar a este país los frutos de preparación primaria que se necesita para facilitar grandemente el aprendizaje de aviador.

En efecto, tenemos el caso en Alemania, donde los pequeñuelos tienen en sus juegos la predilección por los aeroplanos de juguetes; más tarde se especializan con rara asiduidad a la construcción de planeadores, hasta llegar a la práctica misma del vuelo que efectúan con gran entusiasmo como su deporte favorito. Da la medida del inmenso auge que hay en Alemania el hecho de que las autoridades confeccionan verdaderas competencias anuales en este sentido las que se celebran en las faldas del Rhon, ante millares de espectadores y gran cantidad de participantes tras la conquista del título de campeón y codiciado premio que se concede al más experto.

Por lo demás, las condiciones atmosféricas de Chile, son bastante propicias para la práctica del vuelo en "Planeadores", como así también sus cerros, en donde hay mayores facilidades para lograr mantenerse en el aire por varias horas si se desea.

La Escuela que se ha instalado cuenta con todos los aparatos para este deporte y sus actos serán observados por la superioridad respectiva.

CAMP. DE TENNIS DE FIESTAS PATRIAS

Hasta hoy se reciben inscripciones para las 2.a y 3.a categoría en el International

Como oportunamente se puso en conocimiento de nuestros aficionados, hoy, a las 7 P. M., se cerrarán las inscripciones para las categorías de segunda y tercera de estos campeonatos, procediéndose inmediatamente a efectuar el sorteo, a fin de poder comenzar las primeras ruedas el sábado y domingo próximos.

Tanto en estas categorías, como en las superiores, se han recibido gran número de inscripciones, muchas de ellas de provincias, lo que nos permite augurar un éxito superior en mucho al de años anteriores.

En la categoría de campeones, tendremos nuevamente reñidas competencias por la obtención de los títulos principales, sobre todo en singles para caballeros, donde la presencia de los Hnos. Delk, Page, Lizana, Ossandón, Urrutia, Fenner, Meyer, etc., dará gran colorido a los matchs. En esta categoría defenderá su título, obtenido el año último, el señor Ricardo Lizana.

En todas las competencias habrá como estímulos valiosos premios, obsequiados por conocidas casas comerciales y aficionados de este deporte.

Liga Comercial de Deportes

CALENDARIO OFICIAL DE BASKETBALL PARA HOY

2.a Serie, a las 21.30 horas: Deportivo 18 v. Gath y Chaves.

1.a Serie, a las 22.20 horas: Deportivo Postal v. Coopercarab.

Arbitros, señores Abelardo Donoso y Humberto Carrasco.

Director de turno, delegado Tracción Eléctrica.

Asoc. Deportiva de Providencia "Manuel Atria"

Las siguientes partidas se efectuaran el domingo 8:

PRIMERA DIVISION

Wellington v. I. Cóndor: cancha, Caballería 1: a las 16.30 horas; árbitro, señor Luis Muñoz, delegado del E. Vilches.

J. Figueroa v. Carrera; Tren 1; a las 16.30 horas; árbitro, señor Rafael Bravo; delegado del Boston.

Boston v. Gmo Balboa; Tren 2; a las 16 30 horas; árbitro, señor Juan Catalán; delegado del J. Figueroa

SEGUNDA DIVISION

Wellington v. E. Vilches; Caballería 1; a las 15 horas, árbitro, señor José Lagos; delegado del I. Cóndor.

J. Figueroa v. Carrera; Tren 1; a las 15 horas; árbitro, señor Manuel Quiroga; delegado del Gmo. Balboa.

Boston v. Gmo. Balboa; Tren 2; a las 15 horas; árbitro, señor Luis Cabrera; delegado del Carrera

TERCERA DIVISION

Wellington v. I. Cóndor B.; Caballería 1; a las 14 horas; árbitro, señor Luis Muñoz, delegado del E. Vilches.

J. Figueroa B. v. Carrera: Tren 1; a las 14 horas; árbitro, señor Humberto Tapia: delegado del Boston.

Boston v. Gmo. Balboa; Tren 2; a las 14 horas; árbitro, señor Juan Catalán; delegado del J. Figueroa.

DIRECTORES DE TURNO

Caballería: señor Osvaldo Torres.

B. Tren: señor Rafael Bravo.

SOBRE EL EQUIPO SELECCIONADO DE LOS AMATEURS

Se nos pide la siguiente publicación:

"En su párrafo de ayer, "Va mal el seleccionado amateur", da Ud. toda la razón a la comisión de equipos de la Asociación Santiago, pues la espina dorsal del seleccionado está formada por los equipos Liverpool, Metro, Gimnástico, San Lorenzo y Escuela Normal; pero en la presentación del domingo con Carlos Walker, no se podía exigir la presencia de Gimnástico y Metro, por cuanto el sábado próximo pasado tuvieron estos cuadros su encuentro oficial y no podía exigírseles a estos jugadores, que 24 horas después actuaran por el seleccionado amateur.

Pero tampoco creo, señor cronista, que en los otros clubs no haya elementos que puedan actuar en el seleccionado. Borgoño, Lautaro, Almirante Simpson, etc., tienen jugadores que a la comisión les satisfacen para complementar el naciente cuadro amateur.

Tampoco, señor cronista, la presentación del domingo, le debe servir de medida, por cuanto se trataba de un compromiso de la Asociación con el objeto de reunir fondos y poder damnificar, en parte, el robo efectuado a varios jugadores del seleccionado y cuyo monto asciende a mil quinientos pesos. Por otra parte, el cuadro contrincante no era del todo fuerte.

El próximo sábado, junto con aquilatar nuevos elementos y con el fin anterior, se jugará con un cuadro del Audax Italiano.

El esfuerzo que hacen los clubs amateurs, señor cronista, es grande, por cuanto para poder cumplir con dicho compromiso, habrán de sacrificar varias horas de trabajo para poder presentarse en buenas condiciones al match que tienen pendiente.

Estimo, señor cronista, que Ud. juzgó la presentación del seleccionado por el resultado habido, por esto le ruego se sirva asistir el sábado al encuentro con el Audax, para que aquilate en su justo valor, por el momento, a sus valores individuales y después, en un poco tiempo más, aquilate al conjunto del cual Ud. ha puesto su atención.

Queda de Ud. su atento y seguro servidor. — (Firmado).— **Marco A. Vera**, miembro de la comisión de equipo."

De gran atracción es el concurso hípico del Stade

Se han inscrito más de 200 jinetes

El sábado pasado quedaron cerradas las inscripciones para el Concurso Hípico que se llevará a cabo el sábado 7 y domingo 8 del presente, a las 14.30 en la cancha de saltos de Los Leones.

El éxito deportivo puede desde ya considerarse completamente asegurado, pues las inscripciones suben de 200, contándose en ellas a todos los mejores jinetes y caballos actualmente en Santiago.

Por otra parte, el interés de los aficionados de presenciar estas pruebas se ha demostrado inmediatamente con los numerosos pedidos de entradas hechas a la secretaría del Stade por diversas personas.

Una de las pruebas que más ha despertado la atención de los aficionados a la hípica y que ha congregado a los mejores jinetes y caballos, es la prueba llamada libre. Esta prueba consiste en tres saltos, una triple barrera, un vertical, y un oxer. Los tres tendrán como altura inicial 1.30 m. y estarán colocados a 16 metros de distancia. Los caballos y jinetes que a la primera tentativa pasen sin cometer falta, quedarán clasificados para una segunda pasada con los 3 saltos a 1.40 m. y esta forma de eliminación se repetirá hasta que algún jinete pase uno o varios saltos a mayor altura que los otros competidores.

Si se tiene en cuenta el entusiasmo despertado por las pruebas de tranqueros, y que esta prueba es de mayor atractivo por estar los tres saltos a la misma altura, puede darse por descontado que la prueba libre ha de constituir uno de los números más sensacionales del concurso.

El sábado por la noche, después de terminado el concurso se efectuará la comida organizada por los socios de la Sección Hípica del Stade, para la cual desde ya se pueden reservar mesas.

La Asoc. Deportiva de Providencia "Manuel Atria"

FESTEJO A SU PRESIDENTE HONORARIO

Con motivo del onomástico de don Arturo Torres Molina, los miembros de esta dirigente hicieron una demostración de cariño a este parlamentario y que es su presidente honorario. Le hicieron entrega de un hermoso pergamino, como reconocimiento a su gran labor en bien del engrandecimiento de esta colectividad.

El Deportivo "Jorge Figueroa", club campeón del año ppdo. otorgó a don Arturo Torres Molina un artístico diploma.

Para conocer en forma definitiva los valores del football amateur

Se han constituído dos seleccionados que jugaran el sábado con el Audax y el domingo con Ferroviarios

La comisión organizadora del Seleccionado Amateur, como una demostración de poderío y también con el fin de conocer definitivamente los valores que integraran el cuadro representativo del football aficionado, ha concertado dos programas para los días sábado y domingo próximo, en la forma que se detalla a continuación:

SELECCIONADO AMATEUR CONTRA AUDAX ITALIANO EL SABADO

En la tarde de ayer quedó concertado un lance con el Audax Italiano, el cual se verificará en Santa Laura o Carabineros, dando margen a una contienda que se espera interesante.

Los siguientes jugadores han sido incluidos en el seleccionado:

Riquelme
Matta, Barahona
Trautman, Davis, Monsalvez
Rancusi, Padilla, Castillo
Ramírez Rodríguez

SELECCIONADO AMATEUR CONTRA FERROVIARIOS EL DOMINGO

Para cumplir un compromiso contraído hace tiempo, otro Seleccionado Amateur de igual o mayor capacidad que el anterior, enfrentará al Ferroviarios en la cancha de la Avenida Exposición.

Los siguientes players han sido llamados con tal objeto:

Salamanca
Vera, Vives
Rubio, Cruzat, Cubillos
San Martín, López, Alvarado
Urra Aravena

En esta cancha habrá, además, interesantes preliminares entre dos conjuntos ferroviarios y cuadros de la Cooperativa de Carabineros.

ENTRENAMIENTO GENERAL MAÑANA JUEVES EN MEDICINA 1

A todos los jugadores incluídos en los equipos que jugarán sábado y domingo, se les cita a entrenamiento para mañana jueves, a las 16 horas, en la cancha Escuela de Medicina.

ASISTENCIA OBLIGATORIA

La comisión nos solicita recordar a los clubs y jugadores que la concurrencia a los entrenamientos y partidos es estrictamente obligatoria, y que se sancionará inflexiblemente a los elementos que no respondan sin justificación previa.

Asociación de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL.— Cítase para hoy, a las 19.30 horas, a las siguientes comisiones:

RECLAMOS. — Compuesta por los señores representantes de los clubs Audax Italiano y Morning Star, para tratar el caso relacionado del reclamo interpuesto por el Badminton en contra del Santiago.

Igualmente se cita a los componentes de la comisión que se ocupa del caso relacionado con el reclamo interpuesto por el Colo-Colo en contra de la Unión Española, a fin de que informen sobre el particular, ya que existe en la secretaría de esta sección el certificado pedido al D. Central.

SECCION AMATEUR.— Directorio hoy, a las 19 horas.

CONCURSO INTER-BANCARIO DE PING-PONG

Continuará hoy en el local de la Sociedad Empleados de Banco

Hoy, a las 19 horas, en el local de la Sociedad de Empleados de Banco, se jugará la tercera rueda por este campeonato.

Le corresponderá jugar la semi-final a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas contra el Banco de A. Edwards y Cía. Es indudable que este partido debe de ser sumamente reñido ya que el vencedor deberá disputar la final el lunes próximo.

El otro partido estará a cargo del Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. contra la Caja de Crédito Agrario y el que resulte ganador, jugará mañana la semifinal contra la Caja Nacional de Ahorros.

Se comunica a las personas que deseen tomar parte en el campeonato individual, que hoy día se cierran las inscripciones a las 8 de la noche. El que desee inscribirse puede hablar con el señor Héctor Franzani en la Sociedad de Empleados de Bancos, Huérfanos esquina de Bandera.

Liga Gráfica de Deportes

Consejo hoy, a las 19 horas, en Moneda 1380.

Partidos que corresponde jugar el sábado 7 del presente:

San Vicente con Ed. Ercilla.
A. Sala con A. Zegers.
Mac Kay II con A. Sala II.

—A los delegados que tienen asuntos pendientes con la tesorería, se les ruega ponerse al día en los pagos de sus cuentas.

Azzari correrá el domingo dispuesto a quebrar el record del "Kilómetro Lanzado"

Su más serio competidor será Oscar Andrade, que dirigirá un "Caliri Especial"

EN EL CAMINO A SAN BERNARDO

Las proporciones de un acontecimiento automovilístico alcanzará el campeonato del "Kilómetro lanzado", que el Automóvil Club de Chile organiza para el domingo próximo en el camino a San Bernardo.

En las tres categorías en que ha sido dividida la competencia se han anotado los mejores corredores, dispuestos a superar el record nacional.

Se destacan, desde luego, los nombres de dos "ases" como Aladino Azzari, que dirigirá un "Auburn", y Oscar Andrade un "Caliri Special", aparte de volantes como Carlos Orrego, Pedro Pavone y Atilio Campomasi, de destacada actuación.

PARA MOTOCICLETAS

La competencia se iniciará a las 10 horas, con la prueba para motocicletas. Se han inscrito los siguientes:

Cilindradas: Eduardo Villarroel, Alfonso Moreno, Luis Guercetich, Juan Quintana, Germán Anthor, Eloy Omolonis, Carlos Dasco, Eugenio Toro, Juan Dahm Costa, Benito Toro y José Giordano.

Fuerza libre: Ernesto Román, Osvaldo Müller, Luis Herman, Fidel Suárez, Eduardo Millán, E. Cugniet, Víctor Cugniet y Francisco Neglia.

LOS AUTOMOVILES INSCRITOS

A las 12.30 horas se dará la partida a los automóviles, los que han sido subdivididos así:

1.a categoría: Coches standard, modelos hasta 1931, inclusive.

2.a categoría: Coches standard, modelos 1932 adelante divididos en cuatro series de cilindradas, desde 165"3 hasta 222"3.

3.a categoría: Coches con o sin arreglos, cilindrada libre, todo competidor.

EL ORDEN DE PARTIDA

Según el sorteo efectuado anoche, el orden de partida será el siguiente:

1.a categoría: Coches modelos hasta 1931, inclusive:

1. Luis Herman, en Chrysler 70.
2. Mario Jiménez, en Ford 4.
3. Carlos Risopatrón, en Ford 4.
4. Juan Dennis Lay, en Ford 4.

Categoría especial:

5. Roberto Moya R., en Willys Six.

2.a categoría: coches modelos 1932 adelante.

Serie "A"

6. Vasco de Larraechea, en Willys 77.
7. Manuel Salas Hurtado, en Willys 77.
8. Walter Hagemann, en Mercedes Benz, tipo 200.
9. Alejandro Rouret, en Willys 77.

Serie "C"

10. Francisco Cortés, Plymouth 1935.
11. Eugenio Lazo, en Ford V-8.
12. Oscar Andrade, en Ford.
13. Carlos Orrego, en Ford.

Serie "D"

14. Augusto Larraín, en Hudson 8 Special.
15. Salvador Falabella, en Packard Mod. 120.
16. Aladino Azzari, en Auburn Special.
17. Joaquín Cerveró, en Packard 120.

Categoría fuerza libre:

18. Fernando Varisco en Delage.
19. Oscar Andrade, en Caliri Special.
20. Luis Cugniet, en Chandler.
21. Carlos Orrego, en Ford Special.
22. Atilio Campomasi, en Studebaker President.
23. José S. Lazo, en Hupmobile 225.
24. Pedro Pavone, en Auburn.

Hoy comienza la Comp. de Ping-Pong

SACRAMENTINOS Y VERDAD

Esta noche, a las 21.30, se iniciará en el Centro Juvenil Sacramentinos, Arturo Prat 439, la competencia de ping-pong que esta institución ha concertado con los primeros y segundos equipos del Club Católico Verdad, cuyos recientes triunfos clasifican a los representantes de esta colectividad como uno de los mejores cuadros de la capital.

La rueda final de este campeonato se verificará el domingo, a las 17 horas, en el amplio local del Club Verdad, situado en Carmen 637.

Los jugadores que esta noche intervendrán por esta última institución, son los siguientes:

Primera serie: Rolando Becker (capitán), René Lara, Raúl Espinosa, Humberto y José Pinto.

Segunda serie: Fernando Ortega (capitán), Hernán Silva, René Pérez, Fernando Armijo y Mario Leiva.

Reservas: Armando Sufiotte, Darío Atria, Eduardo Gordon y Oscar Wilke.

A los jugadores nombrados se nos encarga citar para hoy, a las 21 horas, en el local del Verdad.

CITACIONES

CLUB DE DEPORTES GLADIADORES. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Manuel Rodríguez 787.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

BLACK STAR F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 2017.

LOS CALAVERAS 13.— Junta general mañana, a la hora y local de costumbre.

JORGE MELENDEZ F. C.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Santa Rosa 555.

AURORA DE CHILE F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Castro 764.

CRUZ DEL SUR F. C.—Directorio hoy, a las 21 horas, en E. Montt 1138.

CLUB D. PACIFICO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en San Diego 289.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, para elegir vicepresidente.

FEDERACION DEPORTIVA POPULAR.— Consejo hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

EL LUCERO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Pasaje Escanilla 8.

RIVER PLATE F. C.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Av. Bilbao 504.

MORNING STAR F. C.—Directorio hoy, a las 18.30 horas, en el local del Automóvil Club de Chile.

LOMA BLANCA F. C.—Directorio hoy, a las 21 horas, en Rosas 2880.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

RICARDO CUMMING.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Paz 1305.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 21 horas en Riquelme 880.

DEPORTIVO ERNESTO VALLE.—Junta general hoy, a las 19.30 horas en Rosas 1022.

BORGOÑO F. C.— Directorio hoy, a las 22 horas, en la secretaría.

Viene el Universitar[io] campeón de basketbal[l] de Concepción

Jugará el domingo con los Españoles, en [Santa] Laura

Por el nocturno del sábado próximo, llegará a esta capital el conjunto de basketball del Club Universitario, actual campeón de Concepción.

La venida del equipo sureño, ha de despertar un vivo interés en nuestra afición de basketball, por cuanto se trata de un equipo de grandes méritos y que cuenta a su haber con victorias brillantes sobre calificados fives del país. En efecto, el Universitario tiene en su record, entre otros, un brillante triunfo sobre la UDE, de Valparaíso, logrado en una lira que este hizo a la región sureña.

Se caracteriza el conjunto estudiantil por poseer un juego técnico y efectivo, aparte de que todos sus componentes hacen alarde de un entusiasmo único. En la actualidad atraviesa por uno de sus mejores períodos, como lo revela el hecho de que vamos ya colocado entre los punteros del campeonato oficial de su ciudad.

En la defensa destac[a] tino Watt, un zaguero de des condiciones y que no nido oportunidad de pre en las canchas metropol Entre sus ágiles vienen Muñoz, el conocido jug ternacional, que se encuen la plenitud de sus form guel Rocha, un elemento vo y de gran porvenir, zuela, el otro delantero de po sureño, es también u jugador y se caracteriza gran rapidez que pone e una de sus acciones.

Con todos estos antece cabe esperar que su ma próximo domingo ante el los españoles— el mejor d tiago en la actualidad— resultar todo un aconte to deportivo.

En ediciones posteriores remos dando detalles venida del campeón de ball de Concepción.

FINAL DEL CAMPEONATO DE PING-PONG

Se disputará hoy entre E. Kamuy y J. Harnecker

De 44 participantes han quedado para las finales los señores Eduardo Hamuy y Joaquín Harnecker, dos nuevos valores que han impuesto sus sobresalientes condiciones para este deporte, sobre los mas calificados de la capital. Hemos visto a Harnecker vencer a Hernan García y Domingo Rondini, sin perder un set, y a Eduardo Hamuy, ganar a José Araya, ex seleccionado de Valparaíso bos son de juego violento das sus condiciones equi se hace difícil dar un tico.

La reunión empezará a horas, con un prelimina José Gleiser y Mario B en disputa de un premio gara el perdedor.

A las 7.45 P. M., se la definición del tercer to puestos, respectivame tre D. Rondini y R. E y a las 8.30, comenzará el principal.

Estos partidos se efectua el local del Club de D Santiago, Santo Doming y la entrada costará $ 1.



B O X

SIETE PELEAS FINALES DEL CAMPEONATO SE REALIZARAN ESTA NOCHE

El interesante programa se efectuará en el Girardi B. C.

LOS VENCEDORES DISPUTARAN CON LOS DE LA PRIMERA SERIE LA FINAL

Ninguno de los programas realizados hasta ahora por el Campeonato de Santiago de aficionados, ha logrado entusiasmar tanto como el que se anuncia para esta noche, a las 21.30 horas en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404. Tiene este programa la atracción de ser la rueda final de la selección, o sea segunda serie del Campeonato que ha venido desarrollando la Asociación de Box de Santiago, con buenos resultados.

Hay que agregar a esto que la calidad de los elementos que intervienen es garantía para los asistentes, ya que muchos de estos aficionados son sobradamente conocidos y cuentan con antecedentes sobrados, por sus recientes actuaciones en la misma competencia donde han tenido que triunfar sobre todos sus rivales para llegar a la situación que hoy ocupan.

Están casi a un paso del Campeonato de Santiago, de tal manera que es fácil presumir el interés que tendrán estos elementos por triunfar esta noche, ya que después de esta pelea se enfrentarían con los vencedores de la primera serie y después de esa peles con los Campeones de 1934.

LOS MEJORES HOMBRES

Del interesante programa anunciado para esta noche, se destacan por sus condiciones técnicas, los aficionados Julio Vásquez, el fuerte peso pluma del Badminton; Elías Peña y Evaristo Beiza, que en el peso medio mediano han de ofrecer la lucha más sensacional de la noche por sus equiparados medios combativos; Antonio Ruiz, el agresivo defensor del peso mínimo del Rafael Franco; Juan González, en el peso liviano que ha conseguido dos significativos triunfos ante buenos adversarios, etc.

De los restantes no desmerecen en condiciones a los nombrados, lo que permite presumir que el programa de esta noche alcanzará un éxito superior al obtenido por todos los realizados anteriormente.

AUNQUE LLUEVA

La directiva de la Asociación de Box de Santiago, nos pide avisar a los aficionados que actuan, especialmente, que las peleas no se suspenderán por ningún motivo, ni aún, en el caso de lluvia.

A LAS 21.30 HORAS

Se insiste a la vez, que el aficionado que no se encuentre en el local de las peleas a las 21.30 horas, será suspendido de toda actividad y castigado el Club a que pertenezca.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche en el ring del Girardi B.C. calle Santa Isabel N.o 0404 a base de la rueda final de la 2.a serie del Campeonato de Aficionados de Santiago:

Categoría mínimo:
Fernando Pavez, Badminton con Antonio Ruiz R. Franco.

Categoría mosca
Manuel Cisternas, Mapocho, con Orlando Saavedra, México.

Categoría Gallo
Javier Osorio, México, con Enrique Amancibia, Badminton.

Categoría pluma
Luis Olarte Sepúlveda, con Julio Vásquez Badminton.

Categoría liviano
Juan González, Badminton, con Agustín Núñez, Mapocho.

Categoría medio mediano
Elías Peña, Badminton, con Evaristo Beiza, Girardi

Categoría mediano
Arturo Riveros, Girardi, con Julio Aracena, Sepúlveda.

LAS ENTRADAS

No obstante cumplirse totalmente el programa y la importancia de éste la Asociación ha resuelto que se mantenga para este festival los precios iniciales que son verdaderamente populares.

Poblete obtuvo una nueva victoria en Brasil

Venció por puntos al uruguayo Arocha.— 4 K. D. sufrió el rival del chileno

Nuestro corresponsal en Brasil nos anuncia que Guillermo Poblete, el crack chileno de peso medio liviano, que tan brillante carrera ha realizado en los rings de Río de Janeiro, acaba de sostener un combate con el excelente boxeador uruguayo Daniel Arocha.

Esta pelea era esperada con gran interés entre los aficionados, pues la popularidad del chileno y las condiciones de resistencia y técnica del uruguayo hacían esperar una lucha interesante y de desarrollo espectacular, toda vez que Poblete es considerado como un recio pegador.

Arocha fué tan resistente para no perder por K. O. en los seis rounds que duró el combate, pero tuvo que sufrir un recio castigo. Debido a los fuertes golpes de derecha que aplicó el chileno con mucha frecuencia el uruguayo rodó por la lona cuatro veces escapando milagrosamente del K. O.

La victoria del chileno fué muy celebrada por la afición carioca. Este es el primer combate que Poblete gana por puntos, pues todas sus victorias han sido por K. O.

GODOY PELEARA EL SABADO

Tendrá por contendor a Davinson

SE EFECTUARA EN RIO JANEIRO

Enrique Nieto, corresponsal de LA NACION en Brasil, nos comunica que nuestro campeón de peso pesado Arturo Godoy, ha firmado contrato para pelear en Río de Janeiro el sábado próximo en el Stadium Brasil.

El contendor del chileno será el campeón nacionalizado brasilero Oscar Davinson, que acaba de vencer al argentino Nicanor Primo, y ganar el derecho para actuar frente al chileno, considerado nuestro compatriota como el campeón sin rival entre los pesos pesados del continente.

Probablemente esta pelea sea la última que efectúe Arturo Godoy en Brasil, pues ya no tiene competidores y deberá pasar a la Argentina para actuar en una eliminatoria que se efectuará en el Luna Park de Buenos Aires.

FESTIVAL Y BENEFICIO DE CHAGO LOPEZ

LO PREPARAN LOS CLUBS DE BOX PARA EL DOMINGO PROXIMO

Varios de nuestros mejores clubs de box están trabajando activamente con el fin de preparar para el domingo próximo en el ring del Deportivo Mapocho, un gran festival de beneficio para el manager profesional Santiago López, quien se encuentra enfermo de cierta gravedad e imposibilitado para desempeñar sus funciones de manager.

Las simpatías de que goza Santiago López en las actividaes de los clubs, ha permitido que la mayoría de éstos aporten su concurso, lo que significará que el programa que se logre confeccionar mañana ha de resultar de primer orden.

EL DEPORTIVO MAPOCHO B. C

Inauguran el ring combatiendo contra el Badminton B. C.

PEREZ y LARA en el MATCH DE FON

Oficialmente el Deportivo Mapocho inaugura su local el sábado próximo, a las 18.30 horas, con un festival entre peleadores de este Club y el Badminton.

Demás está decir que los clubs que formarán el programa son los que en la actualidad cuentan con mejores exponentes, de tal manera que el programa ha de constituir un acontecim primer orden.

Por el momento son tr lejas básicas las que se h certado, siendo la princip aficionados Heriberto Pérez peón de Chile de peso li Carlos Lillo, el agresivo y defensor del Mapocho.

Los otros dos encuent de tanto interés como el y han sido confiados a do contrato para pelea en cionados Guido Saravia y Molina, uno y el otro a Gep y Guillermo López, C de Santiago de los peso

ACTIVIDADES GREMIALES

TENER "HOGAR PROPIO" ES LA ASPIRACION DE 70 FAMILIAS DE LA POBLACION OBRERA DE CHILLAN

Confían en resoluciones que estudia la Junta de la Habitación

UN LABORIOSO COMITE

En la ciudad de Chillán existe una Población Obrera, radicada en la avenida sur, la cual está formada por setenta casas, todas ocupadas por modestas familias o empleados. Pertenecen a la Junta Central de la Habitación Popular, en cuyo seno se han aprobado algunos acuerdos conducentes a donar dichas casas a sus actuales ocupantes en mérito de razones sociales y económicas que están siendo estudiados con interés. ... ...

UNA SENTIDA ASPIRACION

Cuentan los pobladores de la Población Obrera de Chillán, con un activo Comité que los representa en su gran aspiración: llegar a ser dueños de un hogar propio, de la casita en que actualmente viven allí, en la Avenida Sur (Av. Collín) de la esforzada ciudad sureña.

"Las setenta familias que ocupan la Población, nos dice el Comité, esperan anhelantes los estudios y decisiones de la Junta Sentral de la Habitación y del señor Ministro del Trabajo, a fin de que esa aspiración sea una realidad, cuanto antes".

Integran el Comité los siguientes dirigentes, a quienes acompañan con general entusiasmo todos los pobladores: Presidente, señor Robert Neftalí Pereira; secretario de correspondencia y actas, señor Raúl H. González; secretario de prensa, señor Nabor Ortiz; tesorero, señor Benito Ledesma; y directores, señora Elena vda. de Berrocal y señor Pioquinto Silva.



La Mesa Directiva del Comité de la Población Obrera de Chillan, que preside el señor Roberto Neftali Pereira. "Que la Junta Central de la Habitación siga adelante sus acuerdos pro donación de las casas a los pobladores", es nuestra gran aspiración, nos expresa el señor Pereira

Don Braulio Muñoz Barrera falleció ayer

Ayer ha fallecido don Braulio Muñoz Barrera, en el Hospital del Salvador, tesorero del "Centro Social de Obreros y Empleados 5 de Abril", el cual afecta a su presidente señor Jorge Flores Neira, presidente de la mencionada institución social. Los funerales se efectúan hoy, a las 4 de la tarde partiendo el cortejo del mismo hospital. Se ruega a los señores socios y amigos concurran a los funerales.

OPERARIOS DEL MATADERO FESTEJARAN CON UNA VELADA AL EX MINISTRO, Sr SALAS ROMO

Una reunión cultural y artístico en el Sind. del gremio.— Ofrecerá Puglisevitch

PERSONAS E INSTITUCIONES INVITADAS

Con el entusiasmo que les es característico, los dirigentes del Sindicato Profesional de Operarios del Matadero, preparan para mañana jueves, a las 21.30 horas, una escogida velada cultural, y artística en honor del ex Ministro del Interior, don, Luis Salas Romo.

La institución desea manifestar, de este modo, su gratitud al ex Secretario de Estado, por la forma como acogió, y secundó siempre importantes aspiraciones del Sindicato del Matadero.

Una comisión especial invitó ayer al señor Salas Romo, el cuál prometió concurrir, a este acto social. Fué invitado, asimismo, el señor Intendente, el que también respondió que asistiría gustoso.

La velada tendrá lugar en el salón teatro de la organización, Chiloé 2026, y será ofrecida por el Presidente del Sindicato, señor Ludovico Puglisevitch.

La entidad organizadora ha invitado, además, al Sindicato de Envases y Enlozados, Sindicato de Operarios de Bodegas de Vino, Conjuntos Artísticos, Acevedo Hernández y Fanfarria, y otras corporaciones

Aniversario social prepara Sindicato de Peluqueros

HOY CELEBRA ASAMBLEA GENERAL, EN PUENTE N.o 765

Interesantes actividades desarrollara ordinariamente el "Sindicato Profesional de Peluqueros", entidad que preside el señor Víctor Saravia y que tiene su sede social en Puente 765, altos.

En la actualidad, el Sindicato prepara con todo entusiasmo, la celebración de sus fiestas aniversarias, las que ha fijado para el domingo 15 del presente. Consistirán en banquete, una velada y finalmente un baile social.

La institución ha llamado a sus socios y simpatizantes a una asamblea general para hoy miércoles, la que se efectuara en su local, a las nueve de la noche.

12 concursantes reunió certamen de recitación

JOVENES Y SEÑORITAS QUE TOMARAN PARTE

Ha quedado cerrado el período de inscripciones para el interesante Concurso de Declamación que llevará a cabo la Academia Teatral Universitaria.

Se inscribieron los señores Fernández Luis García, Jorge Sarmay, Artifex Phlegethon, Enrique Villouta, Enrique Navarro, Clovis Broudisson, Ernesto Guillón, Gustavo Ferro, Guillermo Hernández y señoritas Ernestina Zúñiga, y Ana González. Cada uno de los concursantes actuará con escogidas composiciones.

Valdivianos y osorninos organizan una sociedad

Los valdivianos y osorninos residentes en Santiago están activando la formación de una colectividad con fines mutuales y culturales, a la vez que de ayuda en diversas diligencias o aspiraciones. Anhelan, igualmente, la fundación de un "Hogar Sureño", en el cual se desarrollarían esas finalidades.

Para seguir adelante estos propósitos, los organizadores convocan a una asamblea especial para mañana jueves, a las 20 1/2 horas, en el Bar Raquehua, de la calle Bandera.

En velada del Dep. Cultural hablará Mercedes Pinto

ACTO EN EL SINDICATO DE CERVECEROS DE PROVIDENCIA

Otra de sus interesantes conferencias sociales y culturales de la escritora y conferencista, señora Mercedes Pinto, será dictada en velada gratuita ofrecida por el Departamento de Extensión Cultural a los obreros y familias del Sindicato de Cerveceros de Providencia.

Esta velada tendrá lugar mañana jueves, a las nueve de la noche, en el local del Sindicato nombrado, calle Vitacura N.o 380.

El Departamento completará la reunión con un interesante programa artístico que cumplirán aplaudidos elementos.

Cine y Charla de C. Casassus ofrece el Dep. Cultural

ACTO GRATUITO EN EL TEATRO BALMACEDA

La Sección de Espectáculos del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá el próximo sábado, una interesante velada de cine a base de una película escogida y de actualidades. El programa contará, además, con una interesante charla a cargo del conocido intelectual, señor Carlos Casassus.

Este acto tendrá lugar en el Teatro Balmaceda, a las dos y media de la tarde.

Las entradas gratuitas para los elementos populares e instituciones societarias en general, pueden solicitarse en el Departamento. Atenderá el señor F. Oltra.

Hoy se entrevista con el Ministro del Trabajo

Una delegación del Instituto de Cooperación Obrera

Esta tarde, a las 3 y media hrs. visitará al señor Ministro del Trabajo una Comisión del Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile con el objeto de exponerle aspiraciones sobre la situación de la Cooperativa Disputada Las Condes Ltda.

Integran la comisión los delegados señores Garrido Concha, Azócar, Siveri, Martínez Muñoz, Gómez y de la Rivera, los cuales deberán reunirse a la hora indicada, en el Ministerio.

Pobladores de San Eugenio siguen su obra cultural

Nueva velada artística que prepara la Asoc.— Un buen programa

Con un novedoso programa se llevará a cabo la velada que la Asociación de Pobladores de San Eugenio prepara para el próximo domingo, a las cuatro de la tarde en la sala-teatro de la Población Santiago Watt, calle Huneeus esquina Lirios.

El acto contará con variedades artísticas y con la representación del sainete en un "El Fortín de la Vanguardia".

Habrá, además un baile. Por tratarse de reunir fon ra gastos necesarios, la ción cobrará esta vez por trada. Los precios son dicos.

Carnet de asamb[leas] del trabajo y ot[ras] informaciones

SOCIEDAD DE ART[ESA]NOS "LA UNION".— C la comisión de fiestas h las 21.30 y el directorio mañana a la misma ho

SOCIEDAD DAVILA ZA.—Cita a junta gener socios hoy, a las 21.30 ras, y además pone en nocimiento que los curs enseñanza comercial está funcionamiento.

La salud del presiden ñor Escobar se encuentr un período de restablec to, dado a la atención de ha sido objeto de parte directorio.

ATENEO LIBERTARI Una importante confer realizará en Eyzaguirre a las 8 P. M., a cargo de Gerardo Ortúzar. Habrá más un importante pro ma artístico.

SOCIEDAD DE COM CIANTES DEL MERC CENTRAL.— De orden presidente, se cita a los ciados para hoy, a las

SOCIEDAD LA AUR —Cita al directorio para a las 8 P. M.

SINDICATO PROFE NAL DE EMPLEADOS HOTELES Y RAMOS S LARES.— Comunica a asociados y relaciones enfermedad de su presi señor Juan Rojas, qui medicina en su domicilio coleta 583.

ASOCIACION CENT DE FERROVIARIOS SANTES.— Cito a asam general para hoy, a las horas, en Santo Dom 1274.

ASOCIACION DE FE VIARIOS JUBILADOS ta al directorio a sesión dinaria para hoy a la P. M.

CENTRO GREMIAL O RO CORPORATIVO.— a sesión del Secretariado ra hoy, a las 19 horas, Merced N.o 733 A.

SINDICATO PROFE ÑAL DE PELUQUERO Cita a reunión general forma que las festivi aniversarias han sido p gadas para el 15 del m curso.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 3 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.32	
Libra		95.83	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.866
Lira		1.587	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.08	16.335
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Garantía Fiscal, 91 t.
Deuda Interna, 91 1|2 v.
Casino Viña, 92 1|2 c.
Caja 6 3|4, 94 5|8 c.
Hip. 6-1, 96 1|2 v.
Hip. 7-1, 96 1|4 c.
Hip. 8-1, 100 1|2 t.
Valp. 6-1, 97 t.
Debentures, 78 vp.
Electr. 6 3|4, 81 c.

BANCOS
Central, 1265 v.
Chile, 254 v.
Español, 158 1|2 v.
Hipotecario 718 c.
Italiano, 72 v.

MINERAS
Andacollo, 9 1|4 tp.
Carahue, 3 v.
Cerro Grande 22 vp.
Condoriaco, 5 1|2 cp.
Chañaral, 23 1|4 cp.
Dichas, 0.95 t.
Disputada, 17 1|2 cp.
Elisa, 10 1|8 tp.
Espinos, 0.65 v.
Guanaco, 29 1|2 tpv.
Lebu, 5 1|8 tp.
Lota, 37 vm.
Marga Marga, 1.65 v.
Monserrat, 25 7|8 vp.
Minervas, 1.05 c.
Oplocas, 155 vp.
Oruro, 110 cp.
Patiño, 351 cn.
Presidenta, 2.30 v.
Salvador, 2.80 v.
Tocopilla, 108 1|2 vm.
Vacas, 2.80 cc.

SALITRERAS
Lautaro P., 42 vp.

PETROLERAS
Copec, 19 v.

GANADERAS
Aysen, 89 tpv.
Cisnes, 48 1|2 tpv.
Gente Grande, 112 1|2 vm.
Laguna Blanca, 303 cc.
T. del Fuego, 305 1|2 tp.

INDUSTRIALES
Alcoholes 28 vp.
Catres, 47 1|2 vc.
Carrascal, 19 1|2 tc.
Cemento Melón, 181 1|2 tm.
Cerveza, 83 n.
Cía. Industrial, 96 n.
Club Hípico, 11.500 n.
Ch. Fósforos, 56 vc.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	6.95
Nacionales cheques	6.80	6.95
Nacionales billetes	6.91	7
Dólares cable	25.70	26
Dólares cheques	25.40	25.80
Dólares billetes	25.70	26
Dólares exportación	24	24.20
Libras cable	127	127.50
Libras cheques	126.25	126.75
Libras billetes	127	128.50
Libras Exportación	118	119.50
Francos	1.68	1.73
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1.75	1.85
Reichsmarks	9	9.30
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.40	17
Schilling Austria	4.75	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.30	6.80
Coronas Dinamarca	5.60	5.80
Coronas Checoeslovaquia	1.05	[illegible]
Coronas Noruega	6.20	6.60
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.40	7.80
Libras peruanas	60	61.25
Bolivianos	1.45	1.55
Uruguayos	10.40	10.60
[illegible]	2.10	2.30
Colombianos	11.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	[illegible]	425
Libras oro	205	210
Dólares oro	40.50	41.50

Ch. Tejidos 115 c.
Cristales 30 1|2 tc.
Dropa, 85 tc.
Electr. Ord., 3 3|4 n.
Electr. Ind., 57 1|2 vm.
Electro Metalúrgica, 27 cc.
Flap. 28 1|2 cc.
Gas Santiago, 100 v.
Lamifún 50 vp.
Lozas Penco, 33 vc.
Matadero M. V., 23 tV.
Papeles y Cartones, 75 tc.
Paños Concepción, 38 1|4 t.
Paños El Morro, 24 vp.
Ref. de Viña, 116 1|2 cc.
Tabacos 118 vc.
Tel. Salto 65 1|2 cc.
Vapores, 22 5|8 v.
Vapores, 22 5|8 v.

SEGUROS
U. Chilena, 1200 c.

REMATE
En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores:
20 Empresa Periodística "La Nación", 4.500 Petasa, en lotes de 1.000 acciones; 1.000 Aurífera de Vallenar; 2 Banco Chile, 20 Schwager, Stade Français, 100 Carlota, 11 Banco Italiano, 44 Dichas, y 10 Papeles y Cartones; 600 Aurífera Vallenar, en lotes de 100 acciones; 200 Electr. Pref.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado £ 221.0.0; subió 0.5.0. A plazo, £ 210.10.0, subió 0.2.6.
Cobre standard, al contado, £ 33.3.9; subió 0.3.6. A plazo, £ 33.11.3; subió 0.2.6.
Plata, 20.25. Subió 0.25.

FERIA URETA

AFRECHILLO: los 100 kilos
30 sacos F. Ch. 31.50.
ALMENDRAS: los 100 kilos
1 saco dulce J.V. 120.
AVENA: los 100 kilos.
65 sacos blanca M.R.A. 56.
58 sacos rubia B.H. 56.
34 sacos rubia c| negra C.R. 54.
CARBON BLANCO: el saco
196 sacos H.L.C. 11.50.
200 sacos Hda. H. 10.
60 sacos quillay S.N. 9.
CARBON ESPINO: el saco
20 sacos L.L.C. 20.
133 sacos J.T. 19.20.
16 sacos E. de la F. 19.
25 sacos V.C.B. 18.
102 sacos s. retobo F.C.V. 16.
134 sacos Q. A. 15.
53 sacos W. G. 13.
14 sacos chicos F.C.V. 11.
12 sacos mal est. F.C.V. 8.
2 sacos mal est. E. de la F. 5.
1 saco mal est. Q. A. 5.
CISCO: el saco
4 sacos V.C.B. 9.50.
CEBADA: los 100 kilos.
2 sacos alemana M.M. 57.
35 sacos país M.S. 55.
60 sacos país A.V.C. 54.
12 sacos, país C.U. 53.
5 sacos país sucia Soc. Hda. L. C. 37.
FREJOLES: los 100 kilos
7 sacos cosc. L.V.D. 79.
4 sacos cosc. R.V.E. 78.
10 sacos burr. C.O. 74.
1 saco bayo gde. G. Hnos, 73.50.
1 burr. E. F. 71.
20 sacos burr. M.A. 70.
7 sacos burr. A. P. 69.50.
20 sacos burr. A.D. 66.
10 sacos burr. revto. G.R. 64.
16 1|2 sacos racimo M. A. 62.
4 sacos conchos, C.A. 40.
25 sacos arroz C.C. 37.
GARBANZOS: los 100 kilos
7 sacos P. Hnos. 94.
10 sacos, I.U.M. 80.
GRANZAS: los 100 kilos.
34 sacos trigo, R.C. 50.
22 sacos trigo, R.C. 42.
7 sacos trigo, J.S. 37.
29 sacos trigo H.C. 36.50.
15 sacos conchos, M.O. 20.
LEÑA: la carga
18 cargas eucalip. 1.a extra, M. M.A. 59.
9.59 cargas eucalip. 1.a Hda. L. N. 58.
35,48 cargas eucalip. 1.a, M.A. 58.
25 cargas eucalip. 1.a G. B. 54.
47.16 cargas eucalip. 1.a L.E.S. 37.
32,48 cargas álamo 1.a, P. D. 35.
LEÑA: los 100 kilos.
1 camionada monte picado, L.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL". — LOCAL: DELICIAS 3311.—TELEFONO 61106.—OFICINA: BANDERA 58.—TELEFONO 82461.—CASILLA 1340.— TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1935:

F.A. 6.50.
MADERA: la pieza.
12 esticas hualo F.C.V. 2.
22 rodelas álamo, M.A. 1.40.
50 varillas hualo, F.C.V. 0.40.
MAIZ: los 100 kilos
10 sacos camelia L.V.D. 65.
6 sacos amarillo, S.E. 64.
10 sacos amarillo G. H. 63.
16 sacos mines, E.P.T. 62.50.
13 sacos mines, M.M.O. 62.50.
20 sacos mines, Fdo. T. 62.
10 sacos amar. Suc. J.L.A. 62.
30 sacos mines Com. I. 62.
20 sacos camel. O.S. 62.
25 sacos mines, P. M. 62.
75 sacos mines, J.S.C. 61.50.
25 sacos camel. R.G. 61.50.
6 sacos camel, J.B. 61.
20 sacos camel Fdo. T. 60.50.
14 sacos morocho, V.G.H. 60.50.
17 sacos morocho, V.G.H. 60,50.
75 sacos amarillos, C.E. 60.
25 sacos morocho Fdo. T. 56.
15 sacos eureka, G.A. 56.
25 sacos camel. Fdo. T. 55.
17 sacos eureka, Fdo. G. A. 54.
PAJA: la coliza
40 colizas porotos M. G. 3.20.
80 colizas porotos, I. D. 2.80.
200 colizas porotos B.B.U. 2.80.
100 colizas largas, H.C. 1.50.
100 colizas capotillo S.V. 1.
447 colizas capotillo, C.C. 1.
PASTO: los 100 kilos
60 colizas 3er. corte Hda. M. 23.
50 colizas, 4.o corte, B.V. 21.50.
50 colizas 4.o corte, 20.50.
100 colizas 3er. corte F.T. 20.
100 colizas 2.o corte, F.T. 20.
50 colizas 2.o corte, B. V. 20.
30 colizas, 3er. corte, M.A. 17.50.
47 colizas 3er. corte, M.E. 17.
58 colizas, 2.o corte, I.C. 15.50.
60 colizas, 1er. corte J.T. 15.
450 colizas 2.o corte, B.M. 14.50.
10 colizas 4.o corte, J.L.I.G. 6.
PAPAS AMARILLAS los 100 kilos
125 sacos R.D.V. 30.60.
125 sacos R.D.V. 30.
125 sacos, E. C. 30.
125 sacos R.D.V., 29.50.
29 sacos J.J.A., 28.50.
40 sacos R.G. 28.
500 sacos J.D. 27.50.
35 J.C. 27.50.

70 sacos E. G. 26.50.
20 sacos . y Cía. 25.50.
95 sacos E.P. 25.50.
124 sacos C. M. $ 24.50.
15 S. y Cía., 23.50.
50 G. D., 22.50.
25 J. B., 22.50.
100 L. M., 22.50.
150 L. M., 22.50.
65 S. y Cía., 22.
50 E. P. P., 20.50.
25 S. y Cía., 20.50.
5 c. falta, E. P. L., 19.
250 F. S., 18.50.

Papas semillón, los 100 kilos:
96 sacos J. J. A., 23.50.
123 L. W., 22.
250 I.L. M., 21.
10 G. L., 11.

Sal, los 100 kilos:
10 sacos - a. Com. B. 16.
2 1.a Hda. P., 16.
57 granulada, E. S. de A., 13.

Semillas, los 100 kilos:
9 sacos linaza E. P. T., 150.

Trigo, los 100 kilos:
8 sacos australiano J. S., 67.50.
25 candeal, E. S. C., 65.
35 australiano, J. S., 60.
21 ardito, M. G., 57.
5 florence sucio, A. T., 56.

Varios, los 100 kilos:
1 saco habas secas P. N. F., 62.
14 conchos mostaza J. L. G. M., 50.
4 arvejas blancas S. A. de la P., 40.
5 avellana J. C., 30.

Quesos, los 46 kilos:
157 kilos Lolenco D. B., 370.
81 kilos Lo Bustamante.
193 Campolindo, Suc. L. S. O. 344.
168 Sta. Rita J. E. M., 344.
143 Sta. Teresa, T. R. de M., 340.
61 Lolenco, D. B., 340.
82 Requínoa, H. de la C. 338.
30 Hualañé, J. O. de V., 336.
319 E. S. E., 332.
383 Hospital, Com. S. C., 332.
[illegible] Malloa, D. B., 332.
133 Sta. Teresa T. R. de M., 330.
322 Rosario, Suc. F. A. C., 330.
360 El Ranchillo, E. M. O., 330.
56 Sta. Rita, J. E. M., 330.
319 Petorca, R. P., 326.
177 La Patagüilla, J. M. O. G., 352.
480 Melipilla, Com. Ch. y M. 324.
289 Graneros, Com. B. C., 324.
56 Cunaco, I. V. V., 324.
83 Requínoa, J. A. C., 324.
198 Requínoa, R. T. R., 320.
87 El Ranchillo, E. M. O., 320.
225 Mallarauco, E. R. C., 320.
37 Petorca, R. P., 320.
400 Lo Bustamante, J. B., 312.
157 La Laguna, M. M. O. 312.
39 Requínoa, M. Z., 310.
191 Longaví, F. U., 308.
363 Curacaví, M. Q. de B. 306.
20 San Vicente, A. E., 302.
107 Buin, J. M., 300.
87 Rancagua, N. E., 300.
147 Melipilla, E. M. L., 300.
30 Sta. Rita, J. E. M., 300.
30 Curacaví, L. A., 300.
238 Paine, M. G. H., 292.
176 Longaví, F. U., 290.
158 Agrietados, Com. T. O. y Cía., 290.
565 Pintacura, M. S., 290.
26 Agrietados, J. M. I., 285.
55 Atrasados, H. S., 280.
282 Rihue, M. y V. M., 280.
11 Agrietados, T. R. de M., 275.
25 Agrietados, J. O. de V., 275.
149 Revenidos, E. C. R., 265.
86 Revenidos, E. C. R., 252.
21 M. P., 245.
99 Malloa, E. P., 220.
6 Agrietados, L. A., 200.
13 Partidos, Com. S. C. 200.
11 Deformes, Suc. L. S. O., 200.
162 Longaví, F. G., 190.

Mantequilla, los 46 kilos:
85 kilos S. Bernardo, C. R. T. 750.
36 Chimbarongo, A. A. 750.
16 G. Cruz B. y Cía., 750.
7 S. Carlos, L. de la M., 725.
20 Santiago, B. Z., 725.
8 Quinta, J. de D. R., 720.
30 Cunaco, R. B., 720.
17 Cunaco, I. V. V., 720.
14 Angol, L. C. A., 720.
25 Melipilla, J. V. I., 715.
13 Apalta, C. F. U., 705.
15 S. Carlos, L. de la M., 700.
10 Tinguiririca, R. S. 700.
11 Llanquihue, O. Sch., 700.
4 S. Carlos, J. L., 680.
5 Santiago, F. D. L., 575.
31 Hospital, J. S. C., 650.
15 Osorno, A. W., 625.
8 Polonia, Hda. Q. 600.
7 Paine, M. G. H., 525.
80 Santiago, C. H., 450.
21 Santiago, O. A., 400.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY
GANADO MAYOR

Bueyes	57
Novillos	[illegible]
Vacas	81
Vivos	101
Vara	63
Total	507

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Cabros	46
Caballos	20
Total	1470

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Novillo, 1.a clase	2.70	a	2.75
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Vaca, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	1.70	a	[illegible]
Cordero 1.a clase	[illegible]	a	4.50
Id. 2.a clase	3.40	a	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]	a	[illegible]
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cabro lechón	[illegible]	a	[illegible]
Cordero lechón		a	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	[illegible]	a	1.30
Id. 2.a clase	2.80	a	2.95
Id. 3.a clase	[illegible]	a	2.00
Grasa en rama, 1.a	1.60	a	2.70
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.50
Cuero de macho, desde [illegible]		a	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIOENS Y BONOS

Variado y de importancia fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

La plaza se interesó principalmente por Chañaral, Andacollo, Tocopilla, Oruro, Tierra del Fuego, Vapores, Electr. Metalúrgica, Cristales, Carrascal y Lamifún.

En Bancos se hicieron solamente 37 Español, a 160.

El total de lo vendido en Bonos fué de 724.500 nominales entre Hipot., Caja y Fiscales.

Aunque la tendencia no fué bien definida, los precios cierran más sostenidos que el lunes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
13000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
112000 Hip. 6-1, 96 3|4.
77000 Hip. 7-1, 96 1|4.
163000 Deuda I. 7-1, 92.
37 Banco Español, 160.
2 Gas Santiago 100.
5 T. Salto, 65 1|2.
300 Dropa 85.
300 Cartones, 75.
100 P. Concepción 38 1|4.
500 Dichas, 0.95.
500 Totoral, OD., 3 1|2.
250 Fuegos, 300.
800 Fuegos, Set. 19, 302.
200 Fuegos, 301.
360 Fuegos, 302.
100 Lautaro P. Oct. 3, 42.
600 Oruro, Set. 19, 111.
100 Tocopilla, Set. 19, 109.
1100 Tocopilla, Oct. 3, 110.
500 Elisa, Oct. 3 OD. 10.
500 Elisa, Oct. 3, 10 1|8.
1000 Chañaral, Oct. 3, 22.
1600 Chañaral, Oct. 3, 23 1|8.
1500 Chañaral, Oct. 3, 23 1|4.
200 Monserrat, Oct. 3, 25 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
100 Fuegos, 302 1|2 Set. 19.
300 Fuego, 304, Oct. 3.
4000 Chañaral, 23 1|4 Oct. 3.
1000 Tocopilla, 110, Oct. 3.
300 Tocopilla, 109 3|4 Oct. 3.
300 Tocopilla, 109 1|2, Oct. 3.
700 Oruro, 111, Set. 19.
1800 Oruro, 111, Oct. 3.
100 Oruro, 110 1|2 Oct. 3.
2000 Monserrat, 25 5|8, Oct. 3.
200 Monserrat, 25 3|4 Oct. 3.
1000 Monserrat, 25 1|8, Oct. 3.
1000 Gente G., 112 1|2, Oct. 3.
4200 Andacollo, 9 1|4, Oct. 3.
1000 Andacollo, 9 Set. 19.
1000 Cristales, 30 1|4, Oct. 3.
500 Cristales, 30 1|2 Oct. 3.
100 Alcoholes, 28 Oct. 3.

2.a RUEDA
1000 Caja 6 3|4, 94 3|4.
1500 Caja 6 3|4, 94 1|2.
22000 Hip. 6-1, 90 1|2.
10000 Hip. 8-1, 100 1|2.
50000 Valp. 6-1, 97.
81000 Garantía F., 7-1, 91.
7000 Casino 7-2, 92 1|2.
1200 Debentures, 78.
31 Gas Santiago 100.
2300 Electr. Metalúrgica 27.
2000 Vacas, 2.80.
2000 Presidenta, 2.30.
15 Cervezas, 83.
100 Cartones, 75.
700 Alcoholes, Oct. 3, 28.
100 T. Salto, Oct. 3, 65 1|2.
500 L. Penco, Oct. 3, 32.
500 Lebu Oct. 3, 5 1|8.
3000 Andacollo, Oct. 3, 9.
7000 Vapores, Oct. 3, 22 1|2.
400 Vapores, Set. 19, 22 1|2.
500 Vapores, Oct. 3, 22 5|8.
500 Monserrat, Oct. 3, 25 7|8.
600 Chañaral, Oct. 3, 23 1|4.
100 Tocopilla, Set. 19, 100.
400 Patiño, Oct. 3, 355.
100 Patiño, Oct. 3, 354.
100 C. Melón, Set. 19, 181 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
500 Alcoholes, 28 Set. 19.
200 Tocopilla, 109 1|2, Set. 19.
100 Tocopilla, 109 3|4 Oct. 3.
1000 Vapores, 22 5|8, Oct. 3.
200 Oruro, 110, Oct. 3.
100 Patiño, 352, Oct. 3.
1000 Andacollo, 9 1|8 Oct. 3.
100 Patiño 351, Set. 19.
1000 Carrascal, 19 1|2 Oct. 3.
2500 Chañaral, 23 1|4, Oct. 3.

3.ra RUEDA
38500 Caja 6-3|4, 94 3|4.
8000 Bon. Elect. 6 3|4, 81.
110000 Deuda Int. 7-1, 91 1|2.
25000 Caja 6 3|4, 94 5|8.
100 Viña, 116 1|2.
1000 Minerva, 1.05.
500 Andacollo, 9 1|8 Px.
500 Andacollo, 9 1|4 Px.
2300 Monserrat, 25 7|8, Px.
200 Catres, 47 1|2, Px. OD.
100 Fuego, 305 1|2, Px.
400 Chañaral, 23 1|4 m.

OPERACIONES EN VALPARAISO
1.a RUEDA
4000 Vacas, 2.80.
1000 Marga-Marga, 1.70.
200 Guanacos, 29.
200 Guanacos, 29 1|4.
500 Guanacos, Oct. 3, 29 1|2.
100 Cisnes, Oct. 3, 49.
100 Tocopilla, Oct. 3, 109 1|2.
800 Tocopilla, Oct. 3, 110.
100 Tocopilla, Set. 19, 110.
100 Tocopilla, Set. 19, 109 3|4.
200 Tocopilla, Set. 19, 109 1|4.
700 Fuegos, Set. 19, 303.
200 Aysen, 88 1|2.
500 Andacollo, Oct. 3, 9.
500 Andacollo, Oct. 3, 9 1|4.
400 Chañaral, Oct. 3, 23 1|4.
500 Chañaral, Set. 19, 23 1|4.
2200 Vapores, Oct. 3, 22 1|2.
2000 Presidenta, 2.35.
1100 Aysen, Oct. 3, 89.
100 Cisnes, Set. 19, 49.
2300 Cisnes, Set. 19, 49 1|4.
3000 Cisnes, Oct. 3, 49 1|2.
800 Monserrat, Oct. 3, 26.
200 Flap, 23.
125 Vacas, 2 3|4.
3000 Vacas, 2.80.
100 Fuegos, 303 1|2.
100 Fuegos, Set. 19, 304 1|2.
200 C. Melón, Oct. 3, 181.
200 Cartones, 75.
200 Cartones, 74 1|2.
100 Tocopilla, Oct. 3, 108 3|4.

FLUCTUACIONES

DE 43 FLUCTUACIONES SUBIERON 21 Y BAJARON 22 TITULOS

SUBIERON

BONOS
Caja 6 3|4, de 94 1|2 a 94 5|8.
BANCOS
Hip. Chile, de 715 a 718.
MINERAS
500 Chañaral, 23 1|4 Px.
500 Condoriaco, 5 1|2.
200 Miraflores, 13 m.
300 Debentures, 78 Px.
1000 Lamifún, 50 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

2.a RUEDA
4000 Andacollo, Oct. 3, 9.
Chañaral, de 22 1|8 a 23 1|4.
Disputadas de 17 1|4 a 17 1|2.
Elisa, de 10 a 10 1|2.
Guanaco, de 0.29 a 0.29 1|2.
Monserrat, de 25 1|2 a 25 7|8.
Tocopilla, de 108 a 108 1|2.
Totoral, de 3 1|8 a 3 1|2.
Vacas, de 2 3|4 a 2.80.
GANADERAS
Aysen, de 88 a 89.
Cisne, de 48 1|2 a 49 1|2.
Gte. Gde., de 110 1|2 a 112 1|2.
Lag. Blanca, de 285 a 303.
Fuegos, de 301 a 305.
PETROLEOS
Copec, de 18 1|2 a 19.
INDUSTRIALES
Flap, de 28 1|4 a 28 1|2.
Gas Santiago, de 99 1|2 a 100.
Lech. Miraflores, de 12 1|2 a 13.
Vapores, de 22 1|8 a 22 5|8.

BAJARON

BONOS
Deuda Int. 7-1, de 92 3|8 a 91 1|2.
Cas. Viña, 7-2, de 93 a 91.
Hip. 6-1, de 96 3|4 a 96 1|2.
Hip. 7-1, de 96 1|2 a 96 1|4.
Hip. Valp. 6-1, de 97 3|4 a 97.
Debentures, de 78 1|2 a 78.
Elect. Ind. 6-3|4, de 82 a 81.
BANCOS
Español, de 159 a 158 1|2.
MINERAS
Dichas, de 1 a 0.95.
Espino, de 0.70 a 0.65.
Lebu, de 5 1|4 a 5 1|8.
Marga-Marga, de 1 3|4 a 1.65.
Oplocas, de 158 a 155.
Patiño, de 356 a 351.
Presidenta, de 240 a 230.

SALITRERAS
Lautaro, de 42 1|2 a 42.
INDUSTRIALES
Carrascal, de 20 a 19 1|2.
Cem. Melón, de 182 a 181 1|2.
Lamifún, de 50 1|2 a 50.
Mat. Modelo, de 23 1|2 a 23.
Paños Concep., de 38 1|2 a 38 1|4.
Tej. Salto, de 66 a 65 1|2.

REMATES DE HOY

Magnífica instalación moderna de Rayos X, de la Casa Ropisquet-Hazard, Roycurt de París, en Merced 675, ante el Martillero de Hacienda, señor Fernando Eyzaguirre, a las 10 horas.

Automóvil Cadillac cerrado y uno Packard turismo, en Matucana 200, ante el Martillero de Hacienda señor Enrique González E., a las 14 1|2 horas.

Carros de volteo línea, Decauville, betoneras, "Ramsone", compresora "Flottmann", etc., en Carrascal 3201, ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 14.30 horas.

Rico menaje de casa, en Huérfanos 1508, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Propiedad con frente a Román Díaz, Ñuñoa. Mínimum: $ 400.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:
La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.
La San Francisco, Castro 507, a las 10.30 horas.
La Africana, San Diego 804, a las 15 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:
Allied Chemical, 159.75.
American Can, 138.
American Foreign Power, 6.37.
American Metals, 24.
American Smelting, 44.75.
American Tel. y Tel., 136.62.
American Woolen, 7.87.
Anaconda Copper, 18.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 105.50.
Armour Ill (A), 4.12.
Armour Ill (Prior P.), 63.
Bethlehem Steel, 36.62.
Canadian Pacific, 10.12.
Case Threshing Machine, 71.25.
Cerro Pasco Copper, 57.
Chile Copper, 22.50.
Chrysler Motors, 60.50.
Columbia Gas, 11.75.
Consolidated Gas, 27.25.
Continental Can, 83.50.
Du Pont de Nemours, 117.
Eastman Kodak, 149.25.
Electric Power y Light, 5.25.
Fox Films, 17.
General Electric, 30.87.
General Food, 34.50.
General Motors, 42.12.
Gillete, 17.50.
Goodyear Rubber, 19.25.
Hudson Motors, 10.87.
International Business Machines, 184.
International Cement, 28.87.
International Harvester, 53.50.
International Nickel, 29.
International Tel. y Tel., 10.25.
Kennecott Copper, 23.12.
Kroger Grocery, 30.75.
Lambert Corporation, 24.12.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
National Cash Register, 16.25.
National Dairy Products, 15.62.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 22.50.
North American Corporation, 19.87.
Otis Elevator, 18.75.
Pacific Gas, 25.50.
Pan American Airways, no se cotizó.
Patiño Mines, 13.50.
Pennsylvania Railroad, 27.37.
Public Service New Jersey, 41.25.
Radio Corporation, 6.87.
Southern Pacific, 18.62.
Standard Brands, 13.62.
Standard Oil California, 32.25.
Standard Oil New Jersey, 45.37.
Socony Vacuum, 11.50.
Texas Corporation, 19.87.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 64.
Union Pacific, 99.
United Aircraft, 17.87.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 15.12.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 97.87.
United States Steel, 43.25.
Warren Bros, 3.62.
Western Union, 44.50.
Westinghouse Electric, 65.
Woolworth, 61.
American Gas, 33.87.
Atlas Corporation, 12.25.
Brazilian Traction, 7.37.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 12.87.
Niagara Hudson Power, 7.50.
Standard Oil Indiana, 26.
Swift International, 31.
United Gas, 4.
Bank Montreal, 179.
Bankers Trust, 69.
Canadian Bank Commercé, 140.
Chase National Bank, 33.
First National Bank Boston, 42.50.
Guaranty Trust, 299.
National City Bank, 30.
Chile Bonos 6 o|o 1960, 13.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 12.75.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 12.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.12.
Perú Bonos 6 o|o 1960, 14.75.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 14.87.
Perú Bonos 7 o|o 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 17.25.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró floja y con baja irregular.

EL TRIGO

El trigo se mantiene en su precio; el algodón bajó. La libra esterlina se cotizó a razón de 4,9575 dólares.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy firme y bastante activa.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con baja de 1 punto, pero luego tuvo alza hasta de dos puntos. Las entregas para octubre abrieron a 10.31 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 5.9587 dólares.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) La Bolsa de Valores marcaba a las 13 horas, una tendencia a la baja, con descensos de fracciones de punto.

EL ORO

LONDRES, 3.— (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 230,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 3.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9587 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.18 francos por libra.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos, y la libra esterlina, a 75.18 francos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3.— (U. P.)—La plata en barras cotizó hoy día a razón de 29.25 peniques la onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 3.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Co., se cotizaron a 6.25.

DEBENTURES

LONDRES, 3.— (U. P.) — Las Debentures del 5 por ciento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 67.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9393 dólares.
Francia, 75.12 francos.
Bélgica, 29.49 belgas.
Alemania, 12.32 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.3275 florines.
Italia, 60.75 liras.
Suiza, 15.215 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.903 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.31 pesetas.
Japón, 14.18 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.81 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CIERRE DEL MERCADO

AMBERES, 3.— El mercado de esta plaza permaneció cerrado por efectuarse hoy los funerales de la Reina Astrid de Bélgica.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre, comprador.
Dólar, 3.77.
Libra esterlina, 18.45.
Cien francos franceses, 24.55.
Cien liras, 30.45.
Cien pesetas, 50.70.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6012 centavos por francos.
Italia, 8.5150 centavos por liras.
Bélgica, 16.82 centavos por belgas.
Suiza, 32.60 centavos por francos.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
España, 14.58 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.72 centavos por florín.
Argentina, 33.06 centavos por pesos (oficial).
Argentina, 26.80 centavos por pesos (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.59 centavos por coronas.
Noruega, 24.4 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.16 centavos por coronas.
Portugal, 4.5187 centavos por escudos.
Austria, 18.93 centavos por schillings.
Brasil, 8.5935 centavos por mil reis.
Chile, 5.10 centavos por pesos.
Japón, 29.31 centavos por yen.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en plancha, 11.87.
Latex Crepe fino, para entrega inmediata, 12.06.
Latex Crepe, grueso, 11.94.
Up River fino, en el lugar de la producción, 10.50.
Up River fino para entrega inmediata, 10.25.

METALES

LONDRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:
Plomo:
Entrega inmediata, £ 15-15; entrega futura, £ 15-16-3.
Estaño:
Entrega inmediata, 221; entrega futura, 212-10.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 33-3-9; entrega futura, 33-11-3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 37; entrega futura, 37-10.
Zinc:
Entrega inmediata, 15-2-6; entrega futura, 15-8-9.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 31.75.
Bismuto, la libra, 3.50.

LANAS

ROUBAIX Y TOURCOING, 3. —(U. P.)— En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:
Lana seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops", entrega en septiembre, a 20 francos por kilo.

CEREALES

CHICAGO, 3. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: septiembre, 0.8762; diciembre, 0.8762.
Maíz: septiembre, 0.7150; diciembre, 0.55.
Avena: septiembre, 0.2375; diciembre 0.2562.

WINIPEG (CANADA), 3. —(U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.
Trigo: agosto, 0.82; septiembre, 0,8225.
Avena: octubre, 0.3212; diciembre, no se cotizó.

LINAZA

DULUTH, 3. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entrega en octubre a razón de 1,5175 dólares por bushel.

WINIPEG (CANADA), 3. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre a razón de 1,2850 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigorífico se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, [illegible]
Diciembre, 10.28.
Enero, 11.02.
Julio, 11.62.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 3. — (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras.
Zinc, 4.35.
Plomo, 4.95.
Estaño.
Agosto, 48.60.
Septiembre, 48.00.
Octubre, 47.50.
Plata, 65.37.
Cobre: el mercado de este metal cerró tranquilo, cotizándose para el interior a 8.50 centavos y para el exterior de 8.20 a 8.25.

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.55.
Septiembre, 2.45.
Diciembre, 2.29.

ALGODON

LIVERPOOL, 3. — (U. P.) — Hoy se vendieron 1.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Septiembre, 5.60.
Octubre, 5.54.
Enero, 5.56.
Marzo, 5.56.
Mayo, 5.55.

NUEVA YORK. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para entregas en las fechas que se mencionan a continuación:
Al contado, 10.65.
Octubre, 10.29.
Diciembre, 10.30.
Enero, 10.31.
Marzo, 10.39.
Mayo, 10.41.

BONOS AMERICANOS

NUEVA YORK, 3. — (U. P.)— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro al 4 1|2 o|o, 100.23.
Tesoro al 4 3|4 o|o, 115.12.
Tesoro al 4 o|o, 110.19.
Tesoro al 3 o|o, 109.14.

TRIGO

BUENOS AIRES, 3. — (U. P.) El trigo se cotizó a 7.55 nacionales por quintal; la avena a 6.40 y la cebada a 4.55 nacionales el qq.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 65, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos: Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 38 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1223, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río, Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61228; Barros Luco, Subercaseaux 2602; El Salto, Recoleta 1307; De 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad), 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29, teléfono 81971; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 31 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE

Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2309, Arica, General Velásquez 407; Bremen, J. J. Pérez 5273; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme; La Caridad, 21 de Mayo 694; Unión Central, Bandera 1º; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Bruselas, San Diego 484; Rojas, Bascuñán 1501; San Alfonso, Erasmo Escala 2882; Esmeralda, San Diego 891; La Nación, Simón Bolívar 298; América, Vicuña Mackenna 1199; Orion, Franklin 450; Galasso, Manuel Montt; San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1799; Cruz Blanca, Av. Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Población Bulnes, Renca); Los Leones, Av. Los Leones 2415; P. San José, Av. Chile-España 500; Arellano, Independencia 1200; Contador, Independencia 2662; Centenario, Recoleta 2298; Ñuñoa, Irarrázaval 1288; Bilbao, Francisco Bilbao 1299; Palma, Pío Nono 101; Juica, Santa Isabel esquina Condell; Ribbeck, Pinto 1617; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Venus, Santos Dumont 830.

AÑO XIX N.o 6,491

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

LA DESESPERACION DE LA ESPERA LLEVA A HACER LOCURAS A LOS TRIPULANTES DEL "ORPHIR"

Después de un día de infructuosa búsqueda, el barco de salvataje regresó a Kinsale

Se espera ansioso el momento del hallazgo y la realización de los sueños del Capitán Russell

CORRESPONDENCIA EXCLUSIVA PARA "LA NACION" EN CHILE

por Gilbert McAllister.

A bordo del SS. "Orphir", septiembre 3. — Durante todo el día el "Orphir" navegó de este a oeste en el área del salvataje, y ya entrada la tarde, navegó de norte a sur. Mediante este proceso de búsqueda sobre el área triangular se espera encontrar el casco que el perito en sondeo, Stephens, alega es el "Lusitania". Más tarde regresamos a Kinsale, y en medio de un oleaje subido logramos entrar a la bahía, mientras la espuma de las olas brillaba en su fosforescencia, al romper contra las rocas de la costa.

Todos cuantos estamos a bordo, nos damos perfecta cuenta de que esta expedición es una verdadera prueba para el carácter humano. A medida que pasan los días mi admiración por el capitán Russell aumenta. La tenacidad con que hace frente a las adversidades de la expedición y las muchas tentativas fracasadas de localización del naufragio, dan una clara muestra de la tradición escocesa y marina. Todo su cuerpo de oficiales lo apoya con valor, mientras que un ciudadano como yo, siente que la desesperación hace presa del espíritu, como una incontenible marea en la costa irlandesa. En esta monotonía sin fin, nada hay que pueda hacer o decir para prestar ayuda. Sólo esperamos, con un ansia muy grande, que llegue el gran momento del hallazgo, y los sueños del capitán Russell se realicen, poniendo al "Lusitania" a nuestro alcance, con todos sus tesoros y misterios.

Algunas veces la desesperación nos lleva a hacer locuras, como ocurrió hoy día, por ejemplo.

Nada hay más curioso en esta parte del Atlántico, que la forma cómo un mar tranquilo se convierte, en una hora, en fuerte oleaje, haciendo que el "Orphir" sufra movimientos bruscos de proa a popa, y la pluma que sostiene el "imán-torpedo", a popa, se hunda en el agua.

Esta tarde, Monson disipó nuestro aburrimiento cuando, en un arranque peligroso, le vimos pararse en dicha pluma, a unos 20 pasos de la caseta del timón. Estábamos asombrados y temerosos. Llevaba sandalias, una camisa kaki y pantaloncillos cortos. Caminó así hasta la pluma, luego, balanceándose como en un circo, se quitó las sandalias, las arrojó al puente de popa. y colgándose por los brazos, se mojó los pies en el agua, dió una voltereta gimnástica, haciendo piruetas de equilibrista. Durante todo el tiempo el hambriento Atlántico parecía querer tragarlo, y las olas llegaban muchas veces a dos pulgadas más abajo de él. Todos sabemos que Ronald Monson es valiente, y lo ha probado en su famoso viaje a pie del Cabo al Cairo, cuando fué atacado por un elefante.

Pero, de todos modos, esta representación de circo, no mereció la aprobación del capitán Russell, quien, con una sola orden, desde el puente, puso un abrupto fin a la representación, que resultó más emocionante que una de circo.

HACIENDO UNA X PARA MARCAR EL PUN



Como los diagramas policiales marcan con una x el punto donde se cometio el crimen, y cayó el muerto, así los oficiales del "ORPHIR" marcan en sus cartas marinas la x que indica la posición sobre las aguas del lugar en el Irish Channel, bajo el cual esta hundido el "LUSITANIA". La foto muestra a los oficiales del "ORPHIR", localizando un punto imaginario, sobre el cual está clada la boya que mue la posición en que se cuentra el gran casco cubierto hace más nos un mes, mientras inspeccionaba el lecho rino para encontrar el SITANIA".

(United Featur Synd Inc. de N. Y.)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaria

Petición Propuestas Públicas

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Publicas, N.o 201, de fecha 24 de Julio ultimo,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construccion de la Variante La Palma, en el camino de Lontue a La Costa por Lo Valdivia, las que se abrirán el Martes 17 de Septiembre próximo, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construccion de Caminos del mismo Departamento.
Santiago, Agosto 27 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaria

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

De orden de la Dirección General de Obras Públicas, PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de una Sección del Camino de Castro a Chonchi, las que se abrirán el Lunes 9 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.

Santiago, Agosto 19 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaria

Petición Propuestas Públicas

En virtud de la autorización conferida por Decreto Supremo N.o 1321, de fecha 3 de Julio último.

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del Puente "La Sirena" en Cabildo, las que se abrirán el Martes 24 de Septiembre próximo, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.
Santiago, Agosto 27 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N.o 240, de fecha 23 del presente,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de la Sección de Ocoa a Las Vegas del Camino Troncal de Viña del Mar a Los Andes, las que se abrirán el Viernes 6 de Setiembre próximo, a las 4 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Construcción de Caminos del mismo Departamento.
Santiago, 23 de Agosto de 1935.

El Director del Departamento de Caminos.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes, (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

EL 30 DE SETIEMBRE DE 1935

Grupo N.o 16: Artículos de Merceria.

EL 2 DE OCTUBRE DE 1935

Grupo N.o 42: Materiales de alumbrado eléctrico y fuerza motriz.

Bases y antecedentes de 14 a 16 horas en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

Remate de Propiedad

El 11 de septiembre próximo, en la sala del Tesorero Municipal, a las 15.30 horas, se llevara a efecto el remate de la propiedad municipal ubicada en Manzano número 370,372.

Bases y antecedentes en la Secretaría de la Tesorería.

Santiago, 26 de agosto de 1935.— EL TESORERO MUNICIPAL.

COMISION DE CESANTIA
Solicita propuestas públicas.

La Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas por la cantidad de 10,000 kilos (diez mil kilos) de grasa refinada de primera, de vacuno, para la atención de los servicios en las ciudades de Iquique y Antofagasta.

Esta propuesta será solicitada simultáneamente, bajo las mismas bases y especificaciones, para las 10 horas del día 4 de setiembre en las ciudades antes indicadas y en esta esta capital.

Las propuestas serán abiertas ante los interesados que concurren, en Iquique y en Antofagasta, en la Intendencia respectiva, y en ésta en las oficinas generales de estos servicios.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Compras Av. Portugal N.o 90

LA COMISION.

Santiago, agosto 27 de 1935

BREVES, PERO MUY BREVES

PARA FREUD.— Marion Tucker se acostó un día de mediados de junio en su casa de Atlanta en el Estado de Georgia cansado después de un largo viaje en automóvil. Soñó que su automóvil se había transformado en tortuga. Despertó en la acera de la calle tres pisos debajo de su dormitorio.

EJECUCION O SUICIDIO. — Leonard Belonga, de Cannon City, Estado de Colorado, debía pagar con su vida un homicidio, el 16 de junio de este año, en la "Cámara Letal". (En Colorado no hay silla eléctrica sino cámara de asfixia por gas). Elevó al Gobernador una solicitud que se creyó de indulto y fué para que se adelantara la fecha de su ejecución. El 31 de mayo serían asfixiados Juan y Luis Pacheco que habían sido sus buenos amigos en la prisión. Quería morir con ellos; con Juan y Luis había "pasado los mejores días de su vida". Hacía ver, además que las finanzas del Estado no estaban tan buenas que digamos y en la Cámara Lethal hay tres sillas. ¿Por qué desperdiciar una el 31 de mayo y hacer funcionar de nuevo la Cámara el 16 de junio? El Gobernador E. C. Johnson, se convenció. Juan, Luis y Leonard, murieron juntos.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para la construcción del Alcantarillado y reparaciones en la CARCEL DE S BERNARDO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.
Santiago, 30 de Agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Inspección de Casas de Prêstam

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENC

HOY MIERCOLES 4 DE SEPTIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	"LA CHILENA", Castro N.o 506	3276- 4601 P	
10.30	"LA SAN FRANCISCO", Castro 507	38465-40411	
15.00	"LA AFRICANA", San Diego N.o 804	28933-30265	73281-74
16.00	"LA FAVORITA", San Diego N.o 702	87208-89212	36818-37
MAÑANA JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE			
9.30	"EL INDIO", Independencia N.o 419	0257- 2438 P	17515-18
10.30	"LA RECOLETA", Av. Recoleta N.o 105	37603-39754 P	23293-24
15.00	"LA SAN MARTIN", Portugal N.o 701	83899-85846 P	81520-82
16.00	"LA NACIONAL", Diez de Julio 41	98048-99294	31697-32

HAY: Ternos de ropa, máquinas de coser, zapatos, catres, frazadas, colchas, sábanas alhajas, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSP

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (108) Por EDGAR RICE BURROUGHS



La misma noche, después de la "gran cacería", durante la cual fracasó el plan de los enemigos de Tarzán, que querían matarlo, el hombre-mono estaba en casa del padre de Gemnon, a donde aquél lo llevó por orden de la Reina, para mayor seguridad. Cuando la cena tocaba a su fin, al aposento entró un sirviente.



Había llegado un mensajero de Thudos, padre de la bella Doria. Gemnon saludó amablemente al negro, alto y fornido, introducido a la estancia. "¡Ah, Gemba! — exclamó el joven noble. — ¿Traes un mensaje para mí?" "Sí, señor—,contestó el esclavo. — Es un mensaje secreto y de gran importancia".



—"¿De qué se trata, Gemba? Puedes hablar libremente en presencia de estas personas",—dijo Gemnon. "Doria, hija de mi amo Thudos, me manda decirle que, Erot, valiéndose de astucia, habría penetrado a la casa de su padre, y habló con ella hoy. Lo más importante es que la había visto".



—Gemnon, palideció. "¿Es eso todo?" — Preguntó al esclavo. "Sí, señor" — replicó aquél. Gemnon le dió una moneda de oro diciéndole: "Dile a tu ama que iré a verla mañana". Luego el joven se dirigió a su padre, preguntándole con tono de angustia: "¿Qué puedo hacer? ¿Qué puede hacer alguien ahora que ESO sucedió ?"

SERIE DE WHEELAN

JUAN Y LAS AVICHUELAS

EPISODIO -13-

APENAS SE HUBO ESCONDIDO JUANILLO EN LA DESPENSA ENTRÓ EL OGRO.

HUELE A CARNE HUMANA

NO SEAS TONTO! AQUI NO HAY NADA. SIENTATE A CENAR.

POR QUE NO TE CONTENTAS CON LOS RICOS MANJARES QUE TE PREPARO EN VEZ DE PENSAR SIEMPRE EN CARNE HUMANA.

BAH!!

PRONTO TERMINÓ LA CENA ...

AHORA TRÁEME MI TESORO-- NO TE DEMORES!

JUANILLO ASOMÁNDOSE POR LA ALACENA VIO TRAER DOS PESADOS SACOS.

PONLOS SOBRE LA MESA Y DEJAME EN PAZ.

ESA DEBE DE SER LA PLATA QUE ROBÓ A MI PAPÁ ANTES DE MATARLO



